

Energía
humana que
conecta



Reflexión Empresarial

Gensa comprometida, transformada y resiliente

Después de 28 años de existencia es innegable el impacto e influencia que tiene Gensa en el territorio colombiano para contribuir con el desarrollo de los territorios en donde ha ejecutado sus proyectos y construir de la mano de la Nación un camino hacia el crecimiento sostenible.

Somos privilegiados de tener una Organización exitosa, nuestro compromiso y deber trascienden los factores económicos y da cobertura a los escenarios ambientales y sociales, componentes de gran relevancia para la gestión.

Hemos despedido el 2021, un año que nos retó a sacar lo mejor de nosotros en estos tiempos, esta vigencia al igual que el 2020, puso a prueba no sólo nuestra supervivencia, sino la capacidad de respuesta del sector empresarial para que pese a sus impactos financieros y sociales continuara proveyendo las necesidades prioritarias de la sociedad.

En Gensa le hicimos frente a la situación, demostramos ampliamente la tenacidad que como Empresa tenemos para absorber, adaptarnos y transformarnos de manera oportuna y eficaz.

Pese a un escenario económico global complejo, nuestra Organización dio frutos positivos gracias a la gestión de negocios eficientes, decisiones acertadas y el favorable comportamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM).

Estamos seguros que el 2022 será el año del crecimiento y la reactivación de país, que no sólo llegarán para validar de lo que estamos haciendo, sino para llevarnos a otras instancias, a nuevos proyectos y nuevas visiones de futuro las cuales podremos materializar con el apoyo del excelente capital humano que poseemos.

En Gensa trabajamos para construir un mundo mejor donde el desarrollo sea para todos.

Magnolia Perdomo R., colaboradora de la Dirección de Planeación.

Sobre esta memoria 102-32, 102-250, 102-251, 102-254

Gensa presenta su informe integrado 2021, con el propósito de mostrar a sus grupos relacionados cómo gestiona los riesgos y las oportunidades de aquellos asuntos que materialmente tienen mayor impacto sobre su habilidad de crear valor a la Sociedad. Comprende los principales logros en sostenibilidad alcanzados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021; e igualmente, el comportamiento de sus objetivos estratégicos.

El contenido de esta memoria se definió a partir de la estrategia de desarrollo sostenible de Gensa, la cual determina 13 asuntos materiales a partir de las cuales se adelantan los programas de sostenibilidad. En el presente informe se da cuenta de las iniciativas adelantadas, la continuidad de aquellas que vienen de periodos anteriores, las nuevas iniciativas y los resultados obtenidos en cada una.

Esta memoria de Sostenibilidad se realiza por séptima vez acorde con la metodología del Global Reporter Initiative (GRI) en su versión Estándares, en la categoría Esencial, asimismo da cumplimiento a lo establecido en la Ley 222 de 1995, Artículo 47. Informe de Gestión. Modificado por el art. 1, Ley 603 de 2000.

Dar continuidad a este reporte refleja la importancia que tiene para Gensa la gestión de desarrollo sostenible y nos impone el gran compromiso de continuar con la labor realizada dentro de un proceso de mejora continua y de relacionamiento con nuestros grupos de interés.

Desde el año 2007, Gensa se adhirió al Pacto Global de la Organización de Naciones Unidas. Esta iniciativa que promueve entre las empresas, mejores prácticas, ha sido interiorizada por nuestros colaboradores y en este sentido damos respuesta a sus principios por medio de este reporte.

Información de contacto

102-53, 102-56

Para conocer sobre la metodología de elaboración y sobre el contenido consignado en la presente memoria, contactar a las siguientes personas:

Paola Andrea Vallejo Aristizábal – paola.vallejo@gensa.com.co
Claudia Cecilia Gómez Arias – claudia.gomez@gensa.com.co
William Castro Contreras - william.castro@gensa.com.co

Esta Memoria fue verificada externamente, dicha acción estuvo a cargo de la firma Crowe.

Mensaje del Presidente a los Grupos de Interés

102-14

Me complace presentar la memoria de la gestión realizada en el año 2021.

Nos conectamos con la esperanza de crecimiento y consolidación empresarial y de los territorios.

En un año en el que el reto era la reactivación económica, correspondía construir nuevos caminos en las relaciones con nuestros grupos de interés identificando que, gracias al empeño, la creatividad, la innovación, y al esfuerzo continuo de trabajo en equipo se abren nuevas oportunidades para crecer en nuestra estrategia corporativa.

Fuimos resilientes y reconocimos la capacidad para hacer de este momento histórico una fuerza para aportar al desarrollo económico y social del país, y obtuvimos logros que hoy nos destacan como una empresa referente en el sector. Sabemos que este camino recorrido no pudo ser posible sin la constancia y compromiso que entregan nuestros colaboradores a lo largo del todo territorio nacional.

Continuamos con la tarea de generar equidad organizacional, mediante la implementación de la nivelación salarial y el desarrollo de procesos de bienestar para nuestro talento humano.

Implementamos instrumentos para fortalecer la toma de decisiones y la transparencia en el desarrollo de las acciones, como la creación del Comité de Gobierno Corporativo, la Política de Protección al Denunciante, y la consolidación de nuestra Política de Ética e Integridad, como estándares que enmarcan nuestro quehacer empresarial y la relación con nuestros grupos de interés.

Para ser coherente, nuestra estrategia debe estar alineada con estándares que nos permitan actuar de manera organizada y responder a las exigencias del momento. Por eso trabajamos para la Recertificación por parte de ICONTEC en las normas de calidad ISO 9001:2015, ambiental ISO 14001:2015, seguridad y salud ISO 45001:2018, eficiencia energética ISO 50001:2018 y la Recertificación en Responsabilidad Social Empresarial en la Worldcob WORLDCOB-CSR:2011.3.

La gestión comercial arrojó resultados muy positivos superando el indicador de ingresos por venta de energía, en más de \$ 52.800 millones, hecho que se presenta por la alta variación del IPP (índice del precio al productor), que afecta de manera directa los precios de venta.

Para la vigencia 2021 los ingresos por el Cargo por Confiabilidad alcanzaron un valor de USD 21,26 millones, representando el 15% de los ingresos totales del negocio de generación y superando en casi USD 2,26 millones la meta planteada.

Los resultados financieros son históricos: las utilidades operacionales alcanzadas fueron de \$130.706 millones, frente a una meta de \$17.696 millones, un Ebitda de \$152.843 millones frente a una meta de (\$32.983 millones) y un resultado integral de \$78.928 millones frente a una meta de (\$1.427 millones). Es la primera vez que la nación recibirá utilidades por parte de Gensa.

De acuerdo con el compromiso de aportar al desarrollo sostenible de los territorios donde actuamos, en la agenda también tuvieron un lugar muy importante la gestión ambiental y social y los logros son el reflejo de actuar en consonancia con las voces de los grupos de interés y el cumplimiento normativo ambiental.

Pusimos en marcha el proyecto Parque Industrial Sostenible, buscando armonizar nuestro negocio de generación, con el ecosistema, las comunidades y el sector productivo; abrimos posibilidades para que las instalaciones de la termoeléctrica fueran escenario, deportivo, de aprendizaje y de procesos productivos. Igualmente quedó autorizada la construcción de una planta solar de aproximadamente 4,5 MW en el interior de Termopaipa la cual generará la energía que consuman las torres de enfriamiento evitándole a la empresa comprar energía a altos precios en el mercado.

Las comunidades han sido beneficiadas con nuestro apoyo para la creación de proyectos productivos comunitarios como las “Guardianas del Buchón”; gracias a su trabajo logramos la extracción de esta especie invasiva, en 6 hectáreas de agua y aportamos al empoderamiento de la mujer rural a través de la creación del negocio inclusivo, iniciativa que fue reconocida por el Ministerio de Minas y Energía a través de “Experiencias significativas en Gestión Ambiental y social del sector Minero Energético en Colombia”; y por la Universidad Católica de Manizales que otorgó el premio Marie Poussepin, Apóstol Social de Caridad (2021).

El proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Hondo quedó aprobado por la Junta Directiva, se obtuvo la aprobación del Punto de Conexión al Sistema de Distribución Local de la Central Hidroeléctrica de Caldas – CHEC y se contrató la banca de inversión que seleccionará el aliado estratégico para la construcción.

De otro lado estamos a la espera de que la CREG se pronuncie en relación con los cargos de generación del proyecto segunda planta solar en Inírida, departamento de Guainía, para iniciar con la construcción y así mismo sobre la conexión de la primera planta solar en Mitú, departamento de Vaupés. Ambas sustituyen cerca del 90% de la generación de energía que actualmente se produce con diésel en cada uno de los municipios.

Finalmente fue aprobada la compra de un proyecto solar de hasta 20 MW cuyos trámites se adelantarán en primer trimestre del 2022.

El aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a los principios del Pacto Global y del Pacto por la Transparencia y Ética de las empresas del sector eléctrico “Acción Colectiva”, son parte de nuestra gestión empresarial y seguiremos apoyándonos.

Esta memoria recopila los detalles de la gestión de nuestros negocios de generación, comercialización de energía y gestión de proyectos del sector energético, impulsando el crecimiento económico y desarrollo sostenible. Mis más altos agradecimientos al Gobierno Nacional, en especial a la Junta Directiva por su apoyo y comprensión.

TONY JOZAME AMAR

Presidente

01

Perfil de la
Organización

02

Nuestro
negocio

03

Propósito
Social

04

Propósito
Ambiental

05

Propósito
Económico

06

Anexos

Sinceras gracias

A todos aquellos que han creído en nosotros, a nuestros grupos de interés que nos han ayudado para fortalecer y mejorar la gestión empresarial en la búsqueda de crecimiento y oportunidades, para todos.

“Hemos soñado en grande y lo hicimos realidad”.

Agradecida de pertenecer a una empresa que nos respalda y acompaña en tiempos difíciles.

Sandra Arias, colaboradora de la Unidad de Servicios Generales.



01

Perfil de la Organización



Nuestra esencia y propósito

102-2

Gensa es una empresa generadora y comercializadora de energía, 28 años de experiencia y trayectoria en el sector energético han permitido transformar la vida de las personas, mediante la gestión de proyectos e inversiones en infraestructura que buscan aportar al crecimiento económico y la calidad de vida de territorios a lo largo del país, preservando el planeta para las generaciones futuras. Aporta en la conexión energética del país, hecho que transforma el desarrollo y bienestar social, económico y medioambiental.

Quiere seguir siendo aliado de la sociedad, la naturaleza, las comunidades y el Gobierno Nacional para generar transformación a través de pequeñas y grandes acciones, consciente que son más los propósitos que nos unen que aquello que marca una diferencia. Esto es lo que nos motiva a trabajar a diario con el propósito superior de aportar valor a la sociedad.

Asociaciones, alianzas, gremios e iniciativas voluntarias 102-12, 102-13

| | | | |
|--|---|---|--|
|  UPTC |  Alcaldía de Paipa |  ANDEG Asociación Nacional de Empresas Generadoras |  Indeportes Boyacá |
|  Universidad de Boyacá |  Acció Colectiva Iniciativa de ética y transparencia del sector eléctrico |  Andesco Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones |  Global Water Partnership |
|  ANAP |  FENALCO |  Parques Nacionales |  Pacto Global Iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con 10 principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible |
|  Gobernación de Boyacá | | | |

Cadena de Valor

102-9

El enfoque es principalmente en tres componentes de negocio asociados al sector energético.

1. La generación y comercialización de energía eléctrica en el Mercado de Energía Mayorista (Propia e intermediación).
2. La generación y comercialización de energía eléctrica en las ZNI (Negocio de Política Pública).
3. La diversificación de oferta energética mediante la formulación de proyectos de energía más limpia.
4. La gestión de proyectos de infraestructura energética en todo el territorio nacional (Rentabilidad y de Política Pública).

Entradas

Capital Financiero

- Capital de trabajo
- Financiamiento
- Inversionistas
- Socios estratégicos

Capital Industrial

- Infraestructura

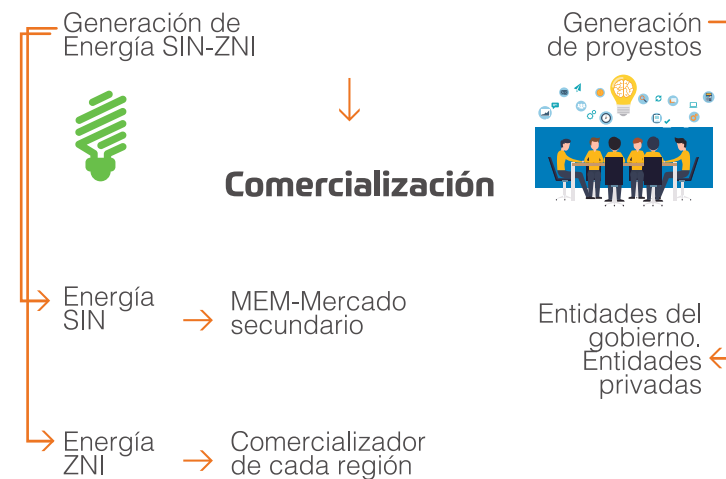
Capital Humano e Intelectual

- Personas competentes
- Conocimiento técnico
- Certificaciones
- Marca registrada

Generación de Valor



Compras locales, Nacionales e Internacionales



orgullosa de hacer parte de la gran familia GENSA, organización que vela por el bienestar de los colaboradores en procura de una mejor calidad de vida.

Julieth Arboleda Yepes, colaboradora de la Unidad de Talento Humano.

Presencia en el país

102-3, 102-4, 102-6

Ejecución proyectos Política Pública

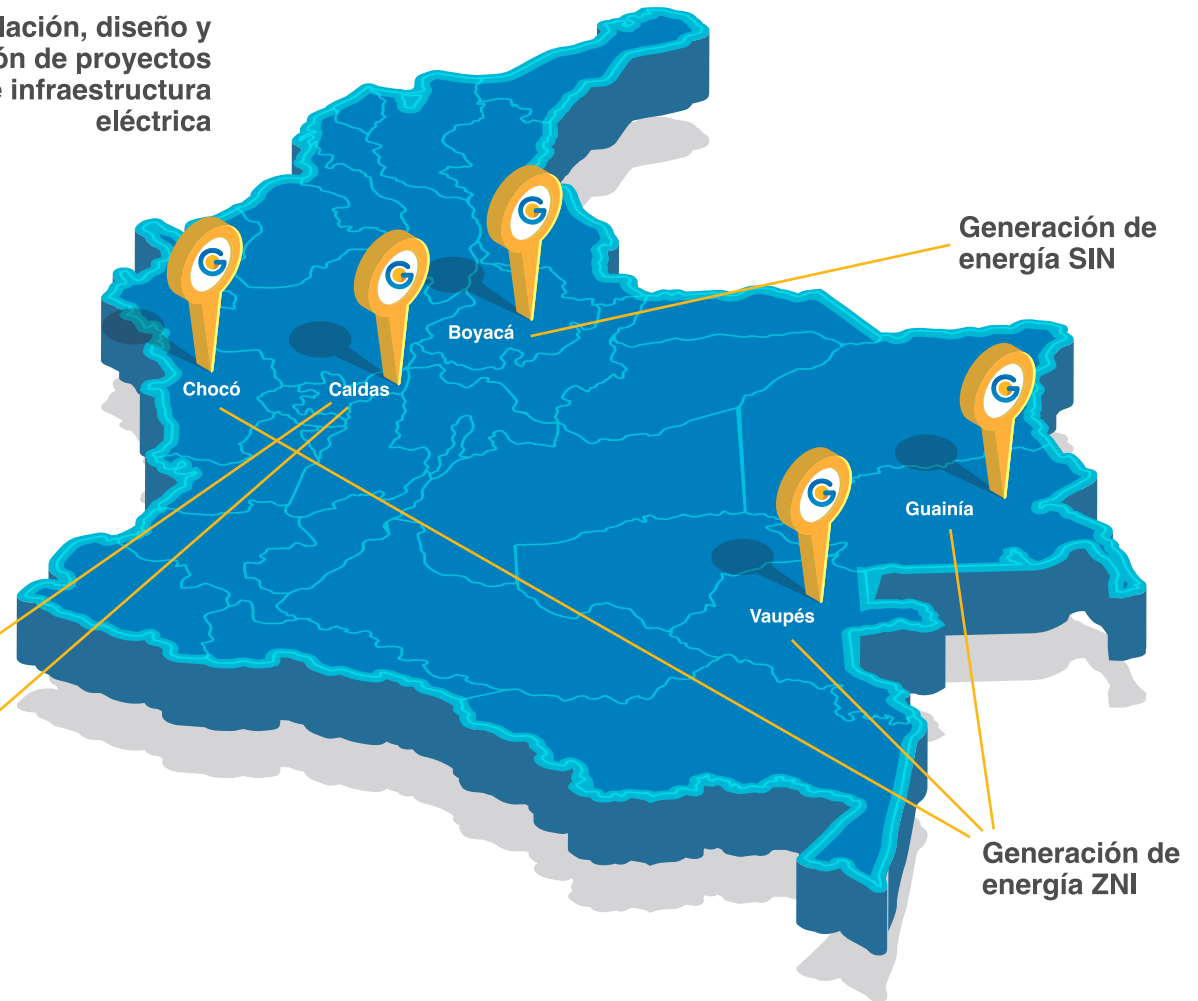
Mediante la implementación de proyectos energéticos sostenibles para la ampliación de cobertura y mejoramiento de la infraestructura energética, hemos hecho presencia en 31 de los 32 departamentos del territorio Nacional.

2.041 GWh de energía fueron comercializados en 2021, mediante contratos de largo plazo.

En las ZNI, se comercializaron 45,19 GWh en 2021

Formulación, diseño y ejecución de proyectos de infraestructura eléctrica

Eficiencia energética
Alumbrado Público



Asuntos Jurídicos

102-1, 102-5

Lo consignado en este informe refleja la situación jurídica de la Sociedad en los términos dispuestos por el artículo 47 de Ley 222 de 1995.

Gensa es una empresa de servicios públicos mixta, constituida como sociedad anónima por acciones, de carácter comercial, del orden nacional y vinculada al Ministerio de Minas y Energía, regida por las leyes 142 y 143 de 1994 y con domicilio en la ciudad de Manizales (Colombia, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado, la empresa tiene inversionistas estatales y privados, siendo el accionista mayoritario el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con una participación en el capital de la sociedad de 93,19%.

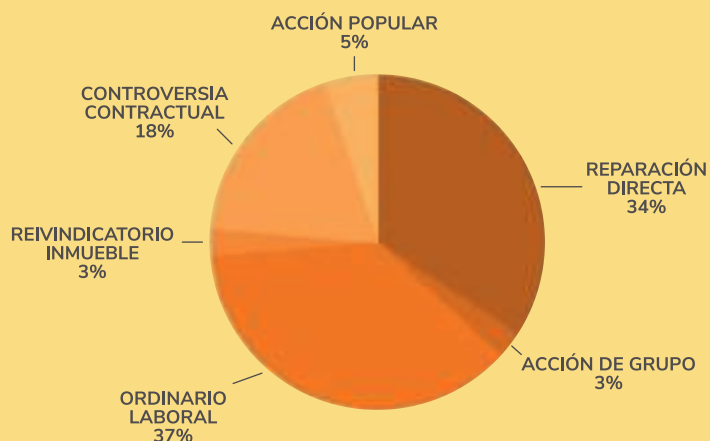
| NIT | Accionistas | No. de Acciones | Participación | Capital suscrito y pagado |
|-----------|--|-----------------|----------------|---------------------------|
| 830015728 | La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público | 411.112.069.212 | 93,1979554550% | 411.112.069.212 |
| 891800219 | Empresa de Energía de Boyacá | 28.322.778.886 | 6,4206947030% | 28.322.778.886 |
| 890904996 | Empresas Públicas de Medellín | 831.112.910 | 0,1884109710% | 831.112.910 |
| 800249860 | Celsia Colombia S.A ESP | 323.699.869 | 0,0733818540% | 323.699.869 |
| 899999082 | Empresa de Energía de Bogotá SA | 161.811.391 | 0,0366822189% | 161.811.391 |
| 860509022 | Financiera de Desarrollo Nacional SA | 154.429.478 | 0,0350087300% | 154.429.478 |
| 811000740 | Isagen SA ESP | 154.270.818 | 0,0349727630% | 154.270.818 |
| 890801059 | Infimanizales | 19.031.457 | 0,004314378% | 19.031.457 |
| 891480030 | Municipio de Pereira | 15.605.858 | 0,003537804% | 15.605.858 |
| 890800128 | Central Hidroeléctrica de Caldas - CHEC | 12.658.369 | 0,002869617% | 12.658.369 |
| 891480085 | Departamento de Risaralda | 2.537.421 | 0,000575226% | 2.537.421 |
| 890001639 | Departamento del Quindío | 2.537.421 | 0,000575226% | 2.537.421 |
| 890806006 | Inficaldas | 2.537.421 | 0,000575226% | 2.537.421 |
| 890801135 | Municipio de Neira | 380.572 | 0,000086275% | 380.572 |
| | Otros | 1.586.180 | 0,00035958% | 1.586.180 |
| | | 441.117.047.263 | 100% | 441.117.047.263 |

Fuente: Libro de accionistas Gestión Energética SA ESP

En el año 2021 se adelantaron acciones orientadas al cumplimiento íntegro de la normatividad aplicable a Gensa conforme a su naturaleza jurídica y en coherencia con las actividades de su objeto social, así:

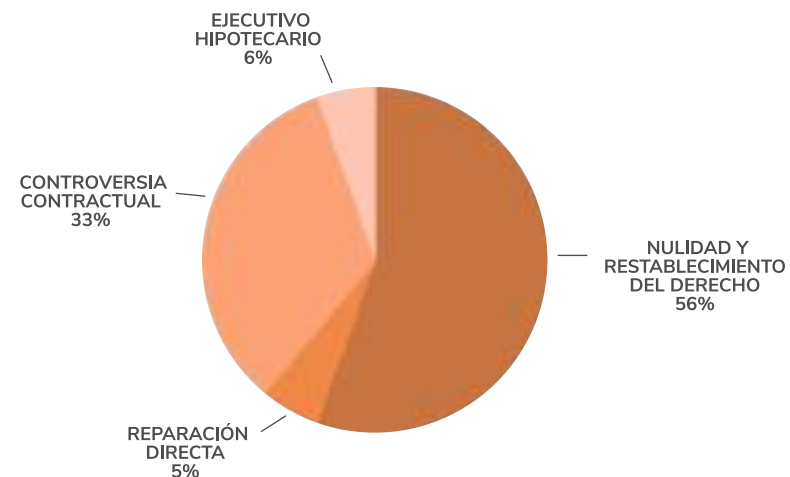
Defensa judicial

Desde el macroproceso de Servicios Jurídicos y Legales se atendieron los procesos judiciales en contra de Gensa los cuales, a 31 de diciembre de 2021, ascendieron a 38, incrementándose en siete en relación con el año 2020.



La cuantía de las pretensiones de estos procesos judiciales en contra de Gensa asciende a la suma de \$14.024 billones. Es importante resaltar que el proceso correspondiente a la acción de grupo, que pretende declarar la condena de todos los generadores de energía eléctrica del país y otras entidades del Estado, por los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales causados por un presunto mal uso del cargo por confiabilidad, asciende a la suma de 14 billones de pesos. Es decir, que las pretensiones de los 37 procesos judiciales restantes en contra de la sociedad, ascienden a \$24.906 millones.

Igualmente, se supervisaron y controlaron los procesos judiciales en los que Gensa ostenta la calidad de demandante, que al corte de diciembre de 2021, son 18, con un incremento de cuatro nuevos procesos en relación con el año 2020. La cuantía de las pretensiones de estos litigios asciende a \$12.321 millones.



En estos procesos judiciales que ha iniciado Gensa en calidad de demandante se encuentran como principales entidades demandadas, la Nación – Ministerio de Minas y Energía, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas (Ipse), la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena) y el municipio de Piedras (Tolima).

También se atendieron en los términos de Ley, nueve acciones de tutela en las que Gensa fue parte, en calidad de accionada.

El Comité de Conciliación y Defensa Judicial de Gensa sesionó en 18 ocasiones durante el año 2021, apoyando de manera permanente el accionar desde las competencias propias de este. Adicionalmente formuló y adoptó la Política de Prevención de Daño Antijurídico para las vigencias 2022 y 2023.

En diciembre de 2021, Gensa obtuvo de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la certificación en la implementación del Modelo Óptimo de Gestión (MOG), siendo este un modelo de gerencia jurídica desarrollado por esta agencia, el cual se encuentra conformado por herramientas estratégicas y prácticas para el mejoramiento de la gestión de actividades propias del ciclo de defensa de las entidades del orden nacional. La implementación del MOG busca optimizar el funcionamiento de las áreas jurídicas y reducir la actividad litigiosa en contra de las entidades estatales.

Asesoría jurídica

En la vigencia se gestionaron a través del Sistema de Participación Ciudadana 358 solicitudes de terceros con sus respectivas respuestas, dentro de los tiempos de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 1755 de 2015 y el Decreto 491 de 2020, que amplió el plazo para la atención de las solicitudes por el Estado de Emergencia Social, Económica y Ecológica declarado con ocasión de la pandemia por el Covid -19. El indicador de Eficiencia del macroproceso de Servicios Jurídicos y Legales para el primer, segundo y tercer trimestres del año 2021, arrojó un tiempo promedio de respuesta de 11 días hábiles. Mediante Decisión Administrativa Nro. 054 del 27 de septiembre de 2021, se reglamentó el procedimiento denominado Sistema de Participación Ciudadana, sobre el trámite interno de las peticiones recibidas en Gensa el cual contempló la descentralización de la gestión de peticiones, quejas y reclamos recibidos para ser gestionados mediante el esquema de Ventanilla Única.



Operaciones con accionistas y administradores

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 3 del Artículo 47, de la Ley 222 de 1995, Gensa informa que, en el año 2020, dentro de la órbita de su objeto social y con algunos de sus accionistas tuvo vigentes las siguientes relaciones comerciales.

| Entidad | Concepto |
|--|---|
| Central Hidroeléctrica de Caldas SA ESP | <p>Contrato de conexión PCH Río Hondo.</p> <p>Contrato de compraventa de energía a largo plazo Nro. 018-2021, adjudicado a través del SICEP, cuyo objeto es: “Por parte del vendedor a suministrarle a el comprador y este a aceptar, la energía y potencia eléctrica requeridas para atender su mercado regulado incluyendo las pérdidas reales hasta el STN, bajo la modalidad de Pague lo Contratado según las cantidades estipuladas en el anexo 1, para los meses, precios y las cantidades, indicadas en el Pliego de Condiciones de la Solicitud Pública de Ofertas No. CP-CHCC2021-001 y según la oferta aceptada (Energía para suministrar durante los años 2023, 2024 y 2025)”.</p> |
| Empresas Públicas de Medellín SA ESP | <p>Contrato de compraventa de energía a largo plazo Nro. 016-2021, adjudicado a través del SICEP, cuyo objeto es: “el contratante encarga a el contratista y éste se obliga a suministrarle parte de la energía y potencia eléctrica requeridas para atender su mercado regulado, según sus necesidades, así como se relaciona en el Anexo de Características de este contrato, de acuerdo con el tipo de contrato “Pague Lo Contratado”, según los meses, precios y las cantidades, indicadas en el Pliego de Condiciones de la Solicitud Pública de Ofertas No. WS 609732826 y según la oferta aceptada. (Energía a suministrar durante los años 2023,2024 y 2025)”.</p> |
| ISAGEN | <p>Contrato de respaldo de ENFICC Nro. 009-2021, cuyo objeto es: “Entregar a título de respaldo por el Vendedor a el Comprador, de la Energía de Referencia consignada en el Anexo 1, necesaria para el cubrimiento de las Obligaciones de Energía en Firme para la remuneración del Cargo por Confiabilidad de la Central Termopaipa, representada comercialmente ante el sistema por el Comprador, en las condiciones aquí pactadas, de conformidad con lo previsto en el Numeral 7.1 del Capítulo VII de la Resolución 071 de 2006 de la CREG y demás normas que la modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan”.</p> |

Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio

A 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de emisión de estados financieros no se conocen hechos o circunstancias que pudieran afectar de manera importante los Estados Financieros tomados en su conjunto o que pudieran incidir sobre las cuentas reales o de resultado.

De igual manera la Organización certifica que durante el ejercicio no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, dando cumplimiento a la Ley 1776 de 2013 en su artículo 87.

Cumplimiento de normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En el desarrollo del objeto social se da cumplimiento a la normativa relativa a Propiedad Intelectual, Gensa se encuentra al día en los registros de marca vigentes a la fecha. Con el fin de velar por los intereses de la Sociedad y específicamente la protección de la marca registrada ante la Superintendencia de Industria y Comercio, el pasado 3 de noviembre del año 2021 se radicó ante esta misma entidad y en el área de Signos Distintivos oposición ante el registro de la marca que responde al nombre de GEMSA. Por lo demás, el 11 de mayo de 2021 se obtuvo registro, posterior al trámite realizado ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), de la cesión de derechos a nombre de la Empresa del libro denominado “Viaje al corazón de Gensa y su gestión energética”.

Así mismo la utilización de software y programas instalados en computadores, servidores y los necesarios para utilizar los servicios de comunicaciones e internet se encuentran licenciados y controlados. (Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 del 27 de julio de 2000).

Pagos de obligaciones decreto 1406 de 1989

En cumplimiento del decreto 1406 de 1989 en sus artículos 11 y 12, la entidad cumplió con el pago de sus obligaciones de seguridad social y parafiscales.

Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013)

En materia de protección de datos personales Gensa ajustó sus actuaciones a la legalidad y de manera particular se depuraron bases de datos, ajustaron procedimientos y formatos, con lo cual fue posible asegurar para la Sociedad un transcurrir seguro en un tema que, por constituir el desarrollo de preceptos constitucionales, tales como el contenido en el artículo 15 de la Constitución Política que consagra el Derecho a la Intimidad y al Buen Nombre, reviste desde hace algunos años vital importancia en el ordenamiento legal colombiano.

En la vigencia 2021 se realizaron acciones relacionadas con el manejo y gestión de datos personales en Gensa como reportes y actualización de bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos, dentro de los términos legalmente establecidos. Así mismo se dio cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio en cuanto a datos personales.

La Organización cuenta con el correo electrónico protecciondedatos@gensa.com.co para el debido trámite y recepción de requerimientos y/o reclamaciones respecto al tratamiento de datos personales de los titulares de la información.

En la vigencia 2021 no se presentaron reclamos ni solicitudes de ningún tipo en cuanto al tema de datos personales.

La entidad sigue los lineamientos de lo establecido en el tratamiento de datos personales de acuerdo con las políticas establecidas por la entidad para garantizar y proteger el derecho fundamental de Habeas Data en el marco legal.



El Talento Humano que tenemos 102-7, 102-8

Con el fin de contar con equipos de trabajo de alto nivel, el enfoque en perfeccionar los niveles de productividad lo cual impacta directa y positivamente en los resultados de la Organización.

Se entiende la necesidad de alinear el desarrollo del talento con la estrategia del negocio y el estilo de liderazgo. Es así como en momentos de cambio y escenarios complejos la Alta Dirección le apuesta al fortalecimiento de sus trabajadores con el fin de seguir construyendo la base estable, que garantiza la transformación y el progreso organizacional.

Total de colaboradores a diciembre de 2021

Colaboradores por tipo de sexo

| | |
|--------------|------------|
| Mujeres | 123 |
| Hombres | 276 |
| TOTAL | 399 |

Cargos

| Denominación cargo | Hombres | Mujeres | Total General |
|--|------------|------------|---------------|
| Director/Gerente/Secretaría General/Presidente | 10 | 1 | 11 |
| Líderes | 16 | 8 | 24 |
| Profesionales especializados | 15 | 15 | 30 |
| Profesionales | 47 | 40 | 87 |
| Técnico | 10 | | 10 |
| Analistas | 4 | 13 | 17 |
| Asistente | 9 | 27 | 36 |
| Conductor | 2 | | 2 |
| Gestor | 22 | | 22 |
| Operador | | 69 | 69 |
| Auxiliar | 52 | 7 | 59 |
| Ayudante | 11 | | 11 |
| Aprendiz | 12 | 9 | 21 |
| Total | 210 | 189 | 399 |

Colaboradores por tipo de contrato

| | | Mujeres | Hombres |
|----------------------|-----|---------|---------|
| Término indefinido | 252 | 68 | 184 |
| Término fijo | 126 | 43 | 83 |
| Contrato aprendizaje | 21 | 12 | 9 |

Trabajadores por zona geográfica

| Departamento | Femenino | Masculino | Total |
|----------------------|------------|------------|------------|
| Bogotá D.C | 1 | 3 | 4 |
| Boyacá | 24 | 143 | 167 |
| Caldas | 89 | 75 | 164 |
| Casanare | 1 | | 1 |
| Cauca | | 5 | 5 |
| Chocó | 5 | 17 | 22 |
| Guainía | 2 | 10 | 12 |
| Vaupés | 1 | 23 | 24 |
| Total general | 123 | 276 | 399 |

Estrategia Empresarial

102-14, 102-16

Se diseñó una visión de futuro que ha permitido generar empleo de calidad, crear valor para los accionistas con criterios de sostenibilidad y trabajar de la mano de las zonas de influencia para crecer juntos de manera armónica.

Para lograrlo se cuenta con un Cuadro de Mando Integral que permite monitorear el comportamiento de las metas, con el fin de tomar decisiones oportunas en los resultados periódicos.

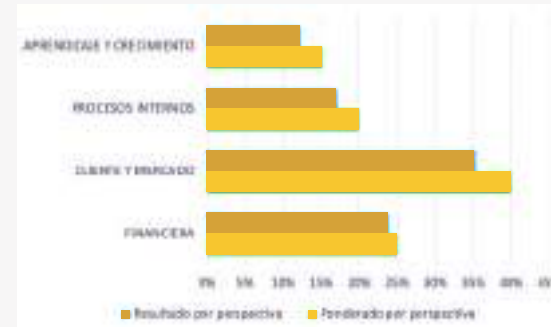
Conductores de la estrategia Gobierno Corporativo - Sostenibilidad - Gestión Integral

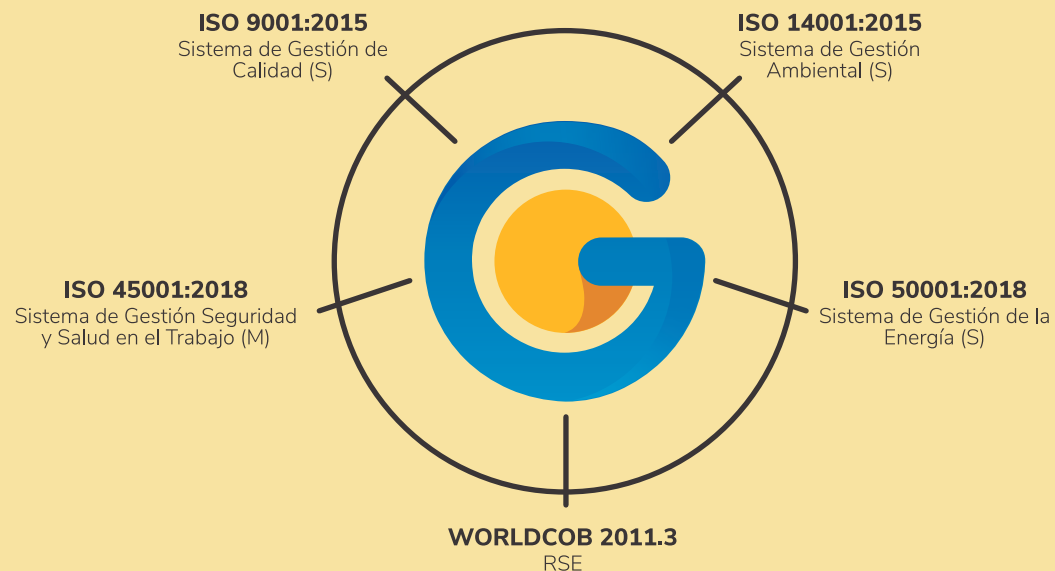


El 2021 fue un año post pandemia con muchos retos, pero con muy buen cumplimiento, la estrategia llegó a 87,98% frente a la meta planteada de 85% anual.

Se le asignó a cada perspectiva un peso (ponderado) con el fin de determinar en forma global el nivel de cumplimiento de la estrategia empresarial para la vigencia.

Resultado por perspectiva





Gensa cuenta con una firma asesora en Gestión Integral del Riesgo bajo los lineamientos de la Norma Internacional ISO 31001:2018 Sistema de Gestión del Riesgo

En el año 2021 Icontec dio el aval de recertificación del Sistema Integrado de Gestión, hecho que conllevó a fomentar y aumentar en la Organización el compromiso y la filosofía de la mejora continua. A lo largo del año se realizaron más de 40 auditorías internas a través del grupo de colaboradores que se encuentran formado como auditores internos integrales.

Premios y reconocimientos

El Ministerio de Minas y Energía otorgó el reconocimiento a “Experiencias significativas en gestión ambiental y social del sector minero energético en Colombia “con el proyecto Guardianas del Buchón (2021).

Universidad Católica de Manizales otorgó el premio: “Marie Poussipin, categoría Apóstol Social de la Caridad por el proyecto Guardianas del Buchón (2021).

La gestión de costos basado en actividades entregó reportes trimestrales los cuales reflejaron el costeo por actividades de cada proceso de la Organización para facilitar el reporte de cifras, la revisión, análisis y seguimiento constante de la información necesaria para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

Así mismo en la búsqueda de garantizar la alineación de la plataforma tecnológica con la estrategia empresarial se implementaron y ejecutaron proyectos orientados a la mejora continua de los sistemas de información y servicios de telecomunicaciones, tales como:

- Implementación de solución para garantizar alta disponibilidad en los servicios de red de las oficinas de Gensa en Manizales y Paipa.
- Acciones predictivas para mejorar la seguridad de la información y aumentar la cultura de seguridad en los usuarios finales.
- Definición de PETI.
- Soluciones de software propio que agilizan y controlan los procesos administrativos internos.
- Implementación de la solución de nómina electrónica para garantizar el cumplimiento legal.
- Mejora continua del sistema de seguridad y controles para garantizar la seguridad de la información.



Poder aportar y vivir las mejores experiencias laborales y personales en esta empresa, es toda una bendición. gracias Gensa por permitir hacer de la vida de los colaboradores una vida diferente, una vida con sueños y proyectos.

Beatriz Elena González, colaboradora de la Unidad Talento Humano.

Relación con los grupos de interés y comunicación corporativa

102-40, 102-43

La comunicación corporativa es la ruta para mantener la relación con los grupos de interés. En un año enmarcado por la pandemia y el reto de la reactivación económica la iniciativa empresarial fue estar cerca de estos colectivos por medios virtuales y progresivamente se fue retornando a los encuentros presenciales.

Con el propósito de cautivar a los diferentes grupos de interés, Gensa por medio de estrategias de comunicación y de posicionamiento de la marca se mantuvo activa en el suministro oportuno e intercambio de información, por medio de las redes sociales, participación en los espacios informativos nacionales, departamentales y locales, y estrategias de comunicación alternativa y pedagógica, las cuales además de promocionar las diferentes líneas de negocio generaron un vínculo afectivo y estimación entre la Empresa y los diferentes grupos poblacionales.

En el año 2021 se planteó comunicar frecuentemente las acciones, proyectos, logros y gestiones, es por ello que a nivel comunicacional se logró superar la meta de los 100 boletines de prensa, llegando a 109 informativos. En las redes sociales también se publicaron post, videos comerciales e informativos sociales. En total fueron 180 post en Instagram y 255 en Facebook. En los medios de comunicación impresos y digitales, Gensa participó estratégicamente socializando las líneas de negocio, proyectos y metas, lo cual contribuyó a fortalecer el posicionamiento de la marca en el territorio nacional.

También se realizaron los programas radiales en Paipa y en las Zonas No Interconectadas (Inírida, Mitú, Bahía Solano y Bahía Cupica), espacios a través de los cuales las comunidades se enteraron de manera oficial sobre las gestiones y proyectos de la Organización.

Por parte del equipo de directivo se crearon escenarios de acercamiento y diálogo con las comunidades y líderes gubernamentales por medio de entrevistas en los medios de comunicación y mesas socio ambientales, para promover encuentros más asertivos y proactivos.

Desde la estrategia de relacionamiento interno las conversaciones directas y abiertas hicieron parte de la agenda, es por esto que se realizaron tres jornadas virtuales de Conéctate con el Presidente. Se fortaleció el intercambio de información por medio boletines virtuales (116) y la creación de un listado de difusión de WhatsApp para comunicación de aspectos estratégicos y mensajes del Presidente de la Organización a los colaboradores, estrategia que es bien recibida por este grupo de interés de las ZNI, Mitú (Vaupés), Inírida (Guainía) y Bahía Solano (Chocó) que son los centros de operación más distantes, igualmente por los colaboradores de Termopaipa, ya que no cuentan con internet permanente en sus puestos de trabajo o sus funciones no requieren de un equipo de cómputo.

Las estrategias se encaminaron para fortalecer la imagen institucional con el posicionamiento corporativo para lograr mayor recordación de marca.

Comunicación alternativa

La estrategia de comunicación alternativa se consolidó durante esta vigencia, buscando a través de los entornos digitales (grupos de chat, videoconferencias, boletines virtuales), entregar información, socializar aspectos para la promoción de buenas prácticas y desarrollar procesos pedagógicos alrededor de elementos sociales y ambientales.



Cápsulas de trabajo virtual con las comunidades.

Comunicación para el desarrollo

El propósito fue establecer encuentros presenciales con las comunidades, para esto se habilitaron nuevamente los escenarios pedagógicos para el diseño de periódicos murales como estrategia de comunicación y se llevaron a cabo las mesas socioambientales, las cuales permitieron el diálogo para emprender iniciativas y soluciones conjuntas que aportarán al desarrollo de los territorios.



Mesas socioambientales



Periódicos murales

Relacionamiento con los grupos de interés

La comunicación constante hace parte de la estrategia organizacional para estar más cerca de los grupos de interés. Por eso desde diferentes prácticas promovemos el acercamiento.

Encuesta de reputación Anual

| Comunidad | Encuesta de reputación | Frecuencia | |
|-----------|------------------------------------|------------|-----------------|
| | Boletín de prensa | Permanente | |
| | Página web | | |
| | Redes sociales | | |
| | Pauta en medios de comunicación | | |
| | Listados de difusión WhatsApp | | |
| | Programa radial en las ZNI y Paipa | | |
| | Mesas socioambientales | | Trimestrales |
| | Separata informativa | | Anual |
| | Consultas previas | | Según necesidad |
| | Sistema Gensa Visible | | Permanente |
| | Agenda de relacionamiento | Permanente | |
| | Informe de Sostenibilidad | Anual | |
| | Encuesta de reputación | Anual | |

Encuesta de reputación Anual

| Colaboradores | Encuesta de reputación | Frecuencia |
|---------------|--|------------|
| | Boletín virtual | Permanente |
| | Desde Presidencia | Quincenal |
| | Listados de difusión whatsapp | Permanente |
| | Carteleras virtuales | Permanente |
| | Tomémonos un tinto | Mensual |
| | Gensa es noticia | Permanente |
| | Informe de Sostenibilidad | Anual |
| | Encuesta de satisfacción del cliente interno | Anual |
| | Encuesta de reputación | Anual |

Encuesta de reputación Anual

| Cientes | Encuesta de reputación | Frecuencia |
|---------|--|------------|
| | Sistema Gensa Visible | Permanente |
| | Página web | Permanente |
| | Redes sociales | Permanente |
| | Encuesta de satisfacción del cliente externo | Anual |
| | Informe de Sostenibilidad | Anual |
| | Pauta en medios de comunicación | Permanente |

Encuesta de reputación Anual

| Proveedores | Encuesta de reputación | Frecuencia |
|-------------|---------------------------|----------------------|
| | Mensajes por mailing | Cada que se requiera |
| | Carta del Presidente | Cada que se requiera |
| | Redes sociales | Permanente |
| | Página web | Permanente |
| | Diálogo proveedores | Anual |
| | Plataforma proveedores | Permanente |
| | Sistema Gensa Visible | Permanente |
| | Encuesta de reputación | Anual |
| | Informe de Sostenibilidad | Anual |

Encuesta de reputación

Anual

| | | |
|-----------------------|---|------------|
| Entidades de Gobierno | Participación en agremiaciones y asociaciones | Anual |
| | Página web | Permanente |
| | Informe de Sostenibilidad | Anual |
| | Sistema Gensa Visible | Permanente |
| | Pacto por la ética y transparencia | Anual |
| | Alianzas institucionales | Permanente |
| | Pacto Mundial por las Naciones Unidas | Permanente |
| Redes sociales | Permanente | |

Encuesta de reputación

Anual

| | | |
|------------------------|-----------------------------------|------------|
| Autoridades de Control | Informe ambiental de cumplimiento | Permanente |
| | Reportes de seguimiento | Permanente |
| | Informe de Sostenibilidad | Anual |
| | Sistema Gensa Visible | Permanente |
| | Página web | Permanente |
| | Alianzas institucionales | Permanente |
| | Redes sociales | Permanente |

Encuesta de reputación

Anual

| | | |
|-------------|---------------------------|----------------------|
| Accionistas | Informe de Sostenibilidad | Anual |
| | Página web | Permanente |
| | Redes sociales | Permanente |
| | Sistema Gensa Visible | Permanente |
| | Avisos de ley | Cada que se requiera |

100% comprometido en gensa, para la generación de energía para nuestros hogares e industrias.

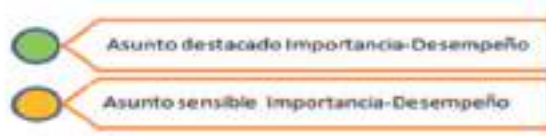
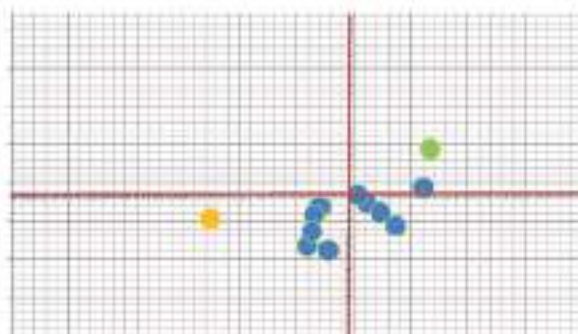
Alejandro González, colaborador del área de Producción de Termopaipa.

Materialidad, Gestión de Asuntos Materiales y ODS

102-14, 102-15, 102-43, 102-44, 102-46, 102-47

Desde hace seis años (2016) la Empresa contempló en su estrategia la metodología de diálogos con los grupos de interés para identificar los asuntos materiales que fueran necesarios y relevantes gestionar para a la sostenibilidad.

Se definieron 12 asuntos materiales los cuales se empezaron a gestionar bajo el criterio de relevancia en el 2017, para el año siguiente (2018) se continuó con el ejercicio y en el año 2019 se realizó la evaluación y análisis del desarrollo de los asuntos relevantes desde las categorías de importancia y desempeño. A continuación se comparten nuevamente los resultados de la evaluación de los asuntos relevantes realizada en el 2019.



- 1 Sostenibilidad financiera del negocio.
- 2 Inversión social estratégica.
- 3 Gestión de la ética, transparencia y anticorrupción.
- 4 Innovación empresarial.
- 5 Gestión sostenible de la cadena de abastecimiento.
- 6 Fortalecimiento del gobierno corporativo.
- 7 Capacitación y desarrollo de los colaboradores.
- 8 Atracción y retención del talento humano.
- 9 Gestión de impactos ambientales de la operación.
- 10 Investigación y desarrollo para la generación de electricidad.
- 11 Energías renovables o FNCE.
- 12 Gestión del cambio climático.

Los asuntos fueron ratificados y se incluyó la protección de los Derechos Humanos, este último como una de las recomendaciones del consultor teniendo en cuenta el relacionamiento constante con grupos minoritarios, respuesta a las políticas nacionales e internacionales y exigencias de la Junta Directiva. La Organización asumió la recomendación desplegando una apuesta educativa, de gestión y de debida diligencia.

Por otro lado, el asunto identificado con menos desempeño según esta categoría de análisis fue gestión del Cambio Climático. Para esta vigencia se presentan avances significativos y positivos frente a este tema, con el proyecto de Parque Industrial Sostenible en la termoeléctrica ubicada en Paipa (Boyacá).

Adicional a dar cumplimiento a lo establecido en las metodologías GRI y la ISO 26000 para el análisis de materialidad por medio de la validación anual, la Empresa involucró en el Sistema Integrado de Gestión la herramienta de uso constante, análisis de necesidades y expectativas de los grupos de interés y estableció como mecanismo de relacionamiento con comunidad las mesas socio ambientales, cuyos ejercicios arrojaron los principales aspectos para atender de manera prioritaria y a corto plazo; lo cual facilitó el acercamiento y entendimiento entre las partes.

Materialidad y prioridades de gestión



A través de la gestión que desarrolla gensa a lo largo del país, le apuntamos a cuidar el medio ambiente; incorporando energía limpia en los proyectos energéticos que llevamos a cabo.

Dorynel Flórez, colaborador de la Unidad de Tecnología.

- Inversión social estratégica.
- Capacitación y desarrollo de los colaboradores.
- Atracción y retención del talento humano.
- Gestión de la ética, transparencia y anticorrupción.
- Fortalecimiento del gobierno corporativo.
- Derechos humanos.

- Sostenibilidad financiera del negocio.
- Gestión sostenible de la cadena de abastecimiento.
- Energías renovables o FNCE.
- Inversión y desarrollo para la inversión de electricidad.
- Innovación empresarial.

- Gestión de impactos ambientales de la operación.
- Estrategia para el cambio climático.



Colaboración gráfica
Alexander González

| ASUNTO MATERIAL | DESCRIPCIÓN | GESTIÓN DEL ASUNTO MATERIAL |
|--|---|--|
| Sostenibilidad financiera del negocio | Ser rentable y generador de valor para los accionistas. | Excelencia operacional. Gestión de combustible. Capacidad instalada. Programas de mantenimiento e inversión. Gestión de proyectos. Gestión integral del riesgo. |
| Inversión social estratégica | Las acciones que desarrolla la Empresa para las comunidades de las zonas de influencia, de acuerdo con sus contextos y a la estrategia empresarial. | Responsabilidad Social Empresarial. Relacionamiento con Grupo de Interés. |
| Gestión de la ética, transparencia y anticorrupción | Prácticas que apalancan actuaciones responsables y justas con los grupos de interés. | Política de Transparencia e Integridad. Buen Gobierno Corporativo. |
| Gestión de impactos ambientales de la operación | Acciones para el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable, y los compromisos voluntarios, para aportar a la protección y conservación de activos ambientales. | Gestión de riesgos. Planes de Manejo Ambiental. |
| Cambio climático | Acciones que realizan desde la operación para mitigar y compensar emisiones. | Parque Industrial Sostenible. Reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI). |

| ASUNTO MATERIAL | DESCRIPCIÓN | GESTIÓN DEL ASUNTO MATERIAL |
|--|--|--|
| Gestión sostenible de la cadena de abastecimiento | Extender las prácticas sostenibles para los proveedores aliados. | Parque Industrial Sostenible. Reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI). |
| Capacitación y desarrollo de los colaboradores | Acciones encaminadas para el crecimiento personal y profesional del talento humano. | Desarrollo de estrategias con proveedores. Contratación en zonas de operación. |
| Fortalecimiento del gobierno corporativo | Fortalecimiento y desarrollo de capacidades que permitan una toma de decisiones equilibrada. | Comité de Gobierno Corporativo. Implementación de planes y códigos de Ética y de Buen Gobierno. |
| Atracción y retención del talento humano | Consolidar la Organización como una gran empresa para trabajar y contar con el mejor talento humano. | Bienestar de los colaboradores - Programa Yo Soy. Salud y seguridad en el trabajo. |
| Energías renovables o FNCE | Identificar y promover oportunidades de negocio alineados al futuro del sector energético. | Generación con FNCE – Unidad de Eficiencia energética. Proyecto Hidroeléctrico Río Hondo. |
| Investigación y desarrollo para la generación de electricidad | Acciones para mejorar las prácticas actuales de generación. | Estudios para el desarrollo de proyectos. |

ASUNTO MATERIAL

DESCRIPCIÓN

GESTIÓN DEL ASUNTO MATERIAL

Innovación empresarial

Aportar a la mejora continua y el desarrollo del objeto social, por medio del desarrollo de nuevas iniciativas.

Estructuración de modelos de negocios innovadores.
Nuevas prácticas de gestión.

Derechos humanos

Promover la protección de los derechos humanos desde el ejercicio individual y laboral.

Gobierno corporativo.
Ética y transparencia
Gensa visible.
Promoción y protección de los derechos humanos.

Gestión de los ODS

De acuerdo con la convicción de ser una empresa socialmente responsable y firmante del Pacto Global, desde 2009, se busca contribuir al desarrollo de buenas prácticas sociales y ambientales.

Alineados a los compromisos asumidos para aportar a un mundo mejor se acogió a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte de la gestión empresarial desde la estrategia de sostenibilidad y de responsabilidad social. Durante la vigencia se ejecutaron las siguientes iniciativas socioambientales para promover el alcance de las metas propuestas:



Guardianas del Buchón.
Actúa responsable: eficiencia energética. (Procesos educativos con colaboradores y proveedores).
Por una minería sostenible: desarrollo y fortalecimiento a proveedores de carbón.
Abriendo Fronteras, Pequeños grandes emprendedores y Lectores competentes.
Electrificación rural Casanare Vichada.
Recuperación Ancestral.



Actúa responsable: eficiencia energética. (Procesos educativos con colaboradores y proveedores).
Por una minería sostenible: desarrollo y fortalecimiento a proveedores de carbón.



Parque industrial Sostenible.
Movilidad sostenible.
Actúa responsable: eficiencia energética. (Procesos educativos con colaboradores y proveedores)
Por una minería sostenible: desarrollo y fortalecimiento a proveedores de carbón.
Cambio y modernización del sistema lumínico eléctrico a led en alumbrado público.



Desarrollo de proyectos de eficiencia energética.
Soluciones solares fotovoltaicas individuales.
Cambio y modernización del sistema lumínico eléctrico a led en alumbrado público.
Por una minería sostenible: desarrollo y fortalecimiento a proveedores de carbón.
Pequeña Central Hidroeléctrica Río Hondo.



Parque industrial Sostenible.
Guardianas del buchón.
Cambio y modernización del sistema lumínico eléctrico a led en alumbrado público.
Movilidad sostenible.
Por una minería sostenible: desarrollo y fortalecimiento a proveedores de carbón.
Procesos reflexivos de participación ciudadana.



Reporte consolidado de contribución empresarial a las metas ODS

Empresa: GENSA
Sector: Utilidades eléctricas, distribuidoras y generadoras de energía
Año de reporte: 2020



En el 2021 Gensa realizó el reporte de gestión en la plataforma Corporate Tracker Colombia, de las vigencias anuales 2018, 2019, 2020. Este ejercicio mostró resultados positivos que evidenciaron que la Empresa, desde su naturaleza del negocio, aportó a las metas nacionales de objetivos adicionales. De igual forma se mantuvo con firmeza el empeño por desarrollar las operaciones de generación y comercialización de energía conservando el principio de la sostenibilidad.

A continuación se muestran los resultados asociando la meta específica de la agenda 2030 a la que se contribuyó.



El Gráfico presenta el número de metas totales y por ODS en las que la empresa tuvo algún tipo de impacto o injerencia, durante el periodo de reporte. A partir de las respuestas de la empresa al cuestionario del SDG Corporate Tracker, se identificaron las metas ODS asociadas y se presentan para conocimiento del impacto de la empresa en el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS.



Es importante resaltar que a partir del registro de información de años posteriores a 2018, el reporte de información consolidado podrá establecer impactos positivos y negativos en el tiempo, que evidencie una contribución más detallada de la empresa en el cumplimiento de los objetivos trazados a 2030.



Gestión sostenible transformadora 413-1

Los años 2020 y 2021 estuvieron marcados por un acontecimiento que no se esperaba (Covid-19) que motivó a reinventar, redescubrir y sacar lo mejor de para salir adelante y sobrepasar los momentos difíciles. A pesar de la situación se trabajó para consolidar a la Empresa como líder en el sector y que el compromiso con el desarrollo sostenible y el aporte a la sostenibilidad de los territorios debían ir de la mano con los procesos de generación de energía y la reactivación económica, fue así como se creó el Parque Industrial Sostenible y en trabajar por el empoderamiento de las mujeres de las áreas de influencia.

Parque Industrial Sostenible

La sostenibilidad se ha convertido en un aspecto esencial para Gensa es por esta razón, que desde el año 2020, se asumió el reto y compromiso de consolidar el Parque Industrial Sostenible.

Este es una iniciativa empresarial en la búsqueda de armonizar los procesos productivos de generación de energía con el ecosistema, las comunidades, los intereses colectivos y el sector productivo. Con la convicción de ser un buen vecino y promotor de oportunidades socioambientales y económicas en la región.

Esta iniciativa empresarial se fundamentó de manera estratégica, de tal forma que permite aportar a la gestión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente orientados a:



Con este proyecto Gensa moviliza acciones articuladas que promuevan unos territorios más inclusivos, resiliente y perdurables en el tiempo en un contexto de respeto por el medio ambiente y de construcciones colectivas. Las principales líneas de acción que han desarrollado en la primera fase de consolidación del Parque Industrial Sostenible son:

El Parque Industrial Sostenible es una realidad y se convierte en pionero a nivel nacional en prácticas industriales sostenibles, donde la participación de los grupos de interés en la consolidación del mismo es el principal referente de este modelo estratégico que busca el equilibrio social, económico y ambiental, para conjugar el desarrollo de actividades productivas compatibles con el entorno.

A la fecha se ha realizado la inversión de \$3.535 millones en proyectos priorizados y adelantados en el marco de la iniciativa.



Articulación interinstitucional con diferentes entidades que permiten generar alianzas para promover importantes proyectos y convenios en pro de la sostenibilidad como Corpoboyacá, Alcaldía de Paipa e Indeportes Boyacá.



Fortalecimiento de programas de educación y sensibilización ambiental para el territorio.



Adaptación de espacios que faciliten prácticas asociadas al ecoturismo como el senderismo y avistamiento de aves.



Promoción de acciones de conservación y restauración ecológica encaminadas a la transformación y construcción progresiva de espacios sostenibles que permitan una interacción entre la industria y el territorio.



Desarrollo de prácticas deportivas como el canotaje en las piscinas de enfriamiento de la Central, acorde al plan de gestión del riesgo de la Empresa.



Generación de espacios de participación ciudadana a través de mesas socioambientales con la comunidad del área de influencia.



Empoderamiento de la mujer rural a través de la creación del negocio inclusivo "Guardianas del Buchón".



Desarrollo de proyectos de mejoramiento ambiental para prevenir afectación al medio y mitigar los impactos ambientales tales como sistema de monitoreo continuo de emisiones, extracción de buchón, adecuación de zonas de almacenamiento de residuos, cambio de cubiertas de asbesto y control de emisiones de óxidos de azufre.



Conectados con el empoderamiento de la mujer

Como país se tiene el reto de reactivar económicamente para lo que las empresas juegan un papel importante en este compromiso. Gensa le apostó al trabajo con mujeres con quienes se iniciaron procesos de sensibilización y desarrollo de competencias para el emprendimiento y el cierre del ciclo productivo con el acompañamiento al desarrollo de negocios asociados a los procesos empresariales o con los de la cadena suministro, con el objetivo de facilitar el logro de los servicios ofrecidos.

Estos proyectos de mujeres fueron pensados con el propósito de promover el desarrollo de grupos familiares a través de negocios inclusivos con escalonamiento social, promoviendo negocios macro que movilizan diferentes roles creando sociedades familiares y comunitarias. Esta decisión empresarial contribuye a superar la pobreza al incorporar a los ciudadanos de bajos ingresos en la cadena de valor, en una relación de beneficio para todas las partes.

Guardianas del buchón es uno de los grupos asociativos creados para tal fin, de mujeres organizadas, que hacen parte de la gestión empresarial por medio de la prestación de servicios específicos (extracción del buchón de las piscinas de enfriamiento del sistema de generación de energía térmica), para los cuales son capacitadas y fortalecidas por Gensa. Así se fundamenta la generación de ingresos por medio de su transformación y el desarrollo socioeconómico del territorio.

Este es un reconocimiento público a la labor realizada por las mujeres desde escenarios sociales, ambientales y económicos que aportan al desarrollo regional.



Antes de la extracción del buchón



Después de la extracción del buchón



Mujeres del vivero Sembrando Vida en Labores.



Talleres de formación de mujeres del Vivero Sembrando Vida

De otro lado, en alianza con la Secretaría de Agricultura del municipio de Paipa y con Coogromin se consolidó una propuesta piloto del Vivero Forestal con mujeres de familias mineras de los proveedores de carbón. Este es un grupo de mujeres que creó la unidad productiva Vivero Sembrando Vida, con especies nativas de la región que posteriormente para su auto sostenimiento serán vendidas a los dueños de minas para la recuperación paisajística, promoción de espacios más verdes en las Unidades Productivas Mineras y manejo de suelos de las minas de carbón que hacen parte de la cadena de suministro, territorio.

Por medio del acceso laboral y apertura de oportunidades a las mujeres campesinas y sus familias se promueven acciones para el alcance de metas nacionales de los siguientes objetivos:

1 FIN
DE LA POBREZA



Erradicar la pobreza extrema

Reducir la pobreza en al menos un 50%.
Movilizar recursos para movilizar políticas tendientes a erradicar la pobreza.

5 IGUALDAD
DE GÉNERO



Igualdad y oportunidades y participación en posiciones de liderazgo

Igualdad de acceso a recursos económicos.
Posesión de propiedades y servicios.
Empoderamiento de la mujer a través de la tecnología.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



Reducir las desigualdades de ingresos

Promover la inclusión social, económica y política universal.
Garantizar la igualdad de oportunidades y poner fin a la discriminación.



Responsabilidad Social Empresarial 413-1

La Empresa continúa con la ejecución de los procesos y proyectos desde la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en contextos internos y externos.

Se identificaron oportunidades para interactuar con los diferentes grupos de interés en especial con proveedores, comunidad y colaboradores, con el propósito de trabajar conjuntamente desde sus realidades de cara a nuevos retos.

El relacionamiento se fundamentó en cuatro líneas de actuación: la educación, la comunicación, la gestión interinstitucional e inversión social. La sumatoria de cada una de estas líneas permitió fortalecer del capital social, para acercar más a los grupos de interés y traducirlo en oportunidades para la acción colectiva en pro del desarrollo de las zonas y la Organización.

La decisión con los colaboradores es promover la ciudadanía corporativa a través de procesos de sensibilización social, ambiental y económica, que hacen referencia a la relación de la Empresa con la sociedad como un ciudadano más. Propone un comportamiento proactivo e integralmente responsable y sus colaboradores con el entorno y el contexto. Se promovió la movilidad sostenible, eficiencia energética, respeto por la diversidad, ODS y se creó el voluntariado corporativo.

Se implementó con los proveedores el proyecto Desarrollo de Proveedores desde el cual se ejecutan las siguientes iniciativas: Por una Minería Sostenible, Proveedor Sostenible y Diálogo con Proveedores. Se desarrollaron dos encuentros virtuales con el propósito de reconocer las buenas prácticas, se implementaron procesos educativos frente a los ODS, Derechos Humanos, Salud y Seguridad en el Trabajo y Economía Circular, además se hicieron acompañamientos técnico, ambiental y social para impulsar las buenas prácticas en la extracción del carbón.

Con el grupo de interés comunidad se continuó con el compromiso de aportar al proceso educativo profesional de jóvenes de las áreas de influencia, por medio del proyecto Abriendo Fronteras. Se retomaron los procesos presenciales con las comunidades indígenas con el proyecto Recuperación Ancestral para mantener y recuperar las tradiciones culturales que son parte del patrimonio del país. También los niños y niñas fueron de grupo población que participó activamente de los proyectos Pequeños Grandes Emprendedores y Lectores Competentes.

Proyecto Recuperación Ancestral - Seguridad Alimentaria, Paipa, Boyacá



En alianza con la Gobernación de Boyacá a través de la oficina de Bienestar Campesino, la Secretaría de Agricultura de Paipa y Gensa se apoyan las huertas de 18 familias.

Proyecto Por una Minería Sostenible con el Territorio



Conjuntamente Gensa con la Cooperativa Agrominera de Paipa (Cooagromin) se adelantaron dos jornadas de revegetalización para lograr el mejoramiento paisajístico de los entornos mineros de sus asociados.



Encuentros educativos con población minera: participación de 25 mineros.

La responsabilidad y el compromiso en el trabajo hacen que todo funcione adecuadamente en el presente y por eso Gensa me inspira a trabajar de la mano para que todo sea posible en el futuro.

Nohora Cortés Algeciras, colaboradora de Termopaipa.

Proyecto de Voluntariado Corporativo

Movilizar la voluntad y la solidaridad de los colaboradores fue el reto desde RSE, 63 voluntarios de Paipa y Manizales decidieron vincularse al programa de Voluntariado Corporativo Gensa con diferentes líneas de acción: conexión social, conexión natural, conocimientos que conectan y tu obra nuestra obra.



Visita a la Fundación Amparo en Manizales y Paipa.



Evidencias de desarrollo de cápsulas informativas

Proyecto Recuperación Ancestral, Bahía Solano



Mujeres Comunidad Resguardo Boroboro Bahía Solano (Chocó) trabajo en artesanías.

Ejecución de Responsabilidad Social Empresarial

| Proyectos de Gensa | Región del país Impactada | Objetivo | Escenarios | | |
|---|---------------------------|--|------------|---------|--------------|
| | | | Interno | Externo | Inicio |
| 1. Por una minería sostenible con el territorio. | Paipa | Promover el desarrollo de buenas prácticas sociales, ambientales y técnicas en la extracción del carbón. Reconocimiento de la familia, la niñez y los hombres como agentes transformadores del conflicto. | | X | 2014 |
| 2. Pequeños grandes emprendedores - lectores competentes. | Paipa - ZNI - Caldas | Fortalecer las competencias de emprendimiento de los niñ@s de las áreas de influencia como aporte a la sostenibilidad del territorio. | | X | 2015 |
| 3. Abriendo Fronteras, Inclusión Laboral. | Paipa - ZNI | Aportar al desarrollo sostenible en las zonas de operación, contribuyendo al acceso de jóvenes a la educación superior. | | X | 2016 |
| 4. Promoción a la productividad | Paipa - ZNI | Promover propuestas colectivas de gestión eficiente y replicable para las comunidades mediante la participación activa de la población. Generar oportunidades laborales teniendo en cuenta las necesidades propias del quehacer organizacional. | | X | 2016 |
| 5. Desarrollo de proveedores* /Proveedor sostenible.** | Paipa - ZNI - Caldas | Promover entre los proveedores prácticas sostenibles que le apuesten a la continuidad de los negocios y a su vez contribuyan a la política de sostenibilidad de la Organización. | | X | 2015 2020 |
| 6. Movilidad sostenible.*** | Manizales | Implementar alternativas que promuevan la movilidad sostenible en el grupo de interés Colaboradores como aporte en la consolidación de comunidades sostenibles. | X | | 2016 |
| 7. Conciliación vida familiar y laboral.* | Manizales | Construir espacios de encuentro familiar y laboral por medio de diálogos de convivir democrático, sensibilización a colaboradores, y flexibilización de aspectos empresariales que aporten a la calidad de vida de los colaboradores y sus familias. | X | | 2018 |



| Proyectos de Gensa | Región del país Impactada | Objetivo | Escenarios | | |
|--|------------------------------------|---|------------|---------|--------|
| | | | Interno | Externo | Inicio |
| 8. Recuperación de la cultura ancestral. | ZNI | Recuperar y mantener las tradiciones indígenas de las áreas de influencia. | | X | 2017 |
| 9. Actúa responsable | Colaboradores Gensa nivel Nacional | Sensibilizar a los colaboradores frente al desarrollo de buenas prácticas sociales y ambientales. | X | | 2015 |
| 10. Derechos humanos | Paipa - ZNI - Caldas | Fomentar el respeto y la promoción de los derechos humanos como criterio de gestión y toma de decisiones de negocio entre los grupos de interés de Gensa bajo los fundamentos de igualdad, dignidad y libertad. | X | X | 2017 |
| 11. Voluntariado corporativo | Colaboradores Gensa nivel Nacional | Promover la realización de acciones de beneficio social y ambiental en los territorios donde Gensa hace presencia mediante la participación voluntaria de los colaboradores. | X | X | 2021 |

Observaciones: * En este proyecto se incorpora la estrategia de fidelización de proveedores de carbón. ** Para el año 2021 se da inicio a la línea de trabajo proveedor sostenible para extender la iniciativa a otros proveedores diferentes a los de carbón. *** Anteriormente Gensa en Bici.

Adhesión a compromisos internacionales y nacionales

De acuerdo con el compromiso asumido por la Organización en la implementación de buenas prácticas se firmó del Pacto Global desde 2009, igualmente se adhirió a Acción Colectiva con las empresas del Sector Eléctrico desde 2016 para promover la transparencia, la ética y la competencia leal en el sector.



Se espera seguir construyendo historias de responsabilidad social empresarial.



Gobierno Corporativo, ética y transparencia 102-16, 102-18

Sólo a través del liderazgo y el compromiso de los órganos de administración y ejecutivos se impulsa y favorece la cultura de cumplimiento y de la ética, mediante una clara definición de los valores, objetivos y estrategias organizacionales frente a los riesgos evidenciados, por esto en Gensa se cuenta con una estructura que orienta las políticas y disposiciones de autorregulación de Buen Gobierno para una gestión eficiente, íntegra y transparente para los grupos de interés.

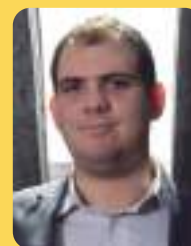
Estructura de Gobierno



Junta Directiva



Jorge Alberto
Calderón Cárdenas
Ministerio de Hacienda
y Crédito Público



Alberto Enrique
Fayad Lemaitre
Ministerio de Minas
y Energía



Natalia Carolina
Rincón Jaimes
Ministerio de Hacienda
y Crédito Público



Humberto
Londoño Blandón
Ministerio de Hacienda
y Crédito Público



Diana Marcela
Cely Garzón
Ministerio de Minas
y Energía

COMITÉ TÉCNICO Y DE NUEVOS NEGOCIOS:

1. Alberto Enrique Fayad Lemaitre.
2. Diana Marcela Cely Garzón.
3. Humberto Londoño Blandón.

COMITÉ DE FINANZAS Y ESTRATEGIA.

1. Jorge Alberto Calderón Cárdenas.
2. Diana Marcela Cely Garzón.
3. Natalia Carolina Rincón Jaimes.

COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO, TALENTO HUMANO Y SOSTENIBILIDAD.

1. Sara María Ramírez Arias.
2. Jorge Alberto Calderón Cárdenas.
3. Natalia Carolina Rincón Jaimes.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGO:

1. Alberto Enrique Fayad Lemaitre.
2. Sara María Ramírez Arias.
3. Humberto Londoño Blandón.

La conformación de Junta Directiva registrada en este informe corresponde a la vigente a diciembre de 2021

La Junta Directiva está conformada por seis miembros, tres principales y tres suplentes con participación mayoritaria del Ministerio de Hacienda y Crédito público, los máximos órganos societarios de administración y dirección de la Organización sesionaron de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y la Ley, de tal forma que se cumplió con la periodicidad y continuidad en el conocimiento y control de los asuntos administrativos, jurídicos, económicos y técnicos de la Sociedad.

El 24 de marzo del 2021 se llevó a cabo la reunión no presencial de Asamblea Ordinaria de Accionistas en la que, entre otros, se aprobaron los estados financieros con corte a diciembre 31 del 2020, el informe de Gestión Sostenible correspondiente al mismo año, se designó la Junta Directiva y se eligió la firma de revisoría fiscal.

Igualmente, en la mencionada Asamblea Ordinaria de Accionistas se aprobó una reforma de estatutos que se encuentra debidamente protocolizada e inscrita en el registro mercantil, en la Cámara de Comercio de Manizales.

Las reuniones de Junta Directiva se realizaron mensualmente atendiendo el mandato estatutario, levantándose de cada una el acta respectiva, de tal suerte que, a 31 de diciembre del 2021, se realizaron 19 sesiones de las cuales, siete tienen el carácter de extraordinarias y las demás corresponden a aquellas que por estatutos deben celebrarse mensualmente.

A partir de julio de 2021, la Junta Directiva optó por retomar la presencialidad en la realización de las reuniones de este órgano societario.

Adicionalmente y también con ocasión de la reforma de estatutos que se protocolizó en marzo del año que se informa, se estableció mediante el Acuerdo Nro. 265 del 30 de junio de 2021 el reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva de Gensa, todo esto encaminado a fortalecer las buenas prácticas de Gobierno Corporativo.



Estructura organizacional

La estructura formalizada atiende las necesidades derivadas de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.



Convenciones

- Primer Directivo
- Staff de Presidencia
- Gerencias Misionales
- Soporte a los Negocios

Equipo Directivo



Tony Jozame Amar
Presidente



Juan Guillermo Correa García
Secretario General



Jorge Alberto García García
Dir. Administrativo de TH y Tecnología



Gloria Patricia Gaviria Ospina
Dir. Planeación y Desarrollo Organizacional



Fabio Andrés García Bedoya
Dir. de Control Interno



Herman Elías Quintero Gutiérrez
Dir. Financiero



Andrés Felipe Arbeláez Ospina
Dir. de Sostenibilidad Corporativa



Ricardo Germán Gallo Benavides
Dir. de Relaciones Corporativas



José William Sepúlveda Mejía
Gerente de Generación de Energía



Mauricio Torres Rengifo
Gerente de Comercialización de Energía



Henry William Cruz Casas
Gerente de Desarrollo Tecnológico Energético

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| Comité de Presidencia | Comité Técnico Central Termopaipa | Comité Interno de Archivo | Comité de Vivienda | Comité de Responsabilidad Social Empresarial |
| Comité de Normas | Comité de Gestión Financiera | Comité de Conciliación | Comité de Integración entre las gerencias de Generación de Energía y Comercialización de Energía | Comité de Comercialización de Energía |
| Comité de Gestión del Conocimiento | Comité de Convivencia Laboral | Comité de Análisis de Requerimientos y Adquisición de Carbón | Comité para Administración Integral del Riesgo | Comité de Ética |
| Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo | Comité de Evaluación de Proyectos | Comité de Apoyo y Seguimiento a Buenas Prácticas de Desarrollo y Ejecución Contractual | Comité para la Administración del Fondo de Autoseguro | Comité de Propiedad Planta y Equipo |
| | Comité de Seguimiento Casanare Vichada | | Comité de Emergencias | |

Comités organizacionales

Estos comités sesionan constantemente y son los responsables de realizar seguimiento y acompañar la toma de decisiones en aspectos técnicos, financieros, jurídicos, sociales y ambientales.



Gestión de la Ética, Transparencia y Anticorrupción (Asunto Relevante)

La Organización fortaleció su Gobierno Corporativo desde la gestión en la toma de decisiones fundamentadas en el comportamiento ético y transparente. En cumplimiento de este compromiso, en la vigencia 2021 se ejecutaron acciones de información, sensibilización y coherencia en la gestión empresarial y el conocimiento de los códigos y elementos que integran la Política de Transparencia e Integridad, como: la elaboración y entrega de material didáctico a colaboradores, proveedores y comunidad; socialización de las políticas de Transparencia e Integridad y Protección al Denunciante con los colaboradores y proveedores; y la elección y designación de los integrantes de la Comisión de Ética y Cultura Ética.

En el análisis diario de la actividad empresarial de las prácticas de autorregulación ética y de Gobierno Corporativo se realizó evaluación de los componentes que integran el Código de Buen Gobierno Corporativo, con la finalidad de verificar las acciones y actividades que realizaron los procesos enfocadas al cumplimiento del mismo, para identificar el avance en el conocimiento de los componentes de la política.

Para dar cumplimiento a la estrategia de relacionamiento que se fundamenta en la construcción de relaciones transparentes, respetuosas y perdurables, y con la finalidad de mejorar las diferentes interrelaciones que se adelantan desde la gestión empresarial se actualizó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Se establecieron también acciones para el cumplimiento de los componentes de gestión del riesgo de corrupción como la rendición de la cuentas y mecanismos de mejora para la atención del ciudadano, para la transparencia y acceso a la información; a los cuales se les efectuaron tres seguimientos.

Como cierre del proceso educativo mediante un ejercicio simbólico se promovió la firma del compromiso Acuerdo Ético y de Transparencia por directivos y colaboradores.



Firma del pacto directivos y colaboradores



Cartilla Política de Transparencia

gracias a gensa he logrado mejorar mi perfil profesional generando bienestar para mí y toda mi familia. Todos los jefes que he tenido durante mis años de trabajo han creído en mis capacidades y confiado lo que ha generado que los procesos fluyan en un excelente ambiente laboral.

María Eugenia Bonilla, colaboradora de Termopaipa.

Derechos Humanos 412-1, 412-2, 408-1

Gensa fomenta el respeto y la promoción de los derechos humanos como criterios de gestión y toma de decisiones del negocio, para esto se incorporó el proceso de Protección de los Derechos Humanos en la gestión empresarial por medio de la propuesta "Entornos protectores para los DDHH". Se dio inicio al proceso con actos simbólicos de firma de pactos con proveedores y colaboradores, inclusión de la temática en los instrumentos estratégicos empresariales (circular reglamentaria, riesgos operativos, objetivos estratégicos, cláusula de respeto por DDHH en los contratos y evaluación de proveedores), desarrollo de la debida diligencia y fomento

de procesos educativos para promover el respeto y la promoción como criterio de gestión.

La apuesta de "Entornos protectores para los DDHH" se fundamenta desde un escenario socioeducativo, reflexivo y administrativo en la cual se construye conocimiento y comprensión de los derechos humanos y reflexiones analíticas en torno a las prácticas en el interior de la Organización.

El proceso educativo busca potenciar el capital social e instaurarlo como principio de actuación individual y empresarial, Gensa está convencida que estos procesos deben ser reflexivos y motivadores para llevar a comportamientos alineados con la estrategia empresarial, y que más allá de lo legal se debe vivir desde el convencimiento de los seres humanos, que es responsabilidad de todos y es un deber actuar en consonancia.

Para esta vigencia la gestión se enfocó en tres componentes:

Documentación para la gestión: se estructuró matriz de riesgos operacionales para la protección de DDHH y en la matriz de riesgos estratégicos de RSE se incluyó un riesgo.

Componente educativo: se emprendió el proceso educativo con colaboradores, comunidad y proveedores; metodológicamente se diseñaron cartillas educativas y cápsulas informativas que promovían la recordación de elementos esenciales para la protección de los DDHH.

Debida diligencia de Derechos Humanos: se desarrolló el proceso de la debida diligencia en la cual se identificaron siete posibles riesgos, específicamente por la falta de conocimiento y sensibilidad del tema por los colaboradores y/o extensión del riesgo de la gestión de los contratistas. Por tanto, se continuará el fortalecimiento del proceso educativo y el desarrollo de la debida diligencia al grupo de interés proveedores.



Jornadas pedagógicas de Derechos Humanos con la población Minera



Cápsulas educomunicativas de Derechos Humanos



Diálogo frente a la Protección de Derechos Humanos con colaboradores



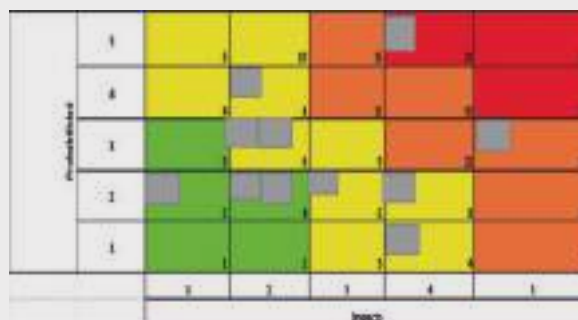
Aseguramiento y Gestión del Riesgo 102-11, 102-15

La gestión de riesgos es un proceso fundamental y estratégico no sólo para obtener rentabilidad y cumplir con las normativas, sino también garantizar la sostenibilidad y continuidad del negocio.

Para la vigencia 2021 fueron gestionados de manera integral los riesgos estratégicos, operacionales y de proyectos de la Organización con el fin de establecer las estrategias adecuadas para su administración de acuerdo con los objetivos establecidos en la planeación, obteniendo la actualización anual de la matriz de riesgos estratégicos y la actualización de las matrices de riesgo de los procesos, cumpliendo así con la meta establecida. Este ejercicio permitió identificar cuáles son los riesgos que requieren mayor control y monitoreo por su nivel de criticidad:

Riesgos estratégicos

| Id | Riesgo | Probabilidad | Impacto | Criticidad |
|------|---|--------------|---------|------------|
| RE1 | Riesgo de liquidez | 1 | 5 | 15 |
| RE2 | Inestabilidad en el mercado cambiario | 2 | 2 | 4 |
| RE3 | RIESGOS DE CREDITO Y BANCOS | 1 | 2 | 2 |
| RE4 | Riesgo de tener que asumir costos de emisión de deuda de alto costo | 2 | 3 | 6 |
| RE5 | Adelantos y retenciones que impactan en el flujo de caja | 1 | 2 | 2 |
| RE6 | Impacto de la estrategia de gestión por materia antes de riesgos del columnario (Prestamos, créditos, etc.) | 5 | 4 | 20 |
| RE7 | Interrupción de los servicios de los sistemas de información en los sistemas de información y servidores tecnológicos | 1 | 2 | 2 |
| RE8 | Impugnación de contratos o fuga de talento humano que impacta en la operación de la empresa | 4 | 2 | 8 |
| RE9 | Materialización de riesgos operativos que afectan la operación de la empresa | 1 | 4 | 4 |
| RE10 | Incremento en los costos de los servicios de los sistemas de información por parte de los proveedores, que afecte la rentabilidad operativa y genere la necesidad de ajustes de precios de venta. | 1 | 1 | 1 |
| RE11 | Incremento de costos de la capacidad operativa | 1 | 4 | 4 |



Riesgos operacionales

| Clasificación | Riesgo de Riesgo | Porcentaje de |
|---------------|------------------|---------------|
| Alto | 7 | 4.3% |
| Medio | 24 | 13.8% |
| Bajo | 92 | 43.8% |
| total | 121 | 100.0% |

| Probabilidad | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--------------|---|----|----|----|----|
| 5 | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 |
| 4 | 4 | 8 | 12 | 16 | 20 |
| 3 | 3 | 6 | 9 | 12 | 15 |
| 2 | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 |
| 1 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Impacto | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

Los procedimientos y normatividad interna permitieron mediante el Comité de Emergencias que se tomarán las decisiones adecuadas para lograr la continuidad del negocio, frente a las distintas emergencias presentadas en la vigencia.

Para continuar con el fortalecimiento de la gestión de riesgo se desarrollaron las siguientes acciones:

- Incrementar el nivel de madurez del SAIR (Básico – Maduro – Avanzado).
- Actualización e implementación del Plan de Gestión de Riesgo de Desastre (Sedes ZNI y Manzales).

Renovación de la póliza de Todo Riesgo Daños Materiales y Lucro Cesante de Termopaipa y plantas menores

El Acuerdo de París del 12 de diciembre de 2015 definió combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones e inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono. El Acuerdo de París se basa en la Convención y, por primera vez, hace que todos los países tengan una causa común para emprender esfuerzos ambiciosos para combatir el cambio climático y adaptarse a sus efectos, con un mayor apoyo para ayudar a los países en desarrollo a hacerlo. En ese sentido, el sector Asegurador y Reasegurador comenzó una etapa de desmotivación y restricción en la suscripción de seguros para plantas de energía a base de carbón.

La renovación de la póliza de Todo Riesgo Daños Materiales y Lucro Cesante prevista para el 1 de julio de 2021 representaba un desafío enorme para Gensa dada la incertidumbre por el retiro de varios reaseguradores de la nómina que se tenía suscrita en la póliza que terminaba vigencia, y el endurecimiento del mercado de seguros de energía a nivel mundial con tendencias al aumento de las tarifas y deducibles y la restricción de coberturas. En la vigencia anterior la póliza contaba con 25 reaseguradores de los cuales Travelers, Navigators y Liberty anuncia su retiro de la póliza por políticas de suscripción en concordancia con el Acuerdo de París.

Finalmente, se recibe propuesta de aseguramiento con una nómina de reaseguradores compuesta por 35 compañías de primer nivel avalados por Allianz Re quienes tienen fuertes reglas para la aceptación de reaseguradores que garanticen el respaldo financiero y la capacidad de atender siniestros de mayor impacto. Se logra negociar un aumento en la tasa del 23,68% con ajuste en algunos deducibles y sin mayores restricciones de cobertura. Con el apoyo del Corredor de Seguros se tuvo la referencia de que este incremento se encuentra por debajo del promedio de incremento en primas para las compañías de generación a carbón. La última renovación a carbón de un cliente en Colombia tuvo un incremento del +30%. Este menor incremento se logra gracias a **1)** A la eficiencia en el proceso de negociación entre los intermediarios y los reaseguradores, **2)** La gestión de Gensa y apoyo durante el proceso de renovación con la entrega oportuna de información **3)** A las buenas prácticas de la compañía en gestión de riesgos, **4)** A la oportunidad en los mantenimientos de los activos de generación.

Beneficios para empleados y sus familias

Durante el año 2021 se gestionaron reclamaciones de seguros a favor de los colaboradores que estuvieron afectados por accidentes o enfermedad y a favor de las familias de los colaboradores beneficiarios de la póliza de vida para un total de reclamaciones cercanas a los \$430 millones.

Efectividad de controles en función del riesgo

Se planificaron en el Plan Anual 39 auditorías internas, formuladas de acuerdo con la identificación de los riesgos de mayor criticidad que impactan significativamente a la Organización, tanto en su estrategia como en su operación, así como las auditorías especiales solicitadas por el Presidente y la Junta Directiva.

Las auditorías fueron actividades imparciales y objetivas diseñadas para evaluar de forma independiente las operaciones, mediante la evaluación sistemática de la eficiencia y efectividad de los controles establecidos, en aras del cumplimiento del propósito fundamental de la Organización.

Para la vigencia 2021 se realizaron 114 auditorías de Control Interno que impactaron a 27 de los 32 procesos, 25 auditorías de las planeadas no se realizaron debido a varias situaciones, entre estas la supresión de la Gerencia de Mercadeo y Nuevas Líneas de Negocio y la cancelación de vuelos por restricción de acceso debido a situaciones de orden público para el cada caso de las ZNI.

gensa-Termopaipa, una gran empresa que motiva al crecimiento tanto a nivel profesional, como familiar y social.

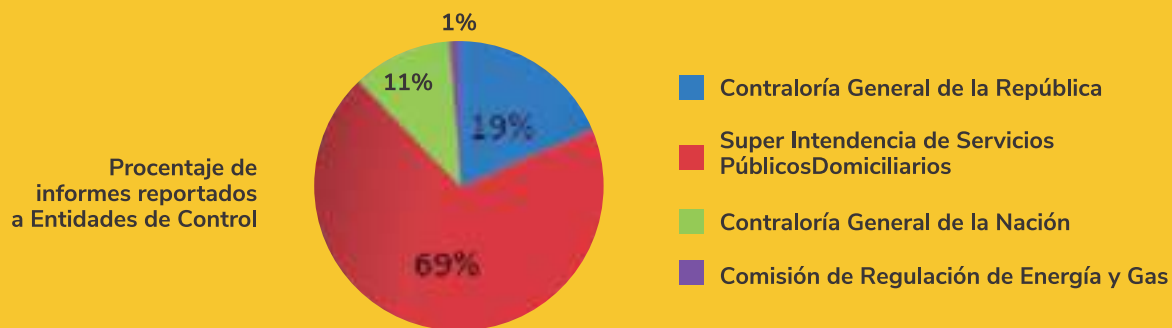
Breyli Lavacude, colaborador del área de Producción de Termopaipa.

| Procesos | No. Auditorías |
|---|----------------|
| Gestión estratégica | 1 |
| Mejora continua | 1 |
| Gestión del control, acompañamiento y retroalimentación interna | 5 |
| Gestión integral del riesgo | 1 |
| Gestión de las comunicaciones | 1 |
| Relaciones corporativas y alianzas | 1 |
| RSE | 1 |
| Generación de energía eléctrica - SIN | 16 |
| Generación de energía eléctrica - ZNI | 14 |
| Venta de energía – SIN - ZNI | 1 |
| Posicionamiento y mercadeo | 1 |
| Eficiencia energética | 1 |
| Alumbrado público | 1 |
| Proyectos de política pública | 3 |
| Proyectos FNCE/FNCER | 1 |
| Proyectos hidroeléctricos | 1 |
| PCH | 1 |
| Gestión servicios generales y suministros | 8 |
| Gestión de servicios tecnológicos | 3 |
| Gestión de adquisiciones | 12 |
| Gestión de recurso humano | 4 |
| Gestión de costos | 1 |
| Planeación financiera de proyectos | 2 |
| Prospectiva financiera | 2 |
| Gestión financiera | 28 |
| Gestión jurídica | 2 |
| Protección y vigilancia de datos | 1 |
| Total Auditorías | 114 |

Con las auditorías ejecutadas se efectuó seguimiento y evaluación a 26 de las 30 matrices de riesgos operacionales, mediante la verificación de 126 riesgos operacionales de 143 y evaluación de 476 de 557 controles que tiene la Organización, con la finalidad de evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión y capacidad operativa.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el indicador de efectividad de controles para mitigación de riesgos durante el año 2021, obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 85%.

Se rindieron 324 informes requeridos por los diferentes entes de inspección, vigilancia y control de forma oportuna.



Por su parte, la Contraloría General de la República realizó auditoría financiera a la vigencia 2020, a través de la cual emitió opinión sobre los estados contables a 31 de diciembre de 2020 y concepto sobre la gestión presupuestal y financiera, en la cual se resaltó lo siguiente:

Opinión contable: opinión sin salvedades, los estados financieros son razonables, en todo aspecto significativo, la situación financiera y los resultados de las operaciones de la vigencia 2020 son conformes con el marco de información financiera aplicable y prescrita por la Contaduría General de la Nación (CGN).

La evaluación del Control Interno Financiero arrojó una calificación de Adecuado, y una calificación total de los componentes en 1, lo que indica que el sistema de Control Interno Financiero es robusto y las medidas adoptadas para garantizar el cumplimiento de los procedimientos adoptados por la Entidad, por los distintos componente del modelo COSO, apoyan el logro de los objetivos misionales y el Plan Estratégico.

La evaluación de la calidad y eficiencia de control interno obtuvo una calificación de 1,11 que corresponde a Eficiente de acuerdo con la tabla de calificación establecida por la CGR.

Opinión sobre la ejecución presupuestal, opinión razonable, ya que el presupuesto de Gensa de la vigencia 2020, fue ejecutado en todos los aspectos materiales y de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

De acuerdo con la revisión efectuada por la CGR determinó que la opinión contable fue Limpia o Sin Salvedades y la opinión sobre la ejecución presupuestal fue Razonable, por lo tanto la cuenta fiscal rendida por la vigencia 2020 fue fenecida.

En el desarrollo de la auditoría se establecieron siete hallazgos administrativos, de los cuales seis son con presunta connotación disciplinaria y dos (2) con indecencia fiscal, por lo que presentó el respectivo Plan de Mejoramiento con 14 acciones de las cuales al 31 de diciembre se han reportado a la Dirección de Control Interno evidencias de 14 cumplidas totalmente y dos acciones cumplidas parcialmente que equivalen al 100% del Plan de Mejoramiento.

La Revisoría Fiscal estuvo a cargo de la firma Crowe CO S.A.S, quienes realizaron alrededor de nueve auditorías en temas estratégicos y transversales de la Organización.

La Auditoría Externa de Gestión y Resultados estuvo a cargo de la firma Auditores & Consultores Asociados S.A.S desde el 1 de septiembre de 2020 hasta el 31 de agosto de 2021, quienes realizaron el proceso de auditoría con base en normas de auditoría internacional, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001 y la Resolución 20061300012295 de 2006, mediante la cual la SSPD fija los criterios de evaluación de la AEGR y el reporté de la información a través del Sistema Único de Información (SUI).



02

Nuestro Negocio



gensa es una empresa que contribuye al progreso, desarrollo y crecimiento familiar y regional.

Cristian Mesa, colaborador de Planeación Servicios Técnicos de Termopaipa.

Gestión de proyectos

Gensa tiene como visión que “En el 2025 será una Organización Líder en el sector energético generando valor a través del posicionamiento de su portafolio integrado de bienes y servicios y la ejecución de política pública sectorial, aportando al desarrollo sostenible de los territorios donde hace presencia”. Con la ejecución de proyectos de Rentabilidad, Inversión y Política Pública se unen esfuerzos para alcanzar este propósito.

Proyectos de rentabilidad - Eficiencia energética

Implementación de solución fotovoltaica: se ejecutó el proyecto de diseño y construcción de solución solar fotovoltaica de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales, por medio del cual se dotó con una capacidad de generación de 130 kWp, este es el tercer proyecto que en la ciudad de Manizales sobrepasa los 100 kWp.



Paneles solares de la Universidad Nacional, Manizales

Acuerdos de negocios con Fenalco, Caldas: se adelantó la firma del acuerdo de negocios con la Federación Nacional de Comerciantes - Fenalco, seccional Caldas, por medio del cual se podrán ejecutar proyectos de eficiencia energética en el 2022 estimados en \$6.000 millones.

gracias gensa por tu apoyo y confianza para con los sueños de una región, tu compromiso nos genera tranquilidad para encender una luz en cada hogar colombiano.

Maira Yuly Acevedo, colaboradora de Planeación Servicios
Técnicos de Termopaipa

Alumbrado público: durante el 2021 la Organización mantuvo relación de negocios de alumbrado público con los municipios de Guática (Risaralda) y La Dorada (Caldas), llevándose a cabo el mantenimiento del negocio y se garantizó la óptima prestación del servicio de alumbrado público.

Con este proyecto se cambió el total de luminarias de mercurio por sodio en estos municipios. Las luminarias obsoletas de sodio que existían se reemplazaron por sodio de mayor eficiencia y se mejoraron los niveles de iluminación que incrementó la seguridad y por ende la recreación nocturna.

Así mismo, bajo la iniciativa de expansión y modernización del alumbrado público se alcanzó en el 2021 un total de 6.396 luminarias instaladas con tecnología Led, con un costo de \$12.681 millones.



Modernización alumbrado público de La Dorada (Caldas)



Proyectos de inversión - Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH)

PCH Río Hondo: localizada en Caldas, en el municipio de Samaná, corregimiento de Florencia, proyecto Greenfield a filo de agua con una capacidad instalada de 19,9 MW y obras civiles de baja envergadura de bajo impacto social y ambiental.

Gensa por primera vez estructuró el cierre financiero de un proyecto de generación de energía hidráulica, avalado por Banca de Inversión CGI, que permite ampliar y diversificar la canasta energética con Fuentes No Convencionales de Energía, dando cumplimiento al Direccionamiento Estratégico de la Organización 2019 - 2025. Otro logro significativo fue la firma del contrato de conexión con el Operador de Red Local, la Chec, para la entrada en operación comercial el mes de diciembre de 2025.

PCH La Rica: Pequeña Central Hidroeléctrica con capacidad instalada aproximada de 1,8 MW, proyecto Greenfield a filo de agua localizado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, municipio de Pensilvania, en el departamento de Caldas.

Se presentaron avances en la gestión de la Licencia Ambiental, estudio de Factibilidad del proyecto con topografía, estudios para definir posible línea de transmisión y levantamiento topográfico de la zona de la infraestructura civil del proyecto.

Gensa avanza en la estructuración de proyectos con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER), con PCH menores a 10 MW de potencia instalada para ampliar y diversificar la canasta energética dando cumplimiento al Direccionamiento Estratégico 2020 - 2025.

Proyectos de Política Pública

Proyecto Línea de Interconexión Eléctrica Casanare Vichada a 115 Kv



Vista aérea del cruce del Río Meta Línea 115 kV

El proyecto Línea de Interconexión Eléctrica Casanare – Vichada a 115 kV, se encuentra en la recta final con gran impacto social que permitirá la conexión del departamento de Vichada a Sistema de Transmisión Regional (STR) para beneficiar alrededor de 80 mil personas.

Durante el 2021 se culminaron las obras correspondientes a las líneas de alta y media tensión y las subestaciones asociadas al proyecto y la obtención de los recursos para la integración y su entrada en operación.

Desde el año 2014, este proyecto se ha ejecutado a partir de cuatro ejes temáticos: técnico, ambiental, social – predial y financiero; dentro de cada componente se aporta al cumplimiento de los ODS, como se presenta a continuación:

Técnico

Línea 115 kV
443 torres construidas entre 25 y 42 m de altura.
4 torres cruce del río de 72 m de altura.
186 km.
117 km de líneas 34,5 kV y 13,2 kV.
427 balizas instaladas.
3 subestaciones construidas AT y MT.
2 subestaciones ampliadas.

ODS 7. Energía asequible y no contaminante.

ODS 10. Reducción de la desigualdad

Ambiental

| | |
|-----------------------------------|----------------|
| Aprovechamiento forestal | 3.147 de 9.293 |
| Informes ICA presentados | 12 |
| Informes mensuales presentados | 90 |
| Modificaciones licencia ambiental | 3 |
| Licencias arqueológicas | 3 |
| Puntos prospectados | 3.140 |
| Torres con rescate arqueológico | 2 |

ODS 13. Acción por el clima.

ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

Financiero

RECURSOS EJECUTADOS

| | |
|-------------------------|--------------------|
| Técnico | \$ 100.583.648.055 |
| Socio -predial | \$ 4.600.173.542 |
| Ambiental | \$ 7.134.259.871 |
| Administración delegada | \$ 8.024.327.797 |
| TOTAL | \$ 120.342.409.265 |

ODS 1. Fin de la pobreza.

ODS 17. Alianzas para alcanzar los objetivos

Social-Predial

| | |
|---|-----------------|
| Población impactada | 80.000 usuarios |
| Familias beneficiadas | 17.000 |
| Departamentos impactados | 2 |
| Municipios impactados | 6 |
| Veredas impactadas | 31 |
| Predios intervenidos | 222 |
| Procesos legales / demandas | 24 |
| Servidumbres constituidas | 118 |
| Reuniones sociales (asistentes) | 718 |
| Reuniones de socialización | 62 |
| Talleres URE | 72 |
| Capacitaciones URE (asistentes) | 1.372 |
| Fortalecimiento institucional y comunitario | 294 |
| Mano de obra contratada | 1.624 |

ODS 1. Fin de la pobreza.

ODS 17. Alianzas para alcanzar los objetivos

Gerenciamiento de proyectos de infraestructura en el Sector Eléctrico

Gensa aumentó la cobertura del servicio de energía eléctrica en la Zonas No Interconectadas a través de Fuentes No Convencionales de Energía (FNCE). En concordancia con los planes trazados por el Gobierno Nacional.

Con la participación de Gensa en el desarrollo de proyectos se implementaron 1.780 soluciones individuales solares fotovoltaicas, para cumplir con los lineamientos establecidos en la Transición Energética que lidera el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Minas y Energía. Esta tiene como objetivos: tener un sistema energético más competitivo, eliminar las brechas energéticas y liderar la lucha contra el cambio climático. (Transición energética: un legado para el presente y el futuro de Colombia).

Continuamos con la ejecución de las asignaciones del Ocad Paz, a través de los proyectos en El Carmen (Norte de Santander) y Arenal y Morales (Bolívar), para implementar 1.706 soluciones individuales solares fotovoltaicas.

Instalación, pruebas y puesta en operación de cuatro centrales de generación solar para 624 usuarios de las comunidades de Caranacoa, Remanso, Chorrobocón, Laguna Colorada y Pueblo Nuevo, en el departamento del Guainía.



Central de generación fotovoltaica de 36,45 kWp en la localidad de Remanso (Guainía). Usuarios atendidos: 61



Central de generación fotovoltaica de 109,35 kWp en la localidad de Chorrobocón, Guainía. Usuarios atendidos: 189



Central de generación fotovoltaica de 182,25kWp en la localidad de Laguna Colorada, la cual interconecta a la localidad de Pueblo Nuevo, a través de una línea de 3 km a 13,2 kV. Usuarios atendidos en Pueblo Nuevo: 12



Generación de energía 301-1, 302-4

Sistema Interconectado Nacional (SIN)

Por medio de las tres unidades de Termopaipa, en el año 2021, se generó un total de 350.025,40 MWh de energía eléctrica, cifra que disminuyó en 59,09 % respecto a la generación de 2020, en razón a las condiciones hidrológicas del país manteniendo baja despachabilidad de las unidades térmicas a carbón.

La generación alcanzada corresponde en un 37,87% a Paipa II, 44,01% a Paipa III y en 18,12% a Paipa I.

Comportamiento de la generación por unidad MWh-año 2021(%)



COMPARATIVO GENERACIÓN 2020 – 2021

| Unidad | Generación año 2020 (MWh-año) | Generación año 2021 (MWh-año) | Variación % |
|--------------|-------------------------------|-------------------------------|----------------|
| Paipa I | 156.083 | 63.440 | -59,35% |
| Paipall | 363.632 | 132.546 | -63,55% |
| Paipalll | 335.954 | 154.039 | -54,15% |
| Total | 855.669 | 350.025,40 | -59,09% |

La cadena de valor cuenta con el suministro confiable y continuo de combustibles requeridos

El 2021 se inició con 43 contratos, en enero se suscribieron 11 nuevos para un total de 54, para suministrar el carbón térmico de las unidades I, II, y III de Termopaipa. Todos los proveedores pertenecen al departamento de Boyacá, lo que reafirma el compromiso de Gensa en pro de la reactivación económica y el respaldo para de la venta de energía en el Mercado de Energía Mayorista y se honra el Cargo por Confianza.

Se terminaron ocho contratos por diferentes razones como vencimiento del plazo pactado, suspensiones mineras y dificultades técnicas, en tal razón se culminó el 31 de diciembre de 2021 con 46 contratos vigentes.



Participación de ingresos de carbón por municipio

PAIPA TASCO TOPAGA SOGAMOSO CORRALES CHIVATÁ GÁMEZA

Durante el año se suministraron 199.167 toneladas de carbón térmico bajo la modalidad de Pague lo Contratado, no fue necesario el suministro en la modalidad de Opciones, este mineral proviene principalmente de las unidades productoras mineras de los municipios de Paipa, Tasco y Tópaga. Gensa aporta en el dinamismo no solamente de la zona de influencia directa, sino que se extiende a lo largo del departamento. Se presentaron ingresos de carbón desde el 7 de enero hasta el 17 de diciembre 2021.

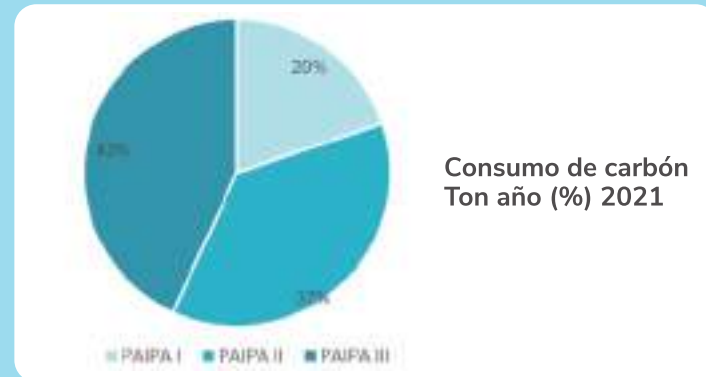
En comparación con el año 2020, el año 2021 fue un periodo de baja generación de energía para Termopaipa, debido al gran aporte hídrico por el aumento de las precipitaciones en el territorio nacional. La Organización logró contar de forma permanente con un stock en patios disponible para atender la generación de energía con un aproximado de 85.000 toneladas mensuales de carbón térmico con un poder calorífico promedio de 6.047 Kcal/Kg.



El consumo de carbón térmico en Termopaipa durante el 2021 fue de 173.966,88 toneladas.

| Unidad | Consumo año 2020 (Ton) | Consumo año 2021 (Ton) | Variación |
|-----------|------------------------|------------------------|-----------|
| Paipa I | 85.155 | 34.409 | -147% |
| Paipa II | 177.585 | 64.479 | -175% |
| Paipa III | 161.606 | 75.079 | -115% |

Del total del carbón consumido, el 20% correspondió a la Unidad I, el 37% a la Unidad II y en la Unidad III el 43% restante.



Indicadores proceso de Generación de Energía

Por unidad de generación

| Desempeño energético Consumo térmico Específico | Unidad 1 MBTU/MWh | Unidad 2 MBTU/MWh | Unidad 3 MBTU/MWh | Planta MBTU/MWh |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| Meta anual | ≤12,35 | ≤11,38 | ≤11,55 | ≤11,64 |
| Desempeño energético 2021 | 12,65 | 11,31 | 11,34 | 11,59 |
| Condiciones operativas 2021 | UNIDAD 1 | UNIDAD 2 | UNIDAD 3 | PLANTA |
| Capacidad nominal | 36 MW | 72 MW | 70 MW | 178MW |
| Generación promedio | 27,58 MW | 57,88 MW | 54,92 MW | 140,38 MW |
| Tiempo de operación | 26,26% | 26,14% | 32,02% | |
| Aporte de generación por unidad. | 18,212% | 37,87% | 44,01% | |

Indicador de efectividad acumulado: disponibilidad de planta >92%

| Indicador | Meta | 2021 |
|-----------|------|----------|
| Eficacia | ≥92% | 973,604% |

Indicador de eficacia acumulado: cumplimiento del despacho >97%

| Indicador | Meta | 2021 |
|-----------|-------|----------|
| Eficacia | ≥ 97% | 99,041 % |

La Central logró el cumplimiento de los indicadores de eficiencia, efectividad y eficacia durante el año 2021, gracias al gran compromiso de la Alta Dirección y colaboradores pese a las dificultades ocasionadas por la pandemia.



Mantenimiento

| Unidad | Indicador mantenimiento 2020(%) | Indicador mantenimiento 2021(%) | Variación(%) |
|------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------|
| Meta anual | 66 | 66 | 0.00% |
| Meta anual | 34 | 34 | 0.00% |

Se observa el cumplimiento del indicador de mantenimiento preventivo 2021.

La Organización logró la aprobación de las compañías aseguradoras y reaseguradoras en el contrato de seguros de la Central, con la extensión de la operación de las unidades para poder ejecutar el mantenimiento programado de turbogeneradores entre las 39.000 y 41.000 horas de operación.

Durante el 2021 se realizaron en Termopaipa las siguientes paradas de planta como parte del mantenimiento preventivo programado y cumpliendo los endosos de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

2021: INVERSIÓN Y MANTENIMIENTOS

UNIDAD 2
Consignación CND N° C0188348

Del 1 de julio al 8 de agosto 2021

Se realizó overhaul tipo 39.000 – 41.000 horas en la turbina, así como el mantenimiento tipo 8000-10000 horas de la caldera y mantenimiento de equipos auxiliares.

Principales actividades ejecutadas en este mantenimiento

En Termopaipa se consigue ejecutar las actividades de planificación, operación, inversiones y mantenimientos preventivo, predictivo y correctivo para las unidades generadoras minimizando el riesgo de contagio por Covid-19; gracias al compromiso de la Alta Dirección, las gerencias, direcciones y los colaboradores por el buen manejo y atención a medidas preventivas y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

La Organización consigue la aprobación de las compañías aseguradoras y reaseguradoras de la extensión de la operación de la Unidad III para ejecutar el mantenimiento programado en el generador en 2023 luego de superar las 40.000 horas de operación. Para el 2022 se realizará en Termopaipa la siguiente parada de planta como parte del mantenimiento preventivo programado y cumplimiento de los endosos de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Unidad I

Estimado inicial del 25 de junio al 28 de jul.

Mantenimiento 8.000 10.000 horas de caldera.

Obras civiles

Continuidad de los procesos contractuales para el mejoramiento estructural, vial y circuito de enfriamiento de la Central.

Inversiones en Termopaipa

En el año 2021 se avanzó en la ejecución de algunas inversiones importantes para Termopaipa que ascendieron a cerca de \$19.400 millones, se destaca el gran impacto ambiental que se espera de las mismas en 2022, mejorando las condiciones de operación, las de eficiencia energética y modernizaciones tecnológicas que garantizan la confiabilidad y disponibilidad de los activos de generación.

Unidad II, overhaul de la turbina

En el mes de julio de 2021 se ejecutó con éxito y con el apoyo de un contratista experto, el servicio de inspección mayor a la turbina para verificar el estado de máquina y se reacondiciona de forma que se mantenga la operación continua de este activo crítico para la generación de energía.

Inversión total: para la ejecución de este proyecto se presupuestó un valor aprox. de \$2.436 millones.

Unidad III, compra de repuestos para el overhaul del generador

Durante el 2021 se inició el proyecto para la compra de los repuestos esenciales por nuevos para restituir la vida útil de este activo de Termopaipa y lograr disminuir la contaminación ambiental al reducir la emisión de material particulado hacia la atmósfera con el incremento de potencia que tuvo.

El proyecto continuará ejecución en el 2022, del cual ya se adelantó el proceso de contratación correspondiente.

Inversión total: para la ejecución del proyecto se presupuestó un valor de aprox. de \$1.966 millones, de los cuales se ejecutaron \$989 millones.

Proyectos de inversión comunes a las unidades generadoras

Cargador rodante

En noviembre de 2021 se adquirió un nuevo equipo de maquinaria pesada, un cargador de pala rodante, para reemplazar uno de los antiguos que se encontraba fuera de servicio por obsolescencia técnica y comercial.

Inversión total: para la ejecución del proyecto se presupuestó un valor de total de \$467 millones.

Modificación al sistema de enfriamiento de la Central

Durante el 2021 se logró la adjudicación del proyecto de modificación del sistema de enfriamiento de Termopaipa, para contratar la solución integral que realizará las obras de conducción de aguas e implementación de las torres de enfriamiento por un costo cercano a los \$42.000 millones. Su ejecución iniciará en enero de 2022 y finalizará en diciembre de 2022.

Zonas No Interconectadas (ZNI)

Los sistemas de generación de Mitú, Inírida, Bahía Solano y Bahía Cupica en el año 2021 generaron un total de 49.298 MWh de energía eléctrica, cifra que aumentó en 6,49% respecto a la generación del año 2020, en razón al aumento en la demanda de energía en cada localidad.

La generación alcanzada corresponde a un 46% al Sistema de Generación Inírida, 32% al Sistema de Generación Mitú, 20% al Sistema de Generación Bahía Solano y 2% al Sistema de Generación Bahía Cupica.



| Central | Generación año 2020 kWh/año | Generación año 2021 kWh/año | Variación (%) |
|--------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------|
| Inírida | 21.207.811 | 22.737.270 | 7,21% |
| Mitú | 15.409.118 | 15.817.017 | 2,65% |
| Bahía solano | 8.987.097 | 9.988.117 | 11,14% |
| Bahía Cupica | 689.571 | 756.226 | 9,76% |

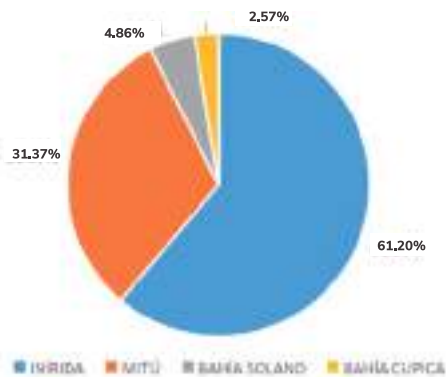
Suministro de combustible

El año 2021 se inició con dos contratos para el suministro de electrocombustible para las centrales de Mitú e Inírida, durante el año se suscribieron dos nuevos contratos de suministro para las centrales de Bahía Solano y Bahía Cupica. Durante este periodo se suministraron 2.411.986 galones de combustible, cuyo consumo fue de 2.436.209 galones, cifra mayor en un 5,06% a la registrada durante el 2020.

| Central | Consumo Año 2020 (galones) | Consumo Año 2021 (galones) | Variación (%) |
|--------------|----------------------------|----------------------------|---------------|
| Inírida | 1.450.063 | 1.491.082 | 2,83% |
| Mitú | 757.591 | 764.134 | 0,86% |
| Bahía solano | 111.205 | 118.321 | 6,40% |
| Bahía Cupica | 26.110 | 62.673 | 140,03% |

Del total del combustible consumido el 61,20% correspondió a la Central de Inírida, el 31,37% a la Central de Mitú, el 4,86% a la Central de Bahía Solano y el 2,57% a la Central de Bahía Cupica.

Consumo de combustible galones año 2021



Indicador de rendimiento

| Rendimiento combustible 2021 kWh/gal | Meta | Res. |
|--------------------------------------|--------|--------|
| | 13,33% | 13,30% |

Indicador de disponibilidad

| INDICADOR | META | RESULTADO |
|--------------------|------|-----------|
| Disponibilidad ZNI | 75% | 72,55% |

Indicador factor de servicio

| INDICADOR | META | RESULTADO |
|---------------------------|------|-----------|
| Factor de servicio en ZNI | 99% | 99,13% |





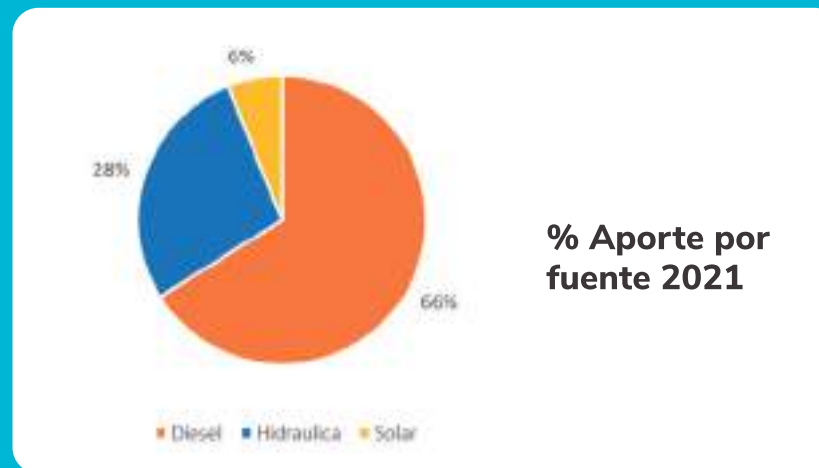
Actividades de mantenimiento

Durante esta vigencia la Organización adelantó diversas actividades y destinó más de \$12.000 millones para reforzar y mantener la infraestructura de generación de las ZNI, a continuación se relacionan algunas de estas:

- Construcción de puentes grúas de más de 10 Ton, para las centrales de Inírida y Mitú.
- Overhaul a cuatro unidades de generación de alta potencia.
- Aprovisionamiento de repuestos en los almacenes de cada central, para atenciones oportunas.
- Mejoras en aislamiento acústico para mitigación de emisiones de ruido.

Generación con Fuentes No Convencionales de Energía

En el año 2021 se generó en total en las ZNI el 33,95% de la energía a partir de Fuentes No Convencionales de Energía y Renovables, y el 66,05% con unidades diésel.



La Granja Solar de Inírida suplió el 13,25% de la demanda del municipio, la PCH de Mitú suplió el 32,71% de la demanda, la PCH de Bahía Solano suplió el 85,61% de la demanda del municipio. La MCH de Bahía Cupica no operó durante el año 2021.

Venta de energía

Gensa en su rol de generador y comercializador de energía participa en el Mercado de Energía Mayorista (MEM) colombiano a través de la explotación comercial de la central térmica a carbón, Termopaipa que tiene una capacidad efectiva neta total de 178 MW, con los cuales respalda sus transacciones y le proporciona al país una energía que le da firmeza en situaciones donde se presente escasez hídrica.

Considerando que Colombia en un país con dependencia de la energía hidráulica teniendo en cuenta su alto recurso hídrico, durante el año 2021 se presentaron precipitaciones por encima de la media histórica, lo que permitió reflejar un fenómeno de 'La Niña' con característica débil durante gran parte del año, y a su vez unos aportes hídricos suficientes para garantizar un nivel de embalses superior al 80% con una disponibilidad hidráulica alta.

Bajo esta condición, el precio de bolsa en la mayor parte del año estuvo por debajo de los precios de oferta de las unidades de generación de Termopaipa, permitiendo así que su despacho durante el año fuera del 22,45% de su capacidad efectiva neta, generación dada en algunos casos por mérito económico y en otros por generación de seguridad.

Sin embargo, con la baja despachabilidad de las unidades de generación de Termopaipa se presentó una alta disponibilidad de sus unidades de generación, con el cual se garantiza la confiabilidad del sistema eléctrico colombiano para honrar las Obligaciones de Energía en Firme asignadas.

Durante el año 2021, desde el punto de vista económico, Gensa no presentó efectos negativos asociados a los riesgos de cartera por las ventas de energía tanto con recursos propios como de intermediación con los agentes compradores. Así mismo, los precios de la energía se vieron afectados por el alto crecimiento del Índice de Precios al Productor (IPP), el cual superó el 18%.


En este año se realizaron ajustes a la Política Comercial en busca de garantizar la viabilidad financiera de Gensa, que en primera medida busca reducir los niveles de contratación asociados a la disponibilidad comercial de las unidades de generación de Termopaipa, con el fin de reducir los impactos negativos ante los incrementos en los precios del mercado Spot, con lo cual se deben honrar los compromisos adquiridos en los contratos bilaterales con la generación propia, pero que en algunos casos se presentan indisponibilidades algunas de las unidades. En segunda medida, migrar a un esquema comercial de competencia acorde con la dinámica del Mercado de Energía Mayorista actual y a futuro, la cual busca generar un espacio que minimice la incertidumbre en los ingresos con contratos de mediano y largo plazo, en donde se estructure un portafolio óptimo con asignaciones de venta entre mercados de acuerdo a criterios objetivos y se seleccione de la modalidad de contratos acorde con un análisis del mercado.

Bajo esta premisa se estructuró una estrategia comercial que busca ampliar el portafolio de venta de energía, primero continuar con la venta de energía con destino al mercado no regulado y/o respaldo de contratos y en segunda medida la venta de energía a comercializadores que atiendan demanda regulada; estos dos mecanismos mediante esquemas competitivos que permitan dar señales a la Empresa para el posicionamiento de su energía a unos precios de mercado garantizando la viabilidad financiera en el largo plazo.

Dificultades

La imposibilidad técnica y comercial de entregar la frontera comercial que atiende los municipios de Riosucio (Chocó), Murindó y Carmen del Darién (Antioquia), así como la interconexión del municipio de Vigía del Fuerte (Chocó) a finales del año, en donde Gensa ostenta la representación de la frontera comercial ante el Mercado de Energía Mayorista ubicada en la subestación de Caucheras, le ha generado una cartera del cercana a los \$11.400 millones. Ante esta situación Gensa acudió a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y al Ministerio de Minas y Energía (MME) en busca de apoyo para que se pueda salir del esquema y le ha planteado varias alternativas de salida. Aunado a esto, continúa con la demanda de reparación directa buscando remediar el daño patrimonial que se está presentando.

La demora en el giro de subsidios y el no reconocimiento de algunos costos en los que se incurre en la prestación del servicio de generación de energía en las Zonas NoInterconectadas (ZNI), que ha sido enfrentado con varias estrategias desde la Presidencia de la Empresa permitiendo así que hacia finales de año se pueda contar con parte del giro de subsidios.

A photograph showing two workers in a dark, rocky tunnel. They are wearing white hard hats and dark work clothes. One worker is in the foreground, looking towards the other worker who is further back. The tunnel is dimly lit, with some light reflecting off the rock walls.

gracias familia gensa por darme la oportunidad de seguir creciendo como persona y aportar al logro de los objetivos familiares y laborales.

Martha Alcázar, colaboradora de Planeación Servicios Técnicos de Termopaipa.

Gestión de temas relevantes

Sostenibilidad financiera del negocio

El año 2021 inició con un embalse agregado del 62,8%, con unos aportes hídricos por encima de la media histórica, dado que prevealecía el fenómeno climático de 'La Niña' débil que se extendió durante el primer semestre del año y que a pesar que en el segundo semestre cambió a condiciones normales, los aportes continuaron por encima de la media histórica y mantuvieron el embalse agregado por encima del 80%, trayendo como consecuencia precios bajos en el mercado Spot durante prácticamente todo el año.

Este precio bajo, en bolsa, hizo que las unidades de Termopaipa tuvieran muy poco despacho por mérito económico y que solo alcanzaran un promedio al año del 22,45%, una de las despachabilidades más bajas de los últimos 15 años, lo que favoreció financieramente la operación de la Empresa dado que los compromisos de venta de energía propia se atendieron en un 66% a través de las compras en bolsa a precios bajos, lo que permitió aumentar el margen de ganancia.

La generación real de Termopaipa fue de 350,03 GWh-año, un 144 % menor que la alcanzada para el año 2020, la cual fue de 855,67 GWh-año, esto a raíz de la baja despachabilidad por los altos aportes hídricos y los niveles del embalse agregado que se mantuvieron por encima del 80%. La despachabilidad de la planta se ubica en un 22,45% para el año 2021 con una alta disponibilidad que le permitió tener la capacidad de honrar sus compromisos de Obligaciones de Energía en Firme asignadas, inclusive en los periodos de mantenimiento ya que fueron respaldados con los anillos de seguridad del Cargo por Confianza, en el mercado secundario de ENFICC y la Demanda Desconectable Voluntaria (DDV).

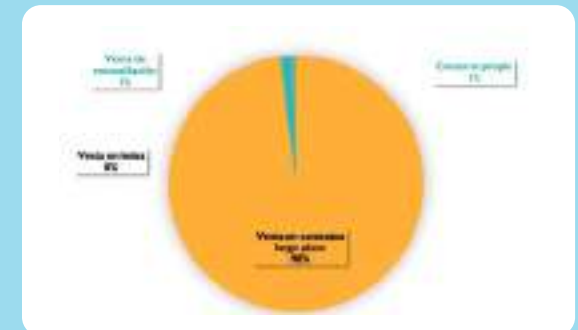
| Unidad | Generación real (KWh-año) |
|--------------|---------------------------|
| PAIPA I | 63.440.065 |
| PAIPA II | 132.546.517 |
| PAIPA III | 154.038.793 |
| TOTAL | 350.025.374 |



Gensa durante el año 2021 transó por todos los conceptos en el Mercado de Energía Mayorista una cantidad de 2.083,83 GWh-año, inferior en un 0,52% al valor alcanzado durante el año 2020

La mayor composición de las ventas por transacciones de energía la tienen las ventas en contratos a largo plazo con destino a la demanda, las cuales tienen una participación del 97,96%, seguido por las ventas de reconciliaciones con el 1,44%, lo cual es consecuente con la estrategia comercial y la contratación de largo plazo.

Composición porcentual de las ventas en transacciones



En el 2021 los ingresos por transacciones en el MEM alcanzaron una cifra de \$517 millones, valor superior en un 18,2% al presentado durante el año 2020. El aumento radica en una mayor venta de energía de largo plazo y un aumento en la tarifa de venta del orden de un 11%.

Respecto al ingreso de Cargo por Confiabilidad, el valor bruto fue de USD 21,26 millones, superando en más de USD 2 millones la meta planteada, además creció un 8,75% respecto al año anterior. Los ingresos de Cargo por Confiabilidad representan un 15% del ingreso total del negocio de generación y comercialización de Gensa. Estos ingresos obedecen a que las unidades de Termopaipa tenían asignación de OEF para este periodo y porque a lo largo del año estuvieron disponibles comercialmente o se respaldaron con los anillos de seguridad del Cargo por Confiabilidad (Cx C), sea en el mercado secundario de ENFICC o con Demanda Desconectable Voluntaria (DDV), cuando entraron a mantenimiento programado.

Dado que permanecen las limitaciones de Gensa para hacer inversión en proyectos de gran envergadura y consciente de los riesgos que estos generan se continuó trabajando en la estrategia de crecimiento diversificado y sostenible de su oferta de energía a través del negocio de intermediación de energía, el cual se consolida como la principal estrategia para incrementar los ingresos, con la gran ventaja de no generar costos adicionales ni inversiones. Para la vigencia 2021 la utilidad operacional de este negocio fue de \$2.300 millones, cifra superior en un 9,4% a la vigencia anterior.

| Mes | Compra (\$) | Ventas (\$) | Utilidad operativa 2021 (\$) | Utilidad operativa 2020 (\$) | Comparación (%) |
|---------|-----------------|-----------------|------------------------------|------------------------------|-----------------|
| ene-21 | 8.952.854.374 | 9.119.836.133 | 166.981.759 | 175.763.469 | -5,0% |
| feb-21 | 8.526.627.667 | 8.685.941.013 | 159.313.346 | 156.596.907 | 1,7% |
| mar-21 | 10.078.802.104 | 10.270.051.488 | 191.249.384 | 183.883.809 | 4,0% |
| abr-21 | 9.905.675.042 | 10.091.666.472 | 185.991.430 | 168.861.964 | 10,1% |
| may-21 | 10.502.840.781 | 10.699.966.511 | 197.125.730 | 164.181.523 | 20,1% |
| jun-21 | 10.180.918.565 | 10.371.995.646 | 191.077.081 | 153.726.394 | 24,3% |
| jul-21 | 10.670.270.960 | 10.870.519.800 | 200.248.840 | 250.717.684 | -20,1% |
| ago-21 | 10.491.092.707 | 10.712.820.640 | 221.727.933 | 177.849.130 | 24,7% |
| sept-21 | 10.454.106.533 | 10.650.166.294 | 196.059.761 | 169.736.438 | 15,5% |
| oct-21 | 10.206.581.328 | 10.397.052.389 | 190.471.061 | 168.471.876 | 13,1% |
| nov-21 | 10.026.758.774 | 10.213.752.458 | 186.993.684 | 153.798.407 | 21,6% |
| dic-21 | 11.325.918.715 | 11.538.263.611 | 212.344.896 | 179.151.432 | 18,5% |
| TOTAL | 121.322.447.550 | 123.622.032.455 | 2.299.584.905 | 2.102.739.033 | 9,4% |

cuando las crisis y los problemas se hacen eminentes, gensa y su gente la solución presentan.

Juan José Espinosa, colaborador de Planeación Servicios Técnicos de Termopaipa.

En relación con la operación comercial en las denominadas Zonas No Interconectadas (ZNI), que corresponden a aquellas áreas geográficas que no se encuentran conectadas al Sistema Interconectado Nacional (SIN) y por lo tanto, el servicio de energía eléctrica se presta a través de soluciones locales de generación, que en su mayoría se componen de plantas que operan con combustibles fósiles líquidos, en otros con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) como Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH) y Sistemas Solares Fotovoltaicos (SSFV) se tiene que el costo promedio de prestación del servicio para el año 2021, osciló entre \$808,37 kWh correspondiente a la localidad de Bahía Solano y \$4.141,57 kWh, correspondiente al corregimiento de Bahía Cupica (Chocó).

En la siguiente tabla se ilustra el valor del costo de servicio por cada localidad:

| Costo unitario de generación del servicio de energía eléctrica ZNI 2021 | | | | |
|---|--|---------------------------------|-----------------------|---|
| Localidad | Región atendida | Energía anual factura (kWh/año) | Valor facturado | Costa promedio (\$/kWh) con inversión MME |
| BAHÍA SOLANO | Usuarios ubicados en el municipio de Bahía Solano, departamento del Chocó. | 9.337.755 | 7.548.316.235 | 808,37 |
| CUPICA | Usuarios ubicados en el corregimiento de Bahía Cupica, municipio Bahía Solano, departamento del Chocó. | 738.399 | 3.058.129.267 | 4.141,57 |
| INIRIDA | Usuarios ubicados en el municipio de Inirida. | 20.143.550 | 23.852.787.561 | 1.184,14 |
| MITÚ | Usuarios ubicados en el área urbana y comunidades aledañas interconectadas del municipio de Mitú. | 14.968.547 | 31.073.750.388 | 2.075,94 |
| TOTAL | | 45.188.251 | 65.532.983.450 | 1.450,22 |

Energías renovables o FNCER

La Gerencia de Comercialización de Energía trabajó en la estructuración del proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica de Río Hondo de 19,9 MW, el cual se encuentra en la etapa de consecución del aliado estratégico para la construcción y operación durante algunos años para su posterior devolución a Gensa. Dentro del apoyo en la estructuración se realizaron acompañamientos en la definición del modelo de negocio y en aplicación a la Resolución CREG 075 de 2021 la firma del contrato de conexión con el Operador de Red, la Chec, y la presentación de la garantía de reserva de capacidad de transporte al administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC) de Expertos en Mercados (XM).

Innovación empresarial

La búsqueda de proyectos en fase de estructuración que permitan ayudar en el cierre financiero a través de la compra de energía, bajo la estrategia de intermediación, reflejando los riesgos de la punta de compra a la punta de venta y obteniendo un margen positivo y seguro para Gensa.



gensa la realidad de un sueño
hecho en Termopaipa.
Miguel Barragán, colaborador de
Producción de Termopaipa.

Mercadeo y Branding

Los focos principales atendidos en este componente están direccionados a la gestión comercial de nuevos negocios, gestión integral de clientes, mercadeo y branding.

En este sentido durante la vigencia 2021 se da aplicación a las políticas comerciales diseñadas aplicadas a los nuevos portafolios y al desarrollo de proyectos energéticos.

Destacados

Firma de contrato con la Universidad Nacional, sede Manizales, para el desarrollo de una solución energética que contribuirá a atender las necesidades propias de consumo de energía y aporte a la reducción de huella de carbono.

Firma de acuerdo de negocios con Fenalco Caldas, con el fin de promover la estructuración y ejecución de proyectos de eficiencia energética entre los afiliados a este gremio.

Participación en diferentes eventos sectoriales, tales como Andesco con su feria virtual, buscando comunicar lo que somos como marca, llevando una línea institucional de campaña y un mensaje.

Activación de la campaña “Alumbrado público de La Dorada”, para el reconocimiento, posicionamiento de marca e impulso del portafolio con el stakeholder, clientes, relacionados con alumbrado público.

Activación de la campaña “eficiencia energética Universidad Nacional de Colombia”, buscando reconocimiento, posicionamiento de marca e impulso del portafolio con el stakeholder, clientes, relacionados con eficiencia energética, se realizó el video institucional, piezas digitales e inauguración de la solución energética en las instalaciones de la Universidad.

Campaña de reconocimiento de marca, con un enfoque corporativo, para el posicionamiento de Gensa en los diferentes grupos de interés.

Aplicación del modelo VoC, “voz del cliente” para realizar la medición de satisfacción de cliente externo, medición de análisis y expectativas de clientes, obteniendo un resultado del indicador denominado NPS (Net Promoter Score o índice de recomendación neta) del 92,3% para el año 2021.

Dificultades

Pandemia mundial Covid - 19, que ocasionó retos en el relacionamiento empresarial y desplazamiento de inversiones y rubros destinados a temas energéticos para futuras vigencias.

Austeridad en gastos para marketing y publicidad.

Definición de equipo interdisciplinario para la formulación y presentación de ofertas comerciales.

Cadena de abastecimiento

102-10, 204-1

El relacionamiento con proveedores en Gensa se realiza por medio de tres procesos: la Gestión Contractual, Desarrollo de proveedores y reconocimiento de buenas prácticas y Diálogo de Proveedores. Su articulación permite la cercanía, el crecimiento conjunto, relaciones de gana a gana y aporte al buen desempeño de los proveedores.

Estos procesos fueron oportunidades y sinergias para identificar y reconocer las buenas prácticas que los proveedores y su aporte no sólo para beneficio de Gensa, sino de sus empresas y al desarrollo sostenible.

La gestión contractual contribuyó a la reactivación económica posterior a la emergencia sanitaria, en la medida que se abrió la posibilidad empleabilidad y movimiento económico y social en las zonas donde operamos.

Gestión contractual

La gestión contractual respondió a las necesidades de acuerdo con el quehacer organizacional, con un tiempo de respuesta para órdenes contractuales (menor a 100 SMLMV) establecido en 15 días hábiles, se logró para esta vigencia realizar la gestión con un promedio de 10,80 días hábiles y para el caso de los contratos (superior a 100 SMLV), el promedio de respuesta fue de 3,6 días hábiles. Este resultado cumple ampliamente la meta esperada, lo cual se traduce en un indicador de excelencia. En cuanto a la evaluación los proveedores se obtuvo un promedio del 90,48%, de allí que se reconozca el buen desempeño para dar cumplimiento a los compromisos establecidos.

cada actividad realizada en gensa refleja nuestro compromiso con la generación de energía, el desarrollo integral de la comunidad, el bienestar de colaboradores y la mejora continua de la sociedad.

Cesar Flechas, colaborador de Producción de Termopaipa.

Contratos (corresponde a la contratación superior a 100 SMLMV)

| Tipo de contratación | Nº de contratos | Valor en pesos | Valor Porcentual % |
|----------------------------|-----------------|--------------------------|--------------------|
| Arrendamiento | 2 | \$643.968.500 | 2% |
| Transporte | 4 | \$1.164.793.080 | 4% |
| Interventoría | 4 | \$2.596.616.630 | 4% |
| Mantenimiento | 5 | \$4.932.049.795 | 4% |
| Obra | 20 | \$66.589.456.493 | 19% |
| Compraventa y/o suministro | 32 | \$18.347.380.409 | 30% |
| Prestación de servicios | 40 | \$17.214.795.163 | 37% |
| Total general | 107 | \$111.489.060.070 | 100% |

Tipo de contratos superiores a 100 SMLMV



Contratos ejecutados

| Lugar de ejecución | Número de contratos | Valor de los contratos suscritos | Porcentaje de ejecución % |
|----------------------------|---------------------|----------------------------------|---------------------------|
| Casanare - Vichada | 1 | \$385.844.816 | 1% |
| Bogotá - Manizales | 2 | \$338.153.244 | 2% |
| Donde Gensa hace presencia | 3 | \$2.388.822.455 | 3% |
| Vichada | 4 | \$9.484.251.705 | 4% |
| Manizales | 5 | \$1.009.366.735 | 5% |
| ZNI | 41 | \$70.224.702.354 | 38% |
| Paipa | 51 | \$27.657.918.761 | 47% |
| Total general | 107 | \$111.489.060.070 | 100% |

Distribución geográfica de los procesos de contratación superiores a 100 SMLMV.



Para la vigencia del año 2021 se suscribieron una totalidad de 153 otrosíes.

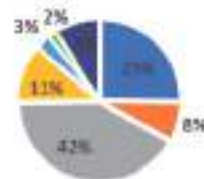
Otrosíes

| Otrosíes contratos | Otrosíes carbón |
|--------------------|-----------------|
| 114 | 39 |

Órdenes contractuales (corresponde a la contratación inferior o igual a 100 SMLMV)

| Concepto | No. Órdenes contractuales | Valor en pesos (\$) | Valor porcentual (%) |
|-------------------------|---------------------------|-------------------------|----------------------|
| Órdenes tipo servicios | 318 | \$6.666.456.515 | 62,01 |
| Órdenes tipo compra | 253 | \$3.448.485.980 | 32,07 |
| Órdenes tipo suministro | 27 | \$636.536.926 | 5,92 |
| Totales | 598 | \$10.751.479.421 | 100 |

Distribución geográfica órdenes contractuales



Distribución geográfica de los procesos de contratación inferior a 100 SMLMV.



¿qué sería de un mundo sin energía? ...Pertener a Gensa es conectar con el progreso, crecimiento, desarrollo, respaldo y compromiso energético del país.

Carmen Lucía Gil, colaboradora de la Dirección de Planeación de Termopaipa.

Desarrollo de proveedores 408-1

Este programa cuenta con dos líneas de acción específicas que buscan procesos conscientes e integrales para las responsabilidades y buenas prácticas sociales y ambientales de los proveedores. Contempla que ellos son una extensión en los territorios y se busca que construyan relaciones coherentes bajo los principios, intereses y compromisos de Gensa, en las zonas donde operan.

La primera línea enfocada a proveedores de carbón que busca identificar y reconocer que en el marco de su cumplimiento con Gensa incorporaron nuevas prácticas que respondieran de la mejor manera a los diferentes estándares normativos de producción exigidos al gremio y a acciones voluntarias de responsabilidad social.

El intercambio de experiencias permitió identificar aquellas prácticas implementadas por unidades mineras que pueden constituirse en ideas inspiradoras para las demás. Tres experiencias sostenibles fueron resaltadas en el diálogo con los proveedores de carbón 2021, que con el acompañamiento de Gensa fortalecieron su ejercicio minero.



Visita intercambio de experiencias de proveedores.

La firma interventora del suministro de carbón, desde su programa de extensión de responsabilidad social, ejecutaron tres procesos:

- 1.** Programa de fidelización de proveedores: mediante talleres prácticos intervinieron con temáticas sociales y de salud y seguridad en el trabajo.
- 2.** Estrategia "Minería para la Vida". Pensar diferente para potenciar lo que somos: se generaron espacios virtuales de aprendizaje para la reflexión y la acción con el propósito de brindar estrategias a las unidades de producción minera, con las que puedan fortalecer sus planes de capacitación, manejo del personal, promoción de buenas prácticas para el desarrollo del factor humano como determinante para el aumento del bienestar, calidad de vida y fortalecimiento del liderazgo y la productividad. En alianza con el Sena se logró que 383 personas se beneficiaran directamente con formación académica titulada, complementaria y el apoyo de emprendimientos.
- 3.** Campaña de difusión de la Guía Ambiental para el Transporte de Carbón: se socializó la Guía Ambiental para promover su apropiación frente a la importancia de los Valores en el transporte de carbón.

De otra parte, en la segunda línea se tuvo la prueba piloto proveedor sostenible. Gensa se aventuró a emprender este proceso, con cuatro proveedores que voluntariamente decidieron participar de la primera fase, que responde a un proceso formativo con miras a desarrollar o fortalecer acciones sostenibles, contribuyendo así a la cadena de valor.





Evento Virtual formativo Proveedor sostenible – Relaciones Laborales SST

Diálogo con proveedores: la culminación del proceso se realizó por medio del diálogo con proveedores, como un encuentro de intercambio de experiencias significativas y reconocimiento de buenas prácticas de los proveedores servicios y suministros y proveedores de carbón.



Evento Virtual: Diálogo con proveedores de carbón 2021- socialización de buenas prácticas





Propósito Social

Fortalecimiento de
capacidades de nuestro
talento humano

Fortalecimiento
de capital social



gensa, compromiso, crecimiento,
energía que nos conecta a seguir
siendo cada día mejores.

Nancy Ospina, colaboradora de Planeación
y Gestión Organizacional

Una Organización competitiva e innovadora es la respuesta de una construcción conjunta y constante con los grupos de interés, en la cual el desarrollo de capacidades juega un papel indispensable para enfrentar los desafíos empresariales, asumir entornos cambiantes y propiciar oportunidades.

El propósito social de la Empresa tiene como foco el desarrollo de capacidades con los grupos de interés colaboradores y comunidad. En el contexto productivo y de gestión de los procesos empresariales siempre buscando generar valor a estos grupos de interés en equilibrio con el éxito del objeto empresarial.

Convencidos de la importancia de generar valor se diseñan iniciativas que lleven consigo la construcción de conocimiento, claridad en la información y bienestar tanto interno como externo. La gestión del Talento Humano se enfoca en el relacionamiento con colaboradores para consolidar la ejecución de las responsabilidades desde los valores corporativos y la gestión social interactúa con las comunidades desde un enfoque de acompañamiento, gestión y construcción conjunta de conocimiento para el consolidar la plataforma de operación de la Empresa en campo.

Fortalecimiento de capacidades del talento humano

Atracción y retención del talento humano (Asunto relevante)

Yo Soy es el programa a través del cual se fortalecen los procesos humanos en la organización y se han emprendido iniciativas que promueven el bienestar de los colaboradores en el marco de sus dimensiones: feliz, saludable, competente, triunfador y responsable. El programa Yo Soy ha permitido afianzar direccionamientos que ayudan a la Empresa a lograr los objetivos.

Las acciones desarrolladas promovieron la inclusión de los grupos familiares de los colaboradores, disfrutar en familia, celebración de fechas especiales y celebraciones empresariales.



Paola Correa y Angélica López, colaboradoras de Gensa.

Desde el programa de Responsabilidad Social se continuó con la ejecución del proyecto Conciliación vida familiar y vida laboral, en esta ocasión se buscó el auto reconocimiento de los participantes desde el ciclo de vida en el que se encontraban y por medio del ejercicio reflexivo se invitó a conciliar los espacios personales, familiares y laborales. Se ofrecieron espacios dentro del horario laboral para encuentros de discusión y compartir experiencias de los colaboradores que participaron de esta iniciativa.



Cierre de proceso conciliación vida familiar –vida laboral.

Beneficios para empleados y sus familias

Durante el año 2021 se gestionaron reclamaciones de seguros a favor de los colaboradores que estuvieron afectados por accidentes o enfermedad y a favor de las familias de los colaboradores beneficiarios de la póliza de vida para un total de reclamaciones cercanas a los \$430 millones.

Capacitación y formación (Asunto relevante) 404-2

Gensa enfocó sus esfuerzos en perfeccionar los niveles de productividad de los colaboradores con el fin de impactar positivamente los resultados. En estos momentos de cambio e invitación a la adaptación se apuesta para seguir la construcción de la base estable que garantiza la transformación y el progreso organizacional, por medio del apoyo a procesos de formación profesional y de competencias laborales.

La Empresa dio apoyo económico para adelantar estudios de educación superior de pregrado y posgrado a nueve colaboradores con una inversión de \$12 millones.

En procesos de formación estratégica facilitó la participación en 34 capacitaciones, con una inversión de \$59 millones.

Asociación colectiva 102-41

Alineados con el compromiso como firmantes del Pacto Global y según el principio 3, las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva y con los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Gensa actualmente tiene conformado dos sindicatos:

- Sintraelec: sindicato del sector con el cual se firmó convención colectiva en el año 2018 e inicia su vigencia a partir del 2019.
- Sintragensa: sindicato de empresa, el cual durante el 2020 inició proceso de negociación y finalizó el proceso mediante Tribunal de Arbitramento en esta vigencia.

Seguridad y salud en el trabajo 403-2

Se mantuvo la visión de las prácticas laborales como pilar de la gestión empresarial en respuesta al compromiso legal y al cumplimiento de las declaraciones en materia de protección de los Derechos Humanos en marco del Pacto Global. El enfoque de gestión se basó en el retorno seguro a las instalaciones, autocuidado en el contexto de la emergencia sanitaria y la promoción de estilos de vida saludable. Se trabajó conjuntamente con el colaborador en la administración efectiva de los riesgos con procesos de capacitación, acompañamiento, seguimiento y control.

Indicadores año 2021 SGSST

ACCIDENTES DE TRABAJO 2021

| | |
|--------------|---|
| Mitú | 1 |
| Inírida | 1 |
| Bahía solano | 0 |
| Manizales | 3 |
| Paipa | 7 |

CASOS POSITIVOS COVID -19

| | |
|--------------|----|
| Mitú | 1 |
| Inírida | 2 |
| Bahía solano | 5 |
| Manizales | 18 |
| Paipa | 24 |

Número de personas aislamiento por Covid

| | |
|--------------|----|
| Mitú | 6 |
| Inírida | 4 |
| Bahía solano | 8 |
| Manizales | 68 |
| Paipa | 54 |

Cerramos el año 2021 con los respectivos indicadores estipulados en la resolución 0312 del 2019.

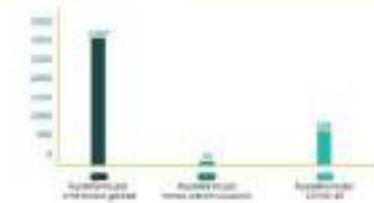
FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD



Para un promedio de 406 colaboradores en el año 2021 se presentaron 11 accidentes de trabajo con un índice de frecuencia de 2,72% Distribuidos así:

- Paipa: 6 accidentes laborales
- Inírida: 1 accidente laboral
- Mitú: 2 accidentes laborales
- Manizales: 2 accidentes laborales

AUSENTISMO POR ORIGEN COMÚN



Para un promedio de 406 colaboradores en el año 2021 se perdieron 1001 días por ausentismo de trabajo para una tasa de ausentismo del 25,24% sobre el promedio de los años anteriores.

SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD



Para un promedio de 406 colaboradores en el año 2021 se perdieron 1001 días por accidente de trabajo para una tasa de severidad del 25,24% sobre el promedio de los años anteriores.

CONTRIBUCIÓN AL MANEJO DE RIESGOS PARA ACCIDENTES DE TRABAJO
 Datos suministrados por el Sistema MIS
 20 días de incapacidad por accidente
 80 días de incapacidad por accidente



Capacitación en SST

Socialización protocolo Covid-19.
Capacitación y acompañamiento al riesgo psicosocial en épocas de pandemia.
Capacitación y certificación en trabajo seguro en alturas.
Capacitación en seguridad eléctrica.
Socialización del protocolo de bioseguridad.
Capacitación en emergencias.
Capacitaciones virtuales en manejo de estrés, ergonomía en casa, manejo de crisis.
Primeros auxilios, camillaje.
Control y atención de derrames.
Capacitación a comités de emergencia en temas como camillaje, primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar.

Participación y consulta: en aras de permitir la participación de los colaboradores en el desarrollo y ejecución de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo se creó un procedimiento de reporte de actos y condiciones inseguras, las cuales son recibidas por SST y direccionadas al área competente para su debida gestión.



Proceso de Salud y Seguridad en el Trabajo con contratistas

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizaron acompañamientos, auditorías y seguimientos a contratistas en compañía de los administradores de contrato con el propósito de dar cumplimiento legal en temas de seguridad y salud en el trabajo y seguimiento a protocolo instaurado Covid-19.

Se capacitaron aproximadamente 45 contratistas con contratos clases de riesgo IV y V en aspectos de seguridad y salud en el trabajo y seguimiento a la documentación Covid-19 para garantizar los estándares de seguridad instaurados.

| 2021 | Actos inseguros | Condiciones inseguras | Cerradas | Abiertas |
|------|-----------------|-----------------------|----------|----------|
| | 2 | 9 | 11 | 0 |

Fortalecimiento de capital social

413-1

Se implementó la gestión social como acompañamiento del día a día del negocio con el grupo de interés comunidad y el desarrollo de acciones para cumplir las exigencias establecidas en los instrumentos de control ambiental. La experiencia de la emergencia sanitaria Covid-19 invitó a contemplar nuevos retos de relacionamiento para mantener el contacto y con satisfacción se puede decir que se logró estar cerca de las comunidades, tras la reactivación económica se volvió al contacto directo y a los encuentros presenciales, fue allí donde se ratificó que si bien se pasó por un momento difícil se consiguió estar vigentes y que los procesos continuarán.

Dada las condiciones actuales de la virtualidad y la presencialidad estas fueron herramientas fundamentales para mantener informadas a las comunidades y desarrollar procesos educativos que ampliaron las prácticas de empoderamiento a través de las cuales las personas logran entender, negociar, debatir y participar sobre las propias dinámicas en sus territorios.

En este escenario, la comunicación, el diálogo y la interacción fueron elementos necesarios para lograr una acción participativa con las comunidades de áreas de influencia de los proyectos, en aras de mantener y fortalecer las relaciones sociales con este grupo de interés que contribuyen al fortalecimiento de los lazos de confianza, reputación y posicionamiento organizacional en los territorios.

Desde la gestión social se buscó informar a las comunidades a través de material didáctico y canales digitales de comunicación frente a Planes de Manejo Ambiental (PMA), el día a día del negocio, socialización del proceso Generación de Energía, cuidado y conservación de los recursos naturales y participación ciudadana, entre otros, alcanzando una participación de cerca de 2.000 familias.



Mesa socioambiental en Paipa (Boyacá).

Mesas socioambientales

Se consolidaron estos encuentros como una práctica de relacionamiento en Paipa (Boyacá), donde conversar y analizar las situaciones expuestas por las comunidades fue el vehículo para plantear soluciones conjuntas, promover acciones para dar solución efectiva de los requerimientos priorizados y proponer iniciativas para aportar al desarrollo de los territorios.

Se desarrollaron cuatro mesas socioambientales para abordar situaciones frente al Patio de ceniza, emisiones, generación de empleo, extracción de buchón, torres de enfriamiento (etapa I), convenio con la Liga de Canotaje y avances del Parque Industrial Sostenible.



Participación del Presidente de la Empresa en la Mesa Socioambiental de Paipa

Participación ciudadana

Esta estrategia se compone por el proceso de formación en participación ciudadana como elemento fundamental para el desarrollo de las comunidades y la socialización de Gensa Visible, programa que integra el procedimiento para que las comunidades hagan efectivos los mecanismos de participación ciudadana y solicitudes de información o reclamaciones ante la Empresa.

Se desarrolló de manera continua con las comunidades por medio de la iniciativa de comunicación alternativa y encuentros presenciales y también se implementó el fortalecimiento de conocimiento del Comité Veedor de Transferencias de Paipa y las Juntas de Acción Comunal, como instancias que promueven la participación ciudadana.



Encuentro de socialización mecanismos de participación ciudadana

Fortalecimiento productivo

Se apostó por ideas que surgen desde las capacidades, habilidades y destrezas de la población del área de influencia de Termopaipa. Se dio apertura a los procesos de formación y mentorías de 30 emprendimientos. En la primera etapa 10 emprendimientos fueron seleccionados para aporte de incentivos.



Educación ambiental y uso eficiente del servicio de energía

Como adheridos al Pacto Global y en cumplimiento a los PMA se tiene el compromiso de promover el cuidado y conservación del ambiente y el uso eficiente del servicio de energía, se desarrollaron encuentros educativos y actividades experienciales que llevaron a la sensibilización frente a la importancia de aportar acciones individuales y familiares para cuidar los territorios y el planeta.



Jornada de limpieza en playas de Bahía Cupica, Chocó



Encuentro educativo Uso Eficiente del servicio

Gestión social en proyectos de política pública

Gensa, con la guía del Ipse, fortaleció el componente social de los proyectos para la implementación de soluciones individuales solares fotovoltaicas, propiciando la apropiación de la infraestructura energética en las comunidades alrededor de proyectos productivos y uso racional de energía para la transformación del territorio, mediante el proceso de socialización y capacitación técnica durante la construcción de los mismos, incluyendo temas asociados a la prestación del servicio y eficiencia energética.

Feliz de pertenecer a una empresa
que nos permite crecer y nos entrega
bienestar en el desarrollo de su
capital humano

Valentina Fandiño, colaboradora
Planeación y Gestión Organizacional



04

Propósito Ambiental

Gestión de impactos
ambientales

Desarrollo de compromisos
con cambio climático



En gensa más que compañeros de trabajo somos familia, trabajamos con el objetivo de alcanzar las metas propuestas y los resultados del año 2021 son prueba de ello.

Sandra Ruano, colaboradora de la Dirección Financiera.

Gensa desarrolla su propósito ambiental desde dos asuntos relevantes: gestión de impactos ambientales de la operación y gestión del cambio climático. Conjugando así dos elementos esenciales para aportar a la agenda 2030, Política Nacional para gestionar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los principios del Pacto Global.

A continuación se especifica cómo se gestionaron los asuntos relevantes:

Gestión de impactos ambientales de la operación

Gestión de autorizaciones, licencias y permisos ambientales.
Estudios de Impacto Ambiental.

Diagnóstico Ambiental de Alternativas y Planes de Manejo Ambiental.

Relacionamiento y acercamiento con las Autoridades Ambientales

Asesoría y construcción de la Geodatabase (Base de datos de información ambiental especializada en los Medios Abiótico, Biótico y Socioeconómico).

Gestión de monitoreo, mediciones y estudios relacionados con los componentes: Agua, Aire, Suelo, Fauna y Flora.

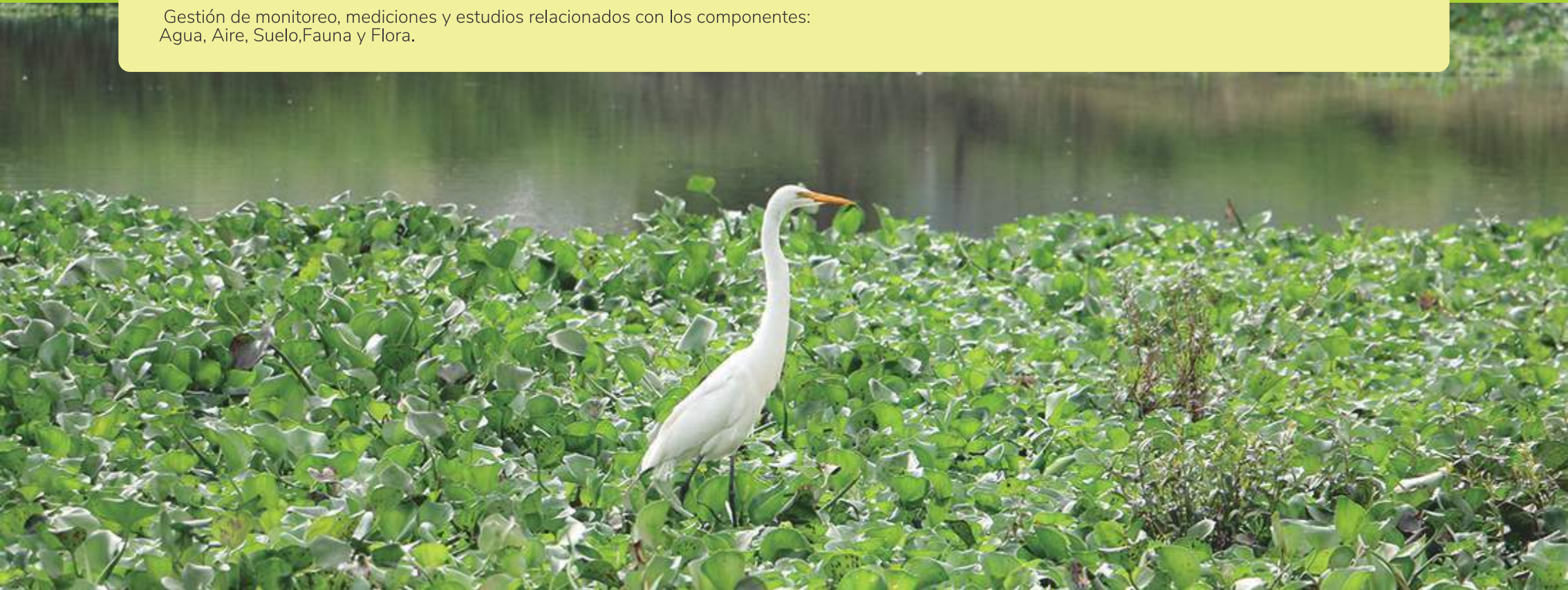
Gestión del Cambio Climático

Medición de la huella de carbono.
Mejoramiento de los sistemas de generación de energía.

Establecimiento de mejores prácticas operativas.

Capacitación y formación de colaboradores en acciones frente al cambio climático.

Aplicación en proyectos de FNCE.



Gestión de impactos ambientales de la operación (Asunto relevante)

| Componente | Acciones y logros |
|-------------|---|
| Aire | <p>Termopaipa: Realización de campañas (4) de monitoreo isocinéticos en las 3 unidades de generación, con el fin de evaluar el comportamiento de las emisiones atmosféricas.</p> <p>Implementación del sistema de monitoreo continuo de las emisiones de la Unidad I.</p> <p>Realización de monitoreos (2) de calidad de aire, emisión de ruido y ruido ambiental, con resultados positivos acordes al cumplimiento de la normatividad vigente.</p> <p>Elaboración del modelo de dispersión de contaminantes de la Central.</p> <p>ZNI: Cumplimiento del 100% de los planes de seguimiento y monitoreo ambiental: calidad del aire, emisiones y ruido para las centrales de Inírida, Bahía Solano, Cupica y Mitú.</p> |
| Agua | <p>Termopaipa: Ejecución de las obras civiles para la separación de las aguas lluvias de las aguas industriales y domésticas.</p> <p>Obras para la conducción de las aguas del circuito de enfriamiento directamente a la piscina sur y así aislar el Río Chicamocha del sistema, en el marco del plan de reconversión a tecnologías limpias.</p> <p>Realización de campañas (2) de monitoreo de calidad de agua superficial y vertimientos.</p> <p>Mantenimiento preventivo anual de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas y de alcantarillado.</p> <p>Aseguramiento de barreras móviles de las piscinas de enfriamiento norte.</p> <p>ZNI: Cumplimiento del 100% de los planes de seguimiento y monitoreo ambiental: calidad del agua y vertimientos.</p> <p>Cumplimiento del 100% de las metas establecidas para la vigencia en el PUEAA implementado en la centrales de PCH Mitú, MCH Cupica, PCH Mutatá y CGD de Inírida.</p> <p>Mantenimiento preventivo anual de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y no domésticas en la centrales de PCH Mitú, MCH Cupica, PCH Mutatá y CGD de Inírida, con el objetivo de garantizar la eficiencia de estos.</p> <p>Cambio de un 80 % de los aparatos de consumo de agua doméstico por dispositivos ahorradores.</p> <p>Capacitación al 95% del personal de cada una de las centrales en uso eficiente y ahorro del agua.</p> |

Componente

Acciones y logros

Termopaipa:

Gestión adecuada para la disposición final de 103.254 kg de residuos sólidos peligrosos.

Disminución de un aproximado de 3.000 kg en la generación de residuos peligrosos.

Cumplimiento del 100% de las acciones establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Intensificación de acciones educativas enfocadas a la sensibilización de colaboradores y la comunidad del área de influencia respecto a la separación en la fuente.

Mantenimiento de las 520 plantas y podas sobre la ronda de la piscina sur.

Mantenimiento y podas a plantas sembradas en el lote de restauración sector norte.

Limpieza, mantenimiento a sedimentadores y canales perimetrales vía patio de cenizas.

Suelo

ZNI:

Manejo integral y disposición final de aproximadamente 56.823 kg de residuos peligrosos generados en las centrales de ZNI, contribuyendo así a una adecuada gestión de los mismos.

Ejecución e implementación de un 85% del plan de gestión de residuos sólidos en cada una de las centrales de ZNI.

Disminución en la generación de residuos convencionales en un 3% aproximadamente con la ejecución del PGIRS.

Ejecución del 100% de los simulacros programados en el plan de contingencia de las Centrales.

Capacitación al 95% del personal que maneja los residuos peligrosos en cada una de las centrales.

Implementación en un 100% de los procedimientos internos para el adecuado manejo integral de los residuos sólidos de tipo peligroso y no peligroso estableciendo mecanismos óptimos y específicos para el manejo y tratamiento de los mismos.

En el marco del plan de contingencia de las centrales de Bahía Solano, Bahía Cupica, Mitú e Inírida se llevaron a cabo de forma eficaz y eficiente cada uno de los simulacros programados, para un cumplimiento del 100%.

Componente

Acciones y logros

Flora

Termopaipa:

Extracción de 12 hectáreas de buchón de agua de las piscinas de enfriamiento de la Central Termoeléctrica de Paipa; la extracción de buchón de agua de las piscinas contribuye a la sostenibilidad de los ecosistemas hidrobiológicos presentes, adicionalmente permitirá en el futuro retomar la práctica de algunos deportes acuáticos y el disfrute paisajístico de propios y foráneos.

Entrega 9.675 plántulas cultivadas en el vivero de Gensa a la comunidad del área de influencia, las cuales fueron sembradas como cercas vivas o con el objetivo de enriquecer las zonas de recarga hídrica.

Realización de las actividades de mantenimiento requeridas en las zonas verdes ubicadas en el interior de la Central, así mismo en la ronda del Río Chicamocha y en las compensaciones obligatorias y voluntarias que aun requieren mantenimiento.

Fauna

Termopaipa:

Realización de muestreos (4) monitoreos hidrobiológicos de flora y fauna realizados por la UPTC en diversos puntos de los predios de la Central, con el fin de evaluar la incidencia sobre el comportamiento de los ecosistemas aledaños.

gensa ha contribuido en mi desarrollo personal y profesional, lo que me ha permitido poder cumplir mis sueños y alcanzar mis metas.

María Clemencia Tangarife, colaboradora de la Dirección Financiera.



Acompañamiento jurídico ambiental

Los marcos regulatorios y la atención a los requerimientos realizados por las autoridades ambientales hacen parte de la prioridad en gestión ambiental, lo que permite estar en observancia y cumplimiento de la norma a nivel país y región.

En la actualidad la Empresa cuenta con un sistema de alertas tempranas que permite tener control, evaluación y seguimiento a los requerimientos de autoridades ambientales, seguimiento a los cumplimientos y consolidación de normatividad ambiental aplicable.

Al cierre del 2021 se tiene el siguiente balance en el componente jurídico ambiental:

| Ítem | Cantidad |
|--|----------|
| Permisos otorgados por autoridad ambiental. | 3 |
| Requerimientos de las autoridades ambientales. | 68 |
| Procesos sancionatorios a 2021. | 11 |
| Procesos sancionatorios revocados. | 0 |
| Medidas preventivas impuestas. | 0 |

Participación ciudadana en temas socio ambientales

Del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre de 2021 fueron radicadas 187 peticiones de la comunidad en temas socio ambientales con un tiempo de respuesta de aproximadamente seis días, entre la radicación o el conocimiento de la petición en Gensa hasta la entrega efectiva de la respuesta al peticionario.

Gestión del Cambio Climático (Asunto relevante)

Como Organización se continuó en el interés mundial de mitigar los impactos producto del cambio climático y reducir los Gases de Efecto Invernadero (GEI), de allí la inclusión estrategias e iniciativas para aportar a este objetivo trabajando articuladamente aspectos socio ambientales, técnicos y económico a niveles interno y externo.

Medición de Huella de Carbono

Se adelantó la medición de huella de carbono para la Central Termoeléctrica de Paipa y las áreas administrativas para identificar las toneladas de CO₂ que generan las acciones.

Optimización del consumo de energía en la sede administrativa – Manizales

Disminución del 16% en el consumo de energía eléctrica en comparación con el año anterior. Como alternativa para controlar el incremento del consumo de energía debido al retorno del personal a sus oficinas (después de la emergencia sanitaria Covid-19), se retomó la propuesta pedagógica con los colaboradores buscando la promoción de buenas prácticas. “Haz parte del Reto 5”, en busca de la meta de reducir el 5% del consumo energético.



Disminución diaria de la Huella de Carbono (CO₂) de los proyectos de alumbrado público

La Empresa aportó a la disminución diaria de la huella de carbono con la modernización en tecnología Led del alumbrado público del municipio de La Dorada de 4,472 luminarias de 43,974 KgCO₂ diario.

Logros de la eficiencia energética en el proceso de generación de Termopaipa 302-4, 305-5

Se cumplió la meta establecida para Termopaipa con un consumo térmico específico $\leq 11,64$ MBTU/MWh, logrando en 2021 un consumo acumulado equivale a 11,59 MBTU/ MWh, en términos de desempeño también se cumplió la meta establecida de $\geq 29,31\%$, logrando en 2021 un desempeño de planta acumulado de 29,43%. La mejora del consumo térmico específico de Planta, en relación con la línea base del SGE, se debe genera a diferentes gestiones y actividades de eficiencia ejecutadas, proyectos de

inversión y controles operacionales implementados. La mejora en el indicador representó en la vigencia 2021, ahorros económicos operativos estimados, por valor de \$ 800 millones y reducción de 17.600 Ton de emisiones de CO₂, referidos a la línea base energética.

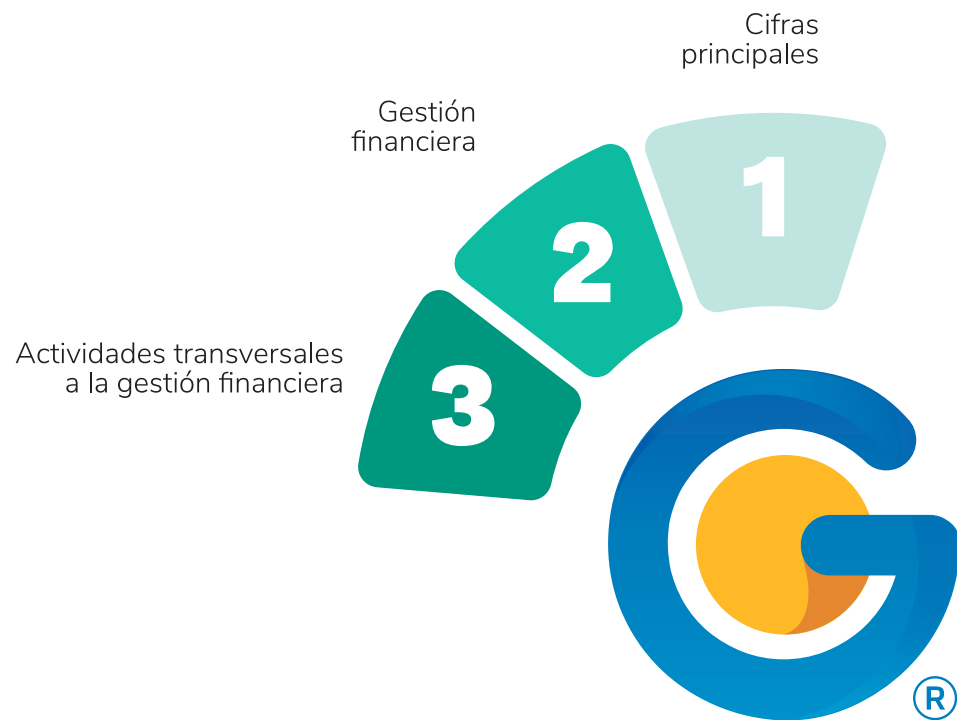
A continuación se ilustra la línea base, las metas anuales del indicador de consumo térmico específico y del desempeño anual de Planta, definidos en el Sistema de Gestión de la Energía (SGE), implementado en Termopaipa.





05

Propósito Económico



DoY gracias a gensa por permitir a sus colaboradores demostrar su capacidad desde cada uno de sus profesiones y así mismo avanzar dentro de la organización.

Elizabeth Zuluaga, colaboradora de la Dirección Financiera.

El año 2021 se caracterizó por un comportamiento financiero positivo, producto principalmente de la salida de las unidades por mérito económico ante los altos niveles de los embalses, permitiendo no sólo reducir los costos en la operación, sino también obtener remuneración del Cargo por Confiabilidad.

Por lo anterior, los resultados financieros se ubicaron por encima de las metas establecidas. Se alcanzaron ingresos por \$619.276 millones, con un crecimiento del 21,66% con respecto a la vigencia anterior. El negocio de generación de energía propia contribuyó con el 84,41% (\$522.701 millones), la operación en las ZNI con el 10,56% (\$79.049 millones) y el gerenciamiento de proyectos con el 2,74% (\$16.952 millones).

En el resultado operacional se destaca el Ebitda de \$152.843 millones, con un incremento del 184,32% en relación con la vigencia 2020; una utilidad operativa de \$130.706 millones, un resultado al final del periodo de \$78.928 millones, superior al 2020 en \$62.767 millones.

Se presentaron menores gastos financieros producto de una disminución en la DTF e IBR, los cuales están atados a los créditos de corto y largo plazos. La relación Deuda bancaria/Ebitda es del orden de 0,92 veces, resultado positivo para la Empresa, dado el comportamiento operativo.

Cifras financiera



Gestión Financiera 102-7

Los ingresos consolidados del año fueron de \$619.276 millones, con un crecimiento del 21,66% representado en \$110.257 millones frente al mismo periodo del año anterior. Por concepto del negocio de intermediación los ingresos fueron del orden de \$126.955 millones, con un crecimiento de 15,2%. Las ventas de energía en bolsa decrecieron en 34,9%, ya que no se tuvieron excedente de energía a lo largo del año. En el Cargo por Confiabilidad el recaudo ascendió a \$56.157 millones con un incremento frente a 2020 de 154,1%, producto de la disminución de la generación dado que las unidades estuvieron por fuera de despacho por mérito económico, la generación fue de 350,02 GWh-año, un 59,09% menor que la alcanzada en el año 2020. Finalmente, la comercialización de la energía propia dejó ingresos por \$340.425 millones y la generación de la energía en ZNI \$62.045 millones.

Los costos de venta y operación aumentaron un 4,76% que corresponde a \$21.006 millones en relación con el 2020, principalmente por la compra de energía de respaldo para cubrir la salida a mantenimiento de las unidades generadoras.

Los costos por intermediación crecieron en un 14,12%, y están en correlación con el ingreso, dada la estructura del negocio bajo la modalidad de Espejo más Margen.

Se presentó una disminución en el consumo de carbón (59,4%) y de los costos asociados a la generación (70,53%), producto de la disminución en la misma.

Pese a que la depreciación de los activos disminuyó ante una caída en la generación, esta presenta un incremento del 55,7% producto de la incorporación de los ingresos de subvenciones por el reconocimiento de los contratos especiales de ZNI, dando aplicación a la resolución 414/2014 (contrapartida en el ingreso).

El Ebitda consolidado registró \$152.843 millones, es decir, un aumento de 184,32% frente a 2020, debido al desempeño del IPP que presentó una variación anual de 18,71%, lo que impactó de manera positiva el recaudo por venta de energía en contratos.

Los ingresos no operacionales e ingresos financieros estuvieron en el orden de \$2.402 millones, frente a \$5.568 millones de 2020, cuando se registró un ingreso producto de recuperación de carteras deterioradas e indemnización póliza todo riesgo.

En cuanto a otras erogaciones que inciden en el resultado integral se encuentran los gastos financieros, los cuales disminuyeron el 35,92% frente a la vigencia anterior, vinculado al pago de intereses en las operaciones de crédito con entidades financieras, ante una disminución de los indicadores de referencia DTF e IBR.

Los gastos no operativos alcanzaron los \$8.281 millones, con mayor representatividad los gastos por deterioro de las cuentas por cobrar con valor de \$3.690 millones, en su mayoría vinculadas a las operaciones en el SIN de la Frontera Comercial con Murindó (Antioquia) y Carmen del Darién y Riosucio (Chocó), así como el deterioro de la cartera del contrato suscrito con el Ministerio de Minas y Energía por el AOM de la central de generación del municipio de Guapi (Cauca). La cuenta de otros gastos diversos también representa una de las mayores erogaciones de la vigencia del orden de \$3.261 millones, en donde se registra el reconocimiento al gasto del proyecto de Paipa V de acuerdo con el análisis realizado por la Empresa, ya que no se encuentra como un proyecto factible de desarrollar, ni tampoco está incluido en los planes de inversión de Gensa.



El 2021 significó para mí un año lleno de propósitos de mejora a nivel personal y profesional, como hacer las cosas de una mejor manera desde la realidad que se afronta, aprovechando la maravilla de tener vida y salud. gracias Gensa por permitirme vivir estas experiencias.

Sara Posada, colaboradora de RSE.

Estado de situación financiera

Los activos totales consolidados a diciembre de 2021 son del orden de \$886.377 millones, con un incremento en relación con el 2020 de 10,38%, variación relacionada con un incremento en el efectivo producto de mayores ingresos por el comportamiento del IPP.

En el inventario de materia prima se destaca el stock de carbón en 2021 del orden de 77.870 toneladas, manteniendo la disponibilidad y estabilidad para el inicio en la generación de 2022.

En propiedad, planta y equipo se presentó un incremento del 1,28% producto de inversiones en las unidades generadoras.



Los pasivos son del orden de \$295.320 millones, con un crecimiento frente a 2020 de 1,53%, representado principalmente por el desembolso del crédito de largo plazo por \$29.259 millones (saldo final \$115.636 millones) y el saldo por pagar a la DIAN correspondiente al Impuesto de Renta.

Disminuyen en un 100% los créditos de corto plazo, dado que no se requirió este tipo de endeudamiento. El recaudo por concepto de subsidios en 2020 fue de \$57.291 millones (incluido los copagos de Emelce), lo que permitió apalancar la operación en las ZNI.



Actividades transversales a la gestión financiera

Gestión presupuesto

El presupuesto de la vigencia 2021 ascendió a \$765,313 millones, 12% mayor al aprobado en 2020 dada la adición de nuevos convenios. Se presentó una ejecución total del 82%.

Gestión tributaria

La Empresa presentó oportunamente las declaraciones tributarias dando cumplimiento a la normatividad expedida y los decretos que se derivaron para tal fin.

Se realizaron actividades con el fin de mantener actualizados a los colaboradores en los temas tributarios de más impacto, que tuvieron cambios relevantes o que de alguna manera son de gran interés para la Organización.

Se prestó asesoría y resolución de inquietudes en temas que generaron discusión o inquietud fiscal en torno a consultas presentadas en lo relacionado con los temas tributarios Nacional, Departamental y Municipal.

Se obtuvo un reintegro mediante TIDIS según resolución DIAN No. 62829002728102 de diciembre 6 de 2021, del saldo a favor de la Declaración de Renta del año gravable 2020 por valor de \$11.165 millones, se utilizó para el pago de impuestos dado que, en el mercado financiero no se presentó una oferta económica atractiva para una venta debido a la saturación de TIDIS que para esa época había en el sector. Esta situación permitió ahorrar recursos del orden de \$44,6 millones ante la no generación del GMF.

Gestión de cartera

Central de Generación Guapi (Cauca), Ministerio de Minas y Energía

A partir del 18 de mayo de 2018, la central de generación de Guapi en el departamento del Cauca fue interconectada al SIN, siendo parte de la estrategia de la conexión del Pacífico colombiano liderada por el Gobierno Nacional, ante esto se da la terminación del contrato especial GGC-102-2015, mediante el cual se le había otorgado a Gensa el uso y goce de los bienes constitutivos de estas unidades.

Según revisión jurídica, el contrato especial no requiere liquidación por tratarse de un contrato a título gratuito, por lo tanto, se gestionó la firma de un acta de devolución de los activos al Ministerio de Minas y Energía (MME) y la definición de un mecanismo que permitiera realizar la remuneración de los costos causados por las labores de AOM desde el 18 de mayo y hasta la entrega de la central nuevamente al MME. La cartera causada en este periodo es cargada como cuenta por cobrar MME, y la misma tiene un saldo al 31 de diciembre de 2021 de \$2.025 millones.

Se presentó controversia contractual ante el Tribunal Contencioso del Cauca, que mediante providencia del 9 de julio del 2020 admitió la demanda y el proceso se encuentra a despacho del Tribunal, para decidir sobre la procedencia de la medida cautelar y correr traslado de las excepciones propuestas por el Ministerio.

Cartera por la frontera comercial que atiende los municipios de Riosucio (Chocó) y Murindó y Carmen del Darién (Antioquia)

Gensa ostenta la representación de la frontera comercial ante el Mercado de Energía Mayorista ubicada en la subestación Caucheras que ha generado una cartera al 31 de diciembre de 2021, de \$11.607 millones.

Frente al particular se interpuso una demanda ante la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca para resolver el conflicto derivado entre las partes por el sistema transitorio impuesto por el MME y el IPSE para la prestación del servicio de energía eléctrica en Riosucio, Carmen del Darién y Murindó, la misma tuvo como pretensión principal la indemnización y terminación del esquema transitorio donde Gensa intermedia y facilita la prestación del servicio de energía eléctrica.

El 3 de julio de 2020, una vez transcurrida la suspensión de términos judiciales ocasionada por la pandemia, Gensa descurre el traslado de las excepciones propuestas por las Entidades demandadas al escrito de reforma de la demanda, para que finalmente el expediente ingresara al Despacho el día 7 de septiembre de 2020, el cual tuvo una audiencia inicial en el 2021 y se encuentra en etapa probatoria.

Facturación electrónica

Las resoluciones 000012 y 000037 de 2021 introducen nuevas modificaciones a la Resolución 000042 de 2020, para regular todos los procesos relacionados con la generación, transmisión, validación, expedición y recepción de la factura electrónica de venta: nuevas pautas generales, definición del documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a expedir factura, anexo técnico de la factura electrónica. Adicionalmente, la resolución Número 000015 del 2021 expedida el pasado 11 de febrero de 2021, reglamenta el “Registro de la factura electrónica de venta considerada título valor - RADIAN”.

Gensa se acoge a cada una de las exigencias de la DIAN, ajustando tanto el sistema de facturación electrónica como el proceso interno del mismo.

202-1

| Indicadores GRI (millones de pesos) | 2020 | 2021 |
|---|------------------|------------------|
| Valor económico directo generado | \$509.019 | \$619.276 |
| Ingresos | \$509.019 | \$619.276 |
| Valor económico distribuido | \$492.277 | \$534.469 |
| Gastos operativos | \$433.121 | \$456.058 |
| Sueldos y prestaciones de los empleados | \$24.739 | \$24.287 |
| Pago a los proveedores de capital | \$12.853 | \$8.236 |
| Pagos a gobierno | \$21.563 | \$45.887 |
| Valor económico retenido | \$16.742 | \$84.807 |

Hechos relevantes

Componente Comercial

Se superó el indicador de ingresos venta de energía a largo plazo en más de \$52.800 millones

Aplicación de la nueva política comercial mediante la cual se obtuvo la asignación de 6 convocatorias públicas para los años 2023 a 2026 con distintas cantidades de energía para cada periodo.

Componente Técnico

Finalización del contrato con la empresa Alienergy para la disposición final de las cenizas volantes generadas como residuo de la combustión de carbón.

Aprobación del punto de conexión por la Unidad de Planeación Minero Energética – (UPME) para la conexión de la PCH Río Hondo.

Estructuración y definición del modelo de cierre financiero para la construcción y puesta en operación de la PCH Río Hondo.

Realización del mantenimiento mayor a la turbina de la unidad dos de Termopaipa durante el mes de julio de 2021, invirtiendo un valor cercano a los 7300 millones.

Adjudicación del proyecto de implementación e interventoría de las torres de enfriamiento de la Central para su ejecución en 2022, invirtiendo un valor cercano a los 43 mil millones.

En las ZNI el 33,95% de la energía generada fue a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER)

Reforzamiento de parques de generación, aumento de potencia para atender la demanda de los usuarios.

Construcción de puentes grúas de más de 10 ton para las centrales de Inírida y Mitú.

Componente Ambiental

Disposición de la ceniza producto de la combustión en forma total gracias al contrato firmado con Argos.

Puesta en marcha del proyecto Parque Industrial Sostenible TP.

Extracción de 12 Hec. De buchón de agua de las piscinas de enfriamiento.

Disminución de 3,000 kg en la generación de residuos sólidos peligrosos.

Componente Social

Desarrollo de la debida diligencia en derechos humanos.

Empoderamiento de la mujer rural a través de la creación de negocios inclusivos "Guardianas del Buchón y Viveros Sembrando Vida".

Obtención de reconocimiento al programa Guardianas del Buchón por parte del MME y la Universidad Católica de Manizales.

Creación del voluntariado corporativo.

Creación de la Política de Equidad de Género.

Componente Financiero

El 2021 obtuvo un Ebitda de \$152.846 millones, que representa un margen de 24,69%.

Exitoso resultado operativo del cierre de la vigencia que asciende a \$130.079 millones.

Resultado integral de ejercicio con una utilidad de \$76.758 millones.

Componente Administrativo

Cierre de proceso de negociación con Sintragensa.

Implementación de diversos compromisos generados del Laudo Arbitral.

Recertificación del SIG (14001-9001-45001-50001) y WordCop.

Implementación de acciones para el fortalecimiento del buen Gobierno Corporativo.

Implementación de acciones de bioseguridad para garantizar el retorno seguro de los colaboradores.

gracias gensa por hacerme parte de su equipo de trabajo y por permitirme crecer profesional y personalmente.

Verónica Pérez, colaboradora de la Dirección Financiera.

Proyectiva

Componente Financiero

Diseñar y aplicar estrategia financiera en el modelo de venta anticipada de energía que impacte positivamente en los intereses ocasionados por el negocio.

Componente comercial

Estructuración de estrategia comercial acorde a la política.

Fortalecimiento de negocios de EE y Alumbrado Público.

Fortalecimiento de posicionamiento de la marca Gensa.

Componente Técnico

Implementar la estrategia de abastecimiento de carbón 2022-2026.

Continuar con el proceso de modernización de Termopaipa.

Culminar con éxito el proyecto sistema de enfriamiento.

Realizar en forma efectiva la gestión de subasta de ceniza.

Obtención del punto de conexión del proyecto La Rica.

Estructuración esquema de cierre financiero del proyecto La Rica.

Formalizar el Contrato BOOMT o Alianza Estratégica para iniciar el proceso de construcción de la Pequeña Central Hidroeléctrica, Hondo.

Inicio del proyecto Parque Solar Termopaipa.

Ejecutar con éxito las actividades de mejoramiento y mantenimiento de las centrales ZNI.

Ejecutar las obras de mejoramiento de estabilidad de la ladera de la tubería de carga de la PCH Bahía Solano.

Ejecutar las obras de estabilidad en la MCH Cupica.

Estructuración proyecto para la automatización del sistema de generación de Mitú a fin de reducir el factor humano y el riesgo de errores del personal operativo.

Componente Ambiental

Obtención de Licencia Ambiental del Proyecto La Rica.

Cumplimiento del plan de priorización de inversiones del Parque Industrial Sostenible.

Componente Social

Emprender el compliance para la protección de los derechos humanos de los grupos de interés.

Desarrollar acciones que promuevan el relevo generacional con la población minera.

Extender programas con las comunidades en todas nuestras zonas de operación para el empoderamiento de la mujer.

Componente Administrativo

Realizar el replanteamiento de ruta estratégica 2023-2030.

Obtener sello de Sostenibilidad ICONTEC.

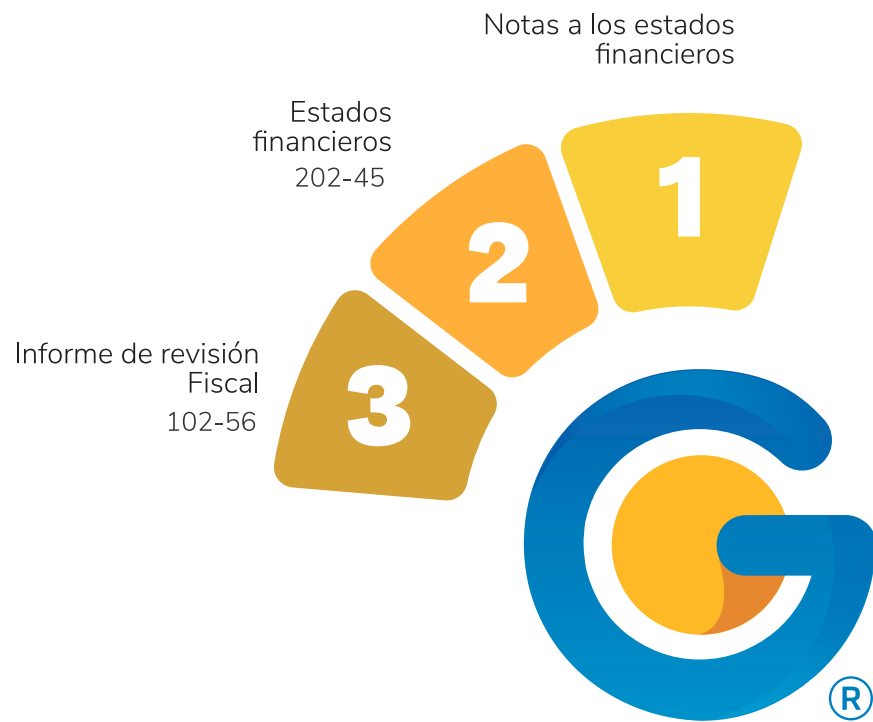
Surtir todas las gestiones requeridas en la negociación de la nueva convención colectiva de Sintragensa.





06

Anexos



gensa me permite compartir los conocimientos con el grupo de personas que la conformamos.

Henry Nitola, colaborador de Planeación Servicios Técnicos de Termopaipa.

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE:

GESTION ENERGETICA SA ESP

CERTIFICAMOS QUE A DICIEMBRE 31 2021-2020

Hemos preparado los estados financieros de GESTION ENERGETICA SA ESP al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de Cambios en la Situación Financiera, Resultados integrales, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo y sus respectivas revelaciones que forman con ello un todo indivisible, por el periodo terminado en esas fechas, además del resumen de las políticas contables más significativas emanadas de la Contaduría General de la Nación.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a las cualidades y principios de la información contable pública y reflejan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020; así como los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo.

Las cifras incluidas en los estados financieros individuales son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad a diciembre de 2021 y 2020.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a funcionarios que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros individuales enunciados.

El valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos y cuentas de orden, han sido reconocidos, medidos y revelados en los estados financieros individuales hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública.

Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos en desarrollo de las funciones del cometido estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte.

Además, conforme a lo indicado en el decreto 1406 de 1999 artículos 11 y 12 y de acuerdo a lo establecido en la ley 100 de 1993, y demás normas complementarias, la entidad cumplió con el pago oportuno de las obligaciones relacionadas con el sistema de seguridad social integral y los aportes parafiscales de los funcionarios que se encuentra a su cargo.

Hemos cumplido adecuadamente durante el año con las disposiciones legales vigentes relacionadas con derechos de autor, licenciamiento y legalidad del software (ley 603 de 2000).

Se firma en Manizales a los 15 días del mes de febrero 2022.



Tony Jozame Amar
Presidente



Gleydis Clemencia Hurtado Grisales
Contador TP 69995-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de Accionistas de GESTIÓN ENERGÉTICA S.A E.S.P.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de GESTIÓN ENERGÉTICA S.A E.S.P. que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021, el estado del resultado integral, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de GESTIÓN ENERGÉTICA S.A E.S.P al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, bajo el marco normativo de la resolución 414 de 2014 y su modificación resolución 426 del 2019, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Entidad, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Otras cuestiones

Los estados financieros de GESTIÓN ENERGÉTICA S.A E.S.P. al 31 de diciembre de 2020, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro contador público miembro de Crowe Co S.A.S., sobre los cuales expresó una opinión sin salvedades el 22 de febrero de 2021.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia bajo el marco normativo de la resolución 414 de 2014 y su modificación resolución 426 del 2019, expedida por la Contaduría General de la Nación y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

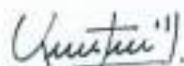
Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la sociedad: a) Llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones. Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emiti un informe separado de fecha 15 de febrero de 2022, aplicando la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000 aceptada en Colombia.



KATHERINE MUÑOZ CARDONA
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 184.969 – T
Designado por **CROWE CO S.A.S**

15 de febrero de 2022

AUDM2-2022-044

INFORME DEL REVISOR FISCAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 y 3 DEL ARTICULO 209 DEL CODIGO DE COMERCIO

A la Asamblea de Accionistas de GESTIÓN ENERGÉTICA S.A E.S.P.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal de GESTIÓN ENERGÉTICA S.A E.S.P. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, los actos de Asamblea de Accionistas y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, bajo el marco normativo de la resolución 414 de 2014 y su modificación resolución 426 del 2019, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2426 de 2015 y sus decretos modificatorios, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de ésta, al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

Crowe CO S.A.S, firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requirieron que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre un adecuado control interno de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas tanto por la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el periodo cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.

- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

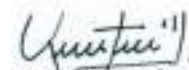
Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la inconexión material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambiar de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el periodo. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2021, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a la órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.



KATHERINE MUÑOZ CARDONA
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 184.969 – T
Designado por CROWE CO S.A.S

15 de febrero de 2022

GENSA S.A. ESP
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores expresados en pesos colombianos)

| Activos | Notas | 2021 | 2020 |
|-------------------------------------|----------------|------------------------|------------------------|
| Activo Corriente | | 298.344.493.307 | 219.861.498.497 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 4.1 y 5 | 126.455.602.632 | 56.412.423.174 |
| Inversiones | 4.2 y 6 | 9.242.578.412 | 574.741.391 |
| Cuentas por cobrar | 4.3 y 7 | 108.265.025.894 | 93.274.306.835 |
| Prestamos por cobrar | 4.4 y 8 | 62.478.189 | 143.479.689 |
| Inventarios | 4.6 y 9 | 16.562.729.057 | 10.702.375.941 |
| Otros activos | 4.9, 4.22 y 16 | 37.756.079.123 | 58.754.171.466 |
| Activo no corriente | | 588.032.853.047 | 583.148.610.676 |
| Prestamos por cobrar | 4.4 y 8 | 704.801.450 | 871.410.876 |
| Inversiones | 4.2 y 6 | 151.149 | 183.425 |
| Propiedades, planta y equipo | 4.7 y 10 | 568.483.745.063 | 561.296.704.724 |
| Otros activos | 4.9, 14 y 16 | 18.844.155.385 | 20.980.311.651 |
| Total activo | | 886.377.346.354 | 803.010.109.172 |

| | | | |
|--|--------------------|--------------------------|--------------------------|
| Cuentas de orden deudoras | | 4.526.511.274.127 | 3.268.148.209.600 |
| Activo contingentes | 4.17 y 25.1 | 4.493.879.672.965 | 3.237.792.479.309 |
| Otros activos contingentes | | 4.484.178.698.793 | 3.219.443.994.756 |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | | 9.700.974.172 | 18.348.484.553 |
| Deudoras fiscales | 26.1 | 21.181.706 | 730.407.706 |
| Otras cuentas deudoras de control | | 21.181.706 | 730.407.706 |
| Deudoras de control | 26.1 | 32.610.419.456 | 29.625.322.585 |
| Otras cuentas deudoras de control | | 32.610.419.456 | 29.625.322.585 |

| Pasivo y patrimonio | Notas | 2021 | 2020 |
|----------------------------|-----------|------------------------|------------------------|
| Pasivo corriente | | 130.956.259.478 | 124.530.318.894 |
| Prestamos por pagar | 4.13 y 20 | - | 20.617.811.843 |
| Cuentas por pagar | 4.14 y 21 | 80.456.440.384 | 40.953.702.480 |
| Beneficios a los empleados | 4.15 y 22 | 1.704.869.434 | 2.181.889.837 |
| Otros pasivos | 24 | 48.794.949.660 | 60.776.914.734 |

| | | | |
|----------------------------|-----------|------------------------|------------------------|
| Pasivo no corriente | | 164.363.371.088 | 166.330.310.138 |
| Prestamos por pagar | 4.13 y 20 | 115.635.957.155 | 97.531.578.167 |
| Cuentas por pagar | 4.14 y 21 | 30.199.871.173 | 43.827.912.924 |
| Otros pasivos | 24 | 18.527.542.760 | 24.970.819.047 |
| Total pasivo | | 295.319.630.566 | 290.860.629.032 |

| Patrimonio | 27 | | |
|---|------|------------------------|------------------------|
| Capital suscrito y pagado | | 441.117.047.263 | 441.117.047.263 |
| Reserva legal | 27.2 | 1.616.121.887 | 0 |
| Reserva ocasional | 27.2 | 14.545.096.980 | 0 |
| Resultado ejercicios anteriores | 27.3 | 54.851.334.158 | 54.851.334.158 |
| Resultado del ejercicio | | 78.928.115.500 | 16.161.218.867 |
| Ganancia o pérdidas por coberturas de flujo de efectivo | | - | 19.879.852 |
| Total patrimonio | | 591.057.715.788 | 512.149.480.140 |
| Total pasivo y patrimonio | | 886.377.346.354 | 803.010.109.172 |

| Cuentas de orden acreedoras | | 652.206.396.885 | 515.094.053.559 |
|--|--------------------|------------------------|------------------------|
| Pasivos contingentes | 4.17 y 25.2 | 96.351.044.420 | 78.674.199.562 |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | | 32.712.729.814 | 23.530.943.640 |
| Otros pasivos contingentes | | 63.638.314.606 | 55.143.255.922 |
| Acreedoras de control | 26.2 | 555.855.352.465 | 436.419.853.997 |
| Bienes recibidos en custodia | | 3.618.687.306 | 3.618.687.306 |
| Prestamos por recibir | | 482.383.612.794 | 358.662.202.794 |
| Otras cuentas acreedoras de control | | 69.853.052.365 | 74.138.963.897 |


TONY JOZAME AMAR
 Presidente


KATHERINE MUÑOZ CARDONA
 C.P. Revisor Fiscal con T.P. 184969-T
 Miembro en representación de CROWE CO S.A.S

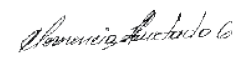

GLEYDIS CLEMENCIA HURTADO GRISALES
 Contadora TP 69995-T
 Ver certificación Anexa

GENSA S.A. ESP
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores expresados en pesos colombianos)

| | NOTAS | 2021 | 2020 |
|--|------------------|--------------------------|--------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 4.18 y 28 | 619.276.096.489 | 509.018.866.980 |
| Venta de servicios | | 591.469.676.496 | 506.589.095.663 |
| Venta de bienes | | 573.990.354 | 546.247.940 |
| Honorarios | | 505.437.006 | 111.931.321 |
| Contratos de construcción | | 13.098.950.881 | 1.771.592.056 |
| Subvenciones contratos especiales | | 13.628.041.752 | - |
| Costo de ventas y operación | 4.18 y 30 | (462.099.280.698) | (441.093.613.278) |
| Utilidad bruta | | 157.176.815.790 | 67.925.253.702 |
| Gastos de administración y operación | 4.18 y 29 | (26.470.351.518) | (28.630.445.452) |
| Utilidad o pérdida operacional | | 130.706.464.272 | 39.294.808.250 |
| Ingresos financieros | 28 | 944.827.871 | 928.109.340 |
| Gastos financieros | 29 | (8.235.736.446) | (12.853.106.307) |
| Otros ingresos no operacionales | 28 | 925.764.817 | 4.640.286.958 |
| Otros gastos no operacionales | 29 | (7.518.787.362) | (6.149.446.120) |
| Utilidad o pérdida antes de impuestos | | 116.822.533.152 | 25.860.652.121 |
| Impuesto a las ganancias corriente | 4.21, 29 y 35 | (37.663.724.953) | (9.699.433.254) |
| Resultado del periodo | | 79.158.808.199 | 16.161.218.867 |
| Otro resultado integral | 34 | (230.692.699) | 0 |
| Resultado integral del periodo | | 78.928.115.500 | 16.161.218.867 |


TONY JOZAME AMAR
Presidente


KATHERINE MUÑOZ CARDONA
C.P. Revisor Fiscal con T.P 184969-T
Miembro en representación de CROWE CO S.A.S


GLEYDIS CLEMENCIA HURTADO GRISALES
Contadora TP 69995-T
Ver certificación Anexa

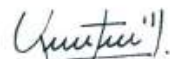
GENSA S.A. ESP
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre de 2021
(Valores expresados en pesos colombianos)

| | 2021 | 2020 |
|---|------------------------|-------------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | 78.928.115.500 | 16.161.218.867 |
| MOVIMIENTO DE PARTIDAS QUE NO INVOLUCRAN EFECTIVO | | |
| DETERIORO CUENTAS POR COBRAR | 3.690.460.814 | 3.225.226.673 |
| DETERIORO DE INVERSIONES | 32.276 | 81.549 |
| DEPRECIACIONES | 22.186.076.646 | 14.462.951.590 |
| AMORTIZACIONES | 49.226.642 | 52.459.776 |
| GANANCIAS O PERDIDA POR COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO | (19.879.852) | 19.879.852 |
| EFFECTIVO OBTENIDO EN LA OPERACIÓN | 104.834.032.027 | 33.921.818.307 |
| CAMBIOS ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES | | |
| CUENTAS POR COBRAR | (18.681.179.873) | 7.903.890.440 |
| PRESTAMOS POR COBRAR | 247.610.926 | 169.793.456 |
| INVENTARIOS | (5.860.353.116) | (6.066.608.441) |
| OTROS ACTIVOS | 23.461.353.026 | (11.920.358.982) |
| CUENTAS POR PAGAR | 25.874.696.152 | 2.965.096.438 |
| BENEFICIOS A EMPLEADOS | (477.020.403) | 301.781.457 |
| OTROS PASIVOS | (11.996.232.624) | (38.343.695.614) |
| EFFECTIVO OBTENIDO EN CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES | 12.568.874.087 | (44.990.101.246) |
| FLUJO NETO DE EFECTIVO OBTENIDO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 117.402.906.114 | (11.068.282.939) |

| | | |
|---|-------------------------|-------------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| ACTIVOS INTANGIBLES PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS | (376.331.059) | (622.570.526) |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO | (29.373.116.985) | (4.165.076.408) |
| INVERSION | (8.667.837.021) | 410.014.613 |
| FLUJOS NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION | (38.417.285.065) | (4.377.632.321) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS ADQUIRIDAS | 29.259.612.794 | 15.000.000.000 |
| PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS | (38.411.349.144) | (39.108.662.570) |
| INTERESES | 209.294.759 | (351.839.128) |
| FLUJO NETO DE EFECTIVO OBTENIDO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION | (8.942.441.591) | (24.460.501.698) |
| INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | 70.043.179.458 | (39.906.416.957) |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO | 56.412.423.174 | 96.318.840.131 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO RECURSOS PROPIOS | 85.297.055.582 | 15.241.715.357 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO RECURSOS RESTRINGIDOS | 41.158.547.051 | 41.170.707.818 |



TONY JOZAME AMAR
Presidente



KATHERINE MUÑOZ CARDONA
C.P. Revisor Fiscal con T.P 184969-T
Miembro en representación de CROWE CO S.A.S



GLEYDIS CLEMENCIA HURTADO GRISALES
Contadora TP 69995-T
Ver certificación Anexa

GENSA S.A. ESP
ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores expresados en pesos colombianos)

| | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | RESULTADO DEL EJERCICIO | RESERVA LEGAL | RESERVA OCASIONAL | GANANCIA O PERDIDAS POR COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO | TOTAL PATRIMONIO |
|--|---------------------------|------------------------------------|-------------------------|----------------------|-----------------------|---|------------------------|
| SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2019 | 441.117.047.263 | 57.069.989.149 | (2.218.654.991) | - | - | - | 495.968.381.421 |
| Utilidades del año | | | 16.161.218.867 | | | | 16.161.218.867 |
| Resultados del año anterior | | (2.218.654.991) | 2.218.654.991 | - | | | 0 |
| Cobertura constituida en el año 2020 | | | - | | | 19.879.852 | 19.879.852 |
| SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020 | 441.117.047.263 | 54.851.334.158 | 16.161.218.867 | - | - | 19.879.852 | 512.149.480.140 |
| Utilidades del año 2021 | | | 78.928.115.500 | | | | 78.928.115.500 |
| Constitución de Reservas con utilidades año 2020 | | | (16.161.218.867) | 1.616.121.887 | 14.545.096.980 | | 0 |
| Realización cobertura constituida en el año 2020 | | | | | | (19.879.852) | (19.879.852) |
| SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2021 | 441.117.047.263 | 54.851.334.158 | 78.928.115.500 | 1.616.121.887 | 14.545.096.980 | - | 591.057.715.788 |


TONY JOZAME AMAR
 Presidente


KATHERINE MUÑOZ CARDONA
 C.P. Revisor Fiscal con T.P 184969-T
 Miembro en representación de CROWE CO S.A,S



GLEYDIS CLEMENCIA HURTADO GRISALES
 Contadora TP 69995-T
 Ver certificación Anexa

GENSA S.A. ESP
ANEXO AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores expresados en pesos colombianos)

| ANEXO 1 - DETALLE DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|-----------------------|
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO | | |
| DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 126.455.602.632 | 56.412.423.174 |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO | 126.455.602.632 | 56.412.423.174 |
| RECURSOS RESTRINGIDOS | | |
| DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 2.795.414.245 | 5.120.745.279 |
| PATRIMONIOS AUTÓNOMOS | 7.644.635.535 | 7.613.932.443 |
| ENCARGOS FIDUCIARIOS | 30.718.497.270 | 28.436.030.096 |
| TOTAL RECURSOS RESTRINGIDOS | 41.158.547.050 | 41.170.707.818 |


TONY JOZAME AMAR
Presidente


KATHERINE MUÑOZ CARDONA
C.P. Revisor Fiscal con T.P 184969-T
Miembro en representación de CROWE CO S.A.S


GLEYDIS CLEMENCIA HURTADO GRISALES
Contadora TP 69995-T
Ver certificación Anexa

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P., POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La entidad fue constituida mediante escritura pública No. 1224 del 4 de mayo de 1993 de la Notaría Segunda de Manizales. En marzo de 2021, se llevó a cabo la última reforma estatutaria, puntualmente fueron modificados los artículos 28, 42, 47, 50 y 52. Esta reforma fue protocolizada de conformidad con lo establece el Código de Comercio, mediante escritura pública Nro. 519 del 31 de marzo de 2021 de la Notaría Quinta de Manizales.

GESTIÓN ENERGÉTICA S.A E.S.P – Gensa, es una empresa de servicios públicos mixta de nacionalidad colombiana, constituida como sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, sometidas al régimen general de los servicios públicos domiciliarios, que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresa mercantil, con domicilio principal en la ciudad de Manizales, es además una entidad descentralizada por servicios de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional.

El principal accionista es la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el 93,1979% del porcentaje accionario.

El objeto principal de la sociedad es el desarrollo de las siguientes actividades:

- Prestación de uno o más de los servicios públicos de que trata la Ley 142 de 1994 o la realización de una o varias actividades que la ley considera como complementarias, o una y otra actividad. Podrá

desarrollar, entre otras, actividades propias del sector eléctrico tales como generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización.

- Promover y/o ejecutar proyectos hidroeléctricos y de cualquier otra fuente de energía convencional y no convencional o alternativa, incluyendo los posibles trasvases hídricos que puedan hacerse para aumentar la producción en otras centrales generadoras, así como la realización de asesorías o consultorías técnicas relacionadas con proyectos hidroeléctricos.

- Construcción, administración, operación, mantenimiento y reparación de todo tipo de infraestructura eléctrica, tales como: centrales de generación, líneas y subestaciones eléctricas. Igualmente, la realización de asesorías o consultorías relacionadas con infraestructura eléctrica.

- Realizar inversiones y actividades comerciales de energéticos de uso industrial o cualesquiera otros productos, con destino a la industria al comercio y al sector público en general, así como la ejecución de todas las gestiones relacionadas conexas y complementarias a estas acciones. En ejercicio del objeto señalado, la capacidad de la sociedad se extiende a las actividades relacionadas con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones legales o convencionalmente derivados de su existencia y actividad de la Sociedad.

- La sociedad prestará directa o indirectamente en forma total o parcial, el servicio de alumbrado público, para lo cual podrá desarrollar incluyendo, pero sin limitantes a ellas las siguientes actividades: montajes y desmontajes de sistemas de alumbrado públicos, proyectos de modernización y sustitución de luminarias en tecnologías de punta, en general la sociedad cuenta con capacidad de adelantar las actividades inherentes, conexas o complementarias al mismo.

- La sociedad podrá incursionar y desarrollar proyectos relacionados con eficiencia energética en todas sus líneas de actuación, entre otras lo relacionado con movilidad eléctrica.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para la preparación y presentación de los estados contables y por disposición legal, la empresa aplica lo establecido por la Contaduría General de la Nación (CGN) y por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y otras normas aplicables.

Para la tenencia, conservación y custodia de los libros de contabilidad y documentos soporte, se aplican las normas relativas a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad establecidas por la CGN.

Durante la vigencia, la Empresa no tuvo deficiencias de tipo operativo o administrativo que le impidieran realizar con normalidad el proceso contable como tampoco la consistencia y razonabilidad de las cifras.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

En el proceso de identificación, clasificación, registro, valuación, preparación y revelación de sus Estados Financieros, la Empresa aplica el marco normativo establecido por la CGN en la Resolución 414 de septiembre de 2014, ajustable a empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

La información Financiera Contable Pública y notas generales de la Entidad se presentan a la Contaduría General de la Nación a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP).

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desglose que no requieren de detalle puesto que no afecta significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos

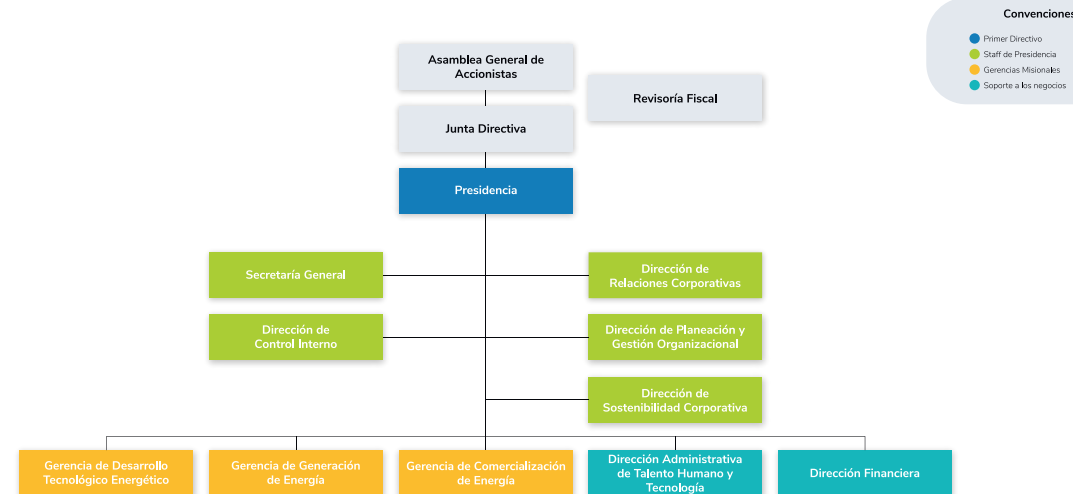
contables presentados.

La Empresa preparó los siguientes Estados Financieros de forma comparativa, es decir sus saldos al cierre de la vigencia 31-12-2021 comparado con los saldos al cierre de la vigencia anterior 31-12-2020:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Las notas a los Estados Financieros

1.4. Forma de organización y/o cobertura

La estructura organizacional de la Empresa es la siguiente:



El proceso contable se lleva a cabo en la Unidad de Finanzas Corporativas, que depende de la Dirección Financiera.

Gensa en su proceso contable no agrega información contable de ninguna entidad contable pública.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros y los activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La Moneda funcional principal y la moneda de preparación y presentación de Estados Financieros es el peso colombiano.

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desglose que no requieren de detalle, puesto que no afecta significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes, certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de cambio de peso por dólar utilizadas para la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron \$3.981,16 y \$3.432,50 respectivamente.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Gensa preparó sus estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha, ya que no se ha determinado en ningún momento la intención de liquidar la Empresa o cesar sus actividades.

Con posterioridad al cierre contable no han ocurrido eventos de gran importancia para la Organización.

2.5. Otros aspectos

Gensa no tiene otros aspectos importantes por destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros. Todas las bases de medición y presentación encuentran definidas en sus políticas contables.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Los juicios se establecen con base en la prudencialidad, procurando tomar decisiones ajustadas a la realidad económica. Los juicios que en aplicación de políticas contables tienen un efecto significativo en la información financiera son:

- Determinación de indicios de deterioro de activos.
- Probabilidad de pérdidas en los procesos jurídicos.

3.2. Estimaciones y supuestos

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

3.2.1 Impuesto a la renta

La Empresa aplica su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La Empresa reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente en el período en el que se determina este hecho.

3.2.2 Reconocimiento de ingresos

En cada fecha de presentación de los Estados Financieros se realizan estimaciones de los ingresos causados sobre las bases de información disponible. Estas partidas normalmente, presentan variaciones no

muy significativas con las posteriores mediciones reales.

3.2.3 Reconocimiento de costos

Los costos y gastos se registran con base en causación. En cada fecha de presentación de los Estados Financieros se realizan estimaciones de los costos causados sobre las bases de información disponible. Normalmente estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

3.2.4 Activos y pasivos contingentes

Se establece clasificar como activo contingente, los activos de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Empresa. Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros.

Se establece clasificar como pasivo contingente las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir, uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de Gensa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los Estados Financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que Gensa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

3.2.5 Deterioro del valor de activos

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo. La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos.

3.2.6. Provisiones

Gensa reconoce una provisión para los pasivos a cargo, que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, incluyendo entre otros, los litigios y demandas, contratos onerosos, costo por desmantelamiento y restauración y por reestructuración.

3.3. Correcciones contables

Durante la vigencia 2021 no se realizaron correcciones materiales de periodos anteriores que afectaran la información financiera.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

GENSA como generadora y comercializadora de energía y que ha buscado incursionar con nuevas estrategias en el sector en pro de cumplir con su planeación estratégica, está expuesta a riesgos estratégicos y operativos en diferentes escalas. La ocurrencia de un evento negativo del desarrollo de un proyecto de inversión o el cumplimiento contractual, puede afectar la operación financiera y ello se verá reflejado en los Estados Financieros, el flujo de caja y los

indicadores financieros.

Por lo anterior, para Gensa es de vital importancia la identificación, mitigación y control de los diferentes riesgos a los que está expuesta en el desarrollo de sus actividades; es así como en concordancia con el Direccionamiento Estratégico Organizacional, ha definido las diferentes políticas que componen el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) el cual contempla los lineamientos que permiten el establecimiento del contexto, la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los diferentes riesgos asociados a los procesos, de tal forma que propendan por cumplir los objetivos estratégicos, y como resultado de esta valoración se establezcan estrategias de tratamiento eficiente y acordes a la realidad, que permitan encontrar un equilibrio entre riesgo y oportunidad, de acuerdo con la tolerancia de la organización al riesgo.

Gensa ha establecido una metodología estándar para la valoración de los riesgos estratégicos que son de su interés, determinando el impacto actual y futuro en los ingresos y el capital que podría surgir de las decisiones adversas de negocios.

Dentro de los riesgos identificados se tienen:

- Riesgo financiero – Liquidez.
- Riesgo financiero – Mercado (cambiario).
- Riesgo financiero – Crédito.
- Riesgo del sector.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del Covid 19

Durante el año 2021, la Empresa no se vio impactada contablemente por la emergencia del Covid.

En cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Gestión Integral del Riesgo, Plan de Prevención y Control de Emergencias y marco legal aplicable orientado a garantizar la debida protección a la salud de los colaboradores, la prevención, preparación y contención de casos de enfermedad, así como la continuidad en la prestación del servicio de energía eléctrica, se consolidó el Plan de Contingencia Covid 19, en el cual se identificaron acciones preventivas, acciones prioritarias y medidas de contingencia administrativas, operativas, de higiene, de seguridad y salud en el trabajo. En torno a esto, la Empresa incurrió en costos y gastos en el transcurso de la vigencia 2021 dedicados a cubrir y mitigar los efectos de la pandemia, teniendo en cuenta los diferentes frentes de desarrollo de las actividades misionales y además la responsabilidad social que le corresponde en las áreas de influencia.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la operación del negocio. Gensa maneja sus recursos a través de cuentas bancarias de ahorros y corrientes, encargos fiduciarios y patrimonios autónomos.

Comprende el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista. Se presenta en los Estados Financieros como efectivo clasificado a corto plazo por ser dinero con que cuenta la entidad para operar en un periodo inferior a 360 días.

El efectivo está clasificado en las cuentas de: caja, bancos, y efectivo restringido.

4.2. Inversiones en administración de liquidez

Se reconocen como inversiones de administración de liquidez al costo, las inversiones que realice Gensa en instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar, no otorgan control, ni influencia significativa, ni control conjunto y cuyo valor razonable no se puede establecer en forma confiable.

Se reconocen como inversiones de administración de liquidez, las inversiones que realiza Gensa mayores a tres meses en otras entidades previamente autorizadas por la Junta Directiva y en entidades calificadas como mínimo en AA+ y debidamente vigiladas y supervisadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estas inversiones se mantienen al costo y son objeto de estimación de deterioro, el cual corresponde al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora de la misma. El deterioro se determina al final del periodo contable y se reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo. Este deterioro puede revertirse únicamente hasta el costo inicial de la inversión cuando el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora de la inversión supere su valor en libros. Para el efecto, se disminuye el valor del deterioro acumulado y se afecta el resultado del periodo.

4.3. Cuentas por cobrar

Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por Gensa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando se adquiere derechos,

según los términos contractuales de la operación o transacción comercial, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio o hace una venta.

Las cuentas por cobrar se reconocen al costo.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que Gensa concede plazos de pago normales del negocio, los cuales han sido estimados en sesenta (60) días y que pueden ser derivados de las transacciones comerciales que realiza la entidad, como venta de energía. Se miden por el valor de la transacción o el valor razonable del servicio prestado o del bien vendido o del valor desembolsado. La cuenta de clientes se registra como activo corriente, por su fácil conversión en dinero en efectivo.

Se clasifican a cuentas de difícil recaudo aquellas que por decisión del Comité de Gestión Financiera, en condiciones normales, presentan antigüedad y morosidad superior a los términos pactados.

Gensa evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar se han deteriorado. Esta evaluación se realiza a través del Comité de Gestión Financiera, el cual se reúne trimestralmente para determinar el estado de las cuentas por cobrar vencidas.

El deterioro se realiza única y exclusivamente cuando Gensa verifique internamente el no pago de la misma, para lo cual efectúa los análisis respectivos, y se toman las decisiones del caso en el Comité de Gestión Financiera, donde predomina el análisis del comportamiento histórico del cliente, el cual es informado por el área donde se encuentre adscrito el mismo. Gensa avala el cálculo de deterioro según el modelo de riesgo estimado, el cual incluye el análisis de fuentes internas y externas que conlleven a establecer la pérdida por deterioro.

4.4. Préstamos por cobrar

Se reconoce como préstamos por cobrar a los recursos financieros que Gensa destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se clasifican en la categoría de costo amortizado, se miden por el valor desembolsado. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado se reconocen por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto, excepto cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se miden al costo amortizado el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses. El rendimiento efectivo se reconoce como un mayor valor del préstamo por cobrar y como un ingreso por rendimientos. En caso de haberse reconocido un activo diferido, asociado a la medición inicial de un préstamo concedido a una tasa inferior a la del mercado, este se amortiza con base en el cumplimiento de las condiciones pactadas.

4.5. Instrumentos derivados

Se reconoce como instrumentos derivados a los contratos que cumplan con las siguientes características: a) Su valor cambia como consecuencia de las variaciones de valor del subyacente; b) Requieren una mínima o nula inversión (solo se cumple en el caso de forward o sus combinaciones); y c) Su cumplimiento se realiza en una fecha

Los instrumentos derivados de acuerdo con su finalidad se consideran como derivados con fines de cobertura. Estos instrumentos derivados con fines de cobertura corresponden a aquellos que se tienen con el fin de neutralizar el riesgo de pérdida al que está expuesta Gensa como consecuencia de las fluctuaciones futuras en el valor razonable, en los flujos de efectivo o en la inversión neta en un negocio en el extranjero.

4.6. Inventarios

Se reconoce como inventarios a los activos adquiridos que se tengan con la intención de ser utilizados o consumidos en el curso normal de operación derivada de la generación de energía.

Los inventarios se miden al costo histórico, del cual formarán parte las erogaciones directas que son requeridas para la adquisición de los mismos.

Cuando el costo de la adquisición de los materiales comprenda descuentos, rebajas y otras partidas similares estas se deducen para determinar dicho costo.

Los inventarios son objeto de la prueba de deterioro anualmente de acuerdo a estudio técnico elaborado por personal interno y externo considerando factores que conlleven a determinar la evidencia del mismo. En cada fecha sobre la que informa se evalúa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios, realizando una comparación entre el valor en libros de cada partida del inventario con su valor neto de realización. Si al realizar la evaluación anteriormente citada, este refleja un deterioro de valor, se reduce el valor en libros del inventario, reconociendo esta pérdida por deterioro de valor en el resultado del ejercicio en que se haya presentado. La entidad evalúa en cada período posterior al que informa el valor neto de realización, si este presenta un incremento se revierte el valor del deterioro reconocido.

Gensa aplica el método de valoración del costo promedio ponderado.

4.7. Propiedad, planta y equipo

Se reconocen como propiedades, planta y equipo los activos tangibles empleados por Gensa que se utilizan para la producción y comercialización de bienes para la prestación de servicios o con propósitos administrativos. Así mismo, se contabilizan los bienes muebles destinados para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles que estén destinados para el arrendamiento cuya área destinada para tal fin no supere el 50% del total de los mismos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La depreciación de los activos fijos es calculada para todas las clases de activos, excepto para los terrenos y se deprecian de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación de los activos fijos es el de línea recta, excepto para aquellos subsistemas en donde la vida útil se determina en función del uso.

GENSA a través de su Comité de Activos evalúa, al final de cada período, sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que los activos bienes muebles e inmuebles se han deteriorado o se han conservado, disminuido, o mejorado la vida útil.

La vida útil y el método de depreciación se revisan, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables se ajustan para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabiliza como un cambio en una estimación contable de conformidad con la norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

4.8. Propiedades de inversión

Actualmente no se cuentan con activos clasificados como de inversión considerando que: se reconocerán como propiedades de inversión los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocerán como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

4.9. Intangibles

Se reconoce como activos intangibles a los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales Gensa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de Gensa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que GENSA tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

Gensa no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, Gensa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Los activos intangibles adquiridos se miden por el precio de

adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Los descuentos o rebajas del precio se reconocen como un menor valor del activo intangible. Cuando se adquiere un activo intangible sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica, la Organización lo medirá de acuerdo con la norma de subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

La vida útil de un intangible depende del periodo durante el cual Gensa espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determina en función del tiempo en el que la Empresa espere utilizar el activo intangible. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

4.10. Arrendamiento

El arrendamiento se reconoce como operativos o financieros de acuerdo con la transferencia que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La clasificación del arrendamiento depende de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato. Los arrendamientos operativos son objeto de revelaciones en los Estados Financieros, cuando se evidencie que Gensa, solo tiene el goce del mismo y no el poder de disposición del dominio conforme a la naturaleza del contrato y además no cumplen con alguna de las características adicionales para catalogarse como financiero. Los arrendamientos financieros se reconocen en los Estados Financieros en el período en que se suscriben.

4.11. Costos de financiación

Se reconocen como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías. Los demás costos de financiación se reconocen como gastos en el periodo en que se incurra en ellos. Los costos de financiación son aquellos en los que Gensa incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados, incluyen comisiones e intereses, y cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros; además, incluyen las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación.

4.12. Activos no mantenidos para la venta

En la actualizada Gensa no tiene activos para la venta, sin embargo, en el momento que se tenga, debe disponer mediante actas los activos que considere para la venta, realizando la respectiva reclasificación de la categoría a la cual pertenezca a la cuenta clasificada como activos mantenidos para la venta.

4.13. Préstamos por pagar

Se reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por Gensa para su uso y de los cuales se espera en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar a largo plazo se clasifican en la categoría de costo amortizado y se miden por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de

referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconoce como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la norma de Subvenciones.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calcula multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

El costo efectivo se reconoce como un mayor valor del préstamo por pagar y como un gasto. No obstante, los gastos de financiación se reconocen como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la norma de Costos de Financiación. Los intereses pagados disminuyen el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

4.14. Cuentas por pagar

Se reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por Gensa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar al costo corresponden a los compromisos de pago adquiridos por Gensa con plazos de pago normales al negocio. Las cuentas por pagar clasificadas al costo se miden por el valor de la transacción. Los descuentos obtenidos serán contabilizados como menor valor de la cuenta por pagar y su contrapartida será la correspondiente al activo, costo o gastos. Se incluyen las cuentas por

4.15. Beneficios y retribuciones a los empleados

Gensa considera como beneficios y retribuciones a los empleados, todos los desembolsos que proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios y las retribuciones se contabilizan como un pasivo por las sumas a pagar directamente a los empleados y a otros beneficiarios; con afectación a resultados como un gasto, a menos que se requiera su reconocimiento como parte del costo de un activo, tal como inventarios y propiedades, planta y equipo.

4.16. Provisiones

Gensa reconoce una provisión para los pasivos a cargo, que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, incluyendo entre otros los litigios y demandas, contratos onerosos, costo por desmantelamiento y restauración y por reestructuración.

Las provisiones se reconocen como un pasivo y un gasto. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento. Las provisiones se reclasifican al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

4.17. Activos y pasivos contingentes

Se clasifica como activo contingente a los activos de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados cuya existencia se confirmará sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente

bajo el control de la empresa. No son objeto de reconocimiento en los Estados Financieros, en su defecto la información correspondiente se revelará en los Estados Financieros o se contabilizarán en cuentas de orden, cuando la probabilidad de ocurrencia se estime en un 70%. En lo relacionado con litigios y demandas estas serán contabilizadas en cuentas de orden cuando su probabilidad de pérdida se califique como media o baja, es decir cuando sea inferior al 50%.

Se clasifica como pasivo contingente las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir, uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de Gensa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los Estados Financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que Gensa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

4.18. Ingresos, costos y gastos

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los

beneficios económicos del activo arrendado.

Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

4.19. Subvenciones

Gensa reconoce como subvención los recursos procedentes de terceros pertenecientes al sector privado o sector público, los cuales estén destinados para un fin específico y a los cuales sea posible asignarles un valor, en caso de no ser posible su asignación, las subvenciones recibidas únicamente se revelarán en los Estados Financieros.

Las subvenciones se reconocen en el estado financiero cuando Gensa cumpla con las condiciones asociadas a las mismas.

4.20. Variaciones en tasas de cambio por transacciones en moneda extranjera

Gensa aplica la diferencia en cambio cuando se realizan transacciones en moneda extranjera, conversión de Estados Financieros de negocios en el extranjero o conversión de sus Estados Financieros a una moneda de presentación distinta a la moneda funcional que corresponde al peso colombiano.

Al final de cada periodo contable las partidas monetarias en moneda extranjera se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha de

cierre del periodo.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al reexpresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial, se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

4.21. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de Gensa, tales como el Impuesto sobre la Renta, el Impuesto sobre Ganancias Ocasionales. El Impuesto a las Ganancias también puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias es el importe total que se tiene en cuenta al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo. Este incluirá tanto el impuesto corriente como el diferido.

Impuesto corriente: es el valor a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la Utilidad (pérdida) fiscal del periodo. El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva.

Impuesto diferido: Gensa reconoce un pasivo por impuestos diferidos cuando existe una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado. No obstante, un pasivo por impuestos diferidos no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por a) el reconocimiento inicial de una plusvalía o b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en

el momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

4.22. Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado corresponden a los servicios adquiridos, amortizables durante el período de tiempo pactado para recibirlos.

Se reconocen como gastos pagados por anticipado, los pagos o desembolsos por los servicios, que se hayan realizado antes de que Gensa obtenga el derecho de acceso a tales servicios.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos: que su valor sea cuantificable, que el desembolso cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago y que, sea probable que se obtengan los beneficios económicos futuros para GENSA; los demás desembolsos que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se reconocerán como gasto en el Estado de Resultados.

4.23. Acuerdos conjuntos

Gensa reconoce como acuerdo conjunto, celebrado para realizar una operación conjunta o un negocio conjunto.

Se reconoce como operación conjunta todo acuerdo mediante el cual Gensa acuerde con otro tercero tener control conjunto sobre los derechos respecto de los activos y de las responsabilidades respecto de los pasivos relacionados en el acuerdo, y como negocios conjuntos los contratos suscritos para realizar negocios, en el cual dos o más partes mantienen el control conjunto sobre las mismas y las decisiones que se tomen al respecto deben tener el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control.

Gensa reconocerá la participación en el negocio conjunto como una inversión y tendrá derecho a los resultados obtenidos de la misma afectando el resultado del periodo según corresponda.

4.24. Contratos de construcción

Son contratos de construcción, el conjunto de actividades que este obligada a desarrollar la Empresa para la fabricación de un activo o un conjunto de activos que estén estrechamente relacionados entre sí o sean independientes, bien sea en términos de diseño, tecnología y función, o bien, en relación con su destino o utilización.

El reconocimiento de los ingresos en los contratos de construcción se realizará con base en la contraprestación pactada y sus modificaciones, reclamaciones o incentivos asociados al contrato y de acuerdo a los avances de obra.

Los costos asociados a los contratos de construcción, serán aquellos en los que se incurra desde el momento del inicio de la construcción hasta la ejecución final de la obra. Estos costos incluyen aquellos relacionados directamente con su ejecución, los asociados con la actividad de contratación en general que puedan imputarse al contrato específico y los que puedan cargarse al cliente de acuerdo a lo pactado en el contrato.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTO

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN. ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINIST. DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo para cada uno de los periodos es el siguiente:

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|---|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Depósitos en instituciones financieras | 85.297.055.582 | 15.241.715.356 | 70.055.340.225 |
| Efectivo de uso restringido | 41.158.547.050 | 41.170.707.818 | (12.160.767) |
| Total efectivo y equivalente al efectivo | 126.455.602.632 | 56.412.423.174 | 70.043.179.458 |

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Los depósitos en instituciones financieras corresponden a recursos propios, los cuales se tienen en cuentas de ahorro y cuentas corrientes y patrimonios autónomos. Estos depósitos generaron rendimientos financieros y gastos financieros. A continuación, se presentan el detalle de las cifras:

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Cuentas corrientes | 882.996.899 | 1.106.557.675 | (223.560.776) |
| Cuentas de ahorros | 83.854.958.395 | 14.135.157.681 | 69.719.800.714 |
| Patrimonios autónomos | 559.100.288 | 0 | 559.100.288 |
| Total recursos propios | 85.297.055.582 | 15.241.715.356 | 70.055.340.226 |

Rendimientos

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación | Tasa ponderada - año 2021 |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------------|
| Cuentas corrientes | 6.995.521 | 2.130.083 | 4.865.438 | 0,86% |
| Cuentas de ahorros | 796.813.608 | 337.004.547 | 459.809.061 | 1,49% |
| Patrimonios autónomos | 4.722.215 | 0 | 4.722.215 | 0,84% |
| Total recursos propios | 808.531.344 | 339.134.630 | 469.396.714 | 1,47% |

Gastos

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Cuentas corrientes | 249.567.102 | 306.051.069 | (56.483.968) |
| Cuentas de ahorros | 1.698.011.180 | 1.831.591.100 | (133.579.921) |
| Patrimonios autónomos | 22.716.937 | 0 | 22.716.937 |
| Total recursos propios | 1.970.295.218 | 2.137.642.170 | (167.346.952) |

5.2. Efectivo de uso restringido

En cuanto al efectivo de uso restringido, este se encuentra representado en cuentas de ahorro, encargos fiduciarios y patrimonios autónomos.

5.2.1. Propios

Los recursos restringidos propios son con destinación específica y los mismos generaron rendimientos y gastos financieros.

Dentro de los recursos restringidos propios, Gensa cuenta con un patrimonio autónomo contratado con la Fiduciaria Davivienda el 13 de febrero de 2017, se apertura un contrato de fiducia mercantil para la administración, inversión y giros de recursos apropiados por la entidad, para este mismo fin, destinado a pagar deducibles, deméritos o deducciones que no cuenten con la cobertura del programa de seguro de daños materiales combinados o cuando se demuestre mediante estudios técnicos que es más conveniente la protección de los bienes a través del fondo y no con la adquisición de una póliza de seguros tradicionales. Igualmente, dentro de los recursos restringidos se tiene una cuenta de ahorros destinada para el manejo de los recursos del Fondo de Vivienda.

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|
| Cuentas de ahorros | 554.434.988 | 443.837.734 | 110.597.254 |
| Patrimonios autónomos | 7.628.043.802 | 7.613.932.443 | 14.111.359 |
| Total recursos restringidos propios | 8.182.478.790 | 8.057.770.177 | 124.708.613 |

| Concepto | Rendimientos | | | |
|--|-------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| | 2021 | 2020 | Valor Variación | Tasa ponderada - año 2021 |
| Cuentas de ahorros | 1.633.936 | 2.885.777 | (1.251.841) | 0,31% |
| Patrimonios autónomos | 38.036.492 | 236.679.865 | (198.643.373) | 0,50% |
| Total recursos restringidos propios | 39.670.428 | 239.565.642 | (199.895.214) | 0,49% |

| Concepto | Gastos | | |
|--|----------------|-------------------|---------------------|
| | 2021 | 2020 | Valor Variación |
| Cuentas de ahorros | 119.705 | 259.388 | (139.684) |
| Patrimonios autónomos | 743.154 | 12.931.675 | (12.188.521) |
| Total recursos restringidos propios | 862.859 | 13.191.063 | (12.328.205) |

5.2.2. De terceros

Los recursos restringidos de terceros son para ejecución de contratos y convenios firmados con diferentes entes de naturaleza pública del orden nacional, departamental y municipal, y los mismos generaron rendimientos y gastos financieros.

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| Cuentas de ahorros | 2.240.979.256 | 4.645.706.617 | (2.404.727.361) |
| Encargos fiduciarios | 30.735.089.004 | 28.467.231.023 | 2.267.857.981 |
| Total recursos restringidos de terceros | 32.976.068.260 | 33.112.937.640 | (136.869.380) |

| Concepto | Rendimientos | | | |
|--|--------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| | 2021 | 2020 | Valor Variación | Tasa ponderada - año 2021 |
| Cuentas de ahorros | 30.904.620 | 119.571.171 | (88.666.551) | 0,91% |
| Encargos fiduciarios | 180.616.204 | 848.088.966 | (667.472.762) | 1,04% |
| Total recursos restringidos de terceros | 211.520.824 | 967.660.137 | (756.139.313) | 1,02% |

| Concepto | Gastos | | |
|--|--------------------|--------------------|---------------------|
| | 2021 | 2020 | Valor Variación |
| Cuentas de ahorros | 15.147.385 | 27.929.699 | (12.782.316) |
| Encargos fiduciarios | 140.554.518 | 179.283.923 | (38.729.405) |
| Total recursos restringidos de terceros | 155.701.903 | 207.213.622 | (51.511.721) |

Se presenta a continuación el detalle de los recursos restringidos por convenios y/o contratos:

| Tipo de producto y convenio | Entidad Financiera | 2021 | 2020 | Valor variación | Rendimientos 2021 | Tasa ponderada | Gastos 2021 |
|--|----------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|-------------------|----------------|----------------|
| Gensa Ahorros - Vivienda | Banco Davivienda S.A. | 554.434.988 | 443.837.734 | 110.597.254 | 1.633.936 | 0,31% | 119.705 |
| Patrimonio Autonomo Autoseguro Mitú | Fiduciaria Davivienda S.A. | 97.734.140 | 97.553.337 | 180.802 | 882.319 | 0,90% | 0 |
| Patrimonio Autonomo Autoseguro Termopaipa | Fiduciaria Davivienda S.A. | 7.530.309.662 | 7.516.379.106 | 13.930.556 | 37.154.173 | 0,49% | 743.154 |
| Total recursos restringidos propios | | 8.182.478.790 | 8.057.770.177 | 124.708.612 | 39.670.428 | 0,49% | 862.859 |
| Tipo de producto y convenio | Entidad Financiera | 2021 | 2020 | Valor variación | Rendimientos 2021 | Tasa ponderada | Gastos 2021 |
| Convenio Ahorros - Gsa 071 | Bancolombia S.A. | 23.726.755 | 23.906.947 | (180.193) | 23.777 | 0,10% | 0 |
| Convenio Ahorros - Gsa 076 | Bancolombia S.A. | 746.418.898 | 746.414.208 | 4.690 | 3.724.890 | 0,50% | 260.653 |
| Convenio Ahorros - Ipse 061 | Bancolombia S.A. | 0 | 2.562.706 | (2.562.706) | 421 | 0,04% | 0 |
| Convenio Ahorros - Ipse 045 | Bancolombia S.A. | 0 | 1.354.972.286 | (1.354.972.286) | 4.138.114 | 0,73% | 5.708.976 |
| Convenio Ahorros - Chinchiná | Bancolombia S.A. | 0 | 77.729.401 | (77.729.401) | 79.752 | 0,73% | 315.525 |
| Convenio Ahorros - Gsa 063 | Banco GNB Sudameris S.A. | 911.730.558 | 911.071.630 | 658.928 | 11.871.695 | 1,30% | 653.169 |
| Convenio Ahorros - Magdalena 040 | Banco Davivienda S.A. | 996.076 | 994.988 | 1.088 | 1.088 | 0,11% | 0 |
| Convenio Ahorros - Tame Arauca | Banco Davivienda S.A. | 515.617.174 | 513.695.513 | 1.921.661 | 2.066.330 | 0,40% | 144.669 |

| | | | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|------------------------|-------------------|--------------|-------------------|
| Convenio Ahorros - Vaupés | Banco Davivienda S.A. | 11.281.285 | 11.158.131 | 123.154 | 123.154 | 1,10% | 0 |
| Convenio Ahorros - Cormagdalena 306 | Banco Davivienda S.A. | 6.734.480 | 6.727.111 | 7.368 | 7.368 | 0,12% | 0 |
| Convenio Ahorros - La Dorada | Banco BBVA | 0 | 972.330.519 | (972.330.519) | 8.361.124 | 1,79% | 7.334.738 |
| Convenio Ahorros - Fazni 300 | Banco BBVA | 24.474.031 | 24.143.176 | 330.855 | 55.067 | 0,23% | 82 |
| Convenio Ahorros - Licorera | Banco BBVA | 0 | 0 | 0 | 451.841 | 0,19% | 729.573 |
| Cuentas de ahorro | | 2.240.979.256 | 4.645.706.617 | (2.404.727.361) | 30.904.620 | 0,88% | 15.147.385 |

| Tipo de producto y convenio | Entidad Financiera | 2021 | 2020 | Valor variación | Rendimientos 2021 | Tasa ponderada | Gastos 2021 |
|---|------------------------------------|---------------|---------------|-----------------|-------------------|----------------|-------------|
| Encargo Fiduciario - Faer 140 | Itau Fiduciaria S.A. | 118.218.782 | 117.954.901 | 263.880 | 175.024 | 0,15% | 0 |
| Encargo Fiduciario - Fazni 068 | Fiduciaria Popular - Fiduciar S.A. | 4.634.265.147 | 3.396.913.298 | 1.237.351.849 | 55.978.026 | 2,01% | 17.497.835 |
| Encargo Fiduciario - Fazni 198 | Fiduciaria Davivienda S.A. | 630.959.881 | 630.959.881 | 0 | 921.164 | 0,15% | 3.685 |
| Encargo Fiduciario - Fazni 392 | Fiduciaria Davivienda S.A. | 2.342.813 | 2.342.813 | 0 | 10.259 | 0,44% | 41 |
| Encargo Fiduciario - Fazni 570 Ipse 093 | Fiduciaria Davivienda S.A. | 0 | 463.096.841 | (463.096.841) | 764.668 | 0,53% | 1.908.168 |
| Encargo Fiduciario - Fazni 572 Ipse 094 | Fiduciaria Davivienda S.A. | 0 | 344.420.503 | (344.420.503) | 473.630 | 0,56% | 1.405.534 |
| Encargo Fiduciario - Fazni 597 Ipse 098 | Fiduciaria Davivienda S.A. | 0 | 9.213.163 | (9.213.163) | 33.814 | 0,55% | 40.969 |
| Encargo Fiduciario - Fazni 604 Ipse 103 | Fiduciaria Corficolombiana S.A. | 0 | 18.221.730 | (18.221.730) | 14.336 | 0,61% | 215.831 |
| Encargo Fiduciario - Fazni 611 Ipse 105 | Fiduciaria Davivienda S.A. | 50.255.344 | 4.458.206.049 | (4.407.950.705) | 12.600.079 | 0,50% | 17.688.917 |
| Encargo Fiduciario - Fazni 612 Ipse 106 | Fiduciaria Davivienda S.A. | 0 | 404.843.895 | (404.843.895) | 572.120 | 0,48% | 1.622.114 |
| Encargo Fiduciario - Fazni 613 Ipse 107 | Fiduciaria Corficolombiana S.A. | 236.038.512 | 1.660.090.339 | (1.424.051.827) | 12.317.519 | 0,96% | 6.640.153 |
| Encargo Fiduciario - Fazni 614 Ipse 108 | Fiduciaria Davivienda S.A. | 0 | 23.592.597 | (23.592.597) | 19.647 | 0,48% | 94.440 |
| Encargo Fiduciario - Fazni 616 Ipse 110 | Fiduciaria Corficolombiana S.A. | 208.958.139 | 2.286.420.542 | (2.077.462.403) | 15.433.281 | 1,02% | 8.533.506 |
| Encargo Fiduciario - Fazni 622 Ipse 114 | Fiduciaria Corficolombiana S.A. | 0 | 1.742.198.334 | (1.742.198.334) | 3.508.100 | 1,08% | 7.103.072 |
| Encargo Fiduciario - Prone 437 | Fiduciaria Corficolombiana S.A. | 396.529.368 | 766.012.191 | (369.482.823) | 12.487.625 | 1,70% | 1.532.229 |

| | | | | | | | |
|--|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------------|--------------|--------------------|
| Encargo Fiduciario - Prone 438 | Fiduciaria Corficolombiana S.A. | 235.720.355 | 366.626.367 | (130.906.012) | 6.097.145 | 1,71% | 1.027.206 |
| Encargo Fiduciario - Faer 627 | Fiduciaria Corficolombiana S.A. | 2.057.846.248 | 5.939.918.953 | (3.882.072.705) | 21.685.967 | 0,92% | 35.762.681 |
| Encargo Fiduciario - Faer 629 | Fiduciaria Davivienda S.A. | 1.429.476.207 | 3.955.294.817 | (2.525.818.610) | 14.281.243 | 1,16% | 23.993.847 |
| Encargo Fiduciario - Ipse 114 | Fiduciaria Corficolombiana S.A. | 1.251.440.167 | 1.825.559.702 | (574.119.535) | 8.723.257 | 1,14% | 9.945.025 |
| Patrimonio Autonomo - AIM META - 440 | Fiduciaria de Occidente | 0 | 18.854.081 | (18.854.081) | 26.199 | 0,00% | 5.176.278 |
| Patrimonio Autonomo - Alumbrado Guatica - 071 | Fiduciaria Corficolombiana S.A. | 16.591.734 | 36.490.023 | (19.898.289) | 320.180 | 0,78% | 362.988 |
| Encargo Fiduciario - Ipse 097 | Fiduciaria Corficolombiana S.A. | 1.366.860.079 | 0 | 1.366.860.079 | 1.845 | 0,00% | 0 |
| Encargo Fiduciario - Ipse 146 | Fiduciaria Bancolombia S.A. | 18.099.586.228 | 0 | 18.099.586.228 | 14.171.077 | 0,94% | 0 |
| Encargos fiduciarios | | 30.735.089.004 | 28.467.231.023 | 2.267.857.982 | 180.616.204 | 1,03% | 140.554.518 |
| Total recursos restringidos de terceros | | 32.976.068.261 | 33.112.937.640 | (136.869.379) | 211.520.825 | 1,01% | 155.701.903 |
| Total recursos restringidos | | 41.158.547.051 | 41.170.707.818 | (12.160.766) | 251.191.253 | 0,86% | 156.564.761 |

El manejo del efectivo se regula por el Decreto Único Reglamentario 1068 del 26 de mayo de 2015, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Internamente, las políticas de efectivo están consolidadas en el Reglamento de Control y Manejo de Efectivo, R-007, cuya finalidad es establecer las políticas y normas sobre el manejo y control del efectivo, los recursos restringidos y los excedentes de liquidez originados en sus recursos propios y de terceros.

Un elemento muy importante de la normativa interna es la obligatoriedad de solo tener recursos en instituciones financieras que como mínimo tengan una calificación AA+, la cual se otorga a entidades con muy alta calidad crediticia, además, las entidades financieras deben estar reconocidas y vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|---|----------------------|--------------------|----------------------|
| Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado | 8.706.102.000 | 0 | 8.706.102.000 |
| Inversiones de administración de liquidez al costo | 349.800 | 349.800 | 0 |
| Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos | 536.476.412 | 574.741.391 | (38.264.979) |
| Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr) | (198.651) | (166.375) | (32.276) |
| Inversiones e Instrumentos Derivados | 9.242.729.561 | 574.924.816 | 8.667.804.745 |

6.1. Inversiones de administración de liquidez

6.1.1. Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado

En el mes de diciembre del año 2021 Gensa recibió Tidis por valor de \$11.165.466.000, producto de la devolución del saldo a favor liquidado en la declaración del impuesto de renta y complementarios No.91000778541011 de fecha 21 de abril de 2021, correspondiente al año gravable del 2020. De los cuales utilizó en el mes de diciembre \$2.459.364.000 para pago de impuestos.

6.1.2 Inversiones de administración de liquidez al costo

A diciembre 31 de 2021, están representadas en 3.498 acciones a un valor nominal \$100 por acción, las cuales fueron adquiridas en el año 2008, correspondiente a una participación del 0.002442078676% en la Promotora Energética del Centro SAS ESP. Dichas acciones presentan un deterioro acumulado al cierre del 2021 de \$198.651, producto de la variación del valor intrínseco de la acción que paso de \$52,44 en el 2020 a \$43,21 a diciembre de 2021.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

La inversiones en negocios conjuntos corresponde al aporte realizado por Gensa en la Unión Temporal Generación de Energía para el Desarrollo de Colombia (Generco), constituida el 16 de septiembre de 2016 y de acuerdo al otrosí No.2 por un plazo de 56 meses, con una participación del 50%, y cuyo objeto es desarrollar actividades y ejecutar los actos necesarios para el licenciamiento ambiental, diseños de construcción y construcción de pequeñas centrales eléctricas ubicadas en los municipios de Pensilvania y Manzanares en el departamento de Caldas y cualquier otro proyecto

identificado por las partes en adelante consideradas fuentes de energía renovables no convencionales. El valor total de los activos de la Unión Temporal a diciembre 31 de 2021 es de \$1.073.711.023, y el valor de sus aportes de \$2.894.610.470 de los cuales Gensa ha aportado \$1.461.648.120 (En efectivo \$918.109.539 y en especie \$543.538.581, igualmente ha reconocido como gastos por efecto de la valoración por el método de participación patrimonial un valor acumulado de \$925.171.708.

El estado de los proyectos desarrollados por la UT Generco es el siguiente:



PCH la Bonita:

- Ubicación: vereda Llanadas, corregimiento Agua Bonita, municipio de Manzanares, departamento de Caldas.
- Descripción: pequeña central hidroeléctrica con capacidad instalada aproximada de 3,0 MW, proyecto Greenfield.
- Estado actual: prefactibilidad, radicación de Diagnóstico Ambiental de Alternativas ante Autoridad Ambiental para solicitud de TdR para EIA. Fase de desarrollo.



PCH Palmichal:

- Ubicación: vereda El Hacha, corregimiento Agua Bonita, municipio de Manzanares, departamento de Caldas.
- Descripción: pequeña central hidroeléctrica con capacidad instalada aproximada de 2,0 MW, proyecto Greenfield.
- Estado actual: proyecto en etapa de reconocimiento técnico. Fase de investigación.



PCH Santa Bárbara:

- Ubicación: vereda Santa Bárbara, corregimiento Las Margaritas, municipio de Manzanares, departamento de Caldas.
- Descripción: pequeña central hidroeléctrica con capacidad instalada aproximada de 3,0 MW, proyecto Greenfield.
- Estado actual: proyecto en etapa de reconocimiento técnico. Fase de investigación.



PCH San Juan:

- Ubicación: municipio de Marquetalia, departamento de Caldas
- Descripción: pequeña central hidroeléctrica con capacidad instalada aproximada de 2,0 MW, proyecto Greenfield.
- Estado actual: proyecto en reconocimiento técnico. Fase de investigación.



PCH Las Margaritas:

- Ubicación: vereda Las Margaritas, corregimiento Las Margaritas, municipio de Manzanares, departamento de Caldas.
- Descripción: pequeña central hidroeléctrica con capacidad instalada aproximada de 4,0 MW, proyecto Greenfield.
- Estado actual: prefactibilidad, radicación de Diagnóstico Ambiental de Alternativas ante Autoridad Ambiental para solicitud de TdR para EIA. Fase de investigación.



PCH El Guaico:

- Ubicación: corregimiento Arboleda, municipio de Pensilvania, departamento de Caldas
- Descripción: pequeña central hidroeléctrica con capacidad instalada aproximada de 1,0 MW, proyecto Greenfield.
- Estado actual: prefactibilidad. Proyecto en etapa de reconocimiento técnico. Fase de investigación.



PCH La Florida:

- Ubicación: vereda La Florida, corregimiento Arboleda, municipio de Pensilvania, departamento de Caldas.
- Descripción: pequeña central hidroeléctrica con capacidad instalada aproximada de 4,0 MW, proyecto Greenfield.
- Estado actual: prefactibilidad, se radicó DAA ante Corpocaldas a la espera de pronunciamiento y TdR para EIA y solicitud de Licencia ambiental. Fase de desarrollo.



PCH La Negra:

- Ubicación: vereda La Florida, corregimiento Arboleda, municipio de Pensilvania, departamento de Caldas.
- Descripción: pequeña central hidroeléctrica con capacidad instalada aproximada de 2,5 MW, proyecto Greenfield.
- Estado actual: proyecto en etapa de reconocimiento técnico. Fase de investigación.



PCH El Dulce:

- Ubicación: vereda El Anime, corregimiento Arboleda, municipio de Pensilvania, departamento de Caldas.
- Descripción: pequeña central hidroeléctrica con capacidad instalada aproximada de 2,0 MW, proyecto Greenfield.
- Estado actual: proyecto en etapa de reconocimiento técnico. Fase de investigación.



PCH La Palma:

- Ubicación: vereda La Palma, corregimiento Arboleda, municipio de Pensilvania, departamento de Caldas.
- Descripción: pequeña central hidroeléctrica con capacidad instalada aproximada de 3,0 MW, proyecto Greenfield.
- Estado actual: proyecto en etapa de prefactibilidad, se radico Estudio de Impacto Ambiental ante Corpocaldas a la espera de pronunciamiento. Fase de desarrollo

6.3. Instrumentos derivados y coberturas

6.3.1. Instrumentos derivados con fines de cobertura flujos de efectivo

Gensa tiene un Plan de Inversiones y Mantenimientos que buscan mantener en óptimas condiciones las unidades generadoras de energía y con el fin de gestionar el riesgo producido por las variaciones de la tasa de cambio, la Empresa implementó desde la vigencia 2015 la política de cobertura de riesgo financiero de tasa de cambio, que permite controlar y minimizar los riesgos causados por la volatilidad del mercado.

Para la medición de la eficiencia de la cobertura se utiliza la metodología de Regresión Lineal que nos permite establecer, si los cambios del elemento cubierto y el instrumento de cobertura están altamente correlacionados.

En mayo de 2021, se liquidó una (1) operación de cobertura para cubrir la variación de la tasa de cambio, ante la importación de repuestos para la Central Termoeléctrica de Paipa, la cual se constituyó el 5 de noviembre de 2020. La operación de Forward se contrató con el Banco Davivienda, una vez analizadas las condiciones contractuales y el tipo de derivado financiero que más se ajustara a las necesidades presentadas.

| Concepto | Entidad | Monto \$USD | Fecha Constitución | Fecha Vencimiento | Tasa Forward \$USD | Valor Forward \$ | TRM Fecha Vencimiento | Valor \$ | Liquidación |
|----------------------------------|------------|-------------|--------------------|-------------------|--------------------|------------------|-----------------------|---------------|-------------|
| Compra de repuestos - Termopaipa | Davivienda | 482.580,45 | 5-nov-20 | 4-may-21 | 3.799,74 | 1.833.680.239 | 3.831,35 | 1.848.934.607 | 15.254.368 |

Internamente se regula con el Reglamento de Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Cobertura, R-006, que tiene como finalidad presentar los conceptos, generalidades y aplicación por la Organización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura para mitigar el riesgo ante la volatilidad natural del mercado y posibles fluctuaciones en la tasa de cambio, así como buscar la posición más conservadora posible para elegir los instrumentos y ejecutar la cobertura.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Gensa reconoció como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en desarrollo de su actividad por la prestación de servicios o venta de bienes así:

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|---|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ventas de bienes | 317.663.952 | 73.157.635 | 244.506.317 |
| Prestación de servicios | 1.628.825.876 | 2.023.552.424 | (394.726.548) |
| Servicios públicos | 104.687.272.724 | 88.490.890.648 | 16.196.382.076 |
| Otras cuentas por cobrar | 1.607.300.244 | 1.811.215.303 | (203.915.059) |
| Cuentas por cobrar de difícil recaudo | 15.166.149.867 | 12.330.136.959 | 2.836.012.908 |
| Deterioro acumulado de cuentas por cobrar | (15.142.186.769) | (11.454.646.133) | (3.687.540.636) |
| Total | 108.265.025.894 | 93.274.306.835 | 14.990.719.058 |

7.1. Venta de bienes

Al 31 de diciembre de 2021 los deudores por la venta de bienes corresponden a las transacciones por venta de ceniza.

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|--------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| Productos de minas y minerales | 317.663.952 | 73.157.635 | 244.506.317 |
| Total | 317.663.952 | 73.157.635 | 244.506.317 |

7.2. Prestación de servicios

Los saldos de las cuentas corresponden a saldos por cobrar en contratos de administración de proyectos, conforme al siguiente detalle:

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Administración de proyectos | 1.628.825.876 | 2.023.552.424 | (394.726.548) |
| Total | 1.628.825.876 | 2.023.552.424 | (394.726.548) |

7.3. Prestación de servicios públicos

Los saldos de la cuenta para cada uno de los periodos corresponden a las cuentas por cobrar por concepto de venta de energía, así:

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|--|----------------|----------------|-----------------|
| Ruitoque S.A.ESP | 0 | 819.553.200 | (819.553.200) |
| Empresa de Energia del Guainia La Ceiba S.A. | 7.986.759.816 | 5.832.394.871 | 2.154.364.945 |
| Gobernación del Vaupés | 12.279.570.379 | 10.652.533.766 | 1.627.036.613 |

| | | | |
|---|----------------|----------------|------------------|
| Central Hidroelectrica de Caldas S.A.ESP | 0 | 1.666.735.200 | (1.666.735.200) |
| Coenersa S.A.S ESP | 0 | 16.855.667.155 | (16.855.667.155) |
| Distribuidora y Comercializadora de Energia S.A.ESP | 3.253.511.393 | 3.512.244.106 | (258.732.713) |
| Empresa de Servicios Publicos de Bahia Solano | 5.457.973.689 | 4.489.006.821 | 968.966.868 |
| Generarco SAS ESP | 11.747.803.200 | 1.994.321.280 | 9.753.481.920 |
| Cooperativa de Servicios Públicos de Cupica | 2.225.504.654 | 1.633.955.472 | 591.549.182 |
| Compañía de Expertos en Mercados S.A ESP | 1.231.652.986 | 1.772.703.012 | (541.050.026) |
| Empresas Publicas de Medellin ESP | 9.242.487.360 | 12.552.150.240 | (3.309.662.880) |
| Profesionales de Energia S.A.ESP | 1.728.609.600 | 1.077.951.840 | 650.657.760 |
| Nitro Energy Colombia SAS ESP | 27.073.248.024 | 16.549.028.321 | 10.524.219.703 |
| Enerco S.A. ESP | 0 | 2.842.170.164 | (2.842.170.164) |
| AIR- E SAS ESP | 0 | 3.120.237.600 | (3.120.237.600) |
| Empresa de Energia de Pereira SA.ESP | 2.425.263.120 | 0 | 2.425.263.120 |
| Empresa de Energia de Boyaca SA ESP | 8.846.466.000 | 0 | 8.846.466.000 |
| Espacio Productivo SAS | 3.457.910.400 | 0 | 3.457.910.400 |
| Americana de Energia SA ESP | 3.356.515.200 | 0 | 3.356.515.200 |
| Energeticos SA ESP | 1.752.045.600 | 0 | 1.752.045.600 |
| Ecommercial SAS ESP | 2.621.951.303 | 0 | 2.621.951.303 |

| | | | |
|-------------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Caribemar de la costa SAS ESP | 0 | 3.120.237.600 | (3.120.237.600) |
| Total | 104.687.272.724 | 88.490.890.648 | 16.196.382.076 |

Los deudores por suministro de energía se encuentran respaldados en contratos de venta los cuales han sido suscritos con las entidades mencionadas. La variación está representada básicamente por la terminación de algunos contratos, siendo el más representativo el celebrado con Coenersa, adicionalmente, se genera un incremento en las cuentas por cobrar dada la renovación a través de Otrosí con Nitro Energy y el inicio de nuevos contratos de suministro de energía, entre ellos, Empresa de Energía de Pereira, Empresa de Energía de Boyacá, Espacio Productivo, Americana de Energía, Energéticos y Ecommercial, además del incremento en las cuentas por cobrar producto de la operación en ZNI.

7.4. Otras cuentas por cobrar

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Honorarios | 0 | 86.522.911 | (86.522.911) |
| Indemnizaciones | 0 | 35.011.379 | (35.011.379) |
| Pago por cuentas de terceros | 533.055.590 | 417.911.881 | 115.143.709 |
| Contratos de construccion | 608.250.551 | 1.204.682.598 | (596.432.047) |
| Otras cuentas por cobrar | 465.994.103 | 67.086.534 | 398.907.569 |
| Total | 1.607.300.244 | 1.811.215.303 | (203.915.059) |

La disminución se da básicamente en los contratos de construcción dada la ejecución del convenio de AIM Meta (Escuelas y Viviendas),

7.5. Cuentas por cobrar difícil recaudo

Las siguientes cuentas son consideradas de difícil recaudo por decisión del Comité de Gestión Financiera, las cuales presentan antigüedad y morosidad superior a los términos pactados.

| Concepto | Saldo a Diciembre 31 de 2021 | Saldo a Diciembre 31 de 2020 | Valor Variación |
|--|---------------------------------|---------------------------------|-----------------|
| | Valor | Valor | |
| Empresa de Energía Eléctrica de Servicio Murindo | 943.235.627 | 693.733.205 | 249.502.422 |
| Elecmuri S.A E.S.P | 7.233.766.345 | 5.587.441.747 | 1.646.324.598 |
| Emselca S.A. E.S.P | 70.780.582 | 70.780.582 | 0 |
| Emselca S.A. E.S.P | 93.013.158 | 93.013.158 | 0 |
| Municipio Carmen del Darién | 2.836.077.050 | 2.201.693.982 | 634.383.068 |
| Electrificadora del Caribe S.A. ESP | 1.073.163.357 | 1.073.163.357 | 0 |
| IPSE | 0 | 6.287.516 | (6.287.516) |
| Gobernación del Magdalena | 450.296.059 | 450.296.059 | 0 |
| Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A | 11.524.891 | 7.326.801 | 4.198.090 |
| Ministerio de Minas y Energía | 2.383.497.106 | 2.097.980.423 | 285.516.683 |
| Ministerio de Educación Nacional | 0 | 2.094.923 | (2.094.923) |
| Combariza González Pedro Pablo | 1.221.433 | 1.221.433 | 0 |

| | | | |
|---------------------------------------|------------|------------|--------------|
| Duque Arcila Jairo Hernando | 0 | 225.227 | (225.2279) |
| Baquero Martínez Orlando | 0 | 14.466.015 | (14.466.015) |
| Londoño Javier de Jesús | 0 | 238.142 | (238.142) |
| Páez Perdomo José Luis | 0 | 15.706.247 | (15.706.247) |
| Colpensiones | 302.300 | 302.300 | 0 |
| Ocampo Cuervo Oscar Gildardo | 0 | 1.561.917 | (1.561.917) |
| Salud Total EPS | 538.342 | 538.342 | 0 |
| Nueva EPS | 5.488.647 | 4.141.332 | 1.347.315 |
| EPS y Medicina Prepagada Suramericana | 2.070.958 | 334.035 | 1.736.923 |
| E.P.S Sanitas | 5.694.903 | 3.860.346 | 1.834.557 |
| Famisanar | 2.069.715 | 2.069.715 | 0 |
| Mallamas - E.P.S | 953.886 | 953.886 | 0 |
| Positiva Compañía de Seguros S.A | 439.882 | 439.882 | 0 |
| Empresa Promotora de Salud Medimas | 413.488 | 266.387 | 147.101 |
| Municipio de Piedras | 17.500.000 | 0 | 17.500.000 |
| Coosalud EPS-S | 1.155.649 | 0 | 1.155.649 |
| Comparta EPS-S | 117.040 | 0 | 117.040 |
| Ministerio de Hacienda | 32.730.554 | 0 | 32.730.554 |

| | | | |
|--------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| Fosyga | 98.895 | 0 | 98.895 |
| Total | 15.166.149.867 | 12.330.136.959 | 2.836.012.908 |

7.6. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Las siguientes cuentas por cobrar han sido objeto de deterioro por el Comité de Gestión Financiera de acuerdo con el análisis de cada uno de los deudores y de la situación particular teniendo en cuenta fuentes internas y externas.

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|--|---------------|---------------|-----------------|
| Emselca S.A. E.S.P | 70.780.582 | 70.780.582 | 0 |
| Empresa de Energía Eléctrica de Servicio Murindo | 943.235.627 | 693.733.205 | 249.502.422 |
| Elecmuri S.A E.S.P | 7.233.766.345 | 5.587.441.747 | 1.646.324.598 |
| Municipio Carmen del Darién | 2.836.077.050 | 2.201.693.983 | 634.383.067 |
| Electrificadora del Caribe S.A. ESP | 1.073.163.357 | 1.073.163.357 | 0 |
| Emselca S.A. E.S.P | 93.013.158 | 93.013.158 | 0 |
| Duque Arcila Jairo Hernando | 0 | 225.227 | (225.227) |
| Baquero Martínez Orlando | 0 | 14.466.015 | (14.466.015) |
| Londoño Javier de Jesús | 0 | 238.142 | (238.142) |
| Páez Perdomo José Luis | 0 | 15.706.247 | (15.706.247) |

| | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|
| Ocampo Cuervo Oscar Gildardo | 0 | 1.561.917 | (1.561.917) |
| Gobernación del Magdalena | 450.296.059 | 450.296.059 | 0 |
| Ministerio de Educación Nacional | 0 | 2.094.923 | (2.094.923) |
| Ministerio de Minas y Energía | 2.383.497.106 | 1.227.315.298 | 1.156.181.808 |
| IPSE | 0 | 6.287.516 | (6.287.516) |
| EPS y Medicina Prepagada Suramericana | 2.070.958 | 334.035 | 1.736.923 |
| Salud Total EPS | 538.342 | 165.621 | 372.721 |
| E.P.S Sanitas | 5.694.903 | 3.860.346 | 1.834.557 |
| Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A | 5.061.793 | 4.095.253 | 966.540 |
| Famisanar | 2.069.715 | 2.069.715 | 0 |
| Mallamas - E.P.S | 953.886 | 953.886 | 0 |
| Positiva Compañía de Seguros S.A | 439.882 | 439.882 | 0 |
| Nueva EPS | 5.488.647 | 4.141.332 | 1.347.315 |
| Colpensiones | 302.300 | 302.300 | 0 |
| Empresa Promotora de Salud Medimas | 413.488 | 266.387 | 147.101 |
| Fosyga | 98.895 | 0 | 98.895 |
| Ministerio de Hacienda | 32.730.554 | 0 | 32.730.554 |
| Pedro Pablo Combariza Gonzalez | 1.221.433 | 0 | 1.221.433 |

| | | | |
|----------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| Coosalud EPS-S | 1.155.649 | 0 | 1.155.649 |
| Comparta EPS-S | 117.040 | 0 | 117.040 |
| Total | 15.142.186.769 | 11.454.646.133 | 3.687.540.636 |

El marco normativo interno para el manejo de las cuentas por cobrar está establecido en el Manual de Procedimientos Gestión de Cuentas por Cobrar - M-002-012, cuya finalidad es coordinar y vigilar el cumplimiento de las actividades que garanticen una eficiente y oportuna gestión de cobro de los diversos conceptos que se le adeuden a Gensa, con el fin de recuperar oportunamente dichos recursos y optimizar el flujo de caja, así como, efectuar los trámites necesarios para la recuperación de la cartera vencida, utilizando los mecanismos de cobro establecidos y solicitando la realización de cobros pre-jurídicos y jurídicos.

En cuanto al deterioro de cuentas por cobrar se regula a través del Instructivo Estimación del Deterioro de Cuentas por Cobrar – D-055, en el cual se presentan los conceptos, condiciones y forma para reconocer y medir el riesgo asociado a la cartera y estimar su deterioro de manera oportuna.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

8.1. Préstamos concedidos

El valor de los préstamos por cobrar está constituido en su mayoría por el valor de los créditos relacionados con vivienda para los colaboradores.

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor variación | Intereses a 31 de diciembre de 2021 | Tasa de interés (e.a.) año 2021 |
|--|--------------------|--------------------|----------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| Préstamos concedidos a Colaboradores Activos | 474.567.608 | 726.709.642 | (252.142.034) | 8.502.067 | 1,62% |
| Préstamos concedidos a Excolaboradores | 230.233.842 | 144.701.234 | 85.532.608 | 7.011.654 | 3,62% |
| Total préstamos por cobrar - Vivienda | 704.801.450 | 871.410.876 | (166.609.426) | 15.513.721 | |

En cuanto a los créditos de vivienda, los concedidos a colaboradores activos corresponden a un total de 12, con una tasa de 1,62% e.a. en el 2021 y cuyo máximo plazo es de 15 años. En relación con los excolaboradores, en Gensa hay vigentes cuatro créditos, con una tasa de 3,62% e.a. con un plazo máximo de 15 años. En promedio para todos los créditos quedan pendiente por cobrar 7 años.

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|---|--------------------|----------------------|----------------------|
| Otros menores empleados (auxilios educativos - otros) | 62.478.189 | 143.479.689 | (81.001.500) |
| Total otros | 62.478.189 | 143.479.689 | (81.001.500) |
| Total préstamos concedidos | 767.279.639 | 1.014.890.565 | (247.610.926) |

Otros créditos menores a empleados hacen relación a celulares, seguros, previsión exequial, auxilio educativo, entre otros, los cuales son cancelados en el término de 30 días.

8.2. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| Difícil recaudo - Excolaboradores | 29.060.797 | 29.002.791 | 58.006 |
| Total difícil recaudo | 29.060.797 | 29.002.791 | 58.006 |

8.3. Préstamos por cobrar deteriorados

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| Deterioro préstamos de vivienda | 29.060.797 | 29.002.791 | 58.006 |
| Total deterioro | 29.060.797 | 29.002.791 | 58.006 |

La cartera de difícil recaudo y que está debidamente deteriorada, se asocia con el crédito de un excolaborador, cartera que cursa en el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Manizales como un Ejecutivo Hipotecario. Se celebró audiencia de remate el 19 de enero 2022, el cual fue declarado fallido, ante la no presentación de posturas.

En general el marco normativo para el manejo de los préstamos concedidos relacionados con créditos de vivienda a colaboradores está soportado en la Decisión Administrativa No. 066 del 14 de noviembre de 2018, la cual reglamenta el Fondo Rotatorio de Vivienda y se dan las pautas para su aplicación.

NOTA 9. INVENTARIOS

El inventario está constituido de la siguiente manera:

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| Bienes producidos | 17.576.000 | 12.399.464 | 5.176.536 |
| Materias primas | 11.225.959.332 | 7.334.513.622 | 3.891.445.710 |
| Materiales y suministros | 3.626.357.860 | 2.568.071.495 | 1.058.286.365 |
| En tránsito | 1.692.835.865 | 787.391.360 | 905.444.505 |
| Inventarios | 16.562.729.057 | 10.702.375.941 | 5.860.353.116 |

Los inventarios representan la existencia de bienes almacenados destinados para el proceso de producción de energía y para el mantenimiento de los equipos e instalaciones requeridos para llevar a cabo el objeto de generación de energía de la organización; los más utilizados son el carbón, GLP, ACPM, productos químicos, repuestos de maquinaria y equipo, materiales y suministros.

El movimiento de las cuentas de inventario se detalla a continuación:

| Concepto y transacciones | | Bienes producidos | Materias primas | Materiales y suministros | Inventario en transito | Total |
|-----------------------------------|--|--------------------|-----------------------|--------------------------|------------------------|-----------------------|
| Saldo inicial (31-Diciembre 2020) | | 12.399.463 | 7.334.513.621 | 2.568.071.495 | 787.391.361 | 10.702.375.941 |
| + | Entradas (DB): | 607.204.574 | 30.939.267.484 | 2.255.585.086 | 905.444.503 | 34.707.501.647 |
| | Adquisiciones en compras | 607.204.574 | 30.939.191.824 | 2.255.555.086 | 905.444.503 | 34.707.425.987 |
| | + Precio neto (valor de la transacción) | 607.204.574 | 30.939.191.824 | 2.255.585.086 | 905.444.503 | 34.707.425.987 |
| | Sobrantes | 0 | 75.660 | 0 | 0 | 75.660 |
| - | Salidas (CR): | 602.028.037 | 27.047.821.773 | 1.197.298.721 | 0 | 28.847.148.531 |
| | Comercialización a valor de mercado | 602.028.037 | 0 | 0 | 0 | 602.028.037 |
| | + Valor final del inventario comercializado | 602.028.037 | 0 | 0 | 0 | 602.028.037 |
| | Consumo Institucional | 0 | 27.041.288.078 | 1.197.298.721 | 0 | 28.238.586.799 |
| | + Valor final del inventario consumido | 0 | 27.041.288.078 | 1.197.298.721 | 0 | 28.238.586.799 |
| | Baja en cuentas (afectación del resultado) | 0 | 6.533.695 | 0 | 0 | 6.533.695 |
| | + Mermas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | + Pérdidas o sustracciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | + Inventarios obsoletos | 0 | 6.533.695 | 0 | 0 | 6.533.695 |
| = | + Subtotal (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 17.576.000 | 11.225.959.332 | 3.626.357.860 | 1.692.835.864 | 16.562.729.057 |
| = | + Saldo Final (dic 31 de 2021) (Subtotal + Cambios) | 17.576.000 | 11.225.959.332 | 3.626.357.860 | 1.692.835.864 | 16.562.729.057 |
| = | + Valor en libros (Saldo final - DE) | 17.576.000 | 11.225.959.332 | 3.626.357.860 | 1.692.835.864 | 16.562.729.057 |

9.1. Bienes producidos y materias primas

Movimiento cuenta inventario:

| Concepto | Diciembre 2020 | Movimiento débito 2021 | Movimiento crédito 2021 | Diciembre 2021 |
|---|-----------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Inventario de ceniza | 12.399.464 | 607.204.574 | 602.028.038 | 17.576.000 |
| Inventario de carbón | 6.987.644.790 | 28.565.814.033 | 24.785.208.214 | 10.768.250.608 |
| Inventario de ACPM | 221.333.830 | 101.476.295 | 126.193.206 | 196.616.918 |
| Inventario MP CC1 | 12.136.303 | 0 | 6.533.696 | 5.602.608 |
| Inventario MP GLP | 81.848.789 | 1.982.904.988 | 1.833.045.527 | 181.708.249 |
| Inventario químicos | 31.549.910 | 426.910.137 | 384.679.097 | 73.780.950 |
| Inventario Materiales y Suministros Repuestos | 2.568.071.495 | 2.220.891.096 | 1.162.604.731 | 3.626.357.860 |
| Inventario en tránsito | 787.391.361 | 4.443.160.157 | 3.537.715.653 | 1.692.835.864 |
| Total inventarios | 10.702.375.941 | 38.348.361.280 | 32.438.008.162 | 16.562.729.057 |

El inventario se encuentra constituido por la ceniza resultante del proceso de generación y por la materia prima (carbón, ACPM, GLP y C114 y químicos) utilizada para el mismo proceso, la cual es de disponibilidad inmediata para su consumo.

Su costeo se realiza por el método de promedio ponderado.

9.2. Materia Prima

La materia prima utilizada en el proceso de generación presentó los siguientes saldos:

| Concepto | Saldo 2020 | | Saldo 2021 | |
|----------------|------------|---------------|------------|----------------|
| | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo |
| Ceniza | 650 | 12.399.464 | 338 | 17.576.000 |
| Carbon mineral | 50.812 | 6.987.644.790 | 77.869 | 10.768.250.608 |

| | | | | |
|-------------------------------|--------|-------------|--------|-------------|
| A.C.P.M | 26.549 | 221.333.830 | 23.825 | 196.616.917 |
| Combustible industrial C114 | 3.430 | 12.136.303 | 1.583 | 5.602.607 |
| Gas Licuado de Petroleo - GLP | 72.166 | 81.848.789 | 69.528 | 181.708.249 |
| Acido Clorhidrico industrial | 0 | 0 | 9.930 | 21.092.809 |
| Soda caustica en escamas | 4.125 | 22.820.160 | 6.625 | 38.906.306 |
| Fosfato trisodico | 600 | 3.599.750 | 400 | 2.399.834 |
| Hipoclorito de sodio | 0 | 0 | 1.300 | 2.730.000 |
| Azufre granulado | 5.700 | 5.130.000 | 10.300 | 8.652.000 |

Materia prima químicos está constituido por: ácido clorhídrico industrial, soda cáustica en escamas, fosfato trisódico, hipoclorito de sodio, sulfato de aluminio sólido y azufre granulado.

Con el fin de establecer el valor de deterioro que se podría generar sobre los inventarios que posee la entidad se realizaron las siguientes pruebas:

Producidos – Inventario ceniza:

Al cierre del período contable se reconocieron las cantidades de ceniza derivadas del proceso de generación y de las cuales se espera su realización, teniendo en cuenta que cumplen los requisitos para ser vendidas en el mercado, no se presentó deterioro, el valor neto de realización es superior al costo de la misma, estimando como precio de venta para el año 2022 \$54.922,40 por tonelada, lo que determina que no existe deterioro.

Inventario carbón:

Este inventario constituye el carbón que será consumido en la generación de energía.

Se llevó a cabo el inventario físico el día 30 de noviembre de 2021 usando densimetría nuclear y levantamiento topográfico con drone por la compañía SGS, obteniendo resultados en cuanto a volumen, análisis y peso, el cual arrojó la siguiente información producto de multiplicar los resultados del volumen del levantamiento topográfico y la densidad a granel promedio en la pila de almacenamiento (pila B) y la de consumo (pila A).

De acuerdo con la información suministrada por SGS, el error permisible reportado en toneladas es de **+/- 587,57.**

Cuadro general inventario de carbón relación almacén y compañía SGS corte 30/11/2021

| Inventario de carbon al 30 de Noviembre de 2021 | |
|--|-----------------------|
| Saldo de carbón en Sistema Almacén al 31 de Octubre de 2021 . | 107.801,56 Ton |
| Más el reporte de ingreso de carbón a patios de Interventoría del 01 al 30 de noviembre de 2021. | 2.176,60 Ton |
| Saldo Total inventario de carbón en Almacén y reporte de Interventoría a Nov 30 de 2021 | 109.978,16 Ton |
| Consumo de carbón del 1 al 30 de noviembre de 2021. (Reporte de Operación). | 2.769,99 Ton |
| (1) Saldo Total inventario de carbón en Almacén y reporte de Interventoría a Nov 30 de 2021 | 107.208,17 Ton |
| Resultado físico de carbón al 30 de noviembre de 2021 Volumen Total X Densidad ponderada. | 109.654,13 Ton |
| Menos: Error permisible medicion densimetria Compañía SGS | 587,57 Ton |
| (2) Resultado físico de carbón al 30 de noviembre de 2021 Volumen Total X Densidad ponderada menos error permisible | 109.066,56 Ton |
| (1)-(2) Diferencia entre saldo Inventario y resultado fisico de medicion de carbon en patio a nov 30 de 2021 | 1.858,39 Ton |
| Costo promedio por tonelada del 1 al 30 de noviembre de 2021. | \$140.669,19 |
| Valor ajuste contable | \$261.418.216 |

Inventario de combustibles (ACPM, C114 y GLP):

En el mes de diciembre se realizó el inventario de combustibles (ACPM, C114 y GLP).

El resultado del inventario arrojó un faltante de 74 galones de ACPM, encontrándose este resultado dentro del nivel de tolerancia y nivel permisible de error, tal como lo establece el manual de procedimientos de operación y mantenimiento de la Central Termoeléctrica de Paipa, en el numeral 5.2. pérdida por calibración en los tangues, el error permisible de medición para el inventario de combustible biodiesel no debe superar los 100 galones, por lo tanto este faltante no dio lugar a realizar ajuste contable.

La cantidad de galones de ACPM al final del periodo es de 23.825,4 con un valor de \$196.616.917.

El combustible C114 ya no es utilizado por la Empresa y por ser catalogado como residuo peligroso está siendo retirado gradualmente para disposición final.

El combustible GLP según los reportes generados no presenta diferencias, cerrando el año 2021 con un total de 69.528 galones equivalente a un saldo de \$181.708.249.

9.3. Inventario de materiales y suministros

Este inventario está constituido principalmente por elementos que posteriormente serán utilizados en mantenimientos y reparaciones a las unidades de generación de Termopaipa. En el mes de diciembre se realizó conteo físico a 6.819 ítems de éstos elementos, de los cuales se encontró un sobrante por valor de \$75.660, registrándose en cuentas de resultado.

9.4. Inventario en tránsito

Los valores mencionados corresponden a:

- Contrato 034-21 pago anticipado del 30% por compra de repuesto para el pulverizador de carbón.
- Contrato 089-21 compraventa de los repuestos requeridos para el mantenimiento mayor u overhaul del generador de la unidad III.

NOTA 10. Propiedad Planta y Equipo

Gensa posee como propiedad planta y equipo, activos tangibles, los cuales espera usar por periodos mayores a un año. Dichos activos se encuentran ubicados en las áreas operativas y administrativas de las diferentes sedes donde opera la entidad.

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|--|----------------|----------------|-----------------|
| Terrenos | 21.564.164.471 | 21.564.164.471 | 0 |
| Construcciones en curso | 16.784.723.956 | 2.690.413.170 | 14.094.310.786 |
| Maquinaria, planta y equipo en montaje | 3.180.993.609 | 1.638.306.786 | 1.542.686.823 |

| | | | |
|---|------------------------|------------------------|-----------------------|
| Propiedades, planta y equipo en tránsito | 2.822.928.565 | 831.451.067 | 1.991.477.498 |
| Bienes muebles en bodega | 815.174.462 | 2.799.635.532 | (1.984.461.070) |
| Edificaciones | 59.793.874.180 | 59.793.874.180 | 0 |
| Element y Acces (BMB) Unidad I,II Y III | 12.695.204.980 | 11.082.449.048 | 1.612.755.932 |
| Planta Ductos y Túneles | 520.600.811.549 | 522.974.816.979 | (2.374.005.430) |
| Maquinario y Equipo | 8.811.044.332 | 8.649.185.746 | 161.858.586 |
| Equipo Médico y Científico | 1.137.802.378 | 1.132.873.888 | 4.928.490 |
| Muebles, Enseres y Equipo de Oficina | 534.438.689 | 491.709.541 | 42.729.148 |
| Equipos de Comunicación y Computación | 1.724.330.585 | 1.551.257.065 | 173.073.520 |
| Equipos de Transporte, Tracción y Elevación | 2.270.858.473 | 1.803.858.473 | 467.000.000 |
| Equipos de comedor, cocina y despensa | 73.566.880 | 73.566.880 | 0 |
| Propiedades, Planta y Equipo | 652.809.917.109 | 637.077.562.826 | 15.732.354.283 |
| Depreciación: Edificaciones | (13.983.908.149) | (11.954.098.034) | (2.029.810.115) |
| Depreciación: Plantas, ductos y túneles | (62.919.566.020) | (57.670.666.540) | (5.248.899.475) |
| Depreciación: Maquinaria y equipo | (3.474.283.964) | (2.644.780.334) | (829.503.630) |
| Depreciación: Equipo médico y científico | (691.030.945) | (610.717.859) | (80.313.086) |
| Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina | (310.514.470) | (272.067.962) | (38.446.508) |
| Depreciación: Equipos de Comunicación y Computación | (1.282.424.823) | (1.069.431.502) | (212.993.321) |
| Depreciación: Equipo de transporte Tracción y Elevación | (1.595.926.795) | (1.495.799.492) | (100.127.303) |

| | | | |
|--|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| Depreciación: Equipo de comedor, cocina y despensa | (68.516.880) | (63.296.379) | (5.220.501) |
| Depreciación acumulada de PPE (cr) | (84.326.172.046) | (75.780.858.102) | (8.545.313.939) |
| Total Propiedades, Planta y Equipo | 568.483.745.063 | 561.296.704.724 | 7.187.040.344 |

El rubro más significativo de la Propiedad Planta y Equipo obedece a plantas ductos y túneles donde se encuentran los componentes de las centrales de generación energía:

| Plantas, ductos y tuneles | Valor |
|--|------------------------|
| Plantas ductos y túneles Paipa | 480.695.972.730 |
| Plantas electricas Inírida | 973.004.416 |
| Plantas electricas Mitú | 3.994.915.406 |
| Plantas eléctricas propiedad de terceros | 4.737.047.823 |
| Bienes recibidos contratos especiales | 30.199.871.173 |
| Total plantas, ductos y túneles | 520.600.811.548 |

La Propiedad Planta y Equipo en tránsito, curso, montaje y en bodega poseen un saldo considerable al final del periodo contable, el valor total de estas cuentas en conjunto es de \$23.603.820.592, representadas de la siguiente manera:

| Propiedad planta y equipo cuentas transitorias | | |
|---|----------------|---|
| Construcciones en curso | 16.784.723.956 | Erogaciones realizadas para el proyecto del Sistema de Enfriamiento de las unidades de generación en Termopaipa |
| Maquinaria y equipo en montaje | 3.180.993.609 | Erogaciones realizadas al sistema de izaje de ZNI - erogaciones realizadas al proyecto de la nueva Petar en termopaipa - erogaciones realizadas a la compra de medidores de caudal para las ZNI |

| | | |
|---------------------------------------|---------------|---|
| Propiedad planta y equipo en tránsito | 2.822.928.565 | Erogaciones realizadas al sistema de monitoreo de emisiones de gases en termopaipa - compensador unidad uno y dos actuadores de las valvulas principales PCH Mitu |
| Bienes muebles en Bodega | 815.174.462 | Representados en elementos para futura utilización de acuerdo a necesidades de la compañía, situados en el almacén de Termopaipa |

El proyecto más importante que tenemos en ejecución es el de las torres de enfriamiento que lleva cerca de cuatro años desde su planeación, se convertirá en un hito histórico porque permitirá actualizar el sistema de enfriamiento a las exigencias normativas ambientales actuales, aislar la sección del Río Chicamocha y la Quebrada El Volcán que hacían parte del circuito.

Con esta inversión Gensa garantizará y seguirá cumpliendo con las temperaturas de vertimientos de aguas del proceso de enfriamiento de las unidades de generación. Este sistema de enfriamiento de Termopaipa se enfocará en la recirculación y reincorporación de las aguas a las piscinas de enfriamiento.

Otra inversión importante es la referente al proyecto del sistema de monitoreo continuo que inicialmente surgió como compromiso con la autoridad ambiental, este permite realizar a través de unos equipos y sistemas de instrumentación la medición en chimenea de manera continua de los gases de combustión y material articulado, lográndose así poder generar un reporte periódico a las autoridades ambientales del cumplimiento de parámetros y adicionalmente permitirán en tiempo real fijar las estrategias y acciones pertinentes en caso de ser requeridas.

El detalle de saldos y movimientos de la cuenta de propiedad, planta y equipo es la siguiente:

| Cuenta | Saldo a dic 31-2020 | Depreciacion año 2020 | Compras | Entradas por reclasificar | Salidas por reclasificar | Bajas | Amortización bienes propiedad de terceros | Depreciacion año 2021 | Ajuste depreciación | Saldo a dic 31-2021 |
|--------------------------------|---------------------|-----------------------|----------------|---------------------------|--------------------------|-------|---|-----------------------|---------------------|---------------------|
| Rurales | 21.564.164.471 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21.564.164.471 |
| Construcciones en curso | 2.690.413.170 | 0 | 17.167.415.189 | 0 | (3.073.104.403) | 0 | 0 | 0 | 0 | 16.784.723.956 |
| Maquinaria ppye en montaje | 1.638.306.786 | 0 | 3.161.343.733 | 322.286.338 | (1.940.943.248) | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.180.993.609 |
| Ppye en tránsito | 831.451.067 | 0 | 2.733.129.498 | 554.300.711 | (1.295.952.711) | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.822.928.565 |
| Bienes muebles en bodega | 2.799.635.532 | 0 | 75.331.986 | 287.245.957 | (2.347.038.995) | 0 | 0 | 0 | 0 | 815.174.480 |
| Repuestos, maquinaria y equipo | 11.082.449.048 | 0 | 8.205.413.538 | 0 | (6.592.657.606) | 0 | 0 | 0 | 0 | 12.695.204.980 |
| Edificaciones | 59.793.874.180 | (11.954.098.034) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (2.029.810.114) | 0 | 45.809.966.032 |

| | | | | | | | | | | | |
|--|------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|--|
| Plantas eléctricas | 477.716.434.411 | (55.747.745.211) | 2.801.834.678 | 5.154.198.113 | (4.018.680) | (4.555.970) | 0 | (6.675.945.441) | 36.139.573 | 423.276.341.473 | |
| Plantas, ductos de propiedad de terceros | 1.430.469.642 | (1.922.921.329) | 2.400.902.014 | 970.471.624 | (64.795.457) | 0 | 0 | (806.954.704) | 2.197.861.095 | 4.205.032.885 | |
| Plantas eléctricas propiedad de terceros | 128.794.309.649 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 128.794.309.649 | |
| Amortización contratos especiales CR | (84.966.396.724) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (13.628.041.752) | 0 | 0 | (98.594.438.476) | |
| Maquinaria industrial | 8.649.185.747 | (2.644.780.333) | 85.434.620 | 76.426.965 | (2.999) | 0 | 0 | (835.709.402) | 6.205.768 | 5.336.760.366 | |
| Equipo de laboratorio | 1.132.873.888 | (610.717.859) | 288.428.490 | 0 | (283.500.000) | 0 | 0 | (80.313.085) | 0 | 446.771.434 | |
| Muebles y enseres | 491.709.541 | (272.067.962) | 42.729.148 | 0 | 0 | 0 | 0 | (38.446.508) | 0 | 223.924.219 | |
| Equipo de comunicación | 1.551.257.065 | (1.069.431.502) | 690.533.586 | 30.425.254 | (535.974.504) | (11.910.866) | 0 | (224.923.927) | 11.930.636 | 441.905.742 | |
| Equipos de transporte tracción y elevación | 1.803.858.473 | (1.495.799.492) | 467.000.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | (103.605.935) | 3.478.633 | 674.931.679 | |
| Equipos de restaurante y cafetería operación-admón | 73.566.880 | (63.296.378) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (5.373.280) | 152.778 | 5.050.000 | |
| Subtotal | 637.077.562.825 | (75.780.858.100) | 38.119.496.480 | 7.395.354.962 | (16.137.988.603) | (16.466.836) | (13.628.041.752) | (10.801.082.396) | 2.255.768.483 | 568.483.745.063 | |
| Total propiedad, planta y equipo | 561.296.704.725 | | | | | | | (84.326.172.013) | | | |

Los valores más representativos de la cuenta plantas, ductos y túneles son aquellos referentes al OVH realizado a la caldera de la Unidad II, de Termopaipa por valor de \$4.282.343.187, logrando obtener una mejora sustancial en dicho sistema, adicionalmente se realiza activación del elemento rotor bomba alimentación por valor de \$2.233.940.490 y la compra por valor de \$1.242.655.466 referente a la nueva Unidad 8 de la Central de Generación Diésel de Mitú.

Estimaciones

Depreciación y vidas útiles:

La depreciación de los activos se continúa realizando a través de los métodos unidades de producción y línea recta: Método de Unidades de producción se calcula para las Plantas, Ductos y Túneles ubicadas en la central Termoeléctrica de Paipa y en las Zonas no Interconectadas.

Método de Línea recta para los demás activos de la Organización que superan las 50 UVT.

El valor de la depreciación por el año 2021 ascendió a \$ 8.545.313.944.

Según información reportada por los expertos técnicos no se presenta deterioro de Propiedad planta y equipo durante el periodo 2021

| DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPYE | | AÑOS DE VIDA ÚTIL | |
|-----------------------------------|--|--|--------|
| Tipo | Conceptos | Mínimo | Máximo |
| MUEBLES | Maquinaria y equipo | 10 | 50 |
| | Equipos de comunicación y computación | 3 | 5 |
| | Equipos de transporte, tracción y elevación | 5 | 10 |
| | Equipo médico y científico | 10 | 15 |
| | Muebles, enseres y equipo de oficina | 10 | 10 |
| | Repuestos | Inicia vida útil a partir del momento que se activen | |
| | Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | 10 | 10 |
| | Semovientes y plantas | 0 | 0 |
| | Otros bienes muebles | 10 | 10 |
| INMUEBLES | Terrenos | Ilimitada | |
| | Edificaciones | 5 | 50 |
| | Plantas, ductos y túneles | Por unidades de producción | |
| | Construcciones en curso | Cuando inicie su uso | |

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (N/A)

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (N/A)

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (N/A)

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|--|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| Activos intangibles | 12.448.699.162 | 14.305.054.972 | 622.086.142 |
| Amortización acumulada de activos intangibles (cr) | (260.656.338) | (178.557.344) | (66.926.721) |
| Total Activos Intangibles | 12.188.042.824 | 14.126.497.628 | 555.159.421 |

Licencias:

Corresponde principalmente a licencia del sistema Mithra Energy Empsii, que permite gestionar mercado mayorista, gestión de ZNI y facturación de otros servicios. Su funcionalidad principal es permitir tener el control de las transacciones comerciales de compra y venta de energía, de igual forma por medio de este sistema se genera la facturación de los diferentes negocios de Gensa. Fue adquirido en el mes de marzo del 2018 por un valor de \$290.000.000 y su amortización es lineal de manera mensual, por un periodo de siete años.

Software:

El cual contiene principalmente el reconocimiento del software Apotelesys (Sistema Financiero Integrado) con un valor de adquisición de \$76.583.000 y una vida útil estimada de cinco años, el software Heinsohn Nómina por \$82.971.199 con vida útil de 10 años y compra de un sistema de gestión documental \$63.750.000 con vida útil de cinco años. Esta amortización se realiza lineal de forma mensual.

Activos intangibles en fase de desarrollo:

Constituye la principal partida de los activos intangibles con un valor de \$11.958.806.941, y corresponde a los siguientes proyectos:

Butantán:

Este proyecto hidroeléctrico se desarrolla sobre la cuenca baja del Río Samaná Sur y tal como había sido concebido, tendría influencia directa en los municipios de Argelia y Sonsón en el departamento de Antioquia y de Norcasia y Samaná en el departamento de Caldas.

De acuerdo con los estudios de prefactibilidad, mediante la construcción de una presa sobre el Río Samaná Sur, se pretende embalsar agua con propósito de generación de energía eléctrica, a partir de una capacidad instalada aproximada de 460 MW. La generación media anual estimada del proyecto estaría en el orden de 1831 GWh-año, según estudio de prefactibilidad elaborado por una consultoría externa en el año 2018.

A octubre de 2021, entre los proyectos hidroeléctricos, se posicionó como el segundo de mayor potencia registrado en el banco de la UPME, razón por la cual puede considerarse como firme candidato al plan de expansión de generación de largo plazo (2017-2031), si se cumple el hito de licenciamiento a finales del 2023.

Por las características geomorfológicas de la zona de implantación de los proyectos, tanto la infraestructura de generación (a pie de presa, túneles cortos) como el embalse (encañonado-angosto) han sido concebidos para un bajo impacto sobre el ecosistema. El mejoramiento significativo de vías secundarias y terciarias para la construcción y operación de cualquiera de estas centrales, apalancaría de manera significativa el desarrollo regional del oriente de Caldas.

Samaná Medio:

Este proyecto hidroeléctrico se desarrollaría sobre la cuenca del Río Samaná Sur y tal como ha sido concebido, tendría influencia directa en los Municipios de Nariño y Argelia en el departamento de Antioquia y de Samaná en el departamento de Caldas.

De acuerdo con los estudios de prefactibilidad, mediante la construcción de una presa a la cota 410 msnm, sobre la cuenca media del Río Samaná Sur, se pretende embalsar agua con propósito de generación de energía eléctrica a partir de una capacidad instalada aproximada de 183 MW. La generación media anual estimada del proyecto estaría en el orden de 1106 GWh-año, según estudio de viabilidad actualizado por una consultoría externa a finales del año 2019.

A octubre de 2021, entre los proyectos hidroeléctricos, se posiciona como el tercero de mayor potencia registrado en el banco de la UPME, razón por la cual puede considerarse entre los proyectos hidroeléctricos, razón por la cual puede considerarse como firme candidato al plan de expansión de generación de largo plazo (2017-2031), si se cumple el hito de licenciamiento a finales del 2023.

Río Hondo:

Ubicación: vereda Cristales, corregimiento Florencia, municipio Samaná, departamento de Caldas.

Descripción: proyecto Greenfield a filo de agua con una capacidad nominal de 19,6 MW y obras civiles de baja envergadura de bajo impacto social y ambiental; Gensa avanzó en el año 2021 en el desarrollo de los posibles cierres financieros para la construcción y puesta en operación comercial; así mismo, gestionó con el Operador de Red Local, Chec, el contrato de conexión de la PCH al Sistema de Distribución Local para el mes de diciembre de 2025, alcanzando un dimensionamiento energético óptimo.

Este proyecto se encuentra en proceso de desarrollar el cierre financiero y en avance en la selección de posible aliado estratégico para el desarrollo y construcción del proyecto bajo la modalidad de BOOMT.

Paipa V:

Este proyecto, el cual tenía por objeto ampliar la capacidad instalada de Termopaipa, y que al cierre del año 2020 se tenía en etapa de desarrollo por un valor de \$2.238.130.650, en el año 2021 fue llevado al estado de resultados, ya que la Empresa no considero viable seguir con su ejecución, situación dada principalmente por las siguientes razones:

- Las señales del cargo por confiabilidad no son claras en la actualidad
- Las señales en materia ambiental, de aseguramiento y financiación desincentivan inversiones en fuentes de generación fósil.
- Las señales en materia tributaria apuntar a implementar altos impuestos a la tecnología de generación a base de carbón.
- La señal energética del país, avizoran mantener la transición energética hacia fuentes limpias.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (N/A)

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|---|----------------|----------------|------------------|
| Bienes y servicios pagados por anticipado | 23.706.919.246 | 7.529.663.423 | 16.177.255.823 |
| Avances y anticipos entregados | 13.057.592.546 | 39.084.064.058 | (26.026.471.512) |
| Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones | 3.500.000 | 11.294.376.838 | (11.290.876.838) |

| | | | |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| Depósitos entregados en garantía | 988.067.331 | 846.067.147 | 142.000.184 |
| Activos por impuestos diferidos | 6.656.112.561 | 6.853.814.023 | (197.701.462) |
| Total Otros activos | 44.412.191.684 | 65.607.985.489 | (21.195.793.805) |

16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado

Seguros: para el año 2021 cierra con un saldo de \$20.000.513.078, representada principalmente por la póliza todo riesgo de pérdida física o material y/o daño a la propiedad de la Planta de Termopaipa (unidades 1, 2, 3 y equipos auxiliares) y la MCH Mitú y plantas menores de ZNI, saldo que presenta una diferencia con respecto al año 2020 dado por los periodos pendientes de amortizar, que para el año 2020 estaba en seis meses, mientras que para el año 2021 la póliza fue tomada por 18 meses por un valor en dólares de USD\$ 5.856.390 más IVA, con una vigencia desde el 1 de julio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022, faltando al cierre del 2021 un periodo de 12 meses por amortizar. Y otras pólizas de cuantías menores de cumplimiento responsabilidad civil, entre otras.

Bienes y servicios: por un valor de \$3.624.599.162. Constituida por pagos anticipados efectuados a los contratistas para la ejecución de contratos de obra derivados de los contratos Fazni firmados con el Ministerio de Minas y Energía.

Adicionalmente otros gastos menores pagados por anticipado, tales como arrendamientos, mantenimiento y suscripciones por un valor de \$81.807.007.

16.2. Avances y anticipos entregados

El valor de los anticipos corresponde principalmente a aquellos pendientes de legalizar en ejecución de los convenios, los cuales a diciembre 31 de 2021 presentan los siguientes saldos:

| Anticipo a contratistas a diciembre 31 de 2021 | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|---------------------|------------------------|-------------------------------------|
| Concepto | N° de contrato | Fecha anticipo | Valor anticipo | Ultima amortizacion | Amortizacion acumulada | Saldo anticipo diciembre 31 de 2020 |
| Valrex S.A.S | CT.098-2021 | 03/12/2021 | 613.277.449 | 21/12/2021 | 429.294.214 | 183.983.235 |
| Franquicias de las Americas S.A.S | CT-027-2021 | 13/07/2021 | 325.099.155 | 17/12/2021 | 207.137.010 | 117.962.145 |
| Lydco Ingenieria S.A.S. | CT-095-2020-1 | 29/12/2020 | 6.466.603.110 | 24/12/2021 | 3.685.089.921 | 2.781.513.189 |

| | | | | | | |
|--|-------------------------|------------|---------------|------------|---------------|---------------|
| Lydco Ingenieria S.A.S. | CT-095-2020-3 | 19/08/2021 | 4.043.450.108 | | 0 | 4.043.450.108 |
| Jemag Ingenieria S.A.S | CT-033-2021 | 07/05/2021 | 241.207.731 | 17/12/2021 | 197.832.676 | 43.375.055 |
| Hector Mario Osorio Vallejo | CT-123-2018 | 10/12/2018 | 429.129.086 | 30/09/2020 | 399.370.154 | 29.758.932 |
| Control 10 S.A.S | CT-104-2021 | 20/12/2021 | 135.459.352 | 27/12/2021 | 73.202.235 | 62.257.117 |
| Proyectos Ingenieria Construcciones y Montajes S.A.S PROICOM S.A.S | CT-121-2018 | 14/12/2018 | 331.350.000 | 30/04/2019 | 83.545.000 | 247.805.000 |
| Control 10 S.A.S | CT-104-2021A | 20/12/2021 | 107.589.755 | 27/12/2021 | 45.959.762 | 61.629.993 |
| Control 10 S.A.S | CT-104-2021B | 20/12/2021 | 44.684.098 | 27/12/2021 | 30.079.189 | 14.604.909 |
| Megaenergia S.A.S | CT-139-2019-1 | 11/05/2020 | 70.588.264 | 10/12/2021 | 54.489.513 | 16.098.751 |
| Union Temporal Energia Mapiripan | CT-146-2019 | 04/03/2020 | 3.125.278.049 | 10/12/2021 | 2.728.931.184 | 396.346.865 |
| Solar Plus S.A.S | CT-031-2018 | 20/02/2018 | 205.359.964 | 11/07/2018 | 185.222.709 | 20.137.255 |
| Union Temporal Enercaqueta | CT-073-2014 | 19/08/2014 | 5.555.835.533 | 15/04/2016 | 5.226.829.221 | 329.006.312 |
| Consorcio Casavi | OTRO SI DEL CT-076-2014 | 14/12/2018 | 4.241.011.687 | 15/12/2021 | 3.986.366.093 | 254.645.594 |
| Ruber Fernando Naranjo Noreña | CT-035-2014 | 22/04/2014 | 86.607.000 | 27/10/2015 | 77.946.298 | 8.660.702 |
| Ingenieria de Diseño Construcciones Electricas | CT-033-2014 | 09/04/2014 | 480.501.979 | 21/04/2016 | 454.449.162 | 26.052.817 |
| Consorcio Embera | CT-064-2014 | 07/07/2014 | 1.398.689.826 | 24/04/2015 | 1.258.820.844 | 139.868.982 |
| Indeq LTDA | CT-034-2015 | 05/06/2015 | 55.523.382 | 13/12/2016 | 50.428.950 | 5.094.432 |
| Consorcio Baranoa Galapa | CT-083-2008 | 02/09/2008 | 1.328.637.571 | 28/08/2012 | 946.017.053 | 382.620.518 |
| Ingenieria y Lineas Linci S.A.S | CT-079-2016 | 31/10/2016 | 451.924.932 | 28/11/2019 | 404.943.171 | 46.981.761 |
| Soluciones Energeticas Forestales Integrales S.A.S | CT-074-2019 | 05/06/2019 | 849.595.179 | 27/01/2020 | 395.239.862 | 454.355.317 |
| Sociedad de Ingenieros Contratistas Ramo electrico S.A.S | CT-032-2020 | 04/06/2020 | 143.697.479 | 14/10/2021 | 135.075.003 | 8.622.476 |
| Consorcio Redes 30K | CT-148-2019-1 | 09/10/2020 | 4.487.566.427 | 11/10/2021 | 4.056.347.872 | 431.218.555 |
| Alianza Solidaria Cooperativa Multiactiva de Profesionales | CT-038-2020 | 04/06/2020 | 96.370.400 | 21/10/2021 | 91.590.000 | 4.780.400 |
| Consorcio Redes 30K | CT-149-2019A | 27/08/2020 | 2.991.152.360 | 21/10/2021 | 2.751.586.841 | 239.565.519 |
| Franquicias de las Americas S.A.S | CT-038-2021 | 26/05/2021 | 99.946.791 | 17/12/2021 | 49.973.396 | 49.973.395 |

| | | | | | | |
|--------------------------------------|-------------|------------|---------------|------------|-------------|-----------------------|
| Suncolombia S.A.S | CT-005-2021 | 26/05/2021 | 511.929.959 | 17/12/2021 | 254.093.747 | 257.836.212 |
| HG Ingenieria y Construcciones S.A.S | CT-006-2021 | 26/05/2021 | 1.119.531.638 | 06/12/2021 | 555.644.024 | 563.887.614 |
| Consortio Soluz | CT-068-2021 | 28/10/2021 | 1.803.823.484 | | 0 | 1.803.823.484 |
| Sostenibilidad e Ingenieria S.A.S | CT-114-2017 | 22/12/2017 | 188.194.781 | 17/12/2019 | 162.317.998 | 25.876.783 |
| Total Anticipo a Contratistas | | | | | | 13.051.793.426 |

| Anticipos empleados | Saldo anticipo diciembre 31 de 2021 |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| Otros anticipos menores | 5.799.120 |
| Total anticipo empleados | 5.799.120 |

16.3. Anticipos o saldos a favor por impuestos

Corresponde a los anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones. **Ver nota 35.**

16.4. Depósitos entregados en garantía

Representa el valor de los recursos entregados por Gensa con carácter transitorio para garantizar el cumplimiento de obligaciones.

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|--|-------------|-------------|-----------------|
| Para Servicios: Transacciones en bolsa (1) | 477.949.062 | 337.762.744 | 140.186.318 |
| Depósitos judiciales: Servicio Nacional de Aprendizaje (2) | 77.200.167 | 77.200.167 | 0 |
| Depósitos judiciales: Direccion Seccional de Administracion Judicial (3) | 175.588.752 | 175.588.752 | 0 |
| Depósitos judiciales: La Previsora (4) | 156.903.156 | 156.234.777 | 668.379 |

| | | | |
|--------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Otros (5) | 100.426.194 | 99.280.707 | 1.145.487 |
| Total | 988.067.331 | 846.067.147 | 142.000.184 |

A continuación, se da una breve explicación de cada caso:

(1) Para Servicios: transacciones en bolsa

Depósito entregado para garantizar el cumplimiento de los contratos de energía en el Mercado de Energía Mayorista (Compañía de Expertos en Mercado - XM) referente a las Garantías por Transacciones Internacionales de Electricidad de Corto Plazo (TIE).

El Mercado de Energía Mayorista colombiano establece en la resolución CREG 004-2003, que todos los agentes que tengan obligaciones con la Bolsa de Energía deberán pagar anticipadamente, el valor estimado de las importaciones semanales que se realicen desde los mercados de los países de la Comunidad Andina o países con los que se tenga una integración regulatoria de mercados eléctricos, a fin de cubrir el monto esperado de las obligaciones económicas derivadas de las transacciones internacionales de electricidad de Corto Plazo (TI), para lo cual los agentes depositarán el valor del pago anticipado semanal en una cuenta independiente administrada por el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC).

(2) Depósitos judiciales: Servicio Nacional de Aprendizaje

- Número del proceso 17001333300320170038500. El Sena liquidó a nombre de Gensa el valor de la contribución FIC que no cancelaron los contratistas de la entidad en los años gravables 2012 y 2013. Mediante Resolución No. 001793 del 1 de noviembre de 2017 decretan el embargo de la cuenta bancaria corriente No. 008815 del BBVA a nombre de Gensa. Para subsanar el embargo, y a título de garantía se le realizó consignación al Sena por valor de \$77.200.167, el 16 y 21 de noviembre de 2017. Según información recibida de del abogado externo que lleva el proceso, hasta tanto no exista decisión ejecutoriada, es decir, de segunda instancia, no es posible disponer de los recursos.

(3) Depósitos judiciales: Dirección Seccional de Administración Judicial

- Proceso Ejecutivo Laboral en el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Sincelejo (Sucre) con radicado número 70001310500320130028300, en el cual se encuentra como demandante Roger David Rodelo Martínez en contra del consorcio Multiobras, Hilario Daza Álvarez, Jairo Enrique Martínez González y Gestión Energética S.A. ESP Gensa, por valor de \$87.794.377.

Desde el 13 de julio de 2018 que se decretó el embargo y hasta el levantamiento de la medida cautelar, mayo 28 de 2019, cuatro (4) entidades retuvieron y consignaron los recursos en el Banco Agrario, de los cuales dos (2) Títulos Judiciales fueron devueltos a Gensa. Los otros dos (2) permanecen en el Banco Agrario hasta que el Juzgado re programe una nueva celebración de audiencia, la cual fue esta programada para febrero del 2022.

| Concepto | Entidad | Valor | Estado |
|---------------------------------------|---------------------|------------|------------------------|
| Depósito Judicial No. 463030000572982 | Ministerio de Minas | 87.794.377 | Depósito Banco Agrario |
| Depósito Judicial No. 463030000579735 | Bancolombia | 87.794.375 | Depósito Banco Agrario |

(4) Depósitos Judiciales: La Previsora

- Número del proceso 17001233300020180005800. El Sena liquidó a nombre de Gensa el valor de la contribución FIC que no cancelaron los contratistas de la entidad en los años gravables 2012 al 2016. El 23 de diciembre de 2018 se constituyó a través de la compañía La Previsora el encargo fiduciario que respalda la póliza judicial No 1001015 por valor de \$144.927.671 y al 31 de diciembre de 2021 tiene un saldo de \$156.903.156. Dicha póliza respalda el embargo proferido por el Sena.

(5) Otros

El 30 de julio de 2020 se constituyó a través de La Previsora el encargo fiduciario que respalda el contrato de energía No. 001 de 2018, suscrito entre Gensa y Sol de Inírida, por valor de \$99.280.707 al 31 de diciembre de 2021 tiene un saldo de \$100.426.194.

16.5. Activos por impuesto diferido

Corresponde al cálculo del impuesto a diciembre 31 de 2021. Ver nota 35.

NOTA 17. ARRENDAMIENTO (N/A)

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (N/A)

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (N/A)

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Las siguientes cuentas representan el nivel de endeudamiento con el sector financiero, tanto en el corto como en el largo plazo, compuesto por el saldo de capital y el saldo de los intereses causados al 31 de diciembre:

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|---------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Financiamiento interno de corto plazo | 0 | 20.617.811.843 | (20.617.811.843) |
| Financiamiento interno de largo plazo | 115.635.957.155 | 97.531.578.167 | 18.104.378.988 |
| Total préstamos por pagar | 115.635.957.155 | 118.149.390.010 | (2.513.432.855) |

20.1 Revelaciones generales

20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|---|----------|-----------------------|-------------------------|
| Interes préstamos banca comercial | 0 | 17.811.843 | (17.811.843) |
| Préstamos banca comercial corto plazo | 0 | 20.600.000.000 | (20.600.000.000) |
| Total financiamiento interno corto plazo | 0 | 20.617.811.843 | (20.617.811.843) |

- Con corte a 31 de diciembre de 2021 no se registra saldo por concepto de endeudamiento de corto plazo, producto de la entrada de recursos por subsidios por parte del Ministerio de Minas y Energía y copagos, situación que permitió apalancar las operaciones ZNI sin necesidad de acudir a operaciones adicionales de tesorería.
- Otro aspecto importante a resaltar es que todos los créditos de corto plazo tienen como garantía sólo la firma del representante legal para todos los efectos, con un pagaré en blanco y su respectiva carta de instrucciones.

- A continuación, se detallan los créditos de corto plazo contratados con la banca comercial y que quedaron al cierre del año 2020. Al cierre del año 2021 se cancelaron los créditos que estaban pendientes de pago, por lo que se terminó el año sin saldo por créditos de corto plazo:

Créditos de Tesorería a 31 de Diciembre de 2020

| Banco | N°. Crédito | Fecha Desembolso | Tasa | Saldo Crédito | Intereses por pagar |
|-----------------|-------------|------------------|------------------|-----------------------|---------------------|
| Banco AV Villas | 28253220 | 24/10/2020 | DTF + 1,20% E.A. | 5.000.000.000 | 6.762.999 |
| Banco AV Villas | 28284859 | 28/10/2020 | DTF + 1,20% E.A. | 5.000.000.000 | 4.226.874 |
| Banco AV Villas | 28541208 | 23/12/2020 | DTF + 1,30% E.A. | 5.000.000.000 | 3.925.392 |
| Banco de Bogotá | 558410412 | 26/12/2020 | IBR + 1,45% E.A. | 5.600.000.000 | 2.896.580 |
| Total | | | | 20.600.000.000 | 17.811.844 |

- A continuación, se detallan los intereses pagados durante el año 2021 por cada uno de los créditos de corto plazo contratados con la banca comercial:

| Banco | N°. Crédito | Intereses Pagados |
|-----------------|-------------|--------------------|
| Banco Av Villas | 28253220 | 124.205.536 |
| Banco Av Villas | 28284859 | 125.466.798 |
| Banco Av Villas | 28541208 | 170.016.579 |
| Banco de Bogotá | 558410412 | 180.487.240 |
| Total | | 600.176.153 |

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|---|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Interes préstamos banca comercial | 561.133.887 | 334.027.285 | 227.106.602 |
| Préstamos banca comercial largo plazo | 115.074.823.268 | 97.197.550.882 | 17.877.272.386 |
| Total financiamiento interno largo plazo | 115.635.957.155 | 97.531.578.167 | 18.104.378.988 |

- A 31 de diciembre de 2021, se tienen vigentes 10 créditos de largo plazo por valor de \$115.074.823.268, los cuales fueron adquiridos con el objetivo de cubrir faltantes por operación comercial, específicamente aquellos relacionados con el pago de disponibilidad de potencia, dado el desfase presentado por efecto de la variación del peso frente al dólar y para el financiamiento de inversiones y grandes mantenimientos de Termopaipa.
- Otro aspecto importante a resaltar en la gran mayoría de los créditos de largo plazo es que tienen como garantía sólo la firma del representante legal para todos los efectos, con un pagaré en blanco y su respectiva carta de instrucciones. Solo el crédito con el BBVA se desembolsó con garantía de ignoración de renta con cuenta control.
- A continuación, se detallan los créditos de largo plazo contratados con la banca comercial:

Créditos de Largo Plazo a 31 de Diciembre de 2021

| Banco | N° Crédito | Fecha Desembolso | Tasa | Saldo Crédito | Intereses por pagar |
|--------------------|-------------------|------------------|----------------|----------------|---------------------|
| Banco Davivienda | 07008086001236476 | 11/12/2017 | DTF + 3,79% | 5.999.993.009 | 20.299.487 |
| Bancolombia | 6230084354 | 29/12/2017 | DTF + 2,80% | 3.593.854.294 | 1.749.852 |
| Banco Davivienda | 07008086100414081 | 06/11/2018 | DTF + 2,96% | 9.599.993.449 | 102.735.642 |
| Banco Av Villas | 25270613 | 15/11/2018 | DTF + 2,95% | 4.800.000.000 | 37.950.708 |
| Banco Davivienda | 07008086100418140 | 13/12/2018 | DTF + 2,96% | 6.399.997.903 | 23.950.550 |
| Bancolombia | 6230085363 | 05/12/2018 | DTF + 3,27% TA | 6.720.000.000 | 33.882.800 |
| Banco de Occidente | 60000119250 | 07/10/2019 | DTF + 2,90% | 26.987.101.282 | 110.388.396 |
| Banco de Occidente | 6000119475 | 08/11/2019 | DTF + 2,90% | 6.964.270.537 | 26.837.088 |

| | | | | | |
|--------------|---------------|------------|----------------|------------------------|--------------------|
| Bancolombia | 6230086936 | 14/11/2019 | DTF + 2.67% TA | 14.750.000.000 | 38.093.817 |
| BBVA | 8019600001108 | 04/01/2021 | IBR +4.92% | 29.259.612.794 | 165.245.547 |
| Total | | | | 115.074.823.268 | 561.133.887 |

Créditos de Largo Plazo a 31 de Diciembre de 2021

| Banco | N° Crédito | Fecha Desembolso | Tasa | Saldo Crédito | Intereses por pagar |
|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-----------------------|---------------------|
| Banco Davivienda | 07008086001236476 | 11/12/2017 | DTF + 3,79% | 7.999.995.609 | 22.024.643 |
| Bancolombia | 6230084354 | 29/12/2017 | DTF + 2,80% | 4.797.559.467 | 649.037 |
| Banco Davivienda | 07008086100414081 | 06/11/2018 | DTF + 2,96% | 11.999.995.806 | 87.367.414 |
| Banco Av Villas | 25270613 | 15/11/2018 | DTF + 2,95% | 6.000.000.000 | 36.405.914 |
| Banco Davivienda | 07008086100418140 | 13/12/2018 | DTF + 2,96% | 8.000.000.000 | 17.892.948 |
| Bancolombia | 6230085363 | 05/12/2018 | DTF + 3,27% TA | 8.400.000.000 | 31.699.288 |
| Banco de Occidente | 60000119250 | 07/10/2019 | DTF + 2,90% | 27.917.690.979 | 87.086.821 |
| Banco de Occidente | 6000119475 | 08/11/2019 | DTF + 2,90% | 7.082.309.021 | 21.172.123 |
| Bancolombia | 6230086936 | 14/11/2019 | DTF + 2.67% TA | 15.000.000.000 | 29.729.097 |
| Total | | | | 97.197.550.882 | 334.027.285 |

- A continuación, se detallan los intereses pagados durante el año 2021 por cada uno de los créditos de largo plazo contratados con la banca comercial:

| Banco | N° Crédito | Intereses Pagados |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Banco Av Villas | 8019600001108 | 1.781.668.729 |
| Banco Davivienda | 07008086001236476 | 406.786.000 |
| Bancolombia | 6230084354 | 202.156.133 |

| | | |
|--------------------|-------------------|----------------------|
| Banco Davivienda | 07008086100414081 | 532.719.000 |
| Banco Av Villas | 25270613 | 262.261.969 |
| Bancolombia | 6230085363 | 398.850.795 |
| Banco Davivienda | 07008086100418140 | 350.268.210 |
| Banco de Occidente | 6000119250 | 1.319.651.710 |
| Bancolombia | 6230086936 | 692.305.001 |
| Banco de Occidente | 6000119475 | 335.805.307 |
| Total | | 6.282.472.854 |

El marco normativo para el manejo del endeudamiento de la entidad se guía por el Decreto Reglamentario 1068 del 26 de mayo de 2015 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, particularmente el Capítulo II Sección 1, Operaciones de Crédito Público, Contratación de Empréstitos, que reglamenta las operaciones de créditos de corto y largo plazo. Internamente se estableció el Instructivo de Obligaciones Financieras (Código D-083), que tiene como finalidad presentar los conceptos, generalidades, normas y proceso de obtención de obligaciones financieras a corto y largo plazo con entidades financieras reguladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar para cada uno de los periodos son las siguientes:

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|--|----------------|----------------|------------------|
| Adquisición de bienes y servicios nacionales | 45.806.986.155 | 32.973.421.749 | 12.833.564.406 |
| Subvenciones por pagar | 30.199.871.173 | 43.827.912.925 | (13.628.041.752) |
| Recursos a favor de terceros | 2.397.477.599 | 1.217.859.800 | 1.179.617.799 |

| | | | |
|---|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Descuentos de nómina | 222.028.960 | 312.843.853 | (90.814.893) |
| Retención en la fuente - Impuesto de timbre | 3.792.718.613 | 3.383.295.753 | 409.422.860 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 15.784.829.269 | 2.144.392.651 | 13.640.436.618 |
| Impuesto al valor agregado - IVA | 80.533.154 | 215.879.772 | (135.346.618) |
| Créditos Judiciales | 0 | 73.148.091 | (73.148.091) |
| Otras cuentas por pagar | 12.371.866.634 | 632.860.810 | 11.739.005.824 |
| Total Cuentas por pagar | 110.656.311.557 | 84.781.615.404 | 25.874.696.153 |

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Compra de bienes | 45.313.431.176 | 30.360.230.525 | 14.953.200.651 |
| Prestación de servicios | 493.554.979 | 2.613.191.224 | (2.119.636.245) |
| Total | 45.806.986.155 | 32.973.421.749 | 12.833.564.406 |

El detalle de esta partida es el siguiente:

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|--|----------------|---------------|-----------------|
| Compañía de Expertos en Mercados S.A. - XM - | 18.896.519.967 | 9.648.465.040 | 9.248.054.927 |
| Gecelca | 0 | 2.661.120.000 | (2.661.120.000) |

| | | | |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Gensa S.A.ESP | 820.460.505 | 1.044.798.881 | (224.338.376) |
| Termo Mechero Morro SAS ESP | 21.352.676.762 | 17.623.850.093 | 3.728.826.669 |
| Espacio Productivo SAS ESP | 2.260.415.590 | 0 | 2.260.415.590 |
| Otros Acreedores | 2.476.913.331 | 1.995.187.735 | 481.725.596 |
| Total | 45.806.986.155 | 32.973.421.749 | 12.833.564.406 |

Del saldo de las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios solo existe una cuenta con un vencimiento mayor a 365 días y aun en la actualidad se encuentra pendiente de pago, esta cuenta está a nombre de la Casa del Bombillo N° 3 por valor de \$103.189.588, debido a que dicha cuenta pertenece al convenio de la Gobernación del Magdalena 040-2010, el cual por no tener recursos no ha sido posible el pago a dicho proveedor.

21.1.2. Subvenciones por pagar

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| Subvenciones por pagar | 30.199.871.173 | 43.827.912.925 | (13.628.041.752) |
| Total | 30.199.871.173 | 43.827.912.925 | (13.628.041.752) |

Los bienes recibidos del Ministerio de Minas y Energía bajo la modalidad de contratos especiales, correspondientes a los bienes constitutivos del sistema de generación eléctrica de Bahía Solano, Inírida, Bahía Cupica, Mitú, fueron reconocidos como propiedad planta y equipo, por corresponder a recursos controlados por GENSA, derivados de sucesos pasados, tangibles, los cuales se espera usar por más de un periodo y obtención de beneficios económicos, al ser utilizados para la generación de energía y posterior venta. Igualmente, teniendo en cuenta que corresponde a recursos procedentes de terceros que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico se le dio el tratamiento de subvenciones, las cuales fueron registradas por el valor en libros que tenía el Ministerio de Minas y Energía de los activos entregados.

21.1.3. Recursos a favor de terceros

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Recaudos por clasificar | 0 | 755.400 | (755.400) |
| Estampillas | 960.893.053 | 745.404.370 | 215.488.683 |
| Rendimientos financieros | 0 | 1.435.195 | (1.435.195) |
| Otros recursos a favor de terceros | 1.436.584.546 | 470.264.835 | 966.319.711 |
| Total | 2.397.477.599 | 1.217.859.800 | 1.179.617.799 |

Con respecto a otros recursos a favor de terceros, el valor corresponde principalmente al saldo del Ministerio de Minas y Energía por el componente de inversión (CI) del mes de diciembre, concepto facturado dentro de la tarifa de venta de energía de las Zonas No Interconectadas Cupica, Bahía Solano, Inírida y Mitú y a los valores retenidos por conceptos de estampillas, regalías y contribución de obra pública para ser cancelados a las entidades correspondientes.

21.1.4. Descuentos de nómina

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|----------------------|--------------------|--------------------|---------------------|
| Descuentos de nómina | 222.028.960 | 312.843.853 | (90.814.893) |
| Total | 222.028.960 | 312.843.853 | (90.814.893) |

Lo saldos corresponde a descuentos efectuados a los empleados en el mes de diciembre del año respectivo y que se pagan a terceros en el mes de enero del año siguiente. Esos descuentos son: descuentos por pagar a fondos pensionales, a fondos de seguridad social, fondo de empleados, sindicatos, entidades financieras por conceptos de libranzas, entre otros.

21.1.5. Retención en la fuente e impuesto de timbre

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|---|----------------------|----------------------|--------------------|
| Retención en la fuente e impuesto de timbre | 3.792.718.613 | 3.383.295.753 | 409.422.860 |
| Total | 3.792.718.613 | 3.383.295.753 | 409.422.860 |

Estos valores corresponden a recaudos de impuesto, los cuales serán cancelados a las entidades recaudadoras en el mes de enero de 2022.

21.1.6. Impuestos, contribuciones y tasas

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|-----------------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| Impuestos, contribuciones y tasas | 15.784.829.269 | 2.144.392.651 | 13.640.436.618 |
| Total | 15.784.829.269 | 2.144.392.651 | 13.640.436.618 |

En esta cuenta se encuentran registrado el impuesto de Industria y Comercio a cargo de la entidad, así como retenciones por contribuciones practicadas a los contratistas, los cuales serán cancelados en la vigencia 2021 atendiendo a los vencimientos establecidos para cada caso.

21.1.7. Impuesto al valor agregado – IVA

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|----------------------------------|-------------------|--------------------|----------------------|
| Impuesto al valor agregado - IVA | 80.533.154 | 215.879.772 | (135.346.618) |
| Total | 80.533.154 | 215.879.772 | (135.346.618) |

Corresponde al impuesto generado facturado durante el periodo noviembre y diciembre del 2021 que será pagado a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales en el mes de enero del 2022.

21.1.8. Créditos judiciales

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|--------------|----------|-------------------|---------------------|
| Sentencias | 0 | 73.148.091 | (73.148.091) |
| Total | 0 | 73.148.091 | (73.148.091) |

El saldo del año 2021 termino en cero (0) ya que la cuenta por pagar a un excolaborador de la empresa, de acuerdo al fallo proferido por la Sala Cuarta del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo (Boyacá), que revocó la sentencia de primera instancia y condenó a Gensa al pago de indemnización por despido injustificado, perjuicios morales y pago de costas al demandante, fue pagada durante la vigencia 2021.

21.1.9. Otras cuentas por pagar

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|-------------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|
| Otras cuentas por pagar | 12.371.866.634 | 632.860.810 | 11.739.005.824 |
| Total | 12.371.866.634 | 632.860.810 | 11.739.005.824 |

El detalle de otras cuentas por pagar es el siguiente:

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|------------------------------------|----------------|-------------|-----------------|
| Seguros | 11.929.136.679 | 28.975.873 | 11.900.160.806 |
| Aportes al ICBF y Sena | 0 | 16.128.800 | (16.128.800) |
| Cheques no cobrados o por reclamar | 0 | 1.075.500 | (1.075.500) |
| Honorarios | 400.244.172 | 543.777.825 | (143.533.653) |
| Dividendos y Participaciones | 42.485.783 | 42.485.783 | 0 |

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|
| Otras cuentas por pagar | 0 | 417.029 | (417.029) |
| Total | 12.371.866.634 | 632.860.810 | 11.739.005.824 |

Para el año 2021, este saldo corresponde básicamente a los siguientes aspectos:

Seguros: saldo por pagar de la póliza todo riesgo de pérdida física o material y/o daño a la propiedad de la Planta de Termopaipa (unidades 1, 2, 3 y equipos auxiliares) y la MCH Mitú y plantas menores de ZNI.

Honorarios: cuentas por pagar en virtud del contrato 071-2019 alumbrado público de Guática, pago pendiente contratista FAER 140, cuentas por pagar a la UT Guática.

Dividendos y participaciones: correspondiente a un valor por pagar a Procytec producto de su participación en la UT Guática AP cuyo objeto es ejecución del proyecto de alumbrado público de Guática (Risaralda), según contrato interadministrativo 071-2019, celebrado entre el municipio de Guática y Gensa asociado con la Unión Temporal con Proicom.

El marco normativo para el manejo de las cuentas por pagar está incorporado en el Manual de Procedimientos Gestión de Pagos - M-002-009, cuya finalidad es reglamentar el pago de las obligaciones adquiridas por Gensa con los diferentes grupos de interés y que estén soportadas en documentos mercantiles, de tal manera que le permita lograr la optimización de los recursos financieros involucrando a los diversos procesos y haciendo cumplir las políticas que establezca la Presidencia de la Empresa. Este procedimiento es aplicable a todo tipo de cancelación de obligaciones contraídas.

Esta normativa interna tiene como premisa básica pagar el documento mercantil máximo a los 30 días. Se paga con un plazo menor a 30 días, dependiendo si se trata de pagos legales, plazos según contratos, o si la fuente de los recursos corresponde a aquellos administrados por Gensa.

Es importante anotar que la Ley 2024 del 23 de julio de 2020, por la cual “se adoptan normas de pagos en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones”, que establece que a partir del 1° de enero de 2021, comerciantes y no comerciantes que celebren actos de comercio deberán pagar las obligaciones con proveedores y contratistas a más tardar a los 60 días calendario siguientes a la prestación del servicio o entrega del bien; a partir del segundo año de la entrada en vigencia de la norma, el plazo será de 45 días calendario. Esta obligación se extiende a los contratos estatales, ya que los pagos deberán realizarse en un plazo de 60 días calendario después de la aceptación de la factura, siempre que el cómputo del plazo esté incluido en el Plan Anualizado de Caja. El Decreto 1733 de 2020, adiciona el capítulo 57 al Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al cierre de la vigencia 2021 se tienen las siguientes obligaciones por pagar a corto plazo derivadas de la relación laboral así:

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Nomina por pagar | 6.261.184 | 0 | 6.261.184 |
| Cesantías | 743.873.107 | 870.325.802 | (126.452.695) |
| Intereses a la cesantía | 86.826.353 | 101.362.555 | (14.536.202) |
| Vacaciones | 560.049.332 | 606.424.831 | (46.375.499) |
| Prima de vacaciones | 307.732.155 | 333.265.849 | (25.533.694) |
| Prima de navidad | 127.303 | 0 | 127.303 |
| Aportes a riesgos laborales | 0 | 29.165.500 | (29.165.500) |
| Aportes a fondos pensionales | 0 | 157.015.300 | (157.015.300) |
| Aportes a seguridad social | 0 | 32.991.500 | (32.991.500) |
| Aportes a cajas de compensación familiar | 0 | 51.338.500 | (51.338.500) |
| Total Dividendos y Participaciones | 1.704.869.434 | 2.181.889.837 | (477.020.403) |

Los beneficios a corto plazo de acuerdo al reglamento de Beneficios y Retribuciones Laborales aprobado son los siguientes:

| Nombre del Beneficio | Personal a quién le aplica | Periodicidad | Monto | Reglamento |
|---|--|--------------------------------|---|--|
| Salario Básico | Personal a término indefinido, termino fijo y por obra o labor | Quincenal o mensual | 15 o 30 días de salario respectivamente | Contrato de Trabajo perfeccionado por las partes |
| Subsidio de Transporte | Personal a término indefinido, termino fijo y por obra o labor con salarios <= a 2SMLVM | 50% del valor en cada quincena | Lo decretado por el Gobierno (\$106.454 para el año 2021) | Decreto que reglamenta el SMLV y el Subsidio de Transporte |
| Hora Extra Diurna | Personal a término indefinido, termino fijo y por obra o labor que cause tiempo extra y recargos | Quincenal o mensual | La hora extra diurna tiene un recargo del 25%, por lo cual su valor equivale al 125% del valor de una hora ordinaria | Código Sustantivo del Trabajo |
| Hora Extra Nocturna | Personal a término indefinido, termino fijo y por obra o labor que cause tiempo extra y recargos | Quincenal o mensual | La hora extra nocturna tiene un recargo del 75%, por lo cual su valor equivale al 175% del valor de una hora ordinaria | Código Sustantivo del Trabajo |
| Recargo Dominical o Festivo | Personal a término indefinido, termino fijo y por obra o labor que cause tiempo extra y recargos | Quincenal o mensual | La hora ordinaria laborada un día dominical o festivo, debe pagarse con un recargo del 75% sobre el valor de la hora ordinaria. | Código Sustantivo del Trabajo |
| Hora Extra Diurna dominical o festiva | Personal a término indefinido, termino fijo y por obra o labor que cause tiempo extra y recargos | Quincenal o mensual | La hora extra diurna dominical o festiva se debe reconocer con un recargo del 100% (75% por ser dominical o festiva + 25% por ser extra diurna) | Código Sustantivo del Trabajo |
| Hora Extra Nocturna dominical o festiva | Personal a término indefinido, termino fijo y por obra o labor que cause tiempo extra y recargos | Quincenal o mensual | La hora extra nocturna dominical o festiva se reconoce con un recargo del 150% (75% dominical o festiva + 75% extra nocturna) | Código Sustantivo del Trabajo |

| | | | | |
|-------------------------------|--|---------------------|---|--|
| Hora Dominical Festiva Diurna | Personal a término indefinido, termino fijo y por obra o labor que cause tiempo extra y recargos | Quincenal o mensual | La hora diurna dominical o festiva se reconoce con un recargo del 75% | Código Sustantivo del Trabajo |
| Recargo Nocturno | Personal a término indefinido, termino fijo y por obra o labor que cause tiempo extra y recargos | Quincenal o mensual | Valor que se paga por laborar la jornada de trabajo en horas nocturnas, y corresponde al 35%, por lo tanto la hora laborada debe reconocerse al 135% del valor de la hora ordinaria | Código Sustantivo del Trabajo |
| Licencia de Maternidad | Personal Femenino a término indefinido, termino fijo y por obra o labor | Ocasional | Lo estipulado por la Ley (18 semanas para el 2021) | Código Sustantivo del Trabajo |
| Licencia de Paternidad | Personal masculino a término indefinido, termino fijo y por obra o labor | Ocasional | Lo estipulado por la Ley (14 días hábiles para el 2021) | Código Sustantivo del Trabajo |
| Incapacidad | Personal a término indefinido, termino fijo y por obra o labor | Ocasional | Los primeros noventa días, GENSA hará un reconocimiento del 66.67% del valor de la incapacidad; del día 91 y hasta el día ciento ochenta (180) se reconocerá el 50% del valor del salario del trabajador, del día ciento ochenta y uno (181) en adelante, se hará un reconocimiento del 50% con cargo al fondo de pensiones, donde se encuentra afiliado el trabajador. | Decisión Administrativa No 047 de 2016 (Octubre 24 de 2016) Ley 772 del 2002 |

| | | | | |
|---|--|---|---|-------------------------------|
| Vacaciones | Personal a término indefinido, termino fijo y por obra o labor | Anual o proporcional al número de meses laborados | Disfrute de 15 días hábiles continuos por cada año de servicios | Código Sustantivo del Trabajo |
| Cesantías | Personal a término indefinido, termino fijo y por obra o labor | Anual o proporcional al número de meses laborados | Valor de 1 mes de salario por cada año de servicios y proporcionalmente por fracción de año. | Código Sustantivo del Trabajo |
| Cesantías de Traslado (Aquellas que se consignan en los Fondos Administradores de Cesantías o al FNA) | Personal a término indefinido, termino fijo y por obra o labor | Anual o proporcional al número de meses laborados | Valor de 1 mes de salario por cada año de servicios y proporcionalmente por fracción de año. Exceptuando el personal de salario integral | Código Sustantivo del Trabajo |
| Intereses sobre las Cesantías | Personal a término indefinido, termino fijo y por obra o labor | Anual o proporcional al número de meses laborados | Reconocimiento de unos rendimientos financieros que debe hacer al trabajador quien tenga en su momento sus cesantías (Empleador o Fondo de Cesantías), y equivale al 12% anual o proporcional al número de meses laborados. Exceptuando el personal de salario integral | Código Sustantivo del Trabajo |
| Prima Legal | Personal a término indefinido, termino fijo y por obra o labor | Semestral o proporcional al número de meses laborados | Pago de quince (15) días de salario en el mes de junio y otra quincena antes del 20 de diciembre. Exceptuando el personal de salario integral | Código Sustantivo del Trabajo |

| | | | | |
|----------------------|--|---------------------|--|--------------------------------|
| Salario Integral | Personal a término indefinido, termino fijo y por obra o labor | Quincenal y mensual | Salario Pactado cuyo monto incluye prima legal, cesantías e intereses sobre las cesantías, el cual no debe ser inferior a 13 SMLMV | Código Sustantivo del Trabajo |
| Dotación | Personal con salario ≤ 2 SMLMV | Cada cuatro meses | 3 dotaciones al año (Valor total entre \$700.000 y \$900.000) | Código Sustantivo del Trabajo |
| Viáticos ocasionales | Personal a término indefinido, termino fijo y por obra o labor | Ocasional | Los viáticos cubren gastos de manutención y alojamiento. La legalización de viáticos debe hacerse en los cinco (5) días hábiles siguientes al regreso del empleado, utilizando el formato F-002_Legalización de viáticos que siempre estará acompañado del formato F-001_Solicitud de Viajes, ambos documentos deberán tramitarse ante la Dirección Administrativa de Talento Humano y Tecnología y posteriormente en la Dirección Financiera. La Empresa deducirá del salario del empleado o de las prestaciones sociales, en caso de retiro definitivo, los valores anticipados no reintegrados oportunamente. | Reglamento de Viáticos R – 002 |

| | | | | |
|--|--|-----------------------------|---|-------------------------------|
| Vacaciones Compensadas por retiro | Personal a término indefinido, termino fijo y por obra o labor | Por terminación de contrato | Pago de los días de vacaciones acumulados y no disfrutados, por terminación de Contrato. | Código Sustantivo del Trabajo |
| Apoyo económico a aprendices practicantes y/o pasantes | Aprendices Pasantes SENA, de Instituciones de Formación Técnica y Universitarios | Quincenal | El aprendiz o pasante, mientras esté vigente la relación de aprendizaje, recibirá un apoyo de sostenimiento mensual, el cual en ningún caso constituye salario. | Ley 789 de 2002 |

Durante el año 2021 la empresa pago beneficios a sus empleados así:

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|---------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| Salario Basico | 11.652.520.347 | 11.986.009.428 | (333.489.081) |
| Salario Integral | 1.637.609.083 | 2.198.497.158 | (560.888.075) |
| Prima Legal | 1.110.475.598 | 1.144.110.675 | (33.635.077) |
| Cesantias de Traslado | 822.815.439 | 678.120.926 | 144.694.513 |
| Vacaciones Disfrutadas | 702.233.812 | 622.158.561 | 80.075.251 |
| Cesantias de Retiro | 329.956.931 | 325.057.608 | 4.899.323 |
| Incapacidad Eg | 229.191.025 | 163.416.826 | 65.774.199 |
| Indemnizaciones | 179.960.726 | 162.966.424 | 16.994.302 |
| Recargo Dominical/Festivo | 178.525.136 | 229.409.718 | (50.884.582) |

| | | | |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| Vacaciones de Retiro | 177.689.574 | 114.457.840 | 63.231.734 |
| Cuota de Sostenimiento | 170.696.893 | 180.271.502 | (9.574.609) |
| Recargo Nocturno | 146.053.580 | 169.708.593 | (23.655.013) |
| Intereses de Cesantias | 138.749.190 | 106.070.609 | 32.678.581 |
| Hora Extra Diurna | 118.691.482 | 147.864.027 | (29.172.545) |
| Hora Extra Festiva Diurna | 118.081.226 | 166.592.571 | (48.511.345) |
| Viaticos Ocasionales | 84.219.533 | 79.869.220 | 4.350.313 |
| Subsidio de Transporte | 82.491.217 | 70.948.687 | 11.542.530 |
| Hora Extra Nocturna | 50.410.169 | 83.798.551 | (33.388.382) |
| Licencia de Paternidad/Maternidad | 36.485.531 | 52.358.201 | (15.872.670) |
| Hora Extra Festiva Nocturna | 26.586.179 | 43.889.629 | (17.303.450) |
| Licencia de Luto | 17.520.408 | 13.136.489 | 4.383.919 |
| Apoyo Transporte | 7.485.269 | 14.336.004 | (6.850.735) |
| Subsidio de Conectividad | 60.323 | 2.701.633 | (2.641.310) |
| Total | 18.018.510.692 | 18.755.752.900 | (737.242.209) |

De acuerdo con el Reglamento de Beneficios y Retribuciones Laborales aprobado para Gensa las retribuciones corresponden a:

| Nombre de la Retribución | Personal a quién le aplica | Periodicidad | Monto | Reglamento |
|-------------------------------|--|-------------------------|--|---|
| Seguro de vida | Personal a término indefinido | Mensual | Valor asegurado por \$120.000 | Acuerdo 011 de Junta Directiva (Julio 6 de 2006) Capitulo Noveno |
| | Personal con otro tipo de vinculación | | Valor asegurado por \$60.000 | Acuerdo 011 de Junta Directiva (Julio 6 de 2006) Capitulo Noveno |
| Póliza de salud | Presidente, Directivos y Gerentes | Mensual | Indeterminado | Potestad del presidente y Director Administrativo |
| Apoyo económico educativo | A todos los trabajadores que lo soliciten y cumplan con los requisitos básicos | Dependiendo del estudio | Hasta un 40% del valor total de la matrícula para pregrado. | Decisión Administrativa No 048 de 2019 |
| | | | Estudios Posgrado (Especialización) hasta el 35% del valor de la matrícula | Decisión Administrativa No. 046 (Junio 09 de 2020) |
| | | | Estudios Posgrado (Maestría) hasta el 25% del valor de la matrícula | Decisión Administrativa No. 061 (14 de agosto de 2020) |
| | | | Para Directores - Gerentes - Secretaria General no podrá ser superior al 25% | Decisión Administrativa No 037 (Junio 24 de 2021) |
| Permiso o licencia remunerada | Personal a término indefinido, termino fijo y por obra o labor | Ocasional | Valor de los días concedidos | A discrecionalidad de la Presidencia, que debe formalizarse mediante Oficio |

| | | | | |
|------------------------------------|--|-------------------|---|---|
| Incapacidad | Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor | Ocasional | Los primeros noventa días, GENSA hará un reconocimiento del 33.33% del valor de la incapacidad, adicional al 66.67 pagado por ley, reconocido por las EPS donde se encuentra afiliado el trabajador | Decisión Administrativa No 047 de 2016 (octubre 24 de 2016) |
| Dotación | Personal con salario > 2 SMLMV | Cada cuatro meses | 3 dotaciones al año (Valor total entre \$700 y \$900) | Potestad del Director Administrativo |
| Prima de Manutención y Alojamiento | Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor | Mensual | Pago que tiene por objeto cubrir los gastos de alimentación, hospedaje y transporte urbano. No es constitutivo del salario. | Decisión Administrativa No 047 de 2016 (octubre 24 de 2016) |
| Prima de Localización | Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor | Quincenal | Valor aprobado por la Presidencia, que tiene por objeto cubrir gastos por concepto de alimentación, hospedaje, transporte urbano en que incurre un trabajador cuando es enviado a desempeñar sus actividades a otro frente de trabajo por un periodo superior a 30 días. Es constitutivo del salario. | Decisión Administrativa No. 046 (noviembre 4 de 2010) |

| | | | | |
|--------------------|--|---------|--|---|
| Auxilio de Celular | Personal a término indefinido, termino fijo y por obra o labor | Mensual | Reconocimiento económico a los funcionarios que ponen a disposición de la empresa sus celulares, previa verificación de las necesidades de comunicación del trabajador en desarrollo de sus actividades. El monto máximo hasta el momento para Presidencia, Directivos y Gerentes es \$180.000 | Decisión Administrativa No. 046 (noviembre 4 de 2010) |
| Apoyo Transporte | Personal a término indefinido, termino fijo y por obra o labor | Mensual | El apoyo de transporte tiene por objeto hacer un reconocimiento al empleado que pone un vehículo de su propiedad al servicio de la empresa para atender necesidades de desplazamiento y apoyo logístico originadas en desarrollo de sus actividades empresariales | |

| | | | | |
|-----------------|--|-----------|--|--------------------------------|
| Gastos de Viaje | Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor | Ocasional | <p>La legalización de gastos de viaje debe hacerse en los cinco (5) días hábiles siguientes al regreso del empleado, utilizando el formato F-002_Legalización de viáticos que siempre estará acompañado del formato F-001_Solicitud de Viajes, ambos documentos deberán tramitarse ante la Dirección Administrativa de Talento Humano y Tecnología y posteriormente en la Dirección Financiera. Los gastos de viaje están constituidos por el transporte y gastos de representación. La Empresa deducirá del salario del empleado o de las prestaciones sociales, en caso de retiro definitivo, los valores anticipados no reintegrados oportunamente.</p> | Reglamento de Viáticos R - 002 |
|-----------------|--|-----------|--|--------------------------------|

| | | | | |
|--------------------------|--|-----------|---|--|
| Gastos de Representación | Personal directivo | Mensual | El reconocimiento de los gastos se establece para el presidente, Gerentes y Directores y Secretaría General, quienes dentro de sus funciones desarrollan actividades comerciales, administrativas, sociales y de representación; los citados gastos no se consideran como factor salarial. | Decisión Administrativa N° 068 (diciembre 19 de 2014) |
| Bonificación Especial | Personal a término indefinido, término fijo y por obra o labor | Ocasional | Pago que otorga la empresa a un trabajador por mera liberalidad, los cuales no son constitutivos de salario, o sea, no forman base para la liquidación de prestaciones sociales; estos pagos se dan como un reconocimiento al trabajador por un aporte a la empresa adicional a las labores para las cuales fue contratado, y son discrecionales de la Presidencia. | Se otorga mediante Oficio firmado por el Representante Legal |

| | | | | |
|---------------------|-------------------------------|-------|--|--|
| Prima de Vacaciones | Personal a término indefinido | Anual | Reconocimiento de 15 de días de salario a los trabajadores con contrato a término indefinido que se encuentren ocupando los cargos indicados en la estructura organizacional (anexa al acuerdo N011 de 2006 con las debidas modificaciones y actualizaciones aprobadas por la Junta Directiva), cada que cumplan un año más de servicio a la organización o se pagará en forma proporcional en caso de terminación del contrato. | Decisión Administrativa 052 del 16 de Noviembre del 2016 |
| Prima de Vacaciones | Personal a término indefinido | Anual | Reconocimiento mensual a trabajadores que por necesidades de servicio, deben estar disponibles después de la jornada laboral, al igual que los días sábados, domingos y festivos | Decisión Administrativa 052 del 16 de Noviembre del 2016 |

| | | | | |
|------------------|-------------------------------|--|--|--|
| Prima de Navidad | Personal a término indefinido | Anual o proporcional al tiempo laborado durante el periodo | Reconocimiento de 15 días de salario a los trabajadores con contrato a término indefinido, que se pagará en el mes de diciembre en forma proporcional al número de meses laborados durante el período. | Acuerdo 11 de la Junta Directiva (06 de julio de 2006) Capitulo Cuarto |
|------------------|-------------------------------|--|--|--|

Las retribuciones pagadas en el 2021 fueron las siguientes:

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|---------------------------------|-------------|-------------|-----------------|
| Apoyo Transporte | 7.485.269 | 14.336.004 | (6.850.735) |
| Apoyo Economico Educativo | 11.094.208 | 10.417.052 | 677.156 |
| Gastos Representacion Direccion | 446.495.855 | 461.407.038 | (14.911.183) |
| Licencia/Permiso Remunerado | 22.333.112 | 15.957.226 | 6.375.886 |
| Manutencion y Alojamiento | 12.840.000 | 28.397.733 | (15.557.733) |
| Prima de Junio Convencion | 163.607.074 | 162.458.730 | 1.148.344 |
| Prima de Navidad | 449.625.141 | 446.671.566 | 2.953.575 |
| Prima de Vacaciones | 471.953.565 | 428.184.039 | 43.769.526 |
| Prima Disponibilidad | 114.122.461 | 105.983.951 | 8.138.510 |
| Prima de Antigüedad | 29.175.014 | 0 | 29.175.014 |
| Auxilio Celular - Fuera Nomina | 578.117 | 1.100.000 | (521.883) |

| | | | |
|----------------------------|----------------------|----------------------|-------------------|
| Auxilios Fijos | 9.600.000 | 9.600.000 | 0 |
| Permiso Sindical | 4.759.407 | 1.967.498 | 2.791.909 |
| Total retribuciones | 1.743.669.223 | 1.686.480.837 | 57.188.386 |

Durante el año 2021 efectuaron los siguientes pagos al personal clave de la Presidencia, entendido como aquel que posee el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|--|----------------------|----------------------|---------------------|
| Apoyo Transporte | 892.056 | 0 | 892.056 |
| Gastos Representación Dirección | 446.495.855 | 461.407.038 | (14.911.183) |
| Incapacidad S.I. | 12.442.166 | 0 | 12.442.166 |
| Indemnización más 10 Smlv | 13.718.775 | 0 | 13.718.775 |
| Pagos Contabilidad | 198.870 | 0 | 198.870 |
| Prima de Navidad | 76.549.607 | 68.042.109 | 8.507.498 |
| Prima de Vacaciones | 75.482.842 | 49.511.016 | 25.971.826 |
| Salario Integral | 1.637.609.083 | 1.788.275.312 | (150.666.229) |
| Vacaciones de Retiro Salario Integral | 46.243.888 | 0 | 46.243.888 |
| Vacaciones Salario Integral Días Hábiles | 50.260.652 | 70.896.512 | (20.635.860) |
| Viaticos Ocasionales | 795.480 | 7.477.524 | (6.682.044) |
| Total pagos a directivos | 2.360.689.274 | 2.445.609.511 | (84.920.237) |

NOTA 23. PROVISIONES (N/A)

NOTA 24. OTROS PASIVOS

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| Avances y anticipos recibidos | 372.419.209 | 3.014.913.579 | (2.642.494.370) |
| Recursos recibidos en administración | 31.748.936.852 | 49.688.798.814 | (17.939.861.962) |
| Depósitos recibidos en garantía | 3.508.694.988 | 3.850.574.489 | (341.879.501) |
| Ingresos recibidos por anticipado | 31.560.898.619 | 29.047.636.596 | 2.513.262.023 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 131.542.752 | 145.810.304 | (14.267.552) |
| Total Otros Pasivos | 67.322.492.420 | 85.747.733.782 | (18.425.241.362) |

24.1. Avances y anticipos recibidos

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|-------------------------------|--------------------|----------------------|------------------------|
| Avances y anticipos recibidos | 372.419.209 | 3.014.913.579 | (2.642.494.370) |
| Total | 372.419.209 | 3.014.913.579 | (2.642.494.370) |

El 26 de junio de 2019 se firmó con la Agencia para la Infraestructura del Meta el CT-440-2019 por valor de \$11.954.502.257, el cual tiene por objeto la implementación de sistemas fotovoltaicos en el departamento del Meta, en dicho contrato se determinó desembolsar un anticipo por valor del 30% del contrato por valor de \$3.586.350.677,27, el cual se desembolsó el 25 de febrero de 2020. Al 31 de diciembre de 2021 este valor está en \$372.419.209, ya que se ha ido amortizando parte de este anticipo.

24.2. Recursos recibidos en administración

Corresponde a los dineros recibidos en administración para la ejecución de los diferentes convenios y contratos. El saldo a 31 de diciembre de 2021 para cada uno de los convenios es el siguiente:

| Contrato o Convenio | Saldo a Diciembre 31 de 2021 | Estado |
|--|------------------------------|--|
| Conv. Conv 040 Gobernación De Magdalena | 996.075 | En liquidación |
| Conv. 306 - 2017 Cormagdalena | 15.637.234 | En liquidación |
| Conv. Alumbrado Publico Municipio de la Dorada | 107.963.906 | En liquidación |
| Conv. Faer GGC 140 - 2014 | 378.846.123 | Proceso Jurídico |
| Conv. Fazni 068 - 2014 Casanare / Vichada | 4.894.886.514 | En Ejecución |
| Conv. Fazni GGC 198 - 2013 | 776.277.292 | Finalizado - en proceso de liquidación |
| Conv. Fazni GGC 392 - 2016 | 2.342.816 | Proceso Jurídico |
| Conv. GSA 063 - 2007 | 1.126.797.820 | Finalizado - en proceso de liquidación |
| Conv. GSA 071 - 2007 | 23.726.755 | Finalizado - en proceso de liquidación |
| Conv. GSA 076 - 2007 | 621.801.927 | Finalizado - en proceso de liquidación |
| Conv. Prone GGC 437-2015 | 396.532.678 | Finalizado - en proceso de liquidación |
| Conv. Prone GGC 438 - 2015 | 282.226.630 | Finalizado - en proceso de liquidación |
| Conv. Fazni 611 Ipse 105 - 2017 Mitú | 52.364.533 | Finalizado - en proceso de liquidación |
| Conv. Fazni 613 Ipse 107 - 2017 | 121.552.071 | Finalizado - en proceso de liquidación |
| Conv. Fazni GGC 616 Ipse 110 - 2017 Alto Concordia | 213.256.324 | Finalizado - en proceso de liquidación |
| Conv. Faer 627 - 2019 Capricho | 742.981.100 | En Ejecución |
| Conv. Faer 629 - 2019 Boquerón | 156.549.131 | En Ejecución |
| Conv. Ipse 114 - 2020 Puerto Carreño | 1.852.933.511 | Terminado - en proceso de liquidación |
| Conv. PCH Tame | 519.060.028 | Suspendido |
| Conv. Ipse 097 - 2021 | 1.362.618.156 | En Ejecución |

| | | |
|--|-----------------------|--------------|
| Conv. Ipse 146 - 2021 | 18.099.586.228 | En Ejecución |
| Total Depósitos Recibidos en Administración | 31.748.936.852 | |

24.3. Depósitos recibidos en garantía

A diciembre de 2021 los saldos para cada uno de los convenios es el siguiente:

| Contratista | Valor | Convenio |
|--|---------------|--|
| Construcciones Montajes y Mantenimiento | 26.418.202 | Generación de Energía Eléctrica Inírida |
| Osorio Vallejo Hector Mario | 39.937.016 | Generación de Energía Eléctrica Mitú |
| Construcciones Montajes y Mantenimiento | 50.983.084 | Generación de Energía Eléctrica Mitú |
| Acustica Integrada S.A.S. | 12.385.575 | Generación de Energía Eléctrica Mitú |
| Villegas Llano Hector Javier | 27.454.447 | Generación de Energía Eléctrica Bahía Solano |
| Megaenergia S.A.S. | 65.222.012 | Agencia para la Infraestructura Meta 440 - 2019 |
| De la Portilla Moncayo Jaime Eduardo | 10.840.546 | Proyecto Política Pública Fazni Ggc 198 - 2013 |
| Ingeniería y Soluciones Especializadas S.A.S. | 18.424.847 | Proyecto Política Pública Fazni Ggc 198 - 2013 |
| Consortio Baranoa Galapa | 167.567.683 | Proyecto Política Pública Gsa 063 - 2007 |
| Sociedad de Ingenieros Contratistas Ramo Electrico S.A.S | 67.487.502 | Proyecto Política Pública Faer 627 - 2019 Capricho |
| Consortio Redes 30K | 1.687.221.932 | Proyecto Política Pública Faer 627 - 2019 Capricho |
| Alianza Solidaria Cooperativa Multiactiva de Profesionales | 45.795.000 | Proyecto Política Pública Faer 629 - 2019 Boquerón |
| Consortio Redes 30K | 1.136.569.564 | Proyecto Política Pública Faer 629 - 2019 Boquerón |
| Franquicias de las Americas S.A.S | 8.398.890 | Proyecto Política Pública Ipse 114 - 2020 Puerto Carreño |
| Suncolombia S.A.S. | 32.866.751 | Proyecto Política Pública Ipse 114 - 2020 Puerto Carreño |

| | | |
|--|----------------------|--|
| HG Ingeniería y Construcciones S.A.S. | 111.121.937 | Proyecto Política Pública Ipse 114 - 2020 Puerto Carreño |
| Total Depositos Recibidos en Garantía | 3.508.694.988 | |

24.4 Ingresos recibidos por anticipado

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| Ministerio de Minas y Energía | 6.334.990.639 | 221.741.387 | 6.113.249.252 |
| Coenersa S.A. ESP | 0 | 762.342.072 | (762.342.072) |
| Profesionales de Energía S.A. ESP | 3.334.554.625 | 2.524.502.305 | 810.052.320 |
| Nitro Energy Colombia S.A. ESP | 18.396.000.008 | 24.062.666.673 | (5.666.666.665) |
| Energéticos E.S.P | 3.227.078.640 | 1.476.384.159 | 1.750.694.481 |
| Agencia para la Infraestructura del Meta | 268.274.707 | 0 | 268.274.707 |
| Total | 31.560.898.619 | 29.047.636.596 | 2.513.262.023 |

Ministerio de Minas y Energía, Ipse y otros convenios:

Corresponde a ingresos recibidos anticipadamente en la ejecución de proyectos de gerenciamiento y administración los cuales se van amortizando en la medida que se cumplan los hitos pactados contractualmente, en el año 2021 se firmaron cinco contratos interadministrativos del fondo Fazni los cuales tienen un valor total de \$33.807.674.593.

Profesionales de Energía – Contrato No.015-2018

Suministro de energía con destino a abastecer la demanda de energía eléctrica del Mercado No regulado y respaldo de contratos del comprador por parte del vendedor. El contrato No. 015-2018 firmado el 26 de noviembre de 2018 y con vigencia del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

Dado el análisis realizado al comportamiento tanto financiero, como comercial (agente del MEM) que realiza Gensa a los agentes con los que inicia una relación comercial, al momento en que la empresa Peesa realizó solicitud de venta de energía a Gensa, por ser un agente relativamente nuevo en el mercado no cumplía con la trayectoria requerida en los aspectos mencionados; por lo anterior el Comité de Comercialización tomó la decisión de suscribir contrato, teniendo como garantía contractual, adicional al pagaré en blanco con carta de instrucciones, el prepagar la energía un mes antes del mes de suministro.

Nitro Energy Colombia - Contrato No.018-2020

Suministro de energía con destino a abastecer la demanda de energía eléctrica del Mercado No regulado y respaldo de contratos del comprador por parte del vendedor, firmado el 18 de noviembre de 2020 y con vigencia del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Energéticos - contrato No.014-2018

Suministro de energía con destino a abastecer la demanda de energía eléctrica del Mercado No regulado y respaldo de contratos del comprador por parte del vendedor, firmado el 26 de noviembre de 2018 y con vigencia del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022. Como garantía de pago se obliga al comprador a pagar 5 días hábiles antes del suministro de la energía del mes a consumir, esto se considera un pago anticipado.

Agencia para la Infraestructura del Meta - Contrato 440 – 2019

Anticipo entregado por el cliente para la ejecución de un contrato de obra, el cual se amortiza de acuerdo al cumpliendo los hitos del contrato en interventoría y construcción.

24.5 Pasivos por impuesto diferido

Corresponde al cálculo del impuesto a diciembre 31 de 2021. Ver nota 35.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 Activos contingentes

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|--|---------------|----------------|-----------------|
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 9.700.974.172 | 18.348.484.553 | (8.647.510.381) |

| | | | |
|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Otros activos contingentes | 4.484.178.698.793 | 3.219.443.994.756 | 1.264.734.704.037 |
| Total Activos Contingentes | 4.493.879.672.965 | 3.237.792.479.309 | 1.256.087.193.656 |

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos:

Los procesos judiciales en donde Gensa actúa como demandante son los siguientes:

| GESTION ENERGETICA SA ESP GENSA SA ESP PROCESOS JUDICIALES A FAVOR FECHA DE CORTE: DICIEMBRE 31 DE 2021 | | | | | | |
|---|----------------|--|---|---|---------------------------|---------------------------------|
| Demandante | Demandado | Despacho Judicial | Pretencion | Estado | Valor de las pretenciones | Valor Registro (valor presente) |
| Procesos Judiciales en calidad de Demandante | | | | | | |
| Nulidad y Restablecimiento del Derecho | | | | | | |
| GENSA S.A. ESP | SUPERSERVICIOS | Sala Administrativa Sección Cuarta del Consejo de Estado | Devolución Tarifa de la contribución especial de los prestadores de servicios públicos domiciliarios para el año 2015 | "Al despacho. Ingresó con el traslado de excepciones de mérito formuladas por Gensa pendiente fijar fecha audiencia inicial. El 05/12/2019 se envió por competencia a la SECCION CUARTA - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - CUNDINAMARCA" | 1.154.431.000 | 1.338.009.370 |
| GENSA S.A. ESP | SENA | Juzgado 3 Administrativo del Circuito de Manizales | Nulidad de las Resoluciones 000172 de 02/03/2017 y 000415 de 04/05/2017 | Al despacho para sentencia de primera instancia | 52.108.678 | 58.666.219 |

| | | | | | | |
|----------------|--------------------------------------|---|---|--|---------------|---------------|
| GENSA S.A. ESP | SENA | Tribunal Contencioso Administrativo de Caldas | Nulidad de las Resoluciones 001820 de 17/11/2017 y 002203 de 27/12/2017 | Sentencia de primera instancia 23/07/2020, se interpone recurso de apelacion | 289.855.341 | 310.799.887 |
| GENSA S.A. ESP | DIAN | Tribunal Contencioso Administrativo de Caldas | ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UNA CONTRIBUCION DE OBRA PUBLICA NULIDAD DE LAS RESOLUCIONES | Se presento la subsanación de la reforma de la demanda de acuerdo a auto del 15/12/2020, EL 07/05/2021 el tribunal admite la reforma de la demanda y la DIAN contestó la misma, el proceso a despacho para continuar trámite | 1.279.712.233 | 1.362.806.350 |
| GENSA S.A. ESP | SUPERSERVICIOS | Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca | Devolución Tarifa de la contribución especial de los prestadores de servicios públicos domiciliarios para el año 2018 | Presentación de la demanda, pendiente de la notificación. | 766.745.454 | 765.648.762 |
| GENSA S.A. ESP | DIAN | Tribunal Contencioso Administrativo de Caldas | ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA LA RENTA DEL AÑO 2015 | Admisión de la demanda notificación realizada y traslado de excepciones | 893.510.000 | 865.337.205 |
| GENSA S.A. ESP | NACION MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA | Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca | Ilegalidad AA mediante el cual se liquidó unilateralmente el contrato interadministrativo faer 140-2014 | Admisión de la demanda, notificación a las partes y el Ministerio presentó contestación a la demanda | 1.512.727.732 | 1.450.420.752 |

| | | | | | | |
|----------------|-----------------------------|--|--|---|-------------|-------------|
| GENSA S.A. ESP | DIAN | Tribunal Contencioso Administrativo de Caldas | "ILEGALIDAD AA IMPUESTO DE RENTA PARA LA EQUIDAD - CREE. AÑO GRAVABLE 2015. IMPUESTO DE RENTA PARA LA EQUIDAD - CREE. AÑO GRAVABLE 2015." | Admisión de la demanda, notificación a las partes | 106.573.000 | 102.183.418 |
| GENSA S.A. ESP | SUPERSERVICIOS | Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca | llegalidad del acto administrativo que liquida una contribucion especial vigencia 2019 | Admisión de la demanda, notificación a las partes | 821.661.000 | 741.541.494 |
| GENSA S.A. ESP | MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA | Juzgado 5 Administrativo Oral del Circuito de Ibague | "la nulidad del oficio sin número expedido por el Municipio de Piedras -Tolima, en febrero de 2021, con referencia "CONTESTACIÓN INSISTENCIA PETICIÓN DE SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE PAGO DE LO NO DEBIDO - GENSA S.A. E.S.P" a través del cual se negó a GENSA S.A. E.S.P la solicitud de obtener la devolución de las estampillas pro-cultura y pro-bienestar del adulto mayor, retenidas al efectuar el pago del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 02 DE JUNIO 11 DE 2019." | Admisión de la demanda, notificación a las partes | 17.500.000 | 15.724.433 |

Controversias Contractuales

| | | | | | | |
|----------------|--------------------------------------|--|--|---|---------------|---------------|
| GENSA S.A. ESP | IPSE | Juzgado 4 Administrativo de Villavicencio | Declarar la liquidación judicial del contrato interadministrativo No. 061-2011 | Celebración audiencia inicial el 14/05/2020, Celebración de la audiencia de pruebas. Presentaron alegatos de conclusión. | 0 | 0 |
| GENSA S.A. ESP | IPSE | Juzgado 3 Administrativo del Circuito de Villavicencio | Declarar la liquidación judicial del contrato interadministrativo No. 045-2012 y el pago de los honorarios | Contestación demanda IPSE. 15/12/2021 celebración audiencia de pruebas, continuación 10/02/2022 | 160.000.000 | 166.243.268 |
| GENSA S.A. ESP | NACION MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA | Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca | Liquidación judicial del Contrato Especial No. GGC-012-2015, recepción de los activos de la central diesel de Guapi y obtención de los recursos adeudados | El Ministerio presentó la contestación de la demanda. Se encuentra pendiente que el Tribunal resuelva la medida cautelar solicitada por GENSA y que corra traslado de las excepciones propuestas por la entidad demandada | 1.250.755.391 | 1.217.179.503 |
| GENSA S.A. ESP | NACION MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA | Tribunal Contencioso Administrativo del Meta | Liquidación Judicial del Contrato Interadministrativo GGC 392-2016 con el fin de obtener los dineros adeudados, la recepción oficial de los activos construidos y los elementos que no se lograron instalar por la acción de tutela interpuesta por la Defensoría del Pueblo | La demanda fue admitida, le corren traslado al Ministerio para contestar la misma, lo cual ya lo realizó | 424.249.947 | 393.508.054 |

| | | | | | | |
|----------------|--|---|--|---|---------------|---------------|
| GENSA S.A. ESP | COOPERATIVA MINERA BOYACENSE LTDA COOMBOY | JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO ORAL DE DUITAMA | INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR NO EJECUCION DE PRESTACIONES | La demanda fue admitida, le corren traslado al demandado para su contestación | 277.722.964 | 256.890.595 |
| GENSA S.A. ESP | CORMAGDALENA | JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA | Liquidar el contrato interadministrativo No. 0-0306-2017, obtener los dineros adeudados a GENSA S.A. ESP. y el recibo a satisfacción de la infraestructura construida dentro de las obligaciones a cargo de esta sociedad. | La entidad demandada contestó, se presentaron excepciones y por lo tanto se descorrieron las mismas | 74.896.678 | 67.028.543 |
| GENSA S.A. ESP | Ministerio de Minas y Energía, el Instituto de Planificación y Promoción para las Zonas no Interconectadas, los municipios de Carmen del Darién y Murindó, la Empresa Electrificadora del Municipio de Riosucio del Chocó S.A. E.S.P., y la Empresa de Servicios Públicos de Murindó S.A.S. E.S.P. | Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca | Resolver el conflicto derivado entre las partes por el sistema transitorio impuesto por el Ministerio de Minas y Energía, y el IPSE para la prestación del servicio de energía eléctrica en Riosucio, Carmen del Darién y Murindó. | El 18/12/2019 se radica el escrito de Reforma de la Demanda de GENSA, a lo que las partes demandadas presentan nuevamente la contestación y posteriormente el Tribunal le corre traslado a la sociedad de las excepciones propuestas por los demandados, las cuales son atendidas por parte de GENSA S.A. ESP. Celebración de la audiencia inicial y fijaron fecha de audiencia de pruebas para el 26/01/2022 | 2.956.191.513 | 3.003.452.119 |

Ejecutivo Hipotecario

| | | | | | | |
|---|-------------------------------|--|--|---|-------------|----------------|
| GENSA S.A. ESP - BANCO ITAU CORPBANCA | CARLOS ALBERTO VELEZ ARIAS | JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES | Ejecutivo Hipotecario por el credito de vivienda otorgado por GENSA | Pendiente audiencia remate nuevamente, despues de declararse fallido el del 15/09/2020. El 18/11/2020 ponen en conocimiento el informe del secuestre. Se lleva a cabo audiencia el 10/03/2021, el cual es nuevamente declarado fallido. Nuevamente fecha para remate | 282.487.266 | \$ 285.327.280 |
|---|-------------------------------|--|--|---|-------------|----------------|

Durante el año 2021, la cartera castigada de Energising por un valor de \$8.306.418.556, fue retirada de las cuentas contingentes toda vez que el proceso de liquidación de la sociedad fue terminado y no se cuenta con bienes que respalden las obligaciones ni es posible acceder al cobro a través de mecanismos judiciales.

Otros activos contingentes:

Valor de reclamación a La Previsora por concepto de daños en el tablero de control y en el módulo de trasmisión de un cargador por \$611.000.000 y reclamación por hurto de estación limnimétrica por valor de \$65.679.327.

Valor de los contratos por venta de energía a largo plazo durante el período 2015 - 2037. \$4.476.334.703.056.

Residuos de cenizas volátiles resultantes del proceso de producción de energía con un saldo de \$7.167.316.410, representadas en 28 toneladas en Big-Bags a un precio de 17.811 más 1.916.628 toneladas de ceniza volátil acopiada en patio por un precio promedio de \$3.984 por tonelada. El precio de la tonelada se indexa anualmente con el IPC.

25.2. Pasivos contingentes

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 32.712.729.814 | 23.530.943.640 | 9.181.786.174 |
| Otros pasivos contingentes | 63.638.314.606 | 55.143.255.922 | 8.495.058.684 |
| Total Pasivos Contingentes | 96.351.044.420 | 78.674.199.562 | 17.676.844.858 |

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Litigios y mecanismos alternativos de control:

Los procesos judiciales en donde Gensa actúa como demandado son los siguientes:

| GESTION ENERGETICA SA ESP GENSA SA ESP PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA FECHA DE CORTE: DICIEMBRE 31 DE 2021 | | | | | | |
|---|--|--------------------------------------|--|--|------------------------------|--|
| Procesos en Donde Gensa Actua Como Demandado | | | | | | |
| Reparación Directa | | | | | | |
| Demandante | Demandado | Despacho Judicial | Pretencion | Estado | Valor de de las pretenciones | Valor Registro (traído valor presente) |
| HERNAN ALBERTO BERDEJO INSIGNARES | GENSA S.A. ESP. - DPS - MUNICIPIO DE SABANAGRANDE UT. SAN JOAQUIN 2011 | TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ATLANTICO | Declarar administrativamente responsables, por los perjuicios causados al inmueble en la ejecución del contrato de obra No. 096-2011 | ETAPA PROBATORIA TESTIMONIOS Y PERITAZGO DECRETADO DE OFICIO | 526.545.400 | 653.598.384 |

| | | | | | | |
|--|---|---|---|--|--------------------|----------------------|
| <p>Nilsa Delfilia Lagos Basante, Liseth Manuela Solarte Lagos, Yesid Alexander Lagos Basante</p> | <p>GENSA S.A. ESP. - Nación - Ministerio de Minas y Energía, Municipio de Suárez, Compañía Energética de Occidente S.A.S. ESP</p> | <p>JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN</p> | <p>Perjuicios morales y materiales a favor de los convocantes, ocasionados por la muerte del señor Manuel Anivar Solarte el 1 de febrero de 2014, por la descarga eléctrica de un cable de energía eléctrica de alta tensión en el Municipio de Suárez Cauca. (Convenio celebrado con el Ministerio de Minas y Energía FAER 035 GSA-130-2011 y el contrato de obra No. 046-2012 con el Consorcio ENERSUAREZ).</p> | <p>CONTESTACION DE LA DEMANDA, CELEBRACIÓN AUDIENCIA INICIAL 7 de octubre de 2021. AUDIENCIAS DE PRUEBAS 10/03/2022</p> | <p>256.836.200</p> | <p>274.666.727</p> |
| <p>Stella Ramírez y Otros</p> | <p>GENSA S.A. ESP. - Departamento del Vaupés</p> | <p>JUZGADO OCTAVO MIXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO / TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL META</p> | <p>Reparación Directa por los perjuicios morales y materiales sufridos de manera directa por la demandante e indirecta por sus herederos a raíz de la descarga eléctrica de un cable de energía eléctrica de alta tensión.</p> | <p>Sentencia de primera instancia del 21/05/2020, condenando parcialmente al Departamento del Vaupés y declarando probada la falta de legitimación de la causa por pasiva de GENSA S.A. ESP. Surtiéndose la segunda instancia.</p> | <p>950.925.873</p> | <p>1.027.218.775</p> |

| | | | | | | |
|-------------------------------------|--|---|---|--|-------------|-------------|
| Hernando Gutiérrez Núñez y OTROS | GENSA S.A. ESP. - Unión Temporal Enercaquetá | JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FLORENCIA / TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA | Perjuicios materiales (daño emergente y lucro cesante), causados a los solicitantes con la imposición por vía de hecho de las servidumbres públicas de conducción de energía eléctrica, sobre los predios rurales ubicados en el Departamento de Caquetá municipio del Valparaíso | SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA FAVORABLE A GENSA S.A. ESP., DEL 29/11/2019, LA CUAL FUE APELADA POR LOS DEMANDANTES | 267.070.560 | 302.011.557 |
| Neiber Sanchez Lasso | GENSA S.A. ESP Y OTROS | JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FLORENCIA | Perjuicios materiales (daño emergente y lucro cesante), causados al solicitante con la imposición por vía de hecho de las servidumbres públicas de conducción de energía eléctrica, sobre los predios rurales ubicados en el Departamento de Caquetá municipio de valparaiso | CONTESTACION DE LA DEMANDA, SENTENCIA ANTICIPADA DECLARANDO LA CADUCIDAD DE LA ACCIÓN. INCIDENTE DE NULIDAD, CORRIERON TRASLADO DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. PROFIRIERON SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCA QUE NO HA SIDO NOTIFICADA | 249.052.880 | 274.889.230 |
| EDUARTH IBARRA PEÑA | GENSA S.A. ESP Y OTROS | JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETA | Perjuicios materiales (daño emergente y lucro cesante), causados al solicitante con la imposición por vía de hecho de las servidumbres públicas de conducción de energía eléctrica, sobre los predios rurales ubicados en el Departamento de Caquetá municipio de valparaiso | CONTESTACION DE LA DEMANDA, LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA NOTIFICADOS Y PENDIENTE CELEBRACIÓN AUDIENCIA INICIAL | 206.466.390 | 225.164.428 |

| | | | | | | |
|---|------------------------|---|---|---|----------------|-------------|
| HERNANDO DOMINGUEZ CUÉLLAR | GENSA S.A. ESP Y OTROS | JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ | Perjuicios materiales (daño emergente y lucro cesante), causados al solicitante con la imposición por vía de hecho de las servidumbres públicas de conducción de energía eléctrica, sobres los predios rurales ubicados en el Departamento de Caquetá municipio de valparaiso | CONTESTACION DE LA DEMANDA, PENDIENTE CONTESTACIÓN DE LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA REALIZADOS Y CELEBRACIÓN AUDIENCIA INICIAL | 128.424.888 | 140.055.320 |
| HERNANDO DOMINGUEZ CUÉLLAR PODERANTE DE ALEXANDER DOMINGUEZ PÉREZ y NARDA DOMINGUEZ PÉREZ | GENSA S.A. ESP Y OTROS | JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ | Perjuicios materiales (daño emergente y lucro cesante), causados al solicitante con la imposición por vía de hecho de las servidumbres públicas de conducción de energía eléctrica, sobres los predios rurales ubicados en el Departamento de Caquetá municipio de valparaiso | CONTESTACION DE LA DEMANDA, PENDIENTE CONTESTACIÓN DE LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA REALIZADOS Y CELEBRACIÓN AUDIENCIA INICIAL | 180.265.614 | 195.870.455 |
| JOSE LEON GUZMAN QUEVEDO Y OTROS | GENSA S.A. ESP Y OTROS | JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ | Perjuicios materiales (daño emergente y lucro cesante), causados al solicitante con la imposición por vía de hecho de las servidumbres públicas de conducción de energía eléctrica, sobres los predios rurales ubicados en el Departamento de Caquetá municipio de valparaiso | CONTESTACION DE LA DEMANDA, PENDIENTE NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA Y CELEBRACIÓN AUDIENCIA INICIAL | \$ 132.418.540 | 143.745.636 |

| | | | | | | |
|---------------------------------|---------------------------|--|---|--|-------------|-------------|
| ALVARO VERGARA CASTAÑO | GENSA S.A. ESP Y OTROS | JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ | Perjuicios materiales (daño emergente y lucro cesante), causados al solicitante con la imposición por vía de hecho de las servidumbres públicas de conducción de energía eléctrica, sobre los predios rurales ubicados en el Departamento de Caquetá municipio de valparaiso | CONTESTACION DE LA DEMANDA, PENDIENTE ADMINISIÓN LAMAMIENTOS EN GARANTÍA Y CELEBRACIÓN AUDIENCIA INICIAL | 425.133.831 | 459.697.969 |
| MARIA MIRA GAITAN SANTOFIMIO | GENSA S.A. ESP Y OTROS | JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ | Perjuicios materiales (daño emergente y lucro cesante), causados al solicitante con la imposición por vía de hecho de las servidumbres públicas de conducción de energía eléctrica, sobre los predios rurales ubicados en el Departamento de Caquetá municipio de valparaiso | CONTESTACION DE LA DEMANDA, PENDIENTE NOTIFICACION LLAMAMIENTOS EN GARANTIA Y CELEBRACIÓN AUDIENCIA INICIAL | 112.076.947 | 121.251.011 |

| | | | | | | |
|---|--|--|---|---|----------------------|----------------------|
| <p>Ana Lilia González, María Ilma Corredor González, Doly Corredor González, Jairo Omar Corredor González y Martha Esperanza Corredor González.</p> | <p>GENSA S.A. ESP. - Departamento de Boyacá, CORPOBOYACA, Municipio de Paipa, EBSA S.A. ESP.</p> | <p>JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO ORAL DEL CIRCUITO DE DUITAMA</p> | <p>REPARACIÓN DIRECTA POR LOS DAÑOS DE ORDEN MATERIAL REPRESENTADOS EN EL DAÑO EMERGENTE, LUCRO CESANTE Y AFECTACION AL BUENO NOMBRE O GOOD WILL SOBRE LOS INMUEBLES Y VIVIENDA POR AFECTACIÓN MEDIO AMBIENTAL SANITARIA Y ESTETICA O PAISAJISTICA, ADEMAS DEL DAÑO MORAL</p> | <p>CONTESTACIÓN DEMANDA, ACEPTACION LLAMAMIENTOS EN GARANTIA, CELEBRACIÓN AUDIENCIA INICIAL EN MAYO 2021 y AUDIENCIA DE PRUEBAS PROGRAMADA PARA SEPTIEMBRE 2021, ESTA PENDIENTE LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS</p> | <p>1.049.876.995</p> | <p>1.083.381.105</p> |
| <p>DELTEC SA - GESTION Y SOPORTE SAS</p> | <p>GENSA S.A. ESP.</p> | <p>TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CALDAS / CONSEJO DE ESTADO</p> | <p>QUE SE DECLARE LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ADJUDICA UN CONTRATO</p> | <p>SE CELEBRO LA AUDIENCIA INICIAL, EN DONDE SE INTERPUSO RECURSO DE APELACION CONTRA LA NEGACIÓN DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS INEPTA DEMANDA POR CARENCIA MATERIAL DE OBJETO DE CONTROL, ANTE EL CONSEJO DE ESTADO, EN AUTO DEL 15/10/2020, EL CONSEJO DE ESTADO ADECUÓ EL PROCESO INICIAL DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO AL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA, DE ACUERDO A LA UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA DEL 03/09/2020, CON RELACIÓN A LA NATURALEZA PRIVADA DE LOS ACTOS PRECONTRACTUALES EMITIDOS POR LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y QUE EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA ES EL PROCEDENTE PARA DEMANDAR ESTOS ACTOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, AUDIENCIA DE PRUEBAS 6 DE OCTUBRE DE 2021, SE PRESENTARON ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, PARA SENTENCIA</p> | <p>8.257.892.463</p> | <p>8.794.079.907</p> |

Controversias Contractuales

| | | | | | | |
|---|--|--|--|---|-------------|-------------|
| GARCIA MORENO HENRY - VALENCIA MORENO JAIRO ALBERTO - BLEL CERVANTES RAFAEL NICOLAS | "GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P. - INGECON SA " | JUZGADO 3 PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANALARGA | Responsabilidad con relación al presunto despido injusto y el no pago de conceptos laborales | Auto que admitió la demanda y luego envió el proceso al Consejo Superior de la Judicatura Seccional Atlántico con el fin de resolver colisión de competencias | 0 | 0 |
| ROGER RODELO MARTINEZ | GENSA S.A. ESP | JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO | pago conceptos laborales vinculación demandante con contratista de Gensa | Sentencia de primera instancia en contra de los demandado. Se inicio el proceso ejecutivo, presentandose excepciones de merito, previas y recurso de reposición del mandamiento de pago. Celebración audiencia 11/02/2021 | 88.000.000 | 109.170.402 |
| DIEGO EMILIO MARTÍNEZ RODRIGUEZ | Gestión Energética S.A. ESP. – GENSA S.A. ESP. y OTROS | JUEZ SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA / TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE FLORENCIA | Responsabilidad con relación al presunto despido injusto y el no pago de conceptos laborales | Celebración audiencia conciliación el 22/01/2020, AUDIENCIA DE PRUEBAS y juzgamiento EL 08/09/2020, Sentencia favorable al demandante, decretando la existencia del contrato de trabajo, y la solidaridad por parte de la UT ENERCAQUETA Y GENSA, se interpone recurso de apelacion | 110.657.550 | 126.596.627 |

| | | | | | | |
|---------------------------|--|---|---|--|------------|------------|
| ANA CELIDA CARREÑO | GENSA S.A. ESP. Y SINTRAELECOL | JUZGADO PRIMERO LABORAL DE DUITAMA / TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO | Responsabilidad con relación al presunto despido injusto y el no pago de conceptos laborales | AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO 07/10/2019, con SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA FAVORABLE A GENSA, Sentencia de segunda instancia 04/06/2021 por el Tribunal Superior del Circuito de Santa Rosa de Viterbo, resolviendo el recurso de apelación interpuesto por el demandante, decretando la solidaridad de GENSA pero no las pretensiones económicas | 15.000.000 | 15.993.225 |
| JAVIER-AGUDELO RAMIREZ | ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA E.S.P. S.A. GENSA SA. Y OTROS | JUEZ SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA | Responsabilidad con relación al presunto despido injusto y el no pago de conceptos laborales por accidente laboral | CONTESTACION DE LA DEMANDA, PENDIENTE CONTESTACIÓN LLAMAMIENTOS EN GARANTIA Y CELEBRACIÓN AUDIENCIA INICIAL | 68.464.401 | 73.225.983 |

| | | | | | | |
|---|---|--|--|---|-------------|-------------|
| MARIO ORTIZ LOPEZ | QUASAR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S Y GENSA S.A ESP | JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES / TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES | Responsabilidad con relación al presunto despido injusto y el no pago de conceptos laborales | CELEBRACIÓN AUDIENCIA INICIAL. AUDIENCIA DE PRUEBAS Y JUZGAMIENTO EL 11/05/2020, deberá se reprogramada por la suspensión de términos por el COVID-19. SENTENCIA 29/09/2020 Negando la existencia del contrato de trabajo y la inexistencia de la solidaridad por parte de GENSA, Sentencia favorable a GENSA. SENTENCIA de 2da instancia del 03/05/2021 del tribunal superior de manizales confirmando la sentencia de 1era. SE REALIZA ACUERDO DE PAGO CON EL DEMANDANTE PARA EL PAGO DE LAS COSTAS | 99.483.698 | 106.071.014 |
| EFRAIN ALBERTO CANDANOZA SILVA | GESTION ENERGETICA S.A. ESP. - INGENIERIA Y LINEAS LINCI S.A.S. | JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA | Responsabilidad con relación al no pago de conceptos laborales y declaratoria de existencia de contrato entre GENSA y el demandante | CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, PENDIENTE LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA | 30.000.000 | 31.567.476 |
| ANDRES MAURICIO ALZATE BENJUMEA Y OTROS | GENSA S.A. ESP. - CHEC S.A. ESP.- MPC ASOCIADOS.- SERVICOL S.A.S. | JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES | Solidaridad frente al reconocimiento y pago de los derechos laborales que se reclaman de los trabajadores que fueron desvinculados por parte del contratista | CONTESTACION DE LA DEMANDA, PENDIENTE CELEBRACIÓN AUDIENCIA INICIAL | 100.000.000 | 102.073.803 |

| | | | | | | |
|-----------------------------|---|---|---|---|---------------|-------------|
| JOSE ANIBAL ACEVEDO Y OTROS | GENSA S.A. ESP. - CHEC S.A. ESP.- MPC ASOCIADOS.- SERVICOL S.A.S. | JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES | Solidaridad frente al reconocimiento y pago de los derechos laborales que se reclaman de los trabajadores que fueron desvinculados por parte del contratista | CONTESTACION DE LA DEMANDA, PENDIENTE CELEBRACIÓN AUDIENCIA INICIAL | 100.000.000 | 102.073.803 |
| JHON FABIAN OROZCO GARCIA | GENSA S.A. ESP. | JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES | Se declare que la persona es con protección reforzada, su reintegro, se ordene el pago de las prestaciones laborales dejadas de percibir y la indemnización del art. 62 CST | CONTESTACION DE LA DEMANDA, CELEBRACIÓN AUDIENCIA INICIAL, PENDIENTE CELEBRACIÓN AUDIENCIA DE PRUEBAS Y JUZGAMIENTO | 80.000.000 | 76.566.753 |
| FABIO MEJIA SERNA | GENSA S.A. ESP. | JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES | "Declarar que el demandante ostentó el carácter de servidor público y le aplicaba la edad de retiro forzoso. Su terminación del vínculo laboral fue ineficaz y solicita su reintegro. La indemnización de todos los perjuicios" | CONTESTACION DE LA DEMANDA, PENDIENTE CELEBRACIÓN AUDIENCIA INICIAL | 1.000.000.000 | 904.978.372 |
| ALBERTO FRANCO RESTREPO | GENSA S.A. ESP. | JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES | Que se declare terminación sin justa causa, indemnización por despido sin justa causa por no solicitar autorización al ministerio de trabajo, indemnización de 180 días por no solicitar permiso al ministerio | CONTESTACION DE LA DEMANDA PENDIENTE CELEBRACIÓN AUDIENCIA INICIAL | 88.000.000 | 81.668.387 |

| | | | | | | |
|-----------------------------|-----------------|---|--|--|--------------|-------------|
| JOSE EDUARDO NOREÑA CASTRO | GENSA S.A. ESP. | JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES | "declarar existencia de contrato a término indefinido durante toda la relación laboral, incluyendo términos fijos, indemnización por terminación sin justa causa, pago de compensatorios, indemnización del artículo 65 por mora reintegro salarios, prestaciones y seguridad social dejados de percibir" | CONTESTACION DE LA DEMANDA PENDIENTE CELEBRACIÓN AUDIENCIA INICIAL | 400.000.0000 | 369.995.467 |
| JORGE ELIECER LATORRE GÓMEZ | GENSA S.A. ESP. | JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES | "Declarar que la terminación del contrato que hizo GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. - GENSA S.A. E.S.P. al señor JORGE ELIECER LATORRE GÓMEZ fue SIN JUSTA CAUSA SEGUNDA: Ordenar a GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. - GENSA S.A. E.S.P. reconocer y pagar la INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO INJUSTO al señor JORGE ELIECER LATORRE GÓMEZ TERCERA: Ordenar a GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. - GENSA S.A. E.S.P. reconocer y pagar intereses moratorios desde el 01 de enero de 2021 hasta la fecha en que se haga efectivo el pago de la indemnización por despido injusto CUARTA: Condenar a la demandada al pago de las costas y agencias en derecho que este proceso causen." | CONTESTACION DE LA DEMANDA PENDIENTE CELEBRACIÓN AUDIENCIA INICIAL | 87.538.651 | 78.342.437 |

Acciones Contractuales

| | | | | | | |
|------------------|------------------------|---|--|--|---------------|---------------|
| INCER S.A. | GENSA S.A. ESP. Y OTRO | Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira | Nulidad absoluta del contrato de obra 027-2013 celebrado con el Consorcio IA & TAMAYO para la construcción de la línea Manaure - Uribia La Guajira y la indemnización de los perjuicios | Se presento alegatos de conclusión. Se profirió sentencia por parte del Tribunal, negando las pretensiones de la demanda, sin embargo interpusieron recurso de apelación. | 1.401.837.558 | 1.689.399.166 |
| INCER S.A. | GENSA S.A. ESP. Y OTRO | Tribunal Contencioso Administrativo del Cesar / CONSEJO DE ESTADO | Nulidad absoluta del contrato de obra 026-2013 celebrado con el Consorcio IA & TAMAYO LA PAZ para la construcción de la línea La Paz - Manaure Cesar y la indemnización de los perjuicios | Sentencia de primera instancia 09/02/2017 favorable a GENSA, demandante apeló pendiente decisión Consejo de Estado. | 1.303.637.920 | 1.565.743.226 |
| CONSORCIO EMBERA | GENSA S.A. ESP. | JUZGADO CIARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDO | Incumplimiento por parte de GENSA S.A. ESP. del contrato de compraventa No. 064-2014 celebrado con el Consorcio Embera, cuyo objeto era "Compraventa, transportes y entrega en piso de equipos para sistemas solares fotovoltaicos a ser instalados en corregimientos del municipio de Acandí - Chocó". Adicionalmente solicita la liquidación del contrato en mención y el reconocimiento de los perjuicios y costos incurridos | RECURSO DE REPOSICIÓN, contra el auto admisorio de la demanda del 05/10/2017 por la falta de jurisdicción. Pasa la Jurisdicción administrativa, inadmiten la demanda, para la subsanación y envían el proceso para el Chocó para su reparto, la demanda fue contestada el 25/09/2020. Audiencia inicial celebrada, no decretaron la excepción previa y por lo tanto se interpuso el recurso de apelación | 1.616.148.263 | 1.600.388.961 |

| | | | | | | |
|--|-----------------|---|--|---|-------------|-------------|
| INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE | GENSA S.A. ESP. | JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO | CONTROVERSIA CONTRACTUAL POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 061-2011 E INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS DENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE INTERCONEXIÓN INIRIDA - SAN FERNANDO DE ATABAPO. | Notificación demanda, SE PRESENTO LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA | 234.964.309 | 241.183.975 |
| LUIS ALEJANDRO NEISSA HORNERO | GENSA S.A. ESP. | TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACA | CONTROVERSIA CONTRACTUAL POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CARBÓN 225-2014 Y SE DECLAREN LOS PERJUICIOS A QUE HAYA LUGAR | Notificación demanda, SE PRESENTO LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. FIJARON TERMINOS PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE ACUERDO AL TRAMITE DE SENTENCIA ANTICIPADA | 625.143.889 | 636.596.123 |
| INDEQ SAS | GENSA S.A. ESP. | JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDO | Incumplimiento del contrato por violación del principio de planeación por parte de la entidad contratante Contratista siguió ejecutando actividades sin otrosí, reclamando mayor valor en obra | Notificación demanda, se presentó la demanda, pendiente celebración audiencia inicial | 624.611.015 | 600.709.919 |

| | | | | | | |
|--|-----------------|--|---|---|---------------|---------------|
| INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE | GENSA S.A. ESP. | TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL META | CONTROVERSIAS CONTRACTUALES POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 045-2012 E INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS DENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE INTERCONEXIÓN INIRIDA - SAN FERNANDO DE ATABAPO. | Notificación demanda, SE PRESENTO LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. NEGARON LA EXCEPCIÓN PREVIA DE DENUNCIA DE PLEITO. ACEPTARON LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA. | 2.974.485.615 | 2.748.924.995 |
|--|-----------------|--|---|---|---------------|---------------|

Acciones Populares

| | | | | | | |
|--|---|--|--|---|---|---|
| Defensoría del Pueblo Regional Vaupés y Contraloría General Departamental del Vaupés | GENSA S.A. ESP. Y MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA | Tribunal Contencioso Administrativo del Meta | Acción popular por la Microcentral Hidroeléctrica de Mitú Vaupés | Se celebró la audiencia especial de pacto de cumplimiento el 12/01/2017 y vincularon a otros actores a la acción. Sin embargo, el 30/05/2018 se celebró nueva audiencia de pacto de cumplimiento la cual fue suspendida nuevamente, fijando nueva fecha para el 27/02/2019. Se abre etapa probatoria del proceso, a la espera del dictamen pericial | 0 | 0 |
|--|---|--|--|---|---|---|

| | | | | | | |
|-----------------------|--|---|---|---|---|---|
| YESID FIGUEROA GARCIA | "GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P. MUNICIPIO DE PAIPA - BOYACA" | JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO ORAL DE DUITAMA | presunta vulneración y amenaza de los derechos colectivos al goce del espacio público, acceso, utilización y su defensa, así como al derecho a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente, que como señala el actor popular, tienen ocasión con un puente en madera que atraviesa un lago colindante con la sede de Termopaipa, y que sirve de acceso a la vereda Mirabal del Municipio de Paipa – Boyacá. | Audiencia pacto de cumplimiento 14/03/2021. Sentencia de primera instancia, el actor presentó recurso de apelación. | 0 | 0 |
|-----------------------|--|---|---|---|---|---|

Acciones Grupo

| | | | | | | |
|------------------------|--|------------------------------------|---|---|---|---|
| María Bonfante y otros | GENSA S.A. ESP. y otras entidades y empresas de servicios públicos | Tribunal Administrativo de Bolívar | "Acción de grupo Que se condene solidariamente a las entidades demandadas de los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales causados a los usuarios del servicio público de energía eléctrica del territorio nacional, por el mal uso de la remuneración por Cargo por Confiabilidad." | El proceso se encuentra en etapa de contestación de la demanda, dado que se ha decretado la nulidad del auto admisorio en dos ocasiones y se ha ordenado notificar nuevamente a las demandadas. Por parte de GENSA se ha contestado la demanda y propuesto excepciones previas en el año 2017 (admisión inicial de la demanda), en junio de 2019 (segunda admisión de la demanda) y julio de 2020 (tercera admisión de la demanda). El proceso le decretaron las nulidades interpuestas por algunas de las demandadas en contra de diferentes providencias proferidas dentro del proceso y esta nuevamente a despacho para el estudio de su admisibilidad | 0 | 0 |
|------------------------|--|------------------------------------|---|---|---|---|

Proceso Verbal Sumario Reivindicatorio

| | | | | | | |
|--|--|--|-------------------------------|--|---------------|---------------|
| "CANDELARIA MORENO OSPINA CECILIA MENESES VALENCIA ERNESTO MORENO GOMEZ" | GENSA S.A. ESP. DEPARTAMENTO DEL VAUPES | JUZGADO 02 PROMISCUO MUNICIPAL DE MITU | RESTITUCION DEL BIEN INMUEBLE | PENDIENTE CELEBRACIÓN AUDIENCIA INICIAL 15/02/2022 | 1.115.645.700 | 1.010.192.115 |
|--|--|--|-------------------------------|--|---------------|---------------|

Otros pasivos contingentes:

Corresponde a garantías bancarias suscritas con entidades financieras por valor de \$63.524.377.944, las cuales tienen como finalidad asegurar el cumplimiento de las obligaciones que surjan a cargo de generadores y comercializadores en el Mercado de energía Mayorista, que respaldan las transacciones de energía en Bolsa, reconciliaciones, servicios complementarios, Cargos por Uso del Sistema de Transmisión Nacional, servicios del Centro Nacional de Despacho y de los Centros Regionales de Despacho y, en general, por cualquier concepto que deba ser pagado al Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales(ASIC) y al Liquidador y Administrador de Cuentas (LAC) para respaldar todas las operaciones que se tranzan con la Compañía de Expertos en Mercado.

Igualmente a deudas presuntas con diferentes EPS y fondos pensionales por concepto de aportes y con la DIAN por concepto de estampillas Pro-universidad por valor de \$113.936.662.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Cuentas de orden deudoras | | | |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 9.700.974.172 | 18.348.484.553 | (8.647.510.381) |
| Otros activos contingentes | 4.484.178.698.793 | 3.219.443.994.756 | 1.264.734.704.037 |
| Total activos contingentes | 4.493.879.672.965 | 3.237.792.479.309 | 1.256.087.193.656 |
| Deudoras fiscales | 21.181.706 | 730.407.706 | (709.226.000) |

| | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Total deudoras fiscales | 21.181.706 | 730.407.706 | (709.226.000) |
| Proyectos de inversión | 32.605.042.810 | 29.619.945.939 | 2.985.096.871 |
| Otras cuentas deudoras de control | 5.376.646 | 5.376.646 | 0 |
| Total deudoras de control | 32.610.419.456 | 29.625.322.585 | 2.985.096.871 |
| Total cuentas de orden deudoras | 4.526.511.274.127 | 3.268.148.209.600 | 1.258.363.064.527 |
| Cuentas de orden acreedoras | | | |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 32.712.729.814 | 23.530.943.640 | 9.181.786.174 |
| Otros pasivos contingentes | 63.638.314.606 | 55.143.255.922 | 8.495.058.684 |
| Total pasivos contingentes | 96.351.044.420 | 78.674.199.562 | 17.676.844.858 |
| Bienes recibidos en custodia | 3.618.687.306 | 3.618.687.306 | 0 |
| Prestamos por recibir | 482.383.612.794 | 358.662.202.794 | 123.721.410.000 |
| Otras cuentas acreedoras de control | 69.853.052.365 | 74.138.963.897 | (4.285.911.532) |
| Total acreedores de control | 555.855.352.465 | 436.419.853.997 | 119.435.498.468 |
| Total cuentas de orden acreedoras | 652.206.396.885 | 515.094.053.559 | 137.112.343.326 |

26.1. Cuentas de orden deudoras

Además de los activos contingentes relacionados en la nota 25, las cuentas de orden deudoras están integradas por:

Deudoras fiscales:

Corresponde al saldo de las pérdidas fiscales acumuladas correspondientes al año 2016, las cuales se encuentran pendientes por compensar

Deudora de control:

Proyectos de Inversión: ejecución de convenios con fondos del Sistema General de Regalías. El cual es ejecutado directamente por Gensa, pero sin manejo de recursos.

Otras cuentas deudoras de control: activos de propiedad planta y equipo que se encuentran totalmente depreciados y aún se encuentran en uso por lo tanto se llevaron a una cuenta de control.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Además de los pasivos contingentes relacionados en la nota 25, las cuentas de orden acreedoras están integradas las siguientes cuentas acreedoras de control:

Bienes recibidos en custodia: correspondiente al valor de la Central de Guapi de propiedad del Ministerio de Minas, la cual una vez terminada su AOM, en el año 2018 por Gensa, no ha sido posible realizar la entrega oficial al Ministerio.

Prestamos por recibir: conformado por los cupos de créditos otorgados a Gensa por diferentes entidades bancarias los cuales no han sido aún utilizados.

Otras cuentas acreedoras de control: compromisos adquiridos por la Empresa a diciembre 31 de 2021 en la compra de bienes y servicios.

NOTA 27. PATRIMONIO

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Capital suscrito y pagado | 441.117.047.263 | 441.117.047.263 | 0 |
| Reservas | 16.161.218.867 | 0 | 16.161.218.867 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 54.851.334.158 | 54.851.334.158 | 0 |
| Resultado del ejercicio | 78.928.115.500 | 16.161.218.867 | 62.766.896.633 |

| | | | |
|---|------------------------|------------------------|-----------------------|
| Ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo | 0 | 19.879.852 | (19.879.852) |
| Patrimonio | 591.057.715.788 | 512.149.480.140 | 78.908.235.648 |

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad cuenta con un capital autorizado por (\$500.000.000.000) moneda corriente, representado en quinientos mil millones (500.000.000.000) de acciones, de valor nominal cada una de un peso (\$1) moneda corriente.

27.1 Capital suscrito y pagado

La composición del capital suscrito y pagado es el siguiente:

| Concepto | 2021 | | 2020 | |
|--|-----------------|--------------------|-----------------|--------------------|
| | Valor | % de participación | Valor | % de participación |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público | 411.112.069.212 | 93,2 | 411.112.069.212 | 93,2 |
| Empresade Energía de Boyacá | 28.322.778.886 | 6,42 | 28.322.778.886 | 6,42 |
| Empresas Públicas de Medellín | 831.112.910 | 0,19 | 831.112.910 | 0,19 |
| Empresa de Energía de Bogotá S.A. | 161.811.391 | 0,04 | 161.811.391 | 0,04 |
| Financiera de Desarrollo Nacional SA | 154.429.478 | 0,04 | 154.429.478 | 0,04 |
| Isagén S.A. "E.S.P." | 154.270.818 | 0,03 | 154.270.818 | 0,03 |
| Infimanizales | 19.031.457 | 0,00 | 19.031.457 | 0,00 |
| Municipio de Pereira | 15.605.858 | 0,00 | 15.605.858 | 0,00 |
| Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC | 12.658.369 | 0,00 | 12.658.369 | 0,00 |
| Departamento de Risaralda | 2.537.421 | 0,00 | 2.537.421 | 0,00 |
| Departamento del Quindío | 2.537.421 | 0,00 | 2.537.421 | 0,00 |
| Infi-Caldas | 2.537.421 | 0,00 | 2.537.421 | 0,00 |
| Municipio de Neira | 380.572 | 0,00 | 380.572 | 0,00 |

| | | | | |
|--------------------------------|------------------------|---------------|------------------------|---------------|
| Empresa de Energía del Quindío | 837 | 0,00 | 837 | 0,00 |
| Otros | 325.285.212 | 0,07 | 325.285.212 | 0,07 |
| Total acciones | 441.117.047.263 | 100,00 | 441.117.047.263 | 100,00 |

27.2 Reservas

Con las utilidades arrojadas en el año 2020 se realizó la constitución de reservas de la siguiente manera:

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|---|-----------------------|----------|-----------------------|
| Reserva Legal | 1.616.121.887 | 0 | 1.616.121.887 |
| Otras reservas (Fortalecimiento del Patrimonio) | 14.545.096.980 | 0 | 14.545.096.980 |
| Total reservas | 16.161.218.867 | 0 | 16.161.218.867 |

27.3 Resultados de ejercicios anteriores

Por disposición de la Contaduría General de la Nación según resolución 586 del 7 de diciembre del 2018, el 1 de enero del 2019, la Empresa reclasificó el saldo que tenía registrado al 31 diciembre de 2018 en la cuenta de impactos por la transición al nuevo margo de regulación a la subcuenta de Resultado de ejercicios anteriores. Así la cosas esta cuenta está integrada de la siguiente manera:

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------|
| Utilidades o excedentes acumulados (impacto por transición a nuevo marco normativo) | 215.229.303.276 | 215.229.303.276 | 0 |
| Pérdidas o déficit acumulados | (160.377.969.118) | (160.377.969.118) | 0 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 54.851.334.158 | 54.851.334.158 | 0 |

NOTA 28. INGRESOS

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación | % de variación |
|------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|----------------|
| Venta de bienes | 573.990.354 | 546.247.940 | 27.742.414 | 5,08% |
| Venta de servicios | 591.469.676.496 | 506.589.095.663 | 84.880.580.833 | 16,76% |
| Trasferencias y subvenciones | 13.628.041.752 | 0 | 13.628.041.752 | 100,00% |
| Otros ingresos | 16.006.421.504 | 7.451.919.674 | 8.554.501.830 | 114,80% |
| Total Ingresos | 621.678.130.106 | 514.587.263.277 | 107.090.866.829 | 20,81% |

28.1. Venta de bienes

Corresponde a la venta del residuo de ceniza derivado del carbón.

28.2. Venta de servicios

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación | % de variación |
|---------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|----------------|
| Generación | 461.167.031.749 | 392.392.095.629 | 68.774.936.120 | 17,53% |
| Comercialización | 126.955.082.424 | 110.167.981.698 | 16.787.100.726 | 15,24% |
| Otros servicios | 3.347.562.323 | 4.029.018.336 | (681.456.013) | -16,91% |
| Total venta de servicios | 591.469.676.496 | 506.589.095.663 | 84.880.580.833 | 16,76% |

Los aspectos a resaltar son los siguientes:

Servicio de energía:

- Venta en contratos: aumenta \$36.078.040.333 (9,85%), por incremento en la tarifa producto de un mayor IPP, pasando de \$196,65 en 2020 a \$218,12 en 2021.
- Venta de energía en Bolsa: disminuye en \$1.362.945.612 (34,92%), ya que en 2021 no se tuvo excedentes de energía a lo largo de la vigencia.
- Cargo por confiabilidad: la liquidación y recaudo está en función de la generación real de las unidades, para el año 2021 las unidades generadoras estuvieron por fuera de despacho en un 59% con relación a la vigencia anterior, lo que derivó en mayores ingresos por un valor de \$34.069.841.399 (154,14%) con relación al 2020.

Comercialización:

Los ingresos por actividad de comercialización presentaron un incremento de \$16.787.100.726 (15,24%) producto de mayor energía intermediada y un incremento en la tarifa pasando de \$225,20 a \$250,71

Otros servicios:

Presenta disminución, ya que en 2020 se efectuó el reconocimiento de ingresos de convenios financiados con recursos Fazni e Ipse, que en el presente año se encuentran liquidados.

28.3. Traslados y subvenciones

Para el año 2021 se tiene registrado como ingreso por subvenciones dentro de la cuenta de bienes recibidos sin contraprestación, los bienes recibidos del Ministerio de Minas y Energía a través de contratos especiales a título gratuito, para que Gensa realice la administración, operación y mantenimiento de las centrales de ZNI (Mitú, Inírida, Bahía Solano y Cupica) y realice la venta de energía con los Prestadores del Servicio Locales. El reconocimiento de estos bienes se realizó dentro del activo como bienes recibidos de terceros y su contrapartida como un pasivo por subvenciones por pagar.

La amortización de los contratos por la entrega de activos se reconoce mensualmente de forma lineal contra la cuenta de costos, lo cual crea un efecto neutro ante el reconocimiento de la amortización del pasivo contra el ingreso.

28.4. Otros ingresos

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación | % de variación |
|---|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------|
| Ajuste por diferencia en cambio | 633.926.750 | 669.635.497 | (35.708.747) | -5,33% |
| Reversión de las perdidas por deterioro | 0 | 1.212.072 | (1.212.072) | -100,00% |
| Ingresos diversos | 14.371.091.825 | 5.593.583.955 | 8.777.507.870 | 156,92% |
| Financieros | 944.827.871 | 928.109.340 | 16.718.531 | 1,80% |
| Impuesto a las ganancias diferido | 56.575.058 | 259.378.810 | (202.803.752) | -78,19% |
| Total otros ingresos | 16.006.421.504 | 7.451.919.674 | 8.554.501.830 | 114,80% |

Ingresos diversos:

Los ingresos diversos presentan un incremento del 156,92% frente al año anterior, ante el reconocimiento de ingresos obtenidos en ejecución del contrato de construcción que Gensa firmó en el año 2019 con la Agencia de Infraestructura del Meta (AIM). Ver nota 28.5.

Los ingresos por concepto de contratos de construcción y honorarios por interventoría que están dentro de los ingresos diversos, se presentan dentro del Estado de Resultado Integral como ingresos de actividades ordinarias, por valor de \$13.604.387.887.

28.5. Contratos de construcción

Gensa firmó en el año 2019 con la Agencia de Infraestructura del Meta (AIM), el contrato No.440, el cual tiene por objeto la implementación de sistema fotovoltaicos en vivienda rurales en el departamento del Meta y como alcance la construcción de las obras y la interventoría técnica, legal, administrativa, financiera y ambiental para la ejecución de proyectos.

En desarrollo del contrato en mención la Empresa realizó durante el año 2021 las siguientes transacciones:

- Del 50% anticipo recibido amortizó un valor de \$2.642.494.370, quedando un saldo por amortizar a diciembre 31 de 2021 de \$372.419.209.
- Por concepto de interventoría se reconoció dentro del ingreso un valor de \$505.437.006 y un ingreso anticipado pendiente de amortizar por un valor de \$16.110.664.
- Por concepto de implementación de sistemas fotovoltaicos se registró un ingreso de \$7.935.508.791 y se tiene también un ingreso anticipado pendiente de amortizar por \$252.164.043.
- Durante la vigencia y en ejecución de dicho contrato, la Empresa incurrió en costos y gastos en desarrollo de la ejecución del contrato por un valor de \$9.681.847.686.

NOTA 29. GASTOS

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación | % de variación |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| De administración y operación | 26.470.351.518 | 28.630.445.452 | (2.160.093.934) | -7,54% |
| Deterioro, amortizaciones y provisiones | 3.739.719.731 | 3.277.849.547 | 461.870.184 | 14,09% |
| Otros gastos | 50.440.662.658 | 25.424.136.134 | 25.016.526.524 | 98,40% |
| Total Gastos | 80.650.733.907 | 57.332.431.133 | 23.318.302.774 | 40,67% |

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación | % de variación |
|--------------------------|---------------|---------------|-----------------|----------------|
| Sueldos y salarios | 7.600.684.461 | 7.788.886.515 | (188.202.054) | -2,42% |
| Contribuciones imputadas | 362.036.278 | 250.510.891 | 111.525.387 | 44,52% |
| Contribuciones efectivas | 1.653.455.149 | 1.575.871.101 | 77.584.048 | 4,92% |
| Aportes sobre la nomina | 77.963.100 | 67.886.966 | 10.076.134 | 14,84% |

| | | | | |
|---|-----------------------|-----------------------|------------------------|---------------|
| Prestaciones sociales | 2.050.909.628 | 2.048.274.482 | 2.635.146 | 0,13% |
| Gastos de personal diversos | 404.240.666 | 257.477.182 | 146.763.484 | 57,00% |
| Generales | 5.602.934.555 | 5.679.741.223 | (76.806.668) | -1,35% |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 8.223.754.471 | 10.426.644.383 | (2.202.889.912) | -21,13% |
| Depreciación | 494.373.210 | 535.152.709 | (40.779.499) | -7,62% |
| Total gastos de administración y operación | 26.470.351.518 | 28.630.445.452 | (2.119.314.435) | -7,40% |

Contribuciones imputadas:

Tiene un incremento frente al año anterior, producto del pago de indemnizaciones pagadas al personal de plata retirado.

Gastos de personal diversos:

Variación presentada por el aumento en lo referente a gastos por auxilio educativo, capacitaciones y bienestar social de los trabajadores durante el año 2021.

Impuestos contribuciones y tasas:

El incremento corresponde principalmente a la disminución de la contribución para el Fortalecimiento del Fondo Empresarial, regulada por el artículo 314 de la Ley 1955 de 2019 - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, la cual pasó de \$4.863.997.000 en el 2020 a \$1.262.865 para el año 2021.

29.2. Deterioro, amortizaciones y provisiones

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación | % de variación |
|---------------------------------|---------------|---------------|-----------------|----------------|
| Deterioro de inversiones | 32.276 | 81.549 | (49.273) | -60,42% |
| Deterioro de cuentas por cobrar | 3.690.460.814 | 3.225.308.222 | 465.152.592 | 14,42% |

| | | | | |
|---|----------------------|----------------------|--------------------|---------------|
| Amortización de activos intangibles | 49.226.641 | 52.459.776 | (3.233.135) | -6,16% |
| Total deterioro y amortizaciones | 3.739.719.731 | 3.277.849.547 | 461.870.184 | 14,09% |

29.3 Otros gastos

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación | % de variación |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| Comisiones | 144.382.209 | 168.630.540 | (24.248.331) | -14,38% |
| Ajuste por diferencia en cambio | 877.288.876 | 1.532.121.906 | (654.833.030) | -42,74% |
| Financieros | 8.235.736.446 | 12.853.106.307 | (4.617.369.861) | -35,92% |
| Perdidas por método participac. patrimonial | 18.385.127 | 24.066.656 | (5.681.529) | -23,61% |
| Impuesto a las ganancias corrientes | 37.663.724.953 | 9.699.433.254 | 27.964.291.699 | 288,31% |
| Impuesto a las ganancias diferido | 240.008.968 | 232.920.488 | 7.088.480 | 3,04% |
| Otros gastos diversos | 3.213.932.899 | 913.856.983 | 2.300.075.916 | 251,69% |
| Devoluciones rebajas y descuentos en venta de servicios | 47.203.180 | 0 | 47.203.180 | 100,00% |
| Total otros gastos | 50.440.662.658 | 25.424.136.134 | 25.016.526.524 | 98,40% |

Financieros:

Los gastos financieros disminuyeron un 35,92% frente a la vigencia anterior, vinculado al pago de intereses en las operaciones de crédito con entidades financieras, ante una disminución de los indicadores de referencia DTF e IBR para el presente año.

En cuanto a estos gastos financieros es importante resaltar que desde la firma de los contratos especiales con el Ministerio de Minas y Energía para la operación de las ZNI, Gensa ha operado de acuerdo con la normativa implementada por el Ministerio de Minas y Energía, particularmente la estipulada en el clausulado del contrato, esto es la Resolución 91873-2012 en la cual se establece un régimen especial de reconocimiento de

“costos reales” en generación para empresas de propiedad accionaria de la Nación que presten este servicio en localidades de ZNI.

En concordancia con esto, dentro de la estructura de costos reales se encuentra naturalmente el de “Gastos Financieros”. Estos gastos existen dadas las necesidades de caja de corto plazo, las cuales deben ser financiadas con capital proveniente de alguna fuente, en este caso endeudamiento, el cual se contrata a tasas competitivas inferiores a las máximas permitidas por el Ministerio de Hacienda.

A partir de noviembre del año 2018 y hasta la fecha, dichos gastos no han sido reconocidos por el Ministerio de Minas y Energía dentro de la estructura de costos, donde de acuerdo a concepto emitido por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Minas y Energía, no resulta viable el reconocimiento de intereses a través del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingreso (FSSRI).

Dichos gastos ascienden a un valor acumulado superior a los \$5.000.000.000, de los cuales \$1.266.902.562, corresponden a la vigencia 2021.

Dado lo anterior, Gensa viene adelantando con el Ministerio de Minas y Energía las acciones tendientes a buscar mecanismos que permitan realizar el reconocimiento de los gastos financieros que a la fecha se adeudan.

Impuesto a las ganancias corrientes:

Corresponde al gasto de impuesto de renta producto del incremento en la utilidad fiscal y cuyo cálculo se muestra en la nota 35.

Otros gastos diversos:

Básicamente corresponde a IVA asumido en el pago de operaciones gravadas que no pueden ser llevadas como impuesto descontable.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación | % de variación |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|
| Bienes producidos | 598.537.993 | 485.867.197 | 112.670.796 | 23,19% |
| Costo De Ventas De Bienes | 598.537.993 | 485.867.197 | 112.670.796 | 23,19% |
| Servicios públicos | 445.615.377.484 | 437.190.228.829 | 8.425.148.655 | 1,93% |
| Otros servicios | 15.885.365.221 | 3.417.517.252 | 12.467.847.969 | 364,82% |

| | | | | |
|------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|--------------|
| Costo de Ventas de Servicios | 461.500.742.705 | 440.607.746.081 | 20.892.996.624 | 4,74% |
| Total Costo de Ventas | 462.099.280.698 | 441.093.613.278 | 21.005.667.420 | 4,76% |

30.1. Costo de ventas de bienes

El valor corresponde al costo asignado a la ceniza vendida resultante del producto de la combustión del carbón en la generación de energía.

30.2. Costo de ventas de servicios

Se encuentra integrado por la prestación del servicio de energía en sus actividades de generación y comercialización (intermediación), por la prestación de servicios en el gerenciamiento y administración de proyectos de infraestructura energética y de alumbrado público y también por aquellos generados en la ejecución de contratos de construcción.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

| | 2021 | 2020 | Valor Variación | % de variación |
|---------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|----------------|
| Servicios públicos | 445.615.377.484 | 437.190.228.829 | 8.425.148.655 | 1,93% |
| Otros servicios | 15.885.365.221 | 3.417.517.252 | 12.467.847.969 | 364,82% |
| Total Costos de Transformacion | 461.500.742.705 | 440.607.746.081 | 20.892.996.624 | 4,74% |

31.1. Costo de transformación - Detalle

Los aspectos a resaltar son los siguientes:

Servicios públicos:

- Se presentaron menores compras de carbón en un 59,45%, \$34.871.855.024 ante la salida de las unidades de generación de Termopaipa por mérito económico.

- Por su parte, las compras de energía en bolsa aumentaron en un 1,48%, \$2.094.816.856. Las compras de energía en Bolsa empleadas para respaldar los compromisos de venta de energía a largo plazo se incrementaron, sin embargo, la tarifa estuvo por debajo en un 34,19%, permitiendo no tener mayores erogaciones por este concepto.
- Los costos por intermediación crecen en un 14,12%, \$15.014.495.407 y está en correlación con el ingreso, dada la estructura del negocio bajo la modalidad de espejo más margen.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (N/A)

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) (N/A)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

| | 2021 | 2020 | Valor Variación | % de variación |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|----------------|
| Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio | 633.926.750 | 669.635.497 | (35.708.747) | -5,33% |
| Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio | 877.288.876 | 1.532.121.906 | (654.833.030) | -42,74% |
| Valor Neto Del Ajuste Por Diferencia En Cambio | (243.362.126) | (862.486.409) | 619.124.283 | -71,78% |

Las variaciones presentadas durante el presente año, tanto en incrementos como en reducciones, corresponden principalmente a aquellas derivadas del pago de la póliza todo riesgo de pérdida física o material y/o daño a la propiedad de la Planta de Termopaipa (unidades 1, 2, 3 y equipos auxiliares) y la MCH Mitú y plantas menores, por un valor en dólares de U\$ 5.856.390 más IVA.

Aquellas variaciones correspondientes a la cuenta por pagar de dicha póliza, se presentan dentro del Estado de Resultados Integral en el ORI, por un valor neto de \$230.692.699

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Gensa es una empresa de servicios públicos mixta, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y al régimen ordinario del Impuesto sobre la Renta y Complementarios. Además, ostenta la calidad de gran contribuyente y autorretenedor en renta por la actividad de generación.

En materia de impuestos territoriales, actualmente es responsable de declarar impuesto de industria y comercio en los municipios de Manizales, Paipa, La Dorada, Chichiná, Guática, en las Zonas no Interconectadas (Mitú, Inírida, Bahía Solano, Cupica), además de algunas localidades de los departamentos de Meta, Caquetá y Amazonas.

Así mismo, Gensa es responsable de retener y consignar a favor del Ministerio del Interior, o del ente territorial a quien corresponda, la contribución equivalente al 5% de los contratos de obra pública; y respecto de los mismos contratos y sus conexos, la contribución parafiscal de Estampilla Pro-Universidad a favor del Ministerio de Educación Nacional o al ente territorial que corresponda.

El impuesto a las ganancias, que comprende el impuesto sobre la renta corriente estimado y el impuesto diferido, cargado a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

35.1. Impuesto sobre la renta y complementarios

El gasto por impuesto de renta para cada uno de los años es el siguiente:

| Concepto | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|----------------------|
| Impuesto de renta vigencia actual | 37.584.516.001 | 9.145.462.048 |
| Ajuste impuesto de renta vigencia anterior | 79.208.952 | 553.971.206 |
| Total Gasto Impuesto Renta | 37.663.724.953 | 9.699.433.254 |

Liquidación impuesto renta:

| Liquidación Impuesto de Renta: | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|-----------------------|
| Renta líquida | 122.303.253.122 | 29.159.397.460 |
| Más renta gravable | 75.029.141 | 451.433.939 |
| Renta líquida gravable | 122.378.282.263 | 29.610.831.399 |
| Impuesto sobre la renta líquida gravable | 37.937.267.501 | 9.475.466.048 |

| | | |
|-------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Menos descuento tributario | 352.751.500 | 330.004.000 |
| Impuesto Neto de Renta | 37.584.516.001 | 9.145.462.048 |

El cargo por Impuesto sobre la Renta Corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Para el caso concreto del año 2021 y 2020 algunas partidas fiscales sufrieron modificaciones respecto del tratamiento aplicable al periodo 2016 por la entrada en vigor de los cambios introducidos por la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018 y Ley 2010 de 2019, principalmente por la interrelación existente entre las bases fiscales y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Cabe recordarse que a partir del año 2017, con la entrada en vigor de la Ley 1819 del 2016, para establecer el valor de los costos igual que los ingresos, deducciones, activos, patrimonio, se aplican los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia.

De acuerdo con la Ley 2010 del 2019 la tarifa de impuesto de renta es del 31% para el año gravable 2021 y fue del 32% para el 2020.

La Empresa aplica su criterio profesional para determinar la provisión para el Impuesto a la Renta.

En la vigencia 2021 se registró un ajuste al impuesto producto de la determinación y liquidación final del Impuesto de Renta del año gravable 2020, por valor de 79.208.952.

Para el cálculo se tuvo en cuenta entre otros los siguientes criterios:

- La Empresa por tener como actividad principal la generación de energía no está sometida al sistema de renta presuntiva, Art. 191 del ET.
- Deducibilidad del 100% de los impuestos que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la Empresa, atendiendo a lo dispuesto en Artículo 115 del E.T.
- Dedución del 50% del gravamen a los movimientos financieros debidamente certificado.

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

| Conciliación contable - fiscal | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|-----------------------|
| Resultado antes de impuesto de renta | 116.591.840.453 | 25.844.282.722 |
| Más partidas que incrementan la renta | | |
| Pérdida método de participación | 18.385.127 | 24.066.656 |
| Exceso depreciación contable | 14.394.594.503 | 450.197.150 |
| Exceso de amortización contable intangibles | 60.201.753 | 43.795.405 |
| Impuesto de industria y comercio | 1.049.377.114 | 738.884.455 |
| Gastos y costos de ejercicios anteriores | 147.502.375 | 419.092.862 |
| 50% Gravamen a los movimientos financieros | 1.093.973.261 | 1.136.505.306 |
| Deterioro de cuentas por cobrar no deducible | 3.690.493.090 | 3.225.389.771 |
| Otros gastos no deducibles | 3.114.206.550 | 326.656.722 |
| Menos partidas que disminuyen la renta | | |
| Recuperaciones no gravadas | 69.509.089 | 2.776.246.933 |
| Subvenciones | 13.628.041.752 | 0 |
| Exceso contribuciones pagadas | 81.323.951 | 198.212.517 |
| Reconocimiento en el costo de contratos especiales | 4.078.446.312 | 73.801.767 |
| Reversión de pérdidas por deterioro | 0 | 1.212.072 |
| Renta líquida | 122.303.253.122 | 29.159.397.760 |
| Renta gravable | 75.029.141 | 451.433.939 |

| | | |
|---------------------------------|------------------------|-----------------------|
| Renta líquida gravable | 122.378.282.263 | 29.610.831.699 |
| Tarifa de impuesto de renta | 31% | 32% |
| Impuesto de renta | 37.937.267.501 | 9.475.466.048 |
| Menos descuentos tributarios | 352.751.500 | 330.004.000 |
| Total impuesto corriente | 37.584.516.001 | 9.145.462.048 |

35.2. Impuesto diferido

Al cierre del periodo contable se determinó el impuesto diferido considerando las diferencias que se podrían presentar entre los saldos contables y los saldos fiscales, los cuales podrían ser susceptibles de afectar la ganancia fiscal en periodos futuros. El criterio de medición se aplicó sobre las partidas de activos y pasivos teniendo en cuenta las cantidades que se esperan recuperar o pagar cuando estos se realizan, utilizando la tasa fiscal del 31% la cual está aprobada por la legislación tributaria colombiana.

Activos por impuestos corrientes y diferidos:

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|--|----------------------|-----------------------|-------------------------|
| Saldos a favor en liquidaciones privadas | 3.500.000 | 11.294.376.838 | (11.290.876.838) |
| Corrientes | 3.500.000 | 11.294.376.838 | (11.290.876.838) |
| Propiedades, planta y equipo | 6.548.308.267 | 6.518.317.841 | 29.990.426 |
| Activos intangibles | 101.237.965 | 101.765.716 | (527.751) |
| Otros activos | 6.566.329 | 233.730.466 | (227.164.137) |
| Diferidos | 6.656.112.561 | 6.853.814.023 | (197.701.462) |
| Total activos por impuesto diferido y corriente | 6.659.612.561 | 18.148.190.861 | (11.488.578.300) |

El activo por impuestos corrientes corresponde al saldo a favor por impuesto de Industria y Comercio a cargo del municipio de Piedras (Tolima).

El activo por impuestos diferidos de la Propiedad, Planta y Equipo se realizó sobre las diferencias resultantes entre la depreciación contable y la fiscal, derivada de los activos de Propiedad, Planta y Equipo sobre el valor que efectivamente tiene incidencia tributaria. La diferencia resultante se deriva de la aplicación de las diferentes vidas útiles establecidas para los mismos, las cuales conllevan a que se presenten diferencias temporarias deducibles que afectan el cálculo de la ganancia fiscal. Dicho análisis arrojó un ajuste final al Activo por impuesto diferido de la Propiedad, Planta y Equipo por un valor de (\$29.990.426), en el año gravable 2021, para obtener un saldo final de \$ 6.548.308.267.

Las diferencias temporarias en propiedad, planta y equipo se generarán durante toda la vida útil de la Empresa, teniendo en cuenta que las políticas financieras bajo el Nuevo Marco Normativo (resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación), difieren de las políticas fiscales aplicables a Colombia.

Igualmente se realizó un ajuste al impuesto diferido de los activos intangibles, correspondiente al valor que será deducible fiscalmente cuando se recupere fiscalmente a través de la amortización.

Así mismo, se registra el activo por impuesto diferido del saldo de las pérdidas fiscales por compensar, que al 31 de diciembre de 2021 ascienden a la suma de \$21.181.707 al que se le aplicó la tarifa del 31% para un saldo activo de \$6.566.329.

Pasivos por impuestos corrientes y diferidos:

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|
| Retención en la fuente del impuesto sobre la renta y complementarios | 795.066.281 | 959.419.064 | (164.352.783) |
| Retención impuesto al valor agregado - IVA | 303.957.234 | 240.899.087 | 63.058.147 |
| Retención impuesto de industria y comercio - ICA | 321.286.162 | 233.973.906 | 87.312.256 |
| Autorretenciones | 2.372.408.935 | 1.949.003.696 | 423.405.239 |
| Corrientes | 3.792.718.612 | 3.383.295.753 | 409.422.859 |
| Préstamos por cobrar | 19.328.868 | 45.913.500 | (26.584.632) |

| | | | |
|---|----------------------|----------------------|---------------------|
| Activos intangibles | 112.213.884 | 99.896.804 | 12.317.080 |
| Diferidos | 131.542.752 | 145.810.304 | (14.267.552) |
| Total pasivos por impuestos corrientes y diferidos | 3.924.261.364 | 3.529.106.057 | 395.155.307 |

Los pasivos corrientes corresponden a los realizados por retención en la fuente, retención del impuesto a las ventas y retenciones de impuesto de industria y comercio, originadas en los pagos a los contratistas; así como las autorretenciones practicadas por la Empresa.

Los pasivos por impuesto diferido reconocidos al cierre del período contable del 2021, se originan principalmente en la disminución fiscal temporaria de préstamos por cobrar, y por los intangibles sobre las diferencias en los periodos de amortización, los cuales se amortizan de 1 a 5 años según la política contable y fiscalmente no se permite que la amortización sea inferior de 5 años.

Ingresos por impuestos diferidos:

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|---|-------------------|--------------------|----------------------|
| Préstamos por cobrar | 26.584.632 | 17.697.944 | 8.886.688 |
| Propiedades, planta y equipo | 29.990.426 | 0 | 29.990.426 |
| Activos intangibles | 0 | 7.950.400 | (7.950.400) |
| Otros activos | 0 | 233.730.466 | (233.730.466) |
| Total ingresos por impuesto a las ganancias corriente y diferido | 56.575.058 | 259.378.810 | (202.803.752) |

Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido:

| Concepto | 2021 | 2020 | Valor Variación |
|--|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| Impuesto sobre la renta y complementarios | 37.663.724.953 | 9.699.433.254 | 27.964.291.699 |
| Corriente | 37.663.724.953 | 9.699.433.254 | 27.964.291.699 |
| Propiedades, planta y equipo | 0 | 197.729.038 | (197.729.038) |
| Activos intangibles | 12.844.831 | 35.191.450 | (22.346.619) |
| Otros activos | 227.164.137 | 0 | 227.164.137 |
| Diferido | 240.008.968 | 232.920.488 | (220.075.657) |
| Total ingresos por impuesto a las ganancia corriente y diferido | 37.903.733.921 | 9.932.353.742 | 27.744.216.042 |

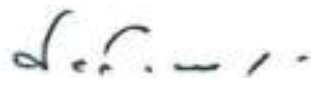
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (N/A)

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

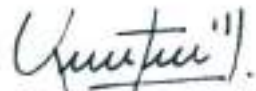
En relación con la vigencia 2020, en el año 2021 incrementaron las inversiones por concepto de propiedad, planta y equipo en la Termoeléctrica de Paipa. Adicionalmente se registra saldo de los Tidis, producto de la devolución de impuestos de la DIAN por el saldo a favor en la Declaración de Renta del año 2020.

Frente a las obligaciones financieras en 2021 no fue necesario constituir créditos de tesorería dado el giro de subsidios del Ministerio de Minas y Energía para apalancar las operaciones en las Zonas No Interconectadas. Adicionalmente, no se requirió otro tipo de financiación ante el mayor ingreso de recursos provenientes de la venta de energía en contratos, la cual se afectó positivamente por el comportamiento del IPP y el ingreso del cargo por confiabilidad ante la salida de las unidades por mérito económico.

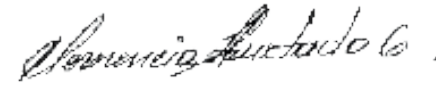
En conclusión, el flujo de efectivo mejoró ante un mejor resultado neto que impactó positivamente en la operación de la empresa.



TONY JOZAME AMAR
Presidente



KATHERINE MUÑOZ CARDONA
C.P. Revisor Fiscal con T.P 184969-T
Miembro en representación de CROWE CO S.A.S



GLEYDIS CLEMENCIA HURTADO GRISALES
Contadora TP 69995-T
Ver certificación Anexa

Tabla indicadores GRI

Fundamentos Básicos Generales

| Contenido | Descripción | Ubicación | Página |
|-----------|---|---|-----------|
| 102-1 | Nombre de la organización | Asuntos Jurídicos. | 12 |
| 102-2 | Actividades, marcas, productos y servicios | Nuestra esencia y propósito. | 9 |
| 102-3 | Ubicación de la sede | Presencia en el país. | 11 |
| 102-4 | Ubicación de las operaciones | Presencia en el país. | 11 |
| 102-5 | Propiedad y forma jurídica | Asuntos Jurídicos. | 12 |
| 102-6 | Mercados y servicios | Presencia en el país. | 11 |
| 102-7 | Tamaño de la organización | "El Talento Humano que tenemos. Gestión financiera". | 17 y 19 |
| 102-8 | Información sobre empleados y otros trabajadores | El Talento Humano que tenemos. | 17 |
| 102-9 | Cadena de suministro | Cadena de Valor. | 10 |
| 102-10 | Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro | Cadena de Abastecimiento. | 73 |
| 102-11 | Principio o enfoque de precaución | "Aseguramiento y gestión del riesgo. Escenario Ambiental". | 47 y 48 |
| 102-12 | Iniciativas Externas | Nuestra esencia y propósito. Asociaciones, alianzas, gremios e iniciativas voluntarias. | 9 |
| 102-13 | Iniciativas Externas | "Nuestra esencia y propósito. Asociaciones, alianzas, gremios e iniciativas voluntarias". | 9 |
| 102-14 | Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones | "Mensaje del Presidente a los grupos de interés. Estrategia Empresarial. Nuestra estrategia. Materialidad, gestión de asuntos materiales y ODS". | 3,19 y 26 |
| 102-15 | Impactos, riesgos y oportunidades principales | Aseguramiento y gestión del riesgo. Materialidad, gestión de asuntos materiales y ODS. | 26 y 47 |
| 102-16 | Valores, principios, estándares y normas de conducta | "Nuestra Estrategia. Gobierno corporativo, ética y transparencia". | 9 y 41 |
| 102-18 | Estructura de Gobernanza | "Gobierno corporativo, ética y transparencia. Estructura organizacional - Comités organizacionales." | 41 a 44 |
| 102-32 | Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad | Sobre esta memoria. | 2 |

Tabla indicadores GRI

Fundamentos Básicos Generales

| Contenido | Descripción | Ubicación | Página |
|-----------|--|---|---------|
| 102-40 | Lista de grupos de interés | Relación con los Grupos de Interés y comunicación corporativa. | 22 |
| 102-41 | Acuerdos de negociación colectiva | Propósito social en: Asociación colectiva. | 80 |
| 102-42 | Identificación y selección de grupos de interés | Nos basamos en la priorización de grupos de interés realizada en el 2015 y reportado en el mismo año - se conserva igual. | |
| 102-43 | Enfoque para la participación de los grupos de interés | "Materialidad, gestión de asuntos materiales y ODS. Relación con los grupos de interés y comunicación corporativa." | 22 y 26 |
| 102-44 | Temas y preocupaciones clave mencionados | Materialidad, gestión de asuntos materiales y ODS. | 26 |
| 102-45 | Entidades incluidas en los estados financieros consolidados | Anexos en Estados Financieros. | 106 |
| 102-46 | Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema | Materialidad, gestión de asuntos materiales y ODS. | 26 |
| 102-47 | Lista de temas materiales | Materialidad, gestión de asuntos materiales y ODS. | 26 |
| 102-48 | Reexpresión de la información | Se conservan las mismas condiciones del informe anterior. | |
| 102-49 | Cambios en la elaboración de informes | Se conservan las mismas condiciones del informe anterior. | |
| 102-50 | Periodo objeto del informe | Sobre esta memoria. | 2 |
| 102-51 | Fecha del último informe | "Sobre esta memoria. Informe de sostenibilidad - periodo 2020". | 2 |
| 102-52 | Ciclo de elaboración de informes | Anual. | |
| 102-53 | Punto de contacto para preguntas sobre este informe | Información del contacto. | 2 |
| 102-54 | Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI | Sobre este informe. | 2 |
| 102-55 | Índice contenidos GRI | Tabla indicadores GRI. | |
| 102-56 | Verificación externa | Información del contacto y Opinión revisor Fiscal CROWE. | 2 y 106 |
| 103-1 | Explicación del tema material y su cobertura | Materialidad, grupos de interés y ODS en Gestión de asuntos materiales. | 28 |

Tabla indicadores GRI

Fundamentos Básicos Generales

| Contenido | Descripción | Ubicación | Página |
|-----------|---|---|--------|
| 412-1 | Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos | Gobierno corporativo, ética, Transparencia en Derechos Humanos. | 45 |
| 412-2 | Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos | Gobierno corporativo, ética, Transparencia en Derechos Humanos. | 45 |

Desempeño económico

| Contenido | Descripción | Ubicación | Página |
|-----------|--|--|--------|
| 201-1 | Valor económico directo generado y distribuido | Propósito económico en gestión Financiera. | 100 |
| 204-1 | Proporción de gastos en proveedores | Cadena de abastecimiento. | 73 |

Desempeño técnico

| Contenido | Descripción | Ubicación | Página |
|-----------|--|--|---------|
| 301-1 | Materiales utilizados por peso y volumen | Nuestro Negocio en Generación de Energía | 58 |
| 302-4 | Reducción del consumo energético | "Nuestro Negocio en Generación de Energía. Propósito Ambiental en Logros de Eficiencia energética proceso de generación Termopaipa. " | 58 y 93 |

Tabla indicadores GRI

Desempeño Ambiental

| Contenido | Descripción | Ubicación | Página |
|-----------|-----------------------------------|--|--------|
| 305-5 | Reducción de las emisiones de GEI | Propósito Ambiental en: Gestión del cambio climático - Logros de Eficiencia energética proceso de generación Termopaipa. | 93 |

Desempeño Social

| Contenido | Descripción | Ubicación | Página |
|-----------|---|--|-------------|
| 403-2 | Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional. | Propósito social en Salud y seguridad en el trabajo. | 80 |
| 404-2 | Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición. | Propósito social en Formación y Capacitación. | 80 |
| 408-1 | Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil. | Cadena de Abastecimiento en Desarrollo de Proveedores. Gobierno corporativo, ética, Transparencia en Derechos Humanos. | 45 y 75 |
| 413-1 | Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo. | "Gestión Sostenible transformadora. Responsabilidad social empresarial. Propósito social en Fortalecimiento de capital social. | 32, 36 y 83 |



Energía
humana que
conectar

www.gensa.com.co

